



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 1158-2016-UNU-CU-R

Pucallpa, 20 de setiembre de 2016.

VISTO, el Expediente N° 001011609008, de fecha 05 de setiembre del 2016, sobre aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 029-2014-UNU/OGPyP/OER, de fecha 26 de agosto del 2016, la Jefa de la Oficina Ejecutiva de Racionalización, da cuenta al Director de la Oficina General de Planificación y Presupuesto que del análisis del anexo 03 de la Ley 30372 - Ley del Presupuesto del sector Público para el año Fiscal 2016, se ha establecido que la Estructura Programática de la Universidad Nacional de Ucayali para el año 2016 ha sido aprobada en las categorías presupuestales siguientes: Programa Presupuestal: Formación Universitaria de Pregrado, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos APNOP;

Que, se ha concluido la consolidación del Plan Operativo Institucional 2016 de la Universidad Nacional de Ucayali equivalente con el Plan de Funcionamiento citados en el Artículo 99° literal d) y Artículo 111° literal a) del Estatuto aprobado mediante Resolución N° 009-2007-AU-R-UNU, de acuerdo con el citado informe de la Oficina Ejecutiva de Racionalización;

Que, mediante Oficio N° 513-2014-UNU-OGPyP, de fecha 31 de agosto del 2016, el Director de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, remite al señor Rector de la Universidad Nacional de Ucayali, el Plan Operativo Institucional (POI) 2016, para su aprobación en Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión de fecha 20 de setiembre del 2016, acordó aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2016 de la Universidad Nacional de Ucayali, autorizando al Secretario General emitir la resolución correspondiente;

Que, estando a lo acordado en sesión del Consejo Universitario, y en uso de las funciones y atribuciones otorgadas al Consejo Universitario y al señor Rector de la Universidad Nacional de Ucayali, por la Ley Universitaria N° 30220 y por el Estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali;

SE RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR, el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI, equivalente al Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo citado en el Artículo 99° literal d) y Artículo 111° literal a) del Estatuto aprobado mediante Resolución N° 009-2007-AU-R-UNU, el mismo que forma parte de la presente resolución.

ART. 2°: ENCARGAR, a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, se sirva realizar los trámites administrativos a su cargo, a fin de remitir oficialmente 01 CD conteniendo la presente resolución y todo el POI 2016 a la Secretaría de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Educación así como por correo electrónico (plaoperativo@minedu.gob.pe).

ART. 3°: ENCARGAR, a la Oficina General de Imagen Institucional, se sirva realizar los trámites administrativos a su cargo, a fin de publicar la presente resolución y todo el POI 2016 en el Portal de Transparencia del Estado Peruano y en la página Web Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali.

ART. 4°: REMITIR, la presente resolución a la Dirección General de Administración, a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a la Oficina General de Imagen Institucional, y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional de Ucayali.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
DR. CARLOS ENRIQUE FACUN MATTOS
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
MG. JORGE LUIS HILARIO RIVAS
SECRETARIO GENERAL

Que al Documento que ha tenido a la vista es Copia Fiel de su Original.
20 SEP 2016
Pucallpa

Mg. Jorge Luis Hilario Rivas
SECRETARIO GENERAL



DISTRIBUCIÓN
RECT.;VRACAD.;VRINV.;OAL.;DGA.;OGPyP.;OGII.;FACULTADES.;A.GRAL.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
POI - 2016**

Aprobado con Resolución N° 1158-2016-UNU-CU-R

**OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO**

Oficina Ejecutiva de Racionalización

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

2016

Dr. CARLOS E. FACHIMATTOS

Rector

Dr. PEDRO J. ORMEÑO CARMONA

Vicerrector Académico

Dra. TERESA DE JESUS ELESPURO NAJAR

Vicerrectora de Investigación

Ing. Dr. CARLOS A. RAMIREZ CHUMBE

Decano Facultad de Cs. Agropecuarias

Dr. RUBEN D. MANTURANO PÉREZ

Decano de la Facultad de Cs. Forestales y Ambientales

Dra. NELLY G. TAFUR FLORES

Decana Facultad de Cs. de la Salud

Dr. JULIO C. PASTOR SEGURA

Decano (e) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Dr. JOSÉ S. APONTE LOZADA

Decano (e) Facultad de Derecho y Cs. Políticas

Dr. ABRAHAM E. HUAMAN ALMIRON

Decano (e) Facultad de Educación y Cs. Sociales

Dr. TOMAS N. SANTANA TELLIZ

Decano (e) Facultad de Medicina Humana

Ing. MSc. ROMEL PINEDO RIOS

Decano (e) Facultad de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil

Dr. EDGAR J. DÍAZ ZÚÑIGA

Director de la Escuela de Post Grado

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Eco. JOSÉ CÁRDENAS BERNAOLA

Director

INDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO	1
	INTRODUCCIÓN	1
	ASPECTOS GENERALES	1
II.	DIAGNÓSTICO GENERAL	3
2.1.	ANÁLISIS EXTERNO	3
2.2.	ANÁLISIS DEL INTERNO	5
2.2.1.	ANÁLISIS ACADÉMICO	5
2.2.2.	ANÁLISIS DE LA PLANA DOCENTE	9
2.2.3.	ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN	10
2.2.4.	ANÁLISIS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	12
2.2.5.	ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS	13
2.2.6.	ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	14
2.2.7.	ANÁLISIS DEL ASPECTO FINANCIERO	15
III.	DIAGNÓSTICO FODA	16
3.1.	DIAGNÓSTICO DEL EXTERNO	16
A.	OPORTUNIDADES	16
B.	AMENAZAS	16
3.2.	DIAGNÓSTICO DEL INTERNO	16
C.	FORTALEZAS	16
D.	DEBILIDADES	17
3.3.	MISIÓN*	18
3.4.	ESTRATEGIAS	18
E1.	Ámbito Académico:	18
E2.	Investigación para el Desarrollo Humano y Sostenible	18
E3.	Gestión Institucional	19
3.5.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - (Aprobado mediante Resolución N° 341-2012-UNU-R)	19
O1.	Ámbito Académico	19
O2.	Investigación para el Desarrollo Humano y Sostenible	19
O3.	Gestión Institucional	19
3.6.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO 2016	20
	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1	20
	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2	21
	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3	21
3.7.	PRIORIDADES INSTITUCIONALES 2016	22
IV.	METAS E INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016	23
4.1.	MARCO REFERENCIAL	23
4.2.	METAS INSTITUCIONALES 2016	24
A.	Programa Presupuestal: 0066 Formación Universitaria de Pre - Grado	24
B.	Acciones Centrales	26
C.	Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP	26
4.3.	INDICADORES DE DESMPENÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	27
4.4.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO 2016	27
4.5.	ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 SEGÚN ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PRESUPUESTO APROBADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	28
4.5.1.	ORGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	29
4.5.2.	ORGANO DE CONTROL	32
4.5.3.	ORGANOS DE ASESORAMIENTO	33
4.5.4.	ORGANOS DE APOYO	35
4.5.5.	ORGANOS DE LÍNEA	45
V.	REPROGRAMACIÓN O REFORMULACIÓN DEL POI	60
VI.	MONITOREO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL POI	60

ANEXOS:

ANEXO 02A-02AA-2B-2C Programación Física de Metas / Actividad-Proyecto / Dependencia

ANEXO 03A-03AA-3B-3C Programación Física de Tareas por Meta / Actividad-Proyecto / Dependencia

ANEXO 04A-04AA-4B-4C Presupuesto Aprobado / Actividad-Proyecto/ Dependencia

I. RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Ucayali, a través de sus Facultades, forma profesionales científica y técnicamente capacitados para impulsar el desarrollo, promueve, orienta, organiza y estimula la realización de investigación científica y tecnológica, vincula sus cuadros de formación profesional a las actividades productivas y de servicio social y establece múltiples formas de acceso a la universidad para que la población tenga oportunidad de participar en cursos y servicios que respondan a sus aspiraciones de superación, especialización y adiestramiento.

Para el presente año las facultades como órganos de línea de la Universidad Nacional de Ucayali están interviniendo en actividades de enseñanza, investigación, responsabilidad y proyección social, enseñanza de post grado, bienestar social y actividades de inversión para lograr su principal objetivo que es la formación de profesionales de calidad en lo científico, académico, tecnológico, humanístico y cultural en concordancia a las exigencias del mercado laboral, todas las carreras profesionales vienen siendo sometidas a un exhaustivo proceso de autoevaluación, cuyo principal objetivo es identificar la línea base de todas las actividades académicas que realizan, para que a partir de esta información se pueda identificar el nivel de desarrollo alcanzado en relación a los valores de los estándares que el SUNEDU exige para la acreditación de cada una de ellas, en los casos que se requiera se iniciará la implementación de los planes de mejora adecuados, para dotarlas de la infraestructura, equipamiento, recursos humanos calificados, recursos económicos necesarios para cumplir con los estándares, a partir de lo cual se solicitara la acreditación de la carrera que lo amerite, aunado a lo antes indicado también se está implementando acciones tendientes a cumplir con los estándares Básicos de Calidad exigidos para el Licenciamiento de la Universidad Nacional de Ucayali, cuyo plazo de cumplimiento es Julio del 2017.

En este marco el Plan Operativo Institucional 2016 es una herramienta de gestión institucional, en el que quedan definidos los Objetivos Institucionales del año, las actividades, proyectos, metas, tareas por meta y el presupuesto que le permitan a la UNU en el ejercicio presupuestal del 2016, desarrollar su misión institucional en el marco de la visión del sector Educación y por consiguiente e logro de los objetivos institucionales.

ASPECTOS GENERALES

La Universidad Nacional de Ucayali fue creada mediante Decreto Ley N° 22804 del 18 de diciembre de 1979, durante el Gobierno Militar del General Francisco Morales Bermúdez, inicialmente con el nombre de Universidad Nacional de Pucallpa. Por Ley N° 23261 del 16 de Julio de 1981, el gobierno democrático del Arquitecto Fernando Belaunde Terry, ratificó la creación de la Universidad Nacional de Pucallpa. El 9 de diciembre de 1983, entra en vigencia la actual Ley Universitaria N° 23733, que en su artículo 97°, indica que en adelante la Universidad Nacional de Pucallpa se denominará como Universidad Nacional de Ucayali, así mismo se elabora su reglamento, mediante el cual se organiza su Régimen Académico y Administrativo con tres (03) especialidades:

- Programa Académico de Ingeniería Agropecuaria.
- Programa Académico de Ingeniería Forestal.
- Programa Académico de Enfermería.

Estos programas posteriormente fueron adecuados al régimen facultativo tal como lo dispone la Ley N° 23733

En 1988 por Resolución N° 071/88-CO-UNU del 17 de enero de 1988, se creó la Facultad de Ciencias Administrativas y por Resolución N° 072/89-CO-UNU, se cambió esta denominación por Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.

Mediante Resolución N° 292-93-ANR, del 26 de febrero de 1993 la Asamblea Nacional de Rectores, autoriza el funcionamiento definitivo de la Universidad Nacional de Ucayali.

Posteriormente el 9 de enero de 1998 se crea la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y las Escuelas Profesionales de Medicina Humana perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud y la Escuela de Ingeniería de Sistemas perteneciente a la Facultad de Ciencias Administrativas Contables Ingeniería de Sistemas, todas ellas con Resolución N° 02/98-AU-UNU.

El 29 de diciembre del año 1999, se crea con Resolución N° 005-99-AU, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

Mediante Resolución N° 003-2006-AU-R-UNU del 17 de febrero del Año 2006 se acuerda elevar al rango de Facultad a la Escuela de Medicina Humana.

Mediante Resolución N° 002-2007-AU-R-UNU se crea la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, adscrita a la Facultad de Ingeniería Forestal.

Mediante Resolución N° 004-2008-AU-R-UNU se modifica el nombre a Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Mediante Resolución 009-2008-AU-R-UNU del 20 de diciembre del 2008, se crea la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial adscrita a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, se cambia de denominación a Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil y se crea la Escuela Profesional de Ingeniería Civil adscrita a la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil.

Mediante Resolución N° 002-2009-R-UNU del 28 de enero del 2009, se crea la Escuela de Economía y Negocios Internacionales y se modifica la denominación a Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

Mediante Resolución N° 006-2011-UNU-AU-R del 17 de Setiembre del 2011, se crea la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Universitaria y con Resolución N° 005-2013-UNU-AU-R del 07 de diciembre de 2013, se crea la Escuela de Psicología, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud y mediante Resolución N° 001-2014-UNU-AU-R del 27 de junio de 2014, se crea la Escuela Ciencias de la Comunicación, adscrita a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

Mediante Resolución N° 02-2015-AE-UNU del 16 de noviembre del 2015, la Asamblea Estatutaria de la UNU, aprueba el nuevo Estatuto de la UNU, adecuado a la nueva Ley Universitaria N°30220 y al DS 043-2004-PCM, a partir de lo cual y mediante Resolución N° 196-2016-UNU-CU-R del 02 de febrero del 2016, se aprueba la nueva Estructura Orgánica y el Organigrama Estructura del UNU, estando a la fecha en proceso de adecuación al nuevo estatuto todos los instrumentos de gestión. Por lo

que es preciso señalar que el POI del 2016 no obstante que fue formulado con la anterior estructura, su aprobación es de acuerdo a la nueva estructura, este cambio tiene como propósito dar viabilidad al proceso de adecuación y funcionamiento de acuerdo a la nueva estructura, para implementar dicho cambio se ha establecido equivalencias entre los órganos que desaparecieron y los órganos creados, en algunos casos por modificación de funciones y en otros por similitud de las mismas. Es bajo estos parámetros que se ha estructurado el POI 2016 de la UNU.

II. DIAGNÓSTICO GENERAL

2.1. ANÁLISIS EXTERNO

La UNIVERSIDAD es una institución, cuya trascendencia es igual a la del propio estado, su organización se ha ido transformando de manera constante a lo largo del tiempo, sin embargo, sus funciones, se ha mantenido perdurable con el discurrir de los tiempos, el "culto al saber", implícito reconocimiento del sentido práctico del conocimiento que cultiva la academia y de otro, la raíz educacional o formativa de la universidad moderna.

Son conocidas las visiones de la universidad agotada o aquella otra de la universidad en ruinas, o de la universidad global, en una y en otra no se conoce aún cuál ha de ser el ingrediente o la porción exacta de investigación y ciencia que deba considerarse, se describe a la academia como una institución autónoma, encargada de la difusión de conocimientos y de proveer la educación y formación necesarias que contribuyan al respeto de los grandes equilibrios del entorno natural y de la vida en cuyo substrato subyace una investigación de alta calidad, la que hoy más que nunca bajo la consabida tesis de la globalización, esta investigación tiene la oportunidad estratégica para el futuro no solo del país, sino también de la propia universidad.

La universidad enfrenta un proceso de cambio y adecuación a las nuevas condiciones del entorno social, caracterizado por el vertiginoso avance del desarrollo tecnológico y científico, caracterizado por el aumento logarítmico de los conocimientos científicos y la mundialización de estos a través de Internet, la investigación ya no es patrimonio exclusivo de la universidad, muy por el contrario ha penetrado con gran intensidad en las empresas, la industria, la salud, la agricultura, la defensa, hechos que no hacen sino corroborar la necesidad de establecer políticas de fomento para volverla a instaurar en el medio universitario.

De lo dicho anteriormente se desprende que hay un escenario de cambio ineludible para la universidad y que al introducir nuevos patrones de enseñanza hace que la visión clásica sobre ella se modifique, en primer lugar, la renovación constante de conocimientos obliga a que la universidad invierta tanto para el acceso a la nueva información como a la generación de conocimientos y en segundo lugar la distribución de conocimientos demanda se modifique las tradicionales formas de enseñanza.

Tendrá que tomarse en cuenta que las universidades, en el mundo, son requeridas para ejercer el liderazgo moral, intelectual y tecnológico capaz de conducir en cada país el desarrollo humano y sostenible, a partir de la libertad de elegir y ser elegidos para conducir sus organizaciones y sociedades con el pleno respeto a los derechos humanos, además de la libertad para acceder al empleo digno, el conocimiento y sobre todo la posibilidad de crear sus propias empresas facilitando el acceso a los activos productivos.

Estas funciones son enfocadas en el contexto de cambios profundos con los que la universidad debe establecer relaciones como: la transfronterización de los

mercados, la hegemonía de la economía de mercado; el surgimiento de nuevos actores sociales; la universalización de la democracia representativa y participativa; y la necesidad de respetar la diversidad cultural.

Con la nueva Ley Universitaria N° 30220, se espera que la UNIVERSIDAD en el Perú se ubique en la tercera reforma pues a través de esta se espera mejorar la calidad de la enseñanza y además la auto inclusión de sus necesarias relaciones funcionales con la empresa privada y el mercado nacional e internacional.

Ante la universidad peruana se abre la gran oportunidad de integrarse a la tercera reforma, especialmente en lo siguiente:

- a. La internacionalización con la convergencia de universidades y redes ínter universitarias intencionales, mediante la cual se produce una programación curricular conjunta, libre movilidad entre investigadores docentes y estudiantes entre las universidades consorciadas.
- b. Establecimiento de estándares internacionales de calidad que superan las barreras propias de las distorsiones de la primera y de la segunda reforma universitaria que han impedido a la fecha la acreditación externa y permanente de la calidad.
- c. Integración de las universidades a los mecanismos de creación, apropiación y generalización de innovaciones científico tecnológicas.
- d. La adopción de las TICs para la innovación de la calidad de la enseñanza mediante el uso de las universidades a distancia, el Internet, las teleconferencias, la TV, la radio, las bibliotecas virtuales y la robótica, que permitan a los docentes y estudiantes lograr una comunidad educativa virtual y multiplicar la calidad de la enseñanza aprendizaje.
- e. Revisión de la programación curricular para identificar y enfatizar o proponer la incorporación transversal de contenidos que promuevan la formación de profesionales con valores éticos,

Esta tendencia de cambio tiene su asidero en el surgimiento de lo que se denomina como la "quinta revolución tecnológica" la que se sustenta en el vertiginoso desarrollo de la micro - electrónica, la biotecnología y con ella la ingeniería genética, la explotación de nuevas energías y nuevos materiales, estos cambios van acompañados de profundas transformaciones en los patrones de integración comercial y económica. En el campo de la micro - electrónica, se plantean por ejemplo novedosas aportaciones a los pronósticos del clima, la anticipación de riesgos en catástrofes naturales, o en el monitoreo de cambios ambientales que afectan a las ciudades y a las zonas agropecuarias e inclusiva naturales, todo esto hace presagiar el surgimiento de especialidades ambientales renovadas en el manejo de desastre, teledetección, una nueva climatología, en síntesis las clásicas profesiones basadas en las ciencias de la tierra y el ambiente, se imbricaran dando lugar a nuevas ramas de la ingeniería ambiental.

En este contexto, otro aspecto a considerar es la incorporación de nuevas aplicaciones electrónicas a la solución de los problemas urbanos, hecho que hace presagiar el advenimiento de la nueva arquitectura, más natural, con soluciones eficientes en cuanto al uso de energía, luz, agua y bienestar.

Un segundo campo es la bio-tecnología, una ciencia de insospechadas oportunidades para el Perú, dada su enorme biodiversidad. Sin duda se fortalecerá primero, y luego transformaran, en su esencia, las antiguas especialidades de Agronomía, Zootecnia,

Sin embargo, la Bio-Tecnología posibilitara, dados los nuevos términos de intercambio entre el norte y el sur, que se amplíen las opciones de especialización profesional en Ciencias de la Conservación, donde la Gestión de Alta Montaña, la Ingeniería de Conservación o la Ingeniería de Restauración de Ecosistemas se vuelven opciones profesionales.

La Bio-Tecnología, tiene además una aplicación energética, que tiene sentido en el surgimiento de nuevas técnicas de reciclaje, en particular con el aprovechamiento de la biomasa y su conversión en energía renovable y Bio-combustible por lo que se suele afirmar que se está vertebrando una nueva ingeniería del reciclaje o del re- uso con menciones en Bio-energía y Bio-Combustibles,

Como podrá apreciarse, la oferta académica tendera a ser más amplia, y posiblemente vaya borrando las barreras, que erróneamente separan a la Educación Superior Universitaria de la Educación Superior Tecnológica.

2.2. ANÁLISIS DEL INTERNO

2.2.1. ANÁLISIS ACADÉMICO

A. OFERTA Y DEMANDA ACADÉMICA

Carreras que ofrece la UNU

La Universidad Nacional de Ucayali oferta a la comunidad a nivel de pre grado 18 carreras universitarias (la Escuela de Educación Secundaria oferta 02 carreras profesionales) centradas en 8 facultades y 17 Escuelas, tal como se describe en siguiente cuadro:

CUADRO N° 001: OFERTA ACADÉMICA

N°	FACULTADES	CARRERA PROFESIONAL
01	CIENCIAS AGROPECUARIAS	- Agronomía - Ingeniería Agroindustrial
02	CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	- Ingeniería Forestal - Ingeniería Ambiental
03	CIENCIAS DE LA SALUD	- Enfermería - Psicología
04	CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	- Ciencias Administrativas - Ciencias Contables y Financieras - Economía y Negocios Internacionales
05	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	- Derecho y Ciencias Políticas
06	EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	- Educación Inicial - Educación Primaria - Educación Secundaria (Oferta 02 carreras profesionales) - Ciencias de la Comunicación
07	MEDICINA HUMANA	- Medicina Humana
08	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INGENIERÍA CIVIL	- Ingeniería de Sistemas - Ingeniería Civil

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística - UNU.

La Universidad Nacional de Ucayali es la que más carreras oferta en la región, 9 de estas carreras se dictan en otras universidades de la zona, siendo las carreras de Contabilidad, Administración, Derecho e Ingeniería de Sistemas las más ofertadas por 3 de las 4 universidades que cuenta la región.

POSTULANTES A LA UNU
CUADRO N° 002: POSTULANTES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
SEGUN CARRERA PROFESIONAL 2011 - 2015.

CARRERA PROFESIONAL	POSTULANTES POR AÑO				
	2011	2012	2013	2014	2015
AGRONOMÍA	212	175	178	217	134
ING. AGROINDUSTRIAL	157	112	130	125	80
INGENIERÍA FORESTAL	161	126	142	130	81
INGENIERÍA AMBIENTAL	492	478	494	459	431
ENFERMERÍA	279	251	265	170	140
PSICOLOGÍA					352
ADMINISTRACIÓN	505	550	571	531	434
CONTABILIDAD	967	916	814	787	596
ECO.Y NEGO. INTENACIO.	420	497	454	417	311
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	781	835	789	929	877
EDUCACIÓN INICIAL		16	51	39	36
EDUCACIÓN PRIMARIA	26	35	32	20	5
EDUCACIÓN SECUNDARIA	59	52	83	42	26
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN					128
MEDICINA HUMANA	573	563	565	724	668
ING. DE SISTEMAS	313	305	312	280	223
INGENIERÍA CIVIL	728	691	734	767	725
TOTAL	5,673	5602	5612	5637	5247

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística

Por ser una universidad relativamente joven además de las carreras tradicionales se ha visualizado carreras de futuro, como Ingeniería Ambiental, Economía y Negocios Internacionales, Ingeniería Civil, Psicología y Ciencias de la Comunicación entre otras. En el período 2011 - 2014 se mantiene constante el número de egresados de secundaria que postulan a la UNU, dándose un leve decremento el 2015, tendencia que recién podrá ser evaluada cuando se cuente con mayor información al respecto, hasta el 2011 aplicó y calificó de igual forma la prueba aplicada a todos los postulantes, a partir del 2012, en el proceso de admisión no obstante que se aplica la misma prueba a todos los postulantes, esta se califica teniendo en cuenta la carrera a la que postulan, con el propósito de valorar los conocimientos del postulantes concordante a la carrera que escogen, para no perjudicar el perfil profesional que busca obtener la Universidad, la Sociedad, Empresa y el Gobierno.

Matrícula de alumnos

El incremento de la demanda por carrera, está acompañada por un incremento de vacantes y por consiguiente de un incremento en la matrícula, en el cuadro siguiente se muestra la evolución de la matrícula de los alumnos del pre grado entre el año 2011 y 2015:

CUADRO N° 003: ALUMNOS MATRICULADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI SEGUN CARRERA PROFESIONAL 2011 - 2015.

CARRERA	MATRICULADOS POR AÑO				
	2011 (I)	2012 (I)	2013 (I)	2014 (I)	2015 (I)
AGRONOMÍA	447	415	409	343	363
ING. AGROINDUSTRIAL	120	144	176	191	207
INGENIERÍA FORESTAL	268	253	248	253	244
INGENIERÍA AMBIENTAL	283	323	364	392	403
ENFERMERÍA	285	307	292	289	288
PSICOLOGÍA					75
ADMINISTRACIÓN	364	371	385	412	473
CONTABILIDAD	594	648	630	644	703
ECO. Y NEGO. INTERNACIONALES	157	208	282	324	367
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	574	629	649	698	740
EDUCACIÓN INICIAL		16	31	40	49
EDUCACIÓN PRIMARIA	49	32	30	38	38
EDUCACIÓN SECUNDARIA	146	146	136	130	134
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN					33
MEDICINA HUMANA	289	208	282	324	366
ING. DE SISTEMAS	375	376	367	374	392
INGENIERÍA CIVIL	252	283	306	342	423
TOTAL	4203	4440	4558	4786	5298

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística - UNU.

En el cuadro anterior se puede apreciar, que hay escuelas cuyo número de matriculados muestra un leve incremento, también hay escuelas cuya población de matriculados es oscilante hay algunas cuya población ha decrecido y entre estas el caso más significativo es el caso de educación, la disminución de matriculados, se debe a la disminución de postulantes, y se presume que la causa del decremento de postulantes se debe en parte a que no obstante a que en Ucayali se han suprimido el ingreso a los Institutos Pedagógicos, también se ha apertura do esta carrera en otras universidades de la Región, otra posible causa podría darse en la existencia de un buen número de docentes desempleados, consecuencia de que la oferta laboral para docentes en colegios nacionales es limitada para un elevado número de postulantes así como hay pocas plazas en los colegios particulares (donde el docente es contratado en condiciones de desventaja, principalmente en su remuneración y seguridad).

Con respecto a las otras especialidades, existe una aceptable demanda, sin embargo, la demanda de algunas especialidades viene siendo afectada por la oferta de especialidades similares dadas por otras universidades del medio.

Es también preocupante que el mayor empleador en la región, es el Estado, sobre todo en el área administrativa, salud investigación, agrícola, que, a pesar de las

reformas dadas por el Estado, siguen incorporando profesionales, sin el debido concurso y la imparcialidad el caso.

En la proyección a mediano plazo de las matriculas, se tendrá en cuenta la evolución en cifras, de la oferta de profesionales egresados de las otras universidades locales, que serán los que compitan por los puestos creados localmente. En caso de los jóvenes de clase media que realizan sus estudios en Lima u otros lugares, frecuentemente optan por no regresar a la región, lo cual se puede prever que no afectará la demanda laboral regional.

Deserción de alumnos de pre grado

De acuerdo a la estimación de la duración de la carrera de 10 a 12 ciclos, equivalente a 5 y 6 años, al 2015 - I se dispone de información procesada en relación a indicadores de Alumnos Matriculados, Egresados e Ingresantes a partir de los valores de estos indicadores, tomados en el I Semestre Académico entre los años 2011 - I y 2015 - I, se ha obtenido el valor de la deserción promedio anual que fluctúa entre 6 % y 9 % y la deserción acumulada en un período de 5 años es aproximadamente el 31%, es decir logran culminar la carrera aproximadamente 69% de ingresantes, el detalle se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 004: DESERCIÓN ANUAL/ DESERCIÓN ACUMULADA SEGÚN INDICADORES REGISTRADOS AÑO 2015

Año de Estudio	% de Deserción
Año 1	7%
Año 2	13%
Año 3	22%
Año 4	29%
Año 5	31%

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística

B. CALIDAD ACADÉMICA

La Universidad aún no cuenta con mecanismos que aseguren la calidad académica, para asegurar este aspecto se encuentra en proceso de análisis técnico:

- La elección del sistema referencial ISO Académico, que asegure la calidad.
- La elaboración del software para el Sistema de Control Estadístico - Académico que mida permanentemente los indicadores académicos de calidad.
- Incrementar el procesamiento de más indicadores de calidad real.
- El Estudio para la implantación de un sistema interconectado y software académico, que capture la información académica, de investigación, extensión y proyección social, pre - grado, post - grado, grados y títulos, usos de la biblioteca, que permita permanentemente estar midiendo la gestión académica y

administrativa de las facultades, por parte de las áreas de administración, recursos humanos y planificación para mejorar la gestión de la alta dirección.

2.2.2. ANÁLISIS DE LA PLANA DOCENTE

Se cuenta con una plana de 322 docentes, de los cuáles el 44% tienen la condición de nombrados y 56% tienen la condición de contratados, según la categoría el 19% tiene la categoría de Principal, 27% la categoría de Asociado, el 49% la categoría de Auxiliar y el 8% la condición de Jefe de Práctica.

Globalmente se tiene que el 18.1 tiene el Grado Académico de Doctor, el 24.8% el Grado Académico de Magister y el 57.1 solamente ostentan el Título Profesional, el principal problema que se afronta para la capacitación es adolecer de un programa de capacitación formulado por las facultades de acuerdo a sus necesidades y la mayoría de docentes realizaron sus estudios de post grado en universidades con limitaciones parecidas a la UNU y la gran mayoría no domina un segundo idioma, sobre todo el inglés, limitando sus posibilidades de hacer estudios en universidades de prestigio internacional y de formar parte de una red científica internacional o realizar consultas en el Internet de artículos científicos difundidos por universidades de prestigio de países que no hablan el castellano.

CUADRO N° 005 A N° DOCENTES/CATGORÍA/CONDICIÓN/FACULTAD-2015

Facultad	Principal			Asociado			Auxiliar			Jefe de Práctica			Total General		
	N	C	T	N	C	T	N	C	T	N	C	T	N	C	T
Ciencias Agropecuaria	18		18	13	1	14	4	7	11		3	3	35	11	46
Ciencias Forestales y Ambientales	13		13	10	1	11	3	6	9		3	3	26	10	36
Ciencias de la Salud	11		11	9	1	10	2	22	24		3	3	22	26	48
Ciencias Económicas Administrativas y Contables	5	2	7	19	5	24	3	10	13		6	6	27	23	50
Derecho y Ciencias Políticas	2	4	6	5	2	7	3	17	20		5	5	10	28	38
Educación y Ciencias Sociales	3	1	4	5	2	7	3	23	26		1	1	11	27	38
Medicina Humana	2		2	6	2	8	1	28	29		1	1	9	31	40
Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil	1		1	2	5	7		17	17		1	1	3	23	26
TOTAL	55	7	62	69	19	88	19	131	149	0	23	23	143	179	322
%			19			27			46				8	44	100

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística-UNU

CUADRO N° 005A. NÚMERO DE DOCENTES POR FACULTAD CON TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO - 2015

Facultad	No de Docentes/Facultad - Título -Grado			Total
	Título	Maestría	Doctorado	
Ciencias Agropecuaria	23	16	7	46
Ciencias Forestales y Ambientales	16	10	10	36
Ciencias de la Salud	27	9	12	488
Ciencias Económicas Administrativas y Contables	27	14	9	50
Derecho y Ciencias Políticas	21	8	9	38
Educación y Ciencias Sociales	18	11	9	38
Medicina Humana	33	5	2	40
Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil	19	7	0	26
TOTAL	184	80	58	322
%	57.1%	24.8%	18.1%	100%

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística - UNU.

Actualmente es un obstáculo la convalidación de estudios realizados en el extranjero, por los altos costos que se les impone, afectando a docentes y profesionales que han realizado especializaciones en el extranjero, los mismos que no se pueden reflejar en el cuadro anterior.

La edad promedio de los docentes nombrados en los tres últimos años según lo informado por la Oficina Ejecutiva de Estadística es 56, 57 y 58, por lo que sería recomendable analizar los promedios por quintil para realizar gastos (inversión) en estudios de actualización y capacitación.

2.2.3. ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

La Universidad Nacional de Ucayali cuenta con aproximadamente 300 docentes entre nombrados y contratados, de este total el 42.9% cuenta con estudios de pos grado, la mayoría de ellos tienen a su cargo los proyectos de investigación.

El número de investigadores en los dos últimos años (cuadro 006) muestra un significativo decremento siendo el más significativo el de la Facultad de Medicina Humana, presumiblemente esto se deba a que se ha implementado un riguroso proceso de selección para elegir los estudios de investigación que se deben ejecutar, las facultades que cuenta con mayor número de investigadores en este período son las Facultades de Ciencias Forestales y Ambientales y la Facultad de Ciencias de la Salud.

CUADRO N° 006 NÚMERO DE DOCENTES INVESTIGADORES POR FACULTAD

Facultad	Año			
	2012	2013	2014	2015
Cs. Agropecuarias	18	18	6	6
Cs. Forestales y Ambientales	24	21	15	21
Cs. de la Salud	18	15	18	12
Cs. Eco. Adm. Y Contab.	9	21	9	9
Educación y Cs. Sociales	3	6	0	9
Derecho y Cs. Políticas	12	9	6	6
Medicina Humana	3	0	0	0
Ing. de Sistemas e Ing. Civil	15	9	9	6
Escuela de Pos Grado				
TOTAL	102	99	63	69

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística

En cuanto a la programación de proyectos de investigación en la UNU, muestra un incremento en el período registrado, la investigación se financia básicamente con fondos provenientes del FOCAM, en el 2014 se han ejecutado 92 estudios de investigación.

CUADRO N° 007 NÚMERO DE INVESTIGACIONES POR FACULTAD

Facultad	Año			
	2012	2013	2014	Total Período
Cs. Agropecuarias	12	13	15	36
Cs. Forestales y Ambientales	9	12	16	31
Cs. de la Salud	7	8	19	20
Cs. Eco. Adm. Y Contab.	4	7	5	16
Educación y Cs. Sociales	1	2	6	3
Derecho y Cs. Políticas	4	3	4	10
Medicina Humana	1	1	9	2
Ing. de Sistemas e Ing. Civil	5	4	3	15
Escuela de Pos Grado	0	1	15	4
TOTAL	43	51	92	133

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística

En cuanto al número de artículos publicados se tiene que en el período 2012 - 2015, se han publicado un total de 104 artículos científicos el ejercicio de mayor productividad fue el año 2012 y la facultad con mayor productividad en este período es la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales con 32 artículos científicos; aún resulta deficiente la difusión de los resultados de la investigación, esta deficiente difusión se debe principalmente a que no se ha logrado establecer nexos para este propósito con revistas indexadas.

CUADRO N° 008 NÚMERO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS POR FACULTAD

Facultad	Año				
	2012	2013	2014	2015	Total Período
Cs. Agropecuarias	12	0	4	0	16
Cs. Forestales y Ambientales	7	11	0	14	32
Cs. de la Salud	16	0	6	0	22
Cs. Eco. Adm. y Contab.	1	0	0	0	1
Educación y Cs. Sociales	5	0	1	13	19
Derecho y Cs. Políticas	2	0	1	0	3
Medicina Humana	1	0	0	0	1
Ing. de Sistemas e Ing. Civil	7	0	3	0	10
TOTAL	51	11	15	27	104

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística

Así mismo la UNU viene financiando estudios de Investigación a nivel de pre y pos grado y es la Facultad de Ciencias Agropecuarias la que cuenta con el mayor número de tesis de pre grado financiadas por la UNU

CUADRO 009 N° DE TESIS FINANCIADAS POR FACULTAD

Facultad	Año			
	2012	2013	2014	Total Período
Cs. Agropecuarias	5	11	7	23
Cs. Forestales y Ambientales	5	6	3	14
Cs. de la Salud	5	6	10	21
Cs. Eco. Adm. Y Contab.	7	1	1	9
Educación y Cs. Sociales	5	6	6	17
Derecho y Cs. Políticas	1	1	2	4
Medicina Humana	5	2	8	15
Ing. de Sistemas e Ing. Civil	6	3	0	9
Escuela de Pos Grado	0	1	15	16
TOTAL	39	37	52	128

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística

2.2.4. ANÁLISIS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Una de las funciones de la Universidad es la realizar extensión universitaria y proyección social, para dicho efecto la UNU cuenta con la Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria, una de cuyas funciones es la de articular y centralizar las actividades de extensión y/o proyección social y a partir del presente año incorporando el ideal y compromiso de la responsabilidad social, actividades que realizan los docentes y alumnos a través de las facultades, sin embargo el principal problema que afronta esta actividad es la de no tener aun normado y/o reglamentado las actividades de extensión universitaria y de responsabilidad social que en el nuevo contexto que dispone la nueva ley Universitaria N° 30220 conduce a un nuevo enfoque y replanteamiento de las funciones y actividades de esta dirección, a fin de que esta función se desarrolle con una visión única desde la perspectiva de cada carrera profesional, así como también que norme la programación de estas actividades, aunado a lo antes indicado también se tiene que el presupuesto asignado continúa siendo deficitario, las actividades de extensión ejecutadas en el 2015 atendieron a 16,800 beneficiarios, llegándose a cumplir con el 97.1% de la meta programada, a través de actividades de extensión y proyección social ejecutadas por las Facultades (cursos de capacitación, días de campo, asesorías, etc.), Centro Pre Universitario (actualización de egresados de la secundaria en concordancia a los perfiles de los ingresantes a las diferentes carreras profesionales que oferta la UNU, expresados en los contenidos del prospecto de admisión), Centro de Idiomas (enseñanza del idioma inglés y portugués e niveles de básico, intermedio y avanzado), Centro de Computación (formación de técnicos en diversas carreras técnicas en computación e informática).

En el 2015, un total de 174 docentes y 1528 alumnos desarrollaron actividades de extensión y proyección son, a través de la ejecución de 134 proyectos de extensión que beneficiaron a 10,179 personas.

CUADRO 010 N° PRINCIPALES INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN - 2015

Facultad	Docentes que desarrollan actividades de extensión y proyección	Alumnos que desarrollan actividades de extensión y proyección	N° de proyectos de extensión y proyección	Población beneficiada con actividades de extensión y proyec.
Cs. Agropecuarias	29	223	18	421
Cs. Forestales y Ambientales	15	157	15	715
Cs. de la Salud	12	82	12	339
Cs. Eco. Adm. Y Contab.	50	471	45	7634
Educación y Cs. Sociales	26	153	12	270
Derecho y Cs. Políticas	23	229	19	122
Medicina Humana	7	81	1	50
Ing. de Sistemas e Ing. Civil	12	132	12	628
TOTAL	174	1528	134	10179

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística

2.2.5. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Los servicios universitarios se llevan a cabo mayoritariamente en la Sede Central en la que se imparte formación profesional en la totalidad de las carreras que se oferta, a diferencia de la Sede Desconcentrada en Villa Aguaytía donde solamente se ofertan dos carreras profesionales, los principales servicios universitarios que brinda la UNU son:

Principales servicios

- La Universidad Nacional de Ucayali en el 2015 brindó a la comunidad 17 carreras profesionales a nivel de Pre grado y a nivel de Post grado se ofertaron 8 maestrías, además también se imparte preparación a postulantes a través del Centro Pre Universitario - CEPREUNU. - Par brindar servicios de formación profesional en el 2015 se contó con 322 docentes, incluidos Jefes de Práctica y 284 administrativos.
- Las actividades académicas y administrativas se ejecutan en ambientes construidos (aproximadamente 41,395 m²), el Jardín Botánico cuyo perímetro de 1510 Ml, está completamente cercado, el Boulevard vía peatonal completamente construido que une la Carretera Federico Basadre con la Avenida Tupac Amaru, el Auditorio con una capacidad de 1080 personas, brindando servicios en toda su capacidad, 02 Pabellones de Aulas para las Escuelas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil, en operación, el mejoramiento de la red del sistema eléctrico con la instalación de 969 Ml de tendido de cables, así mismo cuenta con el Centro de Investigación y Capacitación Forestal - Macuya, con más de 3, 000 hectáreas ubicados en el Bosque Nacional Von Humbolt y lo que será en el futuro la sede desconcentrada de la UNU en terrenos cedidos en Aguaytía.
- En el 2015, por semestre académico la UNU brindó servicios a 5,082 alumnos de pre grado, aproximadamente a 460 alumnos de post grado y aproximadamente 3, 000 alumnos del CEPREUNU.
- Los alumnos en su mayoría pertenecen a los sectores económicos bajo y medio bajo, muchos de ellos asisten a clase sin ingerir la alimentación requerida, no tienen la posibilidad de adquirir libros, costear viajes de estudios, adquirir computadora o

alquilar servicios de Internet, por lo que la universidad, además de impartir enseñanza, brinda servicios de:

- a. **Biblioteca**, para ello cuenta con un moderno local, el que se está implementando con libros y sistema virtual, la que se continua con su implementación a través del producto 4.3 del Programa Presupuestal
- b. **Centro Médico**, se atiende consultas médicas generales, incluido medicamentos para casos de emergencia, servicio de enfermería y odontología.
- c. **Comedor Universitario**, la universidad proporciona una dieta alimenticia balanceada, abasteciendo diariamente con desayunos, completamente gratuitos, almuerzos y cenas subsidiadas total o parcialmente.
- d. **Bolsas de Trabajo**, en cuanto al apoyo económico a alumnos más necesitados, el 2015 se entregaron un total de 450 bolsa de trabajo a razón de S/. 222. 00 por bolsa.
- e. **Transporte**, es otro servicio que se brinda al alumno en general y son de dos tipos: movilidad de ruta según horarios y circuitos pre establecidos y viajes de estudio, para ello se cuenta con nuevas unidades móviles y durante el 2015 se atendió a 6,180 usuarios.
- f. **Deporte**, el alumno de la UNU puede desarrollarse deportivamente en muchas disciplinas deportivas, para esto cuenta con instalaciones y personal adecuado sin embargo falta implementar a cada una de estas disciplinas.

Costo de los servicios universitarios

Si bien es cierto que según la Constitución Política del Perú la educación es gratuita, también es cierto que los presupuestos asignados a las instituciones educativas es exiguo, por lo que en la UNU, para solventar la prestación de dichos servicios, efectúa cobros, el costo de todos se basa en principios racionalidad y sobre todo de justicia pues son estrictamente lo necesario y mayores cuando el usuario incurre en repetición, estos costos se cobran como tasas educativas y/ multas y sanciones, así tenemos que el costo por los principales servicios es:

- a. Postulación oscila entre S/. 160. 00 y S/. 230. 00 según colegio de procedencia
- b. Matrícula Ordinaria S/. 50.00, a este costo se le grava si el alumno ha reprobado, ha perdido la gratuidad de la enseñanza, está estudiando una segunda profesión, está más tiempo del previsible según su profesión, etc.
- c. Certificados de estudios, S/10. 00 por ciclo académico.
- d. Grado Académico de Bachiller S/ 300. 00
- e. Título Profesional S/. 300.00
- f. Declaración de expedito para optar título profesional según la modalidad tesis es gratuito y por la modalidad de suficiencia profesional S/. 1, 200. 00 etc.

2.2.6. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La UNU como toda institución del estado está sujeta a todas las normas que imparten los organismos centrales rectores de los sistemas de la administración, algunos de ellos permiten internamente realizar algunos controles, sin embargo la mayoría de estos no cubren todas estas necesidades, lo cual conduce a limitaciones tales como:

- a. Se está iniciando la implementación de los centros de costo a través de la implantación del SIGA, lo que permitirá desarrollar un sistema de costos que focalice costos directos e indirectos, fijos y variables por unidad, esto facilitaría

efectuar proyecciones, crear indicadores micro institucionales, lo que facilitaría la toma de decisiones oportunas y el desarrollo de la gestión por resultados.

- b. No contamos con un sistema referencial ISO Administrativo, que mida permanentemente los indicadores de calidad.
- c. Ausencia de una cultura organizacional con valores acorde a las exigencias actuales.
- d. Sistema de red informática poco implementada, que no integra toda la información administrativa.
- e. Lentitud en la respuesta informativa, captura manual de información del sistema, lo que ocasiona errores y tiempos elevados en procesar dicha información.
- f. Ausencia de un programa de actualización, capacitación y entrenamiento al personal en general.
- g. Falta de un estudio que mida tiempos y esfuerzos, por parte del personal administrativo.
- h. Ausencia de planes, proyectos y la instalación y uso muy limitado de SISEVALDOC que es un sistema auto evaluativo de la actividad académica, que permita capturar indicadores reales del trabajo académico.
- i. Intereses de poder que afectan y amenazan la aplicación de criterios técnicos. Poco interés por la parte académica de involucrarse en el área administrativa.
- j. Constante rotación del personal capacitado, lo que no permite la conformación y desarrollo de equipos técnicos.
- k. No existe una política de incentivos para el personal administrativo.

2.2.7. ANÁLISIS DEL ASPECTO FINANCIERO

El presupuesto aprobado a la UNU en el periodo 2009 - 2015 se muestra en el siguiente cuadro

CUADRO N° 011: PRESUPUESTO ASIGNADO A LA UNU AÑOS 2009-2015

Año	PRESUPUESTO ASIGNADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO S/.				% DE Incremento
	FF. RO	FF. RDR	FF. CSC	TOTAL	
2009*	15'682,000.00	3'059,394.00	3'133744.00	21'875,138.00	6.0
2010*	15'876,000.00	3'950,244.00	2'714,596.00	22'540,840.00	2.9
2011*	23'228,294.00	3'706,221.00	3'092,790.00	30'027,305.00	33.2
2012*	22'552,829.00	6'009,203.00	4'075,545.00	32'637,577.00	8.7
2013**	28'679,624.00	5'971,875.00	6'190,555.00	40'842,054.00	25.1
2014**	34'251,516.00	6'104,604.00	5'193,551.00*	45'549,671.00	11.5
2015**	32'203,418.00	6'904,283.00	2'789,481.00	41'897,182.00	-8.1

* Plan Estratégico Institucional 2012-2016

** PIA 2013-2014-2015

En el cuadro anterior se puede observar un decremento significativo -8.1% del presupuesto asignado (PIA) a la UNU, básicamente este decremento se ha dado en el gasto de capital relacionado a proyectos de inversión, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados (FOCAM y Sobre Canon Petrolero).

III. DIAGNÓSTICO FODA

3.1. DIAGNÓSTICO DEL EXTERNO

A. OPORTUNIDADES

- Disponibilidad de recursos económicos provenientes de la explotación de los recursos naturales para desarrollar infraestructura e investigación que genere impacto social.
- Existencia de Biodiversidad que permite la generación de estudios de investigación que sirvan como contraparte para obtener financiamiento externo
- Existencia de población en general que demandan conocimiento para su desarrollo.
- Oferta de convenios de cooperación internacional para el intercambio de estudiantes y profesionales.
- El proceso de regionalización del país que permite tener mayores recursos para ejecutar proyectos de desarrollo.
- Oferta de instituciones para realizar convenios y alianzas estratégicas de desarrollo.
- Gran capacidad comparativa para desarrollar cultivos de exportación.
- El incremento de explotación de recursos naturales que genera mayor demanda de investigaciones relacionadas al conocimiento y la conservación del medio ambiente.
- Existencia de grandes áreas de suelo deforestado y fuentes de agua para desarrollar programas de investigación y reforestación productiva.
- Existencia de un significativo porcentaje de postulantes a las diferentes carreras profesionales que ofrece la UNU.
- Participación de las empresas privadas que facilitan sus instalaciones para desarrollar las prácticas pre profesionales de estudiantes a través de convenios.
- Deforestación masiva de los bosques.

B. AMENAZAS

- Incremento de sedes de universidades nacionales e internacionales (públicas y privadas) a nivel pre y post grado en la región, disminuyendo la demanda de postulantes.
- Creación de Universidades públicas en la región, generando recorte presupuestal en la fuente de financiamiento canon y sobre canon.
- Injerencia del poder ejecutivo y legislativo en la autonomía universitaria.
- Bajo nivel académico de los postulantes.
- Reducción de presupuesto de las universidades públicas.
- Invasión de terrenos de la UNU.
- Inadecuada ubicación del aeropuerto de Pucallpa.
- Campañas negativas de medios de información que afectan la imagen institucional.
- Inadecuados procedimientos de evaluación para titulación profesional.
- Limitada asignación presupuestal para capacitación de recursos humanos.

3.2. DIAGNÓSTICO DEL INTERNO

C. FORTALEZAS

- Diversas ofertas de especialidades en el pregrado y post grado.
- Se cuenta con terreno propio (Campus universitario de 140 ha).

- Preferencia de la población para estudiar en la UNU.
- Existencia de docentes con estudios de maestría y doctorado.
- Se cuenta con nuevas unidades de transporte.
- Funcionamiento del Centro de Idiomas y Centro de Computación e Informática.
- Funcionamiento del CEPREUNU.
- Existencia de Convenio con instituciones a nivel regional, nacional e internacional.
- Existencia de un centro de investigación experimental en el bosque Macuya, y en el campus granjas de vacunos y porcinos y planta agroindustrial.
- Se cuenta con infraestructura (pabellones) de aulas, oficinas administrativas, laboratorios etc.
- Gran impulso para acreditación de facultades y escuelas.
- Funcionamiento de sedes descentralizadas en la provincia de Padre Abad (agronomía y contabilidad).
- Cuenta con personal capacitado.
- Investigadores con publicación de trabajos.
- Funcionamiento de biblioteca tradicional y virtual.
- Funcionamiento de facultades que incluyen 17 carreras profesionales y la escuela de post grado.
- Proyección social y extensión universitaria en marcha.
- Transferencia de tecnología.
- Funcionamiento de comedor universitario.
- Atención médico dental.
- Otorgamiento de bolsas de trabajo, becas alimentarias y oferta de becas nacionales e internacionales.
- Se cuenta con infraestructura y áreas recreativas para prácticas de diferentes disciplinas deportivas y desarrollo de actividades culturales (coros, elenco de danzas, tuna universitaria, tae-kwo-do etc.
- Financiamiento de tesis de pre grado, postgrado y fondos de FOCAM para proyectos de investigación.

D. DEBILIDADES

- Insuficiente infraestructura administrativa e implementación de laboratorios.
- Inadecuada distribución presupuestal para investigación y proyección social.
- Escasa conciencia e identificación institucional.
- Débil integración con los planes locales y regionales.
- Currículo inadecuado que no responde a la demanda de la región.
- Escasa implementación en informática.
- Escasa difusión de la investigación.
- Limitadas áreas para proyectos productivos.
- Infraestructura física sin saneamiento legal.
- Débil gestión para búsqueda de financiamiento de proyectos
- No acreditación de las escuelas profesionales.
- Aislamiento de las empresas públicas y privadas.
- Inadecuado funcionamiento de la planta lechera y planta de procesamiento de alimentos balanceados.
- Escasez de recursos económicos para afrontar el licenciamiento institucional

3.3. MISIÓN*

"INSTITUCIÓN FORMADORA DE PROFESIONALES DE CALIDAD EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y HUMANIDADES. COMPROMETIDA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO; CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE, PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LA REGIÓN EN EL CONTEXTO GLOBALIZADO".

*Aprobado mediante Resolución N° 096-2012-UNU-R

Esta misión recoge:

- El **encargo** asignado a la UNU, como institución formadora de profesionales
- El **cómo** realizar dicho encargo, a través de los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y difusión del conocimiento.
- El **para qué** se realiza dicho encargo, que es para promover el desarrollo de la región y del país.

3.4. ESTRATEGIAS

Principales Estrategias de acuerdo a los objetivos estratégicos:

E1. Ámbito Académico:

- Priorizar planes, programas y tecnologías de información y comunicación (TIC's) en las diferentes facultades y el sistema administrativo.
- Desarrollar programas de capacitación y actualización permanente de docentes, no docentes y estudiantes, para contribuir a la calidad académica y de gestión.
- Incrementar Escuelas Profesionales en concordancia con las necesidades del sector productivo y social.
- Mejorar los servicios del CEPREUNU para elevar el nivel de los postulantes.
- Adquisición de textos actualizados por especialidad y programas informáticos.
- Fortalecer y ampliar convenios para desarrollar las prácticas que garanticen la formación profesional.
- Incrementar los recursos propios que garanticen una mejor asignación presupuestal para extensión y proyección social.
- Mejorar los servicios de salud, alimentación y transporte de la comunidad universitaria.
- Elaborar proyectos y/o programas de virtualización que facilite el desarrollo académico (dictado de clases)
- Incrementar las áreas productivas de la UNU para las prácticas académicas.
- Promover estrategias e internacionalización de convenios con universidades del exterior para la acreditación profesional continua.
- Impulsar el funcionamiento del Centro de Producción como apoyo a mejorar las destrezas y habilidades en la formación profesional e incremento de recursos propios.

E2. Investigación para el Desarrollo Humano y Sostenible

- Generar y difundir proyectos de investigación con mayor presupuesto, por fuente de financiamiento.

- Fortalecer la titulación bajo la modalidad de tesis a través de concursos de proyectos de tesis financiados por la UNU.
- Desarrollar programas de investigación para el aprovechamiento racional de la biodiversidad y conservación del medio ambiente.
- Fortalecer la innovación tecnológica para incrementar la reforestación.
- Establecer convenios con revistas rankeadas para la publicación de la investigación

E3. Gestión Institucional

- Priorizar las actividades conducentes al licenciamiento institucional
- Desarrollar una gestión de excelencia para contribuir al logro del liderazgo institucional.
- Gestionar la interconexión satelital para que la red informática sea más eficiente.
- Fortalecer los convenios interinstitucionales para el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento.
- Generar convenios para el incremento de infraestructura e implementación.
- Establecer alianzas estratégicas con el sector privado.
- Fortalecer la formulación de proyectos para la cooperación técnica.
- Promover campañas de sensibilización.
- Elaboración de planes de sistemas de gestión de calidad en el ámbito universitario acorde con sus objetivos.
- Desarrollar mecanismos de cooperación con gobiernos locales y regionales que permitan la adecuación de la oferta académica acorde a sus necesidades.
- Realizar el sentamiento físico legal de los terrenos de la UNU.
- Participación activa en el quehacer regional.

3.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - (Aprobado mediante Resolución N° 341-2012-UNU-R)

O1. Ámbito Académico

- **OEG 1:** Lograr la formación científica, académica, tecnológica humanística y cultural de profesionales de calidad, orientada a las exigencias del mercado laboral, basadas en la innovación de la enseñanza aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y difusión.

O2. Investigación para el Desarrollo Humano y Sostenible

- **OEG 2:** Desarrollar Actividades de investigación en las carreras profesionales existentes, concordantes con el perfil profesional, de acurdo con los avances de la ciencia, tecnología, humanidades y necesidades de la región y del país, en el contexto globalizado y fortalecer las líneas de investigación e innovación.

O3. Gestión Institucional

- **OEG 3:** Lograr una gestión eficiente y eficaz que permita dar un buen soporte a los procesos que involucren la formación académica y el quehacer administrativo, para lograr el licenciamiento institucional

3.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO 2016

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1

Lograr la formación científica, académica, tecnológica, humanística y cultural de profesionales de calidad, orientada a las exigencias del mercado laboral, basadas en la innovación de la enseñanza aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y difusión.

Objetivo Específico 1.1 (OPP/P1): Desarrollar un proceso efectivo de incorporación e integración de estudiante.

Objetivo Específico 1.2. (OE/P1): Incorporar nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante.

Objetivo Específico 1.3 (OE/P1): Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico al ingresante.

Objetivo Específico 1.4 (OPP/P2): Fortalecer las capacidades y evaluación del Desempeño Docente.

Objetivo Específico 1.5 (OE/P2): Implementar un programa de fomento para la investigación formativa desarrollado por docentes y estudiantes de pre grado

Objetivo Específico 1.6 (OE/P2): Desarrollar un sistema de capacitación, selección seguimiento y evaluación al docente.

Objetivo Específico 1.7 (OE/P3): Currículos de las Carreras profesionales de pre grado actualizados y articulados a los procesos productivos

Objetivo Específico 1.8 (OE/P3): Implementar y mejorar permanentemente el modelo educativo UNU; con propósitos de competencia y liderazgo.

Objetivo Específico 1.9 (OPP/P4): Logrará una adecuada dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas para los estudiantes de pregrado

Objetivo Específico 1.10 (OE/P4): Desarrollar la modernización y mantenimiento de la infraestructura debidamente equipada en relación a criterios tecnológicos de la especialidad.

Objetivo Específico 1.11 (OPP/P5): Gestionar las carreras profesionales.

Objetivo Específico 1.12 (OE/P5): Logrará la acreditación de las carreras universitarias a nivel nacional e internacional.

Objetivo Específico 1.13 (OE/P5): Fortalecer la capacidad, el conocimiento y la capacidad técnica de los miembros del Comité de Acreditación.

Objetivo Específico 1.14 (ACOM): **Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado.**-Lograra la formación de Profesional de calidad de los estudiantes del pregrado, a través de adecuados procesos de enseñanza aprendizaje.

Objetivo Específico 1.15 (ACOM): **Gestión Administrativa para el apoyo de la actividad académica.**- Modernizar la gestión administrativa para que sea un soporte eficiente y eficaz en la gestión universitaria.

Objetivo Específico 1.16 (ACOM): **Servicio del Comedor Universitario.**-Brindar raciones alimenticias con valor nutritivo y de acuerdo a las normas de higiene y dietéticas.

Objetivo Específico 1.17 (ACOM): **Servicio Médico al Alumno.**- Realizar campañas de salud y prevención de enfermedades a favor de los estudiantes UNU.

Objetivo Específico 1.18 (ACOM): **Apoyo al alumno con residencia.**- Favorecer con residencia a los alumnos más necesitados por orden de mérito académico.

Objetivo Específico 1.19 (ACOM): **Servicio de Transporte Universitario.**-Brindar servicio de movilidad a la comunidad universitaria favoreciendo su concurrencia

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2

Desarrollar Actividades de investigación en las carreras profesionales existentes, concordantes con el perfil profesional, de acuerdo con los avances de la ciencia, tecnología, humanidades y necesidades de la región y del país, en el contexto globalizado y fortalecer las líneas de investigación e innovación.

Objetivo Específico 2.1: Desarrollar Estudios de Investigación y Estadística (APNOP).-Promover, evaluar y financiar proyectos de investigación multidisciplinaria, promoviendo principios de conservación y medio ambiente, que involucren a docentes y estudiantes, con docentes que generen conocimientos y tecnologías apropiadas para el desarrollo regional y nacional.

Objetivo Específico 2.2: Desarrollo de la Enseñanza de Pos Grado (APNOP).- Fortalecer el Funcionamiento de la Escuela de Pos Grado, a través de sistemas y metodologías actualizadas.

Objetivo Específico 2.3: Mantenimiento de la Infraestructura Pública (APNOP).-Asegurar el adecuado mantenimiento y conservación de equipos, infraestructura y demás bienes patrimoniales.

Objetivo Específico 2.4: Obligaciones Previsionales (APNOP): Realizar el pago oportuno a los cesantes y pensionistas a cargo de la universidad.

Objetivo Específico 2.5: Promoción e Incentivo a las Actividades Artísticas y Culturales (APNOP).- Promover, incentivar eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel local, regional y nacional, consolidando nuestra identidad regional y nacional, con la participación de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

Objetivo Específico 2.6: Proyección Social y Extensión Universitaria (APNOP).- Fortalecer y evaluar los programas de asistencia técnica y capacitación, extensión y proyección social, con la participación del docente y estudiantes, en alianza estratégica con organizaciones e instituciones públicas y privadas.

Objetivo Específico 2.7: Unidades de Enseñanza y Producción (APNOP).- Promover y desarrollar adecuados procesos de enseñanza aprendizaje que midan las destrezas y habilidades del estudiante de pregrado, concordantes con un plan curricular que se enmarque a las necesidades del sector productivo y social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3

Lograr una gestión eficiente y eficaz que permita dar un buen soporte a los procesos que involucren la formación académica y el quehacer administrativo, conducentes al licenciamiento institucional

Objetivo Específico 3.1: Planeamiento y Presupuesto (AC. CENTRALES)

Desarrollar un sistema de planificación eficiente y sostenible para garantizar el logro de metas y objetivos de la institución, ejecutando los planes y programas presupuestales y evaluando sus resultados.

Objetivo Específico 3.2: Conducción y orientación superior (AC. CENTRALES)

Suscribir Convenios y alianzas estratégicas con el sector público y privado, para fortalecer las actividades académicas y administrativas para el desarrollo institucional

Objetivo Específico 3.3: Gestión institucional (AC. CENTRALES)

Diseñar e implementar planes y sistemas de gestión institucional para mejorar la calidad de los servicios.

Objetivo Específico 3.4: Asesoramiento de Técnico y Jurídico (AC. CENTRALES)

Brindar asesoramiento a los órganos de gobierno de la institución para la correcta aplicación de la normatividad, permitiendo efectuar una gestión justa y transparente

Objetivo específico 3.5: Acciones de control y auditoría (AC. CENTRALES)

Desarrollar acciones de control con el propósito de cautela previa, simultánea y posterior, efectuando verificación de bienes, operaciones y el manejo de recursos, a fin de coadyuvar a una buena gestión académica y administrativa.

Objetivo específico 3.6: Infraestructura y Equipamiento (AC. CENTRALES)

Gestionar la construcción e implementación de ambientes modernos, equipados con tecnología de punta acorde con la especialidad.

Objetivo específico 3.7: Gestión de recursos humanos (AC. CENTRALES)

Lograr una eficiente gestión de los recursos humanos.

3.7. PRIORIDADES INSTITUCIONALES 2016

Formación universitaria de pre grado

- & Fortalecer el desarrollo de las actividades académicas, facilitar las actividades de autoevaluación con fines de mejora de la calidad y acreditación.
- & Potenciar las capacidades de los alumnos, docentes y no docentes.
- & Ampliar, mejorar y equipar la infraestructura universitaria.
- & Desarrollar certámenes académicos, científicos, tecnológicos y culturales a favor de la universidad.
- & Ofrecer servicios académicos adecuadamente gestionados
- & Brindar servicios asistenciales de calidad.
- & Fortalecer la gestión académica como estrategia para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para lograr el licenciamiento institucional

Acciones Centrales

- & Cumplir con las labores administrativas para el apoyo de las actividades académicas, de investigación, extensión, proyección social y bienestar y conducentes al licenciamiento institucional.
- & Elaborar y poner en práctica, normas que garanticen el cumplimiento de las actividades administrativas y académicas.
- & Formular y elaborar planes, programas, proyectos de inversión y actividades académico y administrativo en forma coordinada.
- & Proponer instrumentos metodológicos de planeamiento, programación, racionalización, estadística y evaluación de las actividades y proyectos programados para el logro de los objetivos.

Asignaciones presupuestales que no resultan en productos

- & Generar y difundir conocimiento y tecnología.
- & Efectuar el pago oportuno de los cesantes y jubilados que tiene a cargo la institución.
- & Prever el mantenimiento y conservación de la infraestructura universitaria.

IV. METAS E INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

4.1. MARCO REFERENCIAL

El Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali se enmarca dentro de la política sectorial y regional de la función de educación que se orienta a:

- Formular planes, programas y proyectos que atiendan las demandas y aspiraciones de la juventud en asuntos de su competencia.
- Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad o por motivos económicos, raciales culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizado en comunidades campesinas y nativas. Cada institución del Gobierno nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.
- Estimular y promover dentro de cada institución del Gobierno nacional la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada e innovación tecnológica.

El POI 2016 de la Universidad Nacional de Ucayali, está articulado a los objetivos contemplados en el Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021 y al Plan Estratégico de la UNU 2012-2016 en lo referido a la Misión, Diagnóstico General, Objetivos Estratégicos y Objetivos a nivel de Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados que fueron aprobados mediante Resolución N° 341-2012-UNU-R, cuyo objetivo principal es mejorar los índices de desarrollo humano, potenciado capacidades intelectuales y productivas de los actores sociales con la participación activa de las instituciones del Estado el sector privado y la sociedad civil organizada, considerando el aporte de la ciencia y la tecnología, la diversidad cultural, la práctica de valores, la igualdad de derechos y la justicia social, con el objetivo específico de:

- Mejorar la calidad educativa inclusiva, articulada a la interculturalidad, orientada a la producción y el desarrollo regional.

Así mismo el POI 2016 está articulado al Proyecto Educativo Nacional al 2021, cuyo objetivo No 5 se refiere

- Educación Superior de calidad se convierten factor favorable para el desarrollo y la competitividad Nacional.

En la actividad de formación profesional se tiene como meta la acreditación de las 17 Escuelas de formación profesional, el licenciamiento institucional, así mismo se desarrollan actividades artísticas, culturales y deportivas con énfasis de lo regional, también desarrolla estudios de post grado orientado a la investigación y producción de conocimiento de la biodiversidad.

Es preciso señalar que en POI y Presupuesto 2016, está estructurado teniendo en cuenta las tres categorías presupuestales aprobadas: Programa Presupuestal de Formación Universitaria de Pregrado (reúne todas las actividades y proyectos de naturaleza académica), Programa Presupuestal en Ciencia y Tecnología, Acciones Centrales - sin programa presupuestal (reúne todas las actividades de naturaleza

administrativa) y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - sin programa presupuestal (reúne todas las actividades que siendo función de la universidad aún no han completado la evaluación para convertirse en Programas Presupuestales).

Por disposición superior y en cumplimiento de las disposiciones de carácter presupuestal, se ha designado al **Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. Rector de la UNU**, como responsable del **Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado**, al **Eco. José Cárdenas Bernaola MSc.**, como responsable Técnico del Programa Presupuestal, al **Lic. Roy J. Pérez Ríos (en lo que corresponde)** como responsable de Dirección del **Producto N° 1 Universidades cuentan con Procesos de incorporación e integración de estudiantes**, a la **Lic. Gaby Panduro Salas Dra.** como responsable de dirección del **Producto N° 2: Programa de Fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías para enseñanza**, y del **Producto N° 5 Acreditación de Carreras Universitarias**, al **Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr.** como responsable del **Producto N° 3 Currículo de las carreras profesionales de pre grado actualizados y articulados a los procesos productivos y sociales**, y a la **Lic. Teresa de Jesús Eléspuro Dra. e Ing. Edgardo García Saavedra** como responsable del **Producto N° 4: Dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas a estudiantes de pregrado**, la ejecución de las demás metas son de responsabilidad del superior jerárquico que jefatura el órgano beneficiado con la meta.

4.2. METAS INSTITUCIONALES 2016

Bajo las estrategias, diseñadas en el PEI 2012-2016, el marco referencial del presupuesto con un enfoque de resultados, para el 2016 se han aprobado las siguientes metas:

A. Programa Presupuestal: 0066 Formación Universitaria de Pre - Grado

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1

Lograr la formación científica, académica, tecnológica, humanística y cultural de profesionales de calidad, orientada a las exigencias del mercado laboral, basadas en la innovación de la enseñanza aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y difusión

A.1.-Proyectos de Inversión

1. Construcción y Equipamiento del Pabellón de Aulas de la Escuela de Post Grado, a través de la **construcción de 722.00 M2.**
2. Construcción de las Oficina Administrativas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias Sociales de la UNU, a través de la **construcción de 3450.00 M2.**

A.2.-Acciones Comunes

3. Desarrollo de la Educación Universitaria
 - 3.1.1.-Enseñanza en la Escuela de Agronomía a **414 alumnos.**
 - 3.1.2.-Enseñanza en la Escuela de Ingeniería Agroindustrial a **274 alumnos.**
 - 3.2.1.-Enseñanza en la Escuela de Ingeniería Forestal a **281 alumnos.**
 - 3.2.2.-Enseñanza en la Escuela Ingeniería Ambiental a **434 alumnos.**
 - 3.3.1.-Enseñanza en la Escuela de Enfermería a **317 alumnos.**
 - 3.3.2.-Enseñanza en la Escuela de Sicología a **155 alumnos**

- 3.4.1.-Enseñanza en la Escuela de Ciencias Administrativas a **580 alumnos**.
- 3.4.2.-Enseñanza en la Escuela de Ciencias Contables y Financieras a **759 alumnos**.
- 3.4.3.-Enseñanza en la Esc. de Economía y Negocios Internacionales a **435 alumnos**.
- 3.5.1.-Enseñanza en las Esc. de Educación Inicial a **86 alumnos**.
- 3.5.2.-Enseñanza en la Escuela de Educación Primaria a **78 alumnos**.
- 3.5.3.-Enseñanza en la Escuela de Educación Secundaria a **160 alumnos**.
- 3.5.4.-Enseñanza en la Escuela de Ciencias de la Comunicación a **72 alumnos**.
- 3.6.1.-Enseñanza en la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas a **783 alumnos**
- 3.7.1.- Enseñanza en la Escuela de Medicina Humana a **393 alumnos**
- 3.8.1.-Enseñanza en la Escuela de Ingeniería de Sistemas a **446 alumnos**.
- 3.8.2.-Enseñanza en la Escuela de Ingeniería Civil a **468 alumnos**

Los que sumados hacen un total de **6135 alumnos**

- 4. Gestión Administrativa a través de la ejecución de **5,544 acciones** para el Apoyo de la Actividad Académica
- 5. Servicio del Comedor Universitario, brindando **260,800 raciones**
- 6. Servicio Médico al Alumno brindando **14,259 atenciones médicas**.
- 7. Servicio de Transporte universitario **para atender a 7,670 usuarios**

A.3.-Productos

A.3.1.-Producto N° 1: Universidades cuentan con un proceso efectivo de incorporación e integración de estudiantes.

- 8. Actividad 1.1 - Incorporación de **1,441 nuevos estudiantes** de acuerdo al Perfil del Ingresante.
- 9. Actividad 1.2 - Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico para **281 alumnos ingresantes**.

A.3.2.-Producto N° 2: Programa de fortalecimiento de capacidades y evaluación del desempeño docente

- 10. Actividad 2.1.-Fortalecimiento de capacidades de **29 docentes** en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza.
- 11. Actividad 2.2.-Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación a **185 docentes**.
- 12. Actividad 2.3.a.-Implementación de un programa de fomento para la investigación a través de fondos concursables para estudiantes y docentes de pre grado a través de la ejecución de **01 estudios de investigación en ciencia y tecnología**.
- 13. Actividad 2.3.b.-Implementación de un programa de fomento para la investigación formativa para estudiantes y docentes de pre grado a través de la ejecución de **72 estudios de investigación básica**.

A.3.3.-Producto N° 3: Currículos de las Carreras Profesionales de Pregrado actualizados y articulados a los procesos productivos y sociales

- 14. Actividad 3. 1.- Revisión y actualización periódica y oportuna de **17 currículos**.

A.3.4.-Producto N° 4: Dotación de Aulas, Laboratorios y Bibliotecas para los estudiantes de pregrado

- 15. Actividad 4.1.-Dotación de infraestructura y equipamiento básico a **56 aulas**.
- 16. Actividad 4.2.-Dotación a **7 laboratorios** con equipos e insumos
- 17. Actividad 4.3.-Dotación de **16 bibliotecas actualizadas**.

A.3.5.-Producto N° 5: Gestión de Calidad de las carreras profesionales

- 18. Actividad 5.1.-Evaluación y acreditación de **5.456 carreras profesionales**
- 19. Actividad 5.2.-Programa de capacitación de **50 miembros de los comités de acreditación**, docentes y administrativos de las carreras profesionales

AA. -Programa Presupuestal: 0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

- 20. Actividad 1.-Capacidades para la generación de ciencia, tecnología e innovación tecnológica, a través de la ejecución de 2 programas de pos grado en ciencia y tecnología, como la opción de fortalecerlos a través de la participación de un fondo concursable administrado por el CONCYTEC.**
- 21. Actividad 4.4.-Operación y Mantenimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica a través de la operación y mantenimiento de 01 Laboratorio especializado, como la opción de fortalecerlos su operación y mantenimiento a través de la participación de un fondo concursable administrado por el CONCYTEC.**
- 22. Actividad 4.5.-Instituciones Desarrollan y Ejecutan Proyectos de Investigación Científica y de Innovación Tecnológica, a través del financiamiento con fondos concursables de 20 proyectos de investigación en ciencia y tecnología.**

B. Acciones Centrales

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3

"Modernizar la gestión administrativa para que sea un soporte eficiente y eficaz en la gestión universitaria".

- 23. Proyecto de Inversión: "Mejoramiento de los Servicios del Centro de Computación e Informática de la UNU", a través de la ejecución de 01 acción global.**
- 24. Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los Servicios Generales de la UNU, a través de la implementación de 01 unidad de mejoramiento.**
- 25. Ejecutar 612 acciones** de Planeamiento y Presupuesto.
- 26. Realizar 259 acciones** para la Conducción de líneas de política institucional
- 27. Ejecutar 4821 acciones** para la Gestión administrativa
- 28. Realizar 858 acciones** de Asesoramiento técnico jurídico
- 29. Ejecutar 281 acciones** en la administración de Recursos Humanos
- 30. Realizar 59 Acciones** de Control y Auditoría.

C. Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos - APNOP

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2

Desarrollar las actividades de investigación de acuerdo con los avances de la ciencia, tecnología, humanidades y programas de postgrado, así como, acciones de extensión y proyección universitaria, gestionando la ejecución de la infraestructura moderna y su mantenimiento.

- 31. Proyecto "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Campus Universitario entre la Carretera Federico Basadre y la Avenida Túpac Amaru en la UNU, a través de la construcción de 2,274.63 ML.**
- 32. Desarrollar 57.1 Estudios de Investigación** básica.
- 33. Desarrollo de la enseñanza de post-grado** impartiendo formación a 570 **alumnos**
- 34. Realizar 89 servicios** de mantenimiento y conservación.
- 35. Realizar acciones** para asegurar el pago de pensiones elaborando de **12 planillas.**
- 36. Promoción e Incentivo a las actividades artísticas y culturales y deportivas** a través de la ejecución de **117 eventos.**

37. Desarrollando programas de atención a la comunidad atendiendo a **23,050 beneficiarios.**

38. Enseñanza de Práctica y Producción a **1,086 alumnos**

4.3. INDICADORES DE DESMPÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL.

Los indicadores de Desempeño a nivel de Objetivo Estratégico General, Objetivo Específico según Estructura Funcional Programática se detallan en el Anexo 01 del presente documento.

4.4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO 2016

Mediante Resolución N° 1228-2015-R-UNU, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional de Ucayali para el año fiscal 2016, por la suma de S/. 41' 897,182 .00, según fuente de financiamiento N/S 32'203,418.00 lo financia la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y representa el 76.9% del presupuesto, S/ 6'904,283.00 lo financia la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y representa el 16.5% y 2'789,481.00 lo financia la fuente de financiamiento de Recursos Determinados (Canon, Sobre canon y Participaciones) y representa el 6.6% el total del presupuesto, el detalle se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PRESUPUESTO 2016

CUADRO N° 012 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA - 2016 Aprobado mediante Resolución N° 1228-2015-UNU-R

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1	Recursos Ordinarios	
00	Recursos Ordinarios	32'203,418.00
2	Recursos Directamente Recaudados	
09	Recursos Directamente Recaudados	6'904,283.00
5	Recursos Determinados	
18	Canon y Sobre Canon, Regalías Rentas de Aduanas	<u>2'789,481.00</u>
	TOTAL	41'897,182.00

En el presupuesto aprobado y según categoría del gasto, S/. 30' 807, 113. 00 está destinado al Gasto Corriente y representa el 73.5% del total aprobado y S/. 11' 090,069.00 que representa un 26.5%, está destinado al Gasto de Capital, el detalle se muestra en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PRESUPUESTO 2016

CUADRO 013 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO

5	Gasto Corriente	30'807,113.00
6	Gasto de Capital	<u>11'090,069.00</u>
	TOTAL	41'897,182.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PRESUPUESTO 2016

CUADRO N° 014 DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DEL GASTO

GASTO CORRIENTE		30'807,113.00
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	18'591,424.00
2.2	Pensiones y prestaciones sociales	461,000.00
2.3	Bienes y Servicios	11' 381,954.00
2.5	Otros Gastos	372,735.00
GASTO DE CAPITAL		11' 090,069.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	11' 090, 069.00
TOTAL		41' 897,182.00

Por genérica del gasto el presupuesto está orientado a Personal y Obligaciones Sociales: S/ 18' 591,424.00 que representa el 44.3% del total del presupuesto, N/S 461,000.00 a Pensiones y Otras Prestaciones que representa el 1.1 % del presupuesto aprobado, S/. 11' 090,069.00 a Bienes y Servicios que representa el 27.2 % del presupuesto aprobado, S/. 11' 090, 069.00 Adquisición de Activos no Financieros que representa el 26.5% del total del presupuesto aprobado.

4.5. ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 SEGÚN ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PRESUPUESTO APROBADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

La **Universidad Nacional de Ucayali - UNU** es una comunidad académica integrada por docentes, estudiantes y graduados, dedicada a la docencia, la investigación y la responsabilidad social. Brinda formación humanística, científica y tecnológica, basada en la realidad multicultural acorde con los lineamientos de la sociedad y con proyección global en las carreras profesionales y programas que ofrece. Tiene autonomía de gobierno, académica, económica, normativa y administrativa dentro de la ley.

La UNU es una institución de derecho público interno, con personería jurídica y patrimonio propio para el desarrollo de sus funciones y la consecución de sus fines; su personería y representación legal la ejerce el Rector.

En el marco del Presupuesto Institucional Aprobado para el 2016, y teniendo en cuenta las funciones de los Órganos de Alta Dirección (conformada por el Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación), Órgano de Control (Oficina de Control Institucional) Órganos de Asesoramiento (Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Relaciones Nacionales e Internacionales y Cooperación Técnica), Órganos de Apoyo (Dependientes del: Rectorado, del Vicerrectorado Académico, y del Vicerrectorado de Investigación y los órganos de Línea de conformidad a lo dispuesto en el artículo 116° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Ucayali, se presenta descritas a continuación, las acciones formuladas están ajustadas al marco del presupuesto formulado para el 2016, el detalle de las actividades, proyectos, unidades de medida, metas y presupuesto aprobado por cada órgano o unidad orgánica se detalla en el siguiente numeral, el detalle específico de toda esta información se muestra para la categoría presupuestal **Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pre Grado** en el Anexo 02A Programación de Metas Físicas, 03A Programación de Tareas por Meta Física y 04A Presupuesto, **Programa Presupuestal 0137** en los Anexos 02AA Programación de Metas Físicas, 03AA Programación de Tareas por Meta Física y 04AA Presupuesto Aprobado, para la categoría presupuestal **Acciones Centrales:** Anexo 02B Programación de Metas Físicas, 03B Programación de Tareas por Meta Física y 04B Presupuesto Aprobado y para la categoría **Presupuestal Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos- APNOP** Anexo 02C Programación de Metas Físicas, 03C Programación de Tareas por Meta Física y 04C Presupuesto Aprobado, adjuntos al presente documento.

4.5.1. ORGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

4.5.1.1. RECTORADO

La dirección conducción y gestión de la Universidad Nacional de Ucayali, está confiada al Rector, según lo dispuesto en el artículo 129° del Estatuto y por mandato de este, preside y hace cumplir los acuerdos de la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario, le compete dirigir la actividad académica de la UNU y su gestión administrativa, económica y financiera, así mismo refrendar los diplomas de los grados académicos y títulos profesionales así como las resoluciones del Consejo Universitario así mismo le atañe expedir Resoluciones Rectorales, directamente o por iniciativa y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

La Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno de la UNU, es un órgano colegiado que representa a la comunidad universitaria, se encarga de dictar las políticas generales de la UNU, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica, administrativa y de investigación de la Universidad Nacional de Ucayali

El Comité Electoral es un órgano autónomo, se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales a nivel institucional, de igual forma el Tribunal de Honor es un órgano autónomo encargado de cautelar el cumplimiento del Estatuto y Reglamentos de la Institución (Artículos 116° del Estatuto vigente)

El Rector es la máxima autoridad de la Universidad Nacional de Ucayali, es el personero y representante legal de la Universidad Nacional de Ucayali, preside el Consejo Universitario, la Asamblea Universitaria y hace cumplir sus acuerdos, por tal

motivo y por razones organizativas, los gastos de la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, Comité Electoral y Tribunal de Honor se afectan al Rectorado, las actividades que le compete ejecutar al Rectorado, Órganos de Gobierno, Tribunal de Honor y Comité Electoral en el 2016 se ejecutaran a través de la meta N° 26 "Conducción de Líneas de Política Institucional" cuya meta total es 259 acciones y de las cuales corresponde al rectorado ejecutar 139 acciones , el presupuesto aprobado para el 2016, para el cumplimiento de estas acciones asciende a la suma de S/. 264,197. 00, según el detalle que se muestra a continuación:

CUADRO N° 0015: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Alta Dirección	Rectorado	26	5.000002 Conducción de Líneas de Política Institucional			
				26.1. Rectorado			
				26.1.a. Asamblea Universitaria.	Acción	6	18,713.00
				26.1.b. Consejo Universitario	Acción	36	25,587.00
				26.1.c. Rectorado	Acción	60	190,618.00
	26.1.d. Tribunal de Honor	Acción	35	14,406.00			
			26.1.e. Comité Electoral	Acción	2	11,873.00	
	TOTAL					139	264,197.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.1.2. VICERRECTORADO ACADÉMICO

El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección que apoya al Rector en la gestión Académica de la Universidad Nacional de Ucayali, según lo dispuesto en los artículos 135 y 140° del Estatuto de la UNU, se encarga de dirigir, conducir y gestionar el gobierno de la Universidad en el área académica, dirige y ejecuta la política general de formación académica, proponer políticas de capacitación y perfeccionamiento para el personal docente, promover y gestionar becas de estudio para docentes, estudiantes y egresados, coordinar con los decanos y el director de la Escuela de Pos Grado la ejecución del Plan Académico, coordinar y normar las actividades académicas, preside el Consejo Académico, Consejo de Responsabilidad Social y Consejo de Bienestar Social, coordina y supervisa los procesos de admisión estudiantil, y de ingreso a la docencia, la expedición de grados y títulos, proseguir con el proceso de acreditación de las escuelas así como conduce el proceso cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, así mismo en el 2016, acompaña al Rector en la conducción del Programa Presupuestal con enfoque de resultado 0066 Formación Universitaria de Pregrado, por consiguiente vela por el cumplimiento de los indicadores del Programa detallados en el Anexo N° 01 del presente documento. El Vicerrectorado Académico está a cargo del Vicerrector Académico, es elegido según lo dispuesto en el artículo 137° de Estatuto vigente, es responsable del cumplimiento de 66 acciones de 259 acciones, a desarrollarse en la meta N° 26 "Conducción de Líneas de Política Institucional", el presupuesto aprobado para el 2016 para este fin, asciende a la suma de S/. 98,555.00, según el detalle que se muestra a continuación:

CUADRO N° 016: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Alta Dirección	Vicerrectorado Académico	26	5.000002 Conducción de Líneas de Política Institucional	Acción.	62	98,555.00
				280.2. Vicerrectorado Académico			
		TOTAL			629,815.00		

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.1.3. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

El Vicerrectorado de Investigación, es el órgano de dirección que apoya al Rector en la gestión en el ámbito de la Investigación en la Universidad Nacional de Ucayali, según lo dispuesto en los artículos 135 y 142° del Estatuto de la UNU, se encarga de dirigir, conducir y gestionar el gobierno de la Universidad en el ámbito de Investigación, la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, es responsable de dirigir y ejecutar la política general de la investigación en la UNU, supervisar las actividades de investigación, para garantizar la calidad de las mismas, organizar la difusión del conocimiento y los resultados de la investigación, gestionar el financiamiento de la investigación, promover la generación de recursos para la universidad a través de la producción de bienes y prestación de servicios derivados de las actividades de investigación, etc.

Es responsable del cumplimiento de **54 acciones** de 259 acciones a desarrollarse en la meta N° 26 "Conducción de Líneas de Política Institucional", así como la ejecución de **01 Proyecto** en la meta N° 20 **Operación y Mantenimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica** y el presupuesto aprobado para el 2016 para este fin asciende a la suma de S/. 158,280.00, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 017: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Alta Dirección	Vicerrectorado Administrativo	26	5.000002 Conducción de Líneas de Política	Acción.	54	128,330.00
				26.3. Vicerrectorado Administrativo			
		TOTAL		20	Operación y mantenimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica	Proyecto	1
		TOTAL					158,280.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

Es preciso señalar que la meta y el presupuesto asignado en la meta N° 20 Operación y mantenimiento de infraestructura Científica y Tecnológica es referencial, debido a que el presupuesto asignado se utilizará como contrapartida de financiamiento cuando se participe en el concurso que convoca el CONCYTEC, precisamente para financiar la operación y mantenimiento de laboratorios especializados.

4.5.2. ORGANISMO DE CONTROL

4.5.2.1. OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Oficina de Control Institucional, conformante del Sistema Nacional de Control, es el órgano encargado de ejecutar el control gubernamental en la UNU, teniendo como finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúen correcta y eficientemente y como misión principal la de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la UNU, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones; tiene como funciones principales la de ejercer el control interno y posterior, sobre la base de los lineamientos y cumplimiento del Plan Anual aprobado, efectuar auditorías a los Estados Financieros y Presupuestarios; ejecutar las acciones y actividades de control, efectuar control previo sin carácter vinculante al órgano de más alto nivel, remitir informes resultantes de las acciones de control a la Contraloría General y al titular de la entidad, actuar de oficio cuando en los actos y operaciones se adviertan indicios razonables de ilegalidad, de omisión o de incumplimiento.

Con las atribuciones descritas como función principal, la Oficina de Control Institucional de la UNU, acorde con las fortalezas descritas en el análisis FODA, ha programado para el 2016 cumplir 59 Acciones de Control, estas acciones se ejecutarán a través de la meta N° 30 "Acciones de Control y Auditoría".

El Problema fundamental de la OCI en la actualidad radica en la falta de capacidad operativa, para el cumplimiento de sus objetivos solamente cuenta con 2 auditores financiados por el régimen CAS, el Jefe de la OCI y un asistente, no obstante, a que cada año la entidad va creciendo. Con las restricciones indicadas el presupuesto asignado para el 2016 asciende a la suma de S/. 183,979.00 su detalle se indica en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 018: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Control	Oficina de Control Institucional	30	5.000006 Acción y Control Oficina de Control Institucional	Acción.	59	183,979.00
		TOTAL					183,979.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.3. ORGANOS DE ASESORAMIENTO

4.5.3.1. OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

La Oficina General de Planificación y Presupuesto es el órgano de asesoramiento, encargado de planear y coordinar las acciones para el desarrollo Universitario, tiene la responsabilidad de elaborar los planes de desarrollo, programar, formular y supervisar la ejecución del presupuesto aprobado por el Consejo Universitario, elaborar y asesorar la formulación de proyectos de inversión y servicios que requieran financiamiento, evaluar las actividades programadas y el logro de los objetivos institucionales así como proponer acciones de racionalización con el fin de optimizar la operatividad institucional. No obstante de contar con personal calificado, existen limitaciones para cumplir con las responsabilidades asignadas debido básicamente al exiguo personal con que cuenta cada área, al limitado presupuesto asignado, el poco acceso a la capacitación, limitada participación de los actores del desarrollo institucional.- Para el año 2016 se ha programado 612 acciones, las que se ejecutarán a través de la **meta N° 25 "Acciones de Planeamiento y Presupuesto"**, para cumplir con estas responsabilidades se espera contar con la disciplinada ejecución de recursos y participación activa de todos los actores del desarrollo institucional, de tal forma que se pueda alcanzar los objetivos y metas programadas, para la ejecución de estas acciones se ha aprobado un presupuesto para el año 2016 que asciende a la suma de S/. 535,590.00 de acuerdo al detalle siguiente:

CUADRO N° 019: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					UM	Cantidad	
0102	Asesoramiento	Oficina General de Planificac. y Presupuesto	25	5.000001 Acciones de Planeamiento y Presupuesto Oficina General de Planificación y Presupuesto	Acción	612	535,590.00
		TOTAL					535,590.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.3.2. OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento, que adopta esta denominación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 116° numeral 116.4.2 del Estatuto vigente, encargado de orientar la correcta aplicación de los dispositivos legales y la defensa de los derechos de la institución y sus miembros, esta oficina afronta un incremento de la carga procesal por el incremento de la población estudiantil y de trabajadores, para afrontar esta necesidad se continuará atendiendo los procesos con personal contratado bajo la modalidad de CAS, otro motivo para el incremento de carga procesal es el limitado cumplimiento del MOF por algunas jefaturas que soslayan sus responsabilidades de resolver sus actos administrativos en primera instancia, derivándolos para opinión legal, esto indudablemente hace que se incremente la carga procesal, las acciones formuladas para el 2016 están orientadas a disminuir estas amenazas-debilidades y para la ejecución de estas

acciones se programado un total de **858 acciones** que se ejecutaran a través de la meta N° **28 Asesoramiento Técnico y Jurídico** con un presupuesto aprobado para el 2016, que asciende a la suma de S/. 143,344.00 según se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 020: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad Medida	Cantidad	
0102	Asesoramiento	Asesoría Legal	38	5.000004 Acciones Jurídico Administrativas Oficina de Asesoría Legal	Acción	858	143,344.00
		TOTAL					143,344.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.3.3. OFICINA GENERAL DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN TÉCNICA

Oficina General de Relaciones Nacionales e Internacionales y Cooperación Técnica es la nueva denominación que adopta la Oficina General de Cooperación Técnica, según lo dispuesto en el artículo N° 116 numeral 116.4.3 del estatuto vigente, es un órgano de asesoramiento dependiente del Rectorado, asesora en asuntos referidos a relaciones nacionales e internacionales y cooperación técnica, estableciendo coordinaciones con los organismos pertinentes, a efecto de canalizar las solicitudes u ofrecimientos que en materia de cooperación técnica que se generan en la UNU.- Es responsable de formular y evaluar planes, proyectos y convenios para gestionar intercambios académicos, científicos y tecnológicos, para el 2016 ha programado **46 acciones** tendientes a consolidar los convenios con diversas universidades nacionales y extranjeras, mas es necesario implementar una política agresiva en cuanto a capacitación de los recursos humanos en Idiomas extranjeros y Formulación y Evaluación de Proyectos para Cooperación Técnica para facilitar el acceso a las ofertas de cooperación técnica, estas acciones se ejecutaran a través de la meta N° **27 "Gestión Administrativa"** el monto asignado para desarrollar estas acciones asciende a la suma de S/. 189, 818.00 de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 021: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Of. Gral. de Relac Nacio. e internacio. y Cooper. Técnica	27	5.000003 Gestión Administrativa. Oficina General Relaciones Nacionales e Internacionales y Cooperación Técnica	Acción.	46	189,818.00
		TOTAL					189,818.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.4. ORGANOS DE APOYO

A. DEPENDIENTES DEL RECTORADO

4.5.4.1. SECRETARÍA GENERAL

La *Secretaría General* es el órgano de apoyo a la Alta Dirección que centraliza y conduce los trámites académicos y administrativos de la UNU, tiene a su cargo la tramitación de todos los documentos que ingresan a la UNU, la elaboración de Resoluciones, registrar los Grados y Títulos que confiere la institución, conducir el archivo central de la institución y brindar apoyo para la coordinación de acciones en la ciudad de Lima, la *Secretaría General* está a cargo de un docente designado por el Consejo Universitario, para el 2016 ha formulado acciones para el cumplimiento de sus funciones, de las que resalta la estructuración de sus funciones a través de la creación de 04 unidades orgánicas y sobre todo la puesta en operación del Archivo Central cuya infraestructura ya se ha culminado, más se requiere continuar con el acondicionamiento de la infraestructura asignada así como con su equipamiento, mejorar los mecanismos de coordinación con las diferentes órganos de la institución para optimizar el proceso de transferencia de documentación y atender sus necesidades, para el 2016 ha programado la ejecución de 3,651 acciones las que se ejecutaran a través de la meta N° 27 "**Gestión Administrativa**", para ello cuenta con un presupuesto aprobado que asciende a la suma de S/. 289, 989.00 de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 022: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Secretaría General	27	5.000003 Gestión Administrativa			
			27.1	Secretaría General	Acción	3,651	289,989.00
		TOTAL					289,989.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.4.2. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración es la denominación que adopta la Oficina General de Administración, según lo dispuesto en el artículo 116° numeral 116.3.2 del estatuto vigente y es el órgano encargado de brindar apoyo administrativo, en lo referente al abastecimiento, la administración de los recursos humanos, brindar servicios de mantenimiento, ejecutar y controlar los servicios de transporte, planear, programar, organizar, supervisar las actividades de mantenimiento preventivo de los locales, equipos e instalaciones de la institución para facilitar las actividades académicas, investigación, extensión universitaria y de proyección social, es responsable de administrar los recursos financieros de acuerdo al Plan Operativo Institucional vigente, aplicar el Plan Contable, presentar el estado de cuentas a las autoridades cuando lo requieran, orientar, supervisar y consolidar la información económica, elaborar el Balance General así como ejecutar y controlar las acciones de

tesorería, para ejecutar estas actividades cuenta con personal calificado los que desarrollan su trabajo a través de 05 Oficinas Ejecutivas, cuentan con software adecuados a la necesidad de los sistemas que administran, sin embargo existen algunas limitaciones que dificultan su accionar tales como inadecuados ambientes para la conservación del acervo documentario, limitado empoderamiento para acciones de control previo, escasa coordinación, diseño inadecuado de funciones (ROF y MOF), solicitud de pedidos no programados, deficiencias en el internet etc., para el 2016 se ha formulado servicios de transporte para atender a 7,670 usuarios, 1157 acciones administrativa, 89 servicios de mantenimiento y conservación y la elaboración de 12 planillas para el pago de pensiones, las que además de cumplir con las acciones que se venían cumpliendo, también se han formulado otras tendientes a disminuir estas debilidades y amenazas y el presupuesto formulado para el 2016 asciende a la suma de S/ 5' 128, 205 . 00, el que se ejecutará en las metas 07 "Servicios de Transporte Universitario", 27 "Gestión Administrativa", 29 "Gestión de Recursos Humanos", 34 "Mantenimiento y Conservación" y 35 "Pago de Pensiones" según el detalle que se muestra a continuación:

CUADRO N° 023: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Oficina Gral. de Administración		Oficina Ejecutiva de Servicios Generales y Transporte			
			7	Servicios de Transporte Universitario.	Usuario	7,670	445,135.00
			34	Manteni. y Conservación	Servicio	89	596,071.00
				Dirección General de Administración			
				Oficinas Ejecutivas de Contabilidad, Tesorería y Logística			
			27	Gestión Administrativa	Acción	877	3'187,341.00
	Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos						
	Gestión de Recursos Humanos	Acción	280	364,447.00			
	Pago de Pensiones	Planilla	12	402,412.00			
		TOTAL				4'995,406.00	

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.4.3. OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

La Oficina General de Infraestructura es el órgano de apoyo dependiente del Rectorado, según lo dispuesto en el artículo 116° numeral 116.3.3 del estatuto vigente, encargado de conducir el desarrollo de la infraestructura física de la Universidad, en concordancia con los planes de desarrollo, es responsable de proponer la política de desarrollo de la infraestructura, elaborar los diseños de obras y demás requisitos para los procesos de licitación, etc. opinar sobre la ubicación de ambientes, modificación o distribución de ellos, planear, programar, organizar, supervisar las actividades de mantenimiento correctivo de los locales, e instalaciones de la institución, para la ejecución de estas actividades se ha formulado para el 2016 un presupuesto de S/ 10' 448, 267 . 00 según el detalle siguiente:

CUADRO N° 024: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Oficina General de Infraestructura	1	Proyecto 2.168993 Construcción y Equipamiento del Pabellón de aulas de la Escuela de Post Grado	M2	722	2'000,000.00
			2	Proyecto 2.23.5714 Mejoramiento e implementación de los servicios académicos y administrativos de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias Sociales de la UNU	M2	3430.5	5'827,527.00
			23	Proyecto 2.171550 Mejoramiento de los Servicios del Centro de Computación e Informática de la UNU	Unidad	01	470,877.00
			24	Proyecto 2.194994 Mejoramiento de los Servicios Generales de la UNU	Unidad	01	373,014.00
			31	Proyecto 2.194821 Mejoramiento de la Vía Perimetral, entre la Carretera Federico Basadre y Túpac Amaru en la UNU	MI	2,264.73	1' 497,755.00
			34	Mantenimiento y Conservación	Servicios	05	279,094.00
			TOTAL				

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.4.4. OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

La Oficina General de Imagen Institucional es la denominación que adopta la Ejecutiva de Imagen Institucional, según lo dispuesto en el artículo 116° numeral 116.3.11 del estatuto vigente, es el órgano de apoyo dependiente del Rectorado, responsable de difundir las actividades académicas, científicas, culturales o sociales que realiza la UNU. El principal problema que afronta esta unidad operativa es la deficiencia y falta de modernidad de los equipos de comunicación, el restringido presupuesto designado para la edición de documentos informativos, indudablemente el efecto de una adecuada atención a esta problemática que pase prioritariamente por un reordenamiento de la asignación presupuestal, se reflejará en una mejor difusión y comunicación de los logros institucionales y sobre todo a menores costos, para el año 2016 esta unidad operativa tiene programado ejecutar **179 acciones** a través de la meta N° 27 "**Gestión Administrativa**" y el presupuesto aprobado asciende a suma de S/. 62, 354.00 de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 025: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Oficina General de Imagen Institucional	27.4	5.000003 Gestión Administrativa	Acción	179	62, 354.00
		TOTAL		Oficina General de Imagen Institucional			

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.4.5. OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Oficina General de Tecnología de la Información Sistemas y Estadística es la denominación que adopta la Oficina General de Sistemas e Informática, según lo dispuesto en el artículo 116° numeral 116.3.12 del estatuto vigente, es un órgano de apoyo dependiente del Rectorado, es responsable de desarrollar softwares para optimizar las actividades académicas, investigación y administrativas, de registrar la información estadística relacionada a alumnos, personal docente y administrativo así como prestar soporte técnico para el funcionamiento de los equipos de cómputo, las acciones programadas para el 2016 tienen como objetivo cumplir con estas responsabilidades, sin embargo es necesario priorizar el equipamiento con tecnología de punta el ambiente recientemente asignado, el pago oportuno de las licencias, implementar las áreas con personal especializado y sensibilizar a la comunidad universitaria en el buen uso de los equipos existentes, para el 2016 se han programado **68 acciones** que se ejecutaran a través de la meta N° 27 "Gestión Administrativa" y el presupuesto aprobado para el 2016, asciende a la suma de S/. 132, 799 .00, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 026: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Oficina General de Tecnología de la Información Sistemas y Estadística	29.2	5.000003 Gestión Administrativa	Acción	68	132,799.00
		TOTAL		132, 799.00			

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

B. DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

4.5.4.6. DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS

Dirección General de Registros y Asuntos Académicos es la denominación que adopta la Oficina General de Coordinación y Servicios Académicos según lo dispuesto en el artículo 116° numeral 116.3.7 del estatuto vigente, es un órgano de apoyo académico, tiene como objetivo mantener el Archivo y Registro Central de la información académica de los alumnos de la UNU, es responsable de procesar la información del rendimiento académico, expedir documentos oficiales de carácter académico, mantener actualizada y preservar el archivo de la información académica, las acciones programadas para el 2016 están orientadas a continuar con los servicios que se está brindando, a consolidar y modernizar los servicios académicos concordantes que las exigencias del proceso de licenciamiento institucional y acreditación de las carreras profesionales que oferta la UNU, etc., para el 2016 se han programado **159 acciones** que se ejecutarán a través de la meta N° 4 "Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica" y el presupuesto aprobado para este fin asciende a la suma de S/. 484,803.00 según se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 027: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Oficina General de Registros y Asuntos Académicos	AC 4	Gestión Administrativa para el apoyo de la actividad Académica Oficina General Registros y Asuntos Académicos	Acción	159	484,803.00
		TOTAL					484,803.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.4.7. DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Dirección General de Responsabilidad Social es la denominación que adopta la Dirección General de Extensión Universitaria y Proyección Social, según lo dispuesto en el artículo 116 numeral 116.3.8 del estatuto vigente, es un órgano de apoyo académico, encargado de normar, promover, coordinar las acciones de extensión y proyección social, que desarrollan las facultades velando por que en cada una de estas acciones tendientes a la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad en aras de contribuir a mejorar la calidad de vida del poblador, la comunidad universitaria internalice el ideal de responsabilidad y compromiso hacia la sociedad, es responsable de transmitir y difundir las actividades académicas de la universitaria para ponerlos al servicio de lo más necesitados, promover las acciones de capacitación, extensión y proyección hacia la comunidad para contribuir a mejorar su calidad de vida, la extensión universitaria y proyección social la ejecutan los alumnos y docentes, la principal problemática que afronta esta actividad es la escasez de recursos así como la aún incipiente difusión, reglamentación y operativización del ideal de responsabilidad social en la formación académica, problemática que se irá superando con la dinámica de trabajo implementada por la actual dirección como es la de trabajar en equipo, la implementación de las Unidades de Responsabilidad Social

en las Facultades, etc. y para el año 2016 se ha aprobado una serie de acciones para atender a 16,250 beneficiarios como parte de la meta N° 37 "Proyección Social y Extensión Universitaria", el presupuesto aprobado para este fin asciende a la suma de S/ 217,841.00 según se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 028: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.			
					Unidad de Medida	Cantidad				
0102	Apoyo	Dirección General de Extensión Universitaria y Proyección Social	37	5.001125 Atender a la Comunidad	Beneficiario	16,250	217,841.00			
				-Oficina Ejecutiva de Responsabilidad Social- Oficina Ejecutiva de Proyección Social						
				-Centro Pre Univer. - CEPREUNU.				Beneficiario	6,800	563,116.00
				-Centro de Idiomas - CIUNU.				Beneficiario	2,160	180,746.00
				-Centro de Computación e Informática - CCIUNU				Beneficiario	1940	272,114.00
TOTAL			1'233,817.00							

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.4.8. DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

Dirección General de Calidad Académica y Acreditación es la denominación que adopta la Oficina General de Calidad Académica y Acreditación Universitaria de acuerdo a lo aprobado en el artículo 116° numeral 116.3.9 del estatuto vigente, este órgano de apoyo académico es de reciente creación, está en pleno proceso de implementación, es responsable de planificar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas y directivas para el sistema de calidad, sistema de evaluación de la calidad y sistema de gestión de la calidad, así mismo el presente año coordinará el proceso de acreditación de 05 escuelas profesionales y el proceso de licenciamiento institucional todo ello se llevará a través de la ejecución de 70 acciones, en la meta N° 4 Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica, con un presupuesto aprobado para el 2016, ascendente a S/. 81,598 según el detalle siguiente:

CUADRO N° 029: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Asesoramiento	Dirección General de Calidad Académica y Acreditac.	AC.4	0054371	Acción	70	81,598.00
			AC.4.11	Gestión Administrativa para el apoyo de la actividad académica Oficina General de Calidad Académica y Acreditación Universitaria			
		TOTAL					81,598.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.4.9. DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

Dirección General de Bienestar Universitario es la denominación que adopta la Dirección General de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles, según lo dispuesto en el artículo 116° numeral 116.3.10 del estatuto vigente, es el órgano de apoyo académico dependiente del Vicerrectorado Académico, encargada de velar por el bienestar universitario a través de la prestación de servicios de salud, alimentación, transporte, evaluación de la situación socioeconómica de los estudiantes, tutoría a los ingresantes con menores notas de ingreso, para así poder canalizar con mayor racionalidad los programas de bienestar que se brindan a través del Comedor Universitario, Centro Médico, Bienestar Social y el área de Cultura y Deportes, los que indudablemente contribuirán a la formación integral del estudiante, la integración y fortalecimiento de las relaciones humanas entre los miembros de la comunidad universitaria. La principal problemática que soporta esta unidad operativa es la falta de personal especializado, infraestructura deportiva poco adecuada y la asignación de limitados recursos económicos para atender a los estudiantes, aunado a esto la limitada disposición por parte de los profesionales de la salud que laboran en la institución para extender sus servicios profesionales hacia la comunidad universitaria como parte de su labor no académica, priorizar la solución de esta problemática, incidirá sobre la calidad y oportunidad de los servicios de bienestar, el presupuesto formulado para el 2016 asciende la suma de S/. 1'47,6517.7 para la ejecución de diferentes acciones que se ejecutaran a través de 5 metas de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 030: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/			
					Unidad de Medida	Cantidad				
0102	Apoyo	Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles	4	Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles	Acciones	450 (Bolsas de Trabajo)	99,900.00			
				Of. Ejecutiva de Servicio Social 3.000157 - 5.001353 Gestión Administrativa para el apoyo de la actividad académica - Bolsas de Trabajo						
				Comedor Universitario 3.000001 - 5.001550 Servicios del Comedor Universitario				Raciones	260,800	929,920.00
				Centro Médico 3.000001 - 5.001551 Servicio Médico al Alumno - Atenciones de Salud				Atenciones	14,259	195,396.00
				Of. Ejecutiva de Servicio Social 12.9.1.999999 - 5.001090 Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico para ingresantes				Coordinación	NA	70,163.70
				Oficina Ejecutiva de Arte y Cultura- Oficina Ejecutiva de Deporte						

			36	Promoción e Incentivo a las actividades Artísticas y Culturales	Eventos	117	181,138.00
	TOTAL						1,476,517.70

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.4.10. OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN

La Oficina General de Admisión es un órgano de reciente creación con el propósito de optimizar el funcionamiento de la Comisión de Admisión y adopta esta denominación según lo dispuesto en el artículo 116° numeral 116.9.5 del estatuto vigente, está encargada de conducir el proceso de admisión, el que se realiza mediante concurso público, el que consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional, es responsable de determinar las modalidades y reglas que regirán al proceso ordinario de admisión, esta funciones las cumplirá en el 2016 a través de la ejecución de la meta N° 8 **Incorporación de 1441 nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante**", para cuya ejecución se aprobó un presupuesto S/. 531,260.00, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 031: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Oficina General de Admisión	8	Oficina General de Admisión Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante	Alumno	1,441	531,260.00
		TOTAL					531,260.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

C. DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

4.5.4.11. DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Dirección General de Investigación e Innovación es la denominación que adopta a Dirección General de Investigación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 116° numeral 116.3.4 del estatuto vigente, es el órgano académico dependiente del Vicerrectorado de Investigación, encargado de gestionar los fondos asignados a los proyectos de investigación, supervisar la ejecución de los proyectos de investigación, promover convenios en materia de investigación científica y tecnológica, realizar eventos de capacitación, orientado a docentes, alumnos y graduados, promover la transferencia de tecnología, mantener actualizado el directorio de los docentes, alumnos y graduados investigadores, así como el archivo de los proyectos en ejecución y los informes técnicos de los proyectos concluidos.

La Investigación se financia de acuerdo a dispositivos legales vigentes con Recursos Ordinario, Canon y SobreCanon, FOCAM y Canon Forestal, pero para que estos

recursos cumplan con su finalidad es necesario que se formulen proyectos de trascendencia regional, que incidan en la solución de problemas y que contribuyan con el desarrollo regional, que se actualicen los instrumentos de gestión, se implemente a las unidades de investigación de las Facultades, suscripción a revistas científicas nacionales e internacionales, actualización de los investigadores así como al personal de apoyo para facilitar el acceso a los avances de la ciencia y la tecnología.- Las acciones formuladas por la Dirección General de Investigación e Innovación para el 2016 están orientadas a disminuir estas debilidades y amenazas, estas acciones se ejecutaran a través de las metas N° 12 Implementación de un Programa de Fomento a la Investigación Formativa Desarrollada por estudiantes y docentes de pre grado-Programa 066 Desarrollo de la Educación de Pre Grado, N° 22 Instituciones Desarrollan y Ejecutan Proyectos de Investigación Científica y de Innovación Tecnológica-Programa Presupuestal 137 Desarrollo de la Investigación Científica e Innovación Tecnológica y N° 32 "Desarrollo de Investigaciones"-APNOP, para dicho efecto se ha aprobado un presupuesto de S/. 1.466,231.00, el detalle de la distribución se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 032: PRESUPUESTO

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Dirección General de Investigación e Innovación	12	5.003199 Implementación de un programa de fomento a la investigación formativa desarrollada por estudiantes y docentes de pre grado	Estud. de Inv.	01	77,963.00
			22	5.005625 Instituciones desarrollan y ejecutan proyectos de investigación científica y tecnológica	Proyectos de	20	336,000.00
			32	5.0000650 Desarrollo de Investigaciones y Estadísticas	Estudios de Investi-gación	52	1'052,268.00
		TOTAL					1'466,231.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.4.12. DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

La Dirección General de Producción Intelectual es un órgano de reciente creación, según lo dispuesto en el artículo 116° numeral 116.3.5 del estatuto vigente, depende del Vicerrectorado de Investigación, encargado de promover la creación de revistas científica, especializadas e indexadas, gestionar la publicación de los resultados de la investigaciones científicas y tecnológicas, el reconocimiento de las publicaciones como resultado de investigaciones financiadas por la UNU, protegiendo la autoría de las mismas, gestionar ante el INDECOPI la patente de las invenciones presentadas por los docentes, estudiantes y graduados de la UNU, administrar y brindar servicio bibliotecario de las publicaciones en general a través de la Biblioteca Central de la

UNU, realizar eventos de capacitación en investigación para docentes, estudiantes y graduados. Para el cumplimiento de estas funciones se ejecutarán **342 acciones** a través de la **Meta N° 4 Gestión Administrativa** para el apoyo de la actividad académica, para lo cual cuenta con un presupuesto asignado de **S/. 29, 893.00**.

CUADRO N° 033: PRESUPUESTO

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Dirección General de Producción Intelectual - Of. Ejecutiva de Biblioteca	04	5.001549 Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica Dirección General de Producción Intelectual - Oficina Ejecutiva de Biblioteca y Publicaciones	Acción	342	29,893.00
		TOTAL					29,893.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.4.13. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL

La Dirección General de Desarrollo Empresarial es un órgano de reciente creación, según lo dispuesto en el artículo 116° numeral 116.3.6 del estatuto vigente, depende del Vicerrectorado de Investigación y está encargado de elaborar el Plan Anual de Desarrollo Empresarial para la investigación y para la producción de bienes y servicios, promover la iniciativa de los estudiantes para la formación de pequeñas y microempresas, mantener actualizado el archivo de su creación, así como la producción de bienes y servicios, coordinar con las facultades la planificación y ejecución de actividades productivas, así como poner al servicio de la investigación los centros de producción de bienes y servicios, para la ejecución de estas funciones cuenta con la Oficina Ejecutiva de Producción la cual ha programado beneficiar a 1,086 estudiantes a través de la ejecución de la **meta N° 38 Unidades de Enseñanza Práctica y Producción**, asignándole en el 2016 un presupuesto de S/. 652,966.00, de acuerdo al detalle siguiente:

CUADRO N° 034: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Apoyo	Dirección General de Desarrollo Empresarial - Of. Ejecutiva de Producción	38	5.001276 Unidades de Enseñanza Práctica y Producción Dirección General de Desarrollo Empresarial - Oficina Ejecutiva de Producción	Beneficiario	1086	652,966.00
		TOTAL					652,966.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.5. ORGANOS DE LÍNEA

4.5.5.1. FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

La Facultad de Ciencias Agropecuarias es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Ingenieros Agrónomos, e Ingenieros Agroindustriales, está integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, fue creada mediante Decreto Ley 22084 del 18 de Diciembre de 1979, académicamente está organizada en dos Escuelas de Formación Profesional: Agronomía e Ingeniería Agroindustrial de reciente creación y dos Departamentos Académicos: Ciencias Agrícolas y Ciencias Pecuarias, las acciones formuladas para el 2016 han sido adecuadas a la formulación de presupuesto por resultados están orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de las profesiones de Agronomía que funciona con dos secciones una en la ciudad de Pucallpa y la otra en la localidad de Villa Aguaytía e Ingeniería Agroindustrial, también para implementar el proceso de acreditación de ambas escuelas, consolidar el proceso de tutoría, el fortalecimiento de capacidades en los docentes, actualizar el currículo de estudios y mejorar la infraestructura y equipamiento de aulas y bibliotecas, impulsar el funcionamiento de la Unidad de Investigación de la facultad, mejorara la organización y el funcionamiento de la facultad para el cumplimiento de los estándares de acreditación, y contribuir al Licenciamiento institucional todas estas acciones se desarrollaran a través de 12 actividades, el presupuesto aprobado para el 2016 asciende a la suma de N/S 3'307,950.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 035: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Línea	Fac. de Cs. Agropec.	AC.3.1	3.000001 - 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado			
			AC.3.1.1	Esc. de Agronomía	Alumno	414	2'160,892.00
			AC.3.1.2	Esc. de Ing. Agroindustrial	Alumno	274	536,345.00
			AC.4.1	0077391 Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad académica de la Fac. de Cs. Agropecuarias.	Acción	446	215,209.00
			9.1	0077392 Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes			
			9.1.1	Esc. de Agronomía	Alumno	26	9,753.40
			9.1.2	Esc. de Ing. Agroindustrial	Alumno	16	1,579.20
		10.1	5.0003197				

			10.1.1	Prog. de Fortalec. en capacid. De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's	Doc. Capac.	2	26,644.00	
			10.1.2		Doc. Capac	2	25,125.00	
			11.1	Esc. de Agronomía Esc. de Ing. Agroindustrial				
				5.0003198 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente				
			11.1.1	Esc. de Agronomía	Doc. Eval.	9	8,284.00	
			11.1.2	Esc. de Ing. Agroindustrial	Doc. Eval.	6	8,413.00	
			13.1	0077394 Implementación de un programa de Fomento para la investigación formativa				
			13.1.1	Esc. de Agronomía	Inve. Finan	7	25,644.00	
			13.1.2	Esc. de Ing. Agroindustrial	Inve,Finan	4	14,382.00	
			14.1	0077395 Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos				
			14.1.1	Esc. de Agronomía	Curr.Actua	1	9,975.00	
			14.1.2	Esc. de Ing. Agroindustrial	Curr.Actua	1	9,975.00	
			15.1	0077396 Dotación Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas				
			15.1.1	Esc. de Agronomía	Aula Equip.	5	42,760.00	
			15.1.2	Esc. de Ing. Agroindustrial	Aula Equip.	5	42,758.00	
			16.1	0077397 Dotación de Laboratorios e Insumos				
			16.1.1	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Lab. Abastecido	01	83,608.00	
			17.1	0077398 Dotación de Bibliotecas Actualizadas				
			17.1.1	Esc. de Agronomía	Bibl. Actua	1	7,698.00	
			17.1.2	Esc. de Ing. Agroindustrial	Bibl. Actua	1	7,698.00	
			18.1	0077397 Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales				
			18.1.1	Esc. de Agronomía	Carr.Eval	0.27	17,915.00	
			18.1.2	Esc. de Ing. Agroindustrial	Carr.Eval	0.27	17,915.00	
			19.1	0077400 Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos				
			19.1.1	Esc. de Agronomía	Pers. Capa.	4	17,914.00	
			19.1.2	Esc. de Ing. Agroindustrial	Pers. Capa.	3	17,915.00	
			TOTAL					3'307,950.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.5.2. FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

La Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Ingenieros Forestales e Ingenieros Ambientales, está integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, fue creada mediante Resolución N° 4386-84 CONAI del 11 de Mayo de 1984, académicamente está organizada en las Escuelas de Formación Profesional: de Ing. Forestal e Ing. Ambiental y tres Departamentos Académicos: Industrias Forestales, Manejo Forestal y Conservación y Medio Ambiente, las acciones formuladas para el 2016 han sido adecuadas a la formulación del presupuesto por resultados, orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de las profesiones de Ingeniería Forestal e Ingeniería Ambiental, también para implementar el proceso de acreditación de ambas escuelas, consolidar el proceso de tutoría, el fortalecimiento de capacidades en los docentes, actualizar el currículo de estudios y mejorar la infraestructura y equipamiento de aulas laboratorios y bibliotecas, impulsar el funcionamiento de la Unidad de Investigación de la facultad, mejorara la organización y el funcionamiento de la facultad para el cumplimiento de los estándares de acreditación y contribuir al licenciamiento institucional, todas estas acciones se desarrollaran a través de 12 actividades, el presupuesto aprobado para el 2016 asciende a la suma de N/S 3'322, 255.40 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 036: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad Medida	Cantidad	
0102	Línea	Fac. de Cs. Foresta. y Ambienta.	AC.3.2	3.000001 - 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado			
			AC.3.2.1	Esc. de Ing. Forestal	Alumno	281	1'737,752.00
			AC.3.2.2	Esc. de Ing. Ambiental	Alumno	434	723,036.00
			AC.4.2	0054371 Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad académica de la Fac. de Cs. Forestales y Ambientales	Acción	442	311,092.00
			09.2	0077391 Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes			
			09.2.1	Esc. de Ing. Forestal	Alumno	10	8,137.20
			09.2.2	Esc. de Ing. Ambiental	Alumno	12	1579.20
			10.2	0077392 Prog. de Fortalec. en capacid. De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's			
			10.2.1	Esc. de Ing. Forestal	Doc. Capa.	2	26,755.00
			10.2.2	Esc. de Ing. Ambiental	Doc.Capac	2	25,125.00

			11.2	0077393 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente						
			11.2.1	Esc. de Ing. Forestal	Doc. eval.	5		8,413.00		
			11.2.2	Esc. de Ing. Ambiental	Doc. eval.	6		8,413.00		
			13.2	0077394 Implementación de un programa de Fomento para la investigación formativa						
			13.2.1	Esc. de Ing. Forestal	Inve. Finan	7		25,644.00		
			13.2.2	Esc. de Ing. Ambiental	Inve. Finan	4		14,382.00		
			14.2	0077395 Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos						
			14.2.1	Esc. de Ing. Forestal	Curr.Actu	1		9,975.00		
			14.2.2	Esc. de Ing. Ambiental	Curr.Actu	1		9,975.00		
			15.2	0077396 Dotación Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas						
			15.2.1	Escuela de Ing. Forestal	Aula Equip.	5		42,758.00		
			15.2.2	Escuela de Ing. Ambiental	Aula Equip.	4		31,771.00		
			16.2	0077397 Dotación de Laboratorios e Insumos						
			16.2. 1-2	Esc. de Ing. For. e Ing. Amb.	Lab. Abast.	3		250,824.00		
			17.2	0077398 Dotación de Bibliotecas Actualizadas						
			17.2.1	Esc. de Ing. Forestal	Bibl.Actua	1		6,968.00		
			17.2.2	Esc. de Ing. Ambiental	Bibl.Actua.	1		6,968.00		
			18.2	0077399 Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales						
			18.2.1	Esc. de Ing. Forestal	Carr.Eval	0.37		17,915.00		
			18.2.2	Esc. de Ing. Ambiental	Carr.Eval	0.37		17,915.00		
			19.2	0077400 Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos						
			19.2.1	Esc. de Ing. Forestal	Pers. Capa.	4		17,914.00		
			19.2.2	Esc. de Ing. Ambiental	Pers. Capa.	3		17,914.00		
			TOTAL							3'322,225.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.5.3. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

La Facultad de Ciencias de la Salud es el órgano de línea de la Universidad Nacional Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Licenciados en Enfermería, está integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, fue creada mediante Resolución No 3704 del 23 de Marzo de 1982, académicamente está organizada en dos Escuelas, la Escuela de Formación Profesional de Enfermería, la Escuela de Psicología de reciente creación

y dos Departamentos Académicos: Médico Quirúrgico y Materno Infantil y Sistemas Integrados de Salud, las acciones formuladas para el 2016 han sido adecuadas a la formulación del presupuesto por resultados, orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de la profesión de Enfermería, también para implementar el proceso de acreditación de la escuela, consolidar el proceso de tutoría, el fortalecimiento de capacidades en los docentes, actualizar el currículo de estudios y mejorar la infraestructura y equipamiento de aulas laboratorios y bibliotecas, impulsar el funcionamiento de la Unidad de Investigación de la facultad, mejorara la organización y el funcionamiento de la facultad, concretar la acreditación de la Escuela de Enfermería y contribuir al cumplimiento de los indicadores para Licenciamiento institucional, todas estas acciones se desarrollaran a través de 12 actividades, el presupuesto aprobado para el 2016 asciende a la suma de S/. 2' 470,081.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 037: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Línea	Facultad de Ciencias de la Salud	AC.3.3	0070136 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado			
			AC.3.3.1	Esc. de Enfermería	Alumno	317	2'110,228.00
			AC.3.3.2	Esc. de Psicología	Alumno	155	16,935.00
			AC.4.3	0054371 Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad académica de la Fac. de Cs. de la Salud			
			AC.4.3.1		Acción	417	129,374.00
			9.3	0077391 Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes			
			9.3.1	Esc. de Enfermería	Alumno	16	10,057.20
			9.3.2	Esc. de Psicología	Alumno	16	902.40
			10.3	007392 Prog. de Fortalec. en capacid. De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's			
			10.3.1	Esc. de Enfermería	Doc.Capa.	3	26,780.00
			11.3	0077393 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente			
			11.3.1	Esc. de Enfermería	Doc. eval.	28	8,413.00
13.3	0077394 Implementación de un programa de Fomento para la investigación formativa						
13.3.1	Esc. de Enfermería	Inve. Finan	6	22,048.00			
14.3	0077395						

			14.3.1	Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos	Curr.Actu	1	9,975.00
			14.3.2	Esc. de Enfermería	Curr.Actu	1	9,975.00
				Esc. de Psicología			
			15.3	0077396			
				Dotación Infraestructura y Equipamiento			
			15.3.1	Básico de Aulas	Aula Equip.	5	42,758.00
			15.3.2	Esc. de Enfermería	Aula Equip.	4	31,771.00
				Esc. de Psicología			
			17.3	0077398			
			17.3.1	Dotación de Bibliotecas Actualizadas	Bibl.Actua.	1	7,698.00
			17.3.2	Esc. de Enfermería	Bibl.Actua.	1	6,968.00
				Esc. de Psicología			
			18.3	0077399			
				Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales	Carr.Eval	0.44	17,915.00
				Esc. de Enfermería			
			19.3	0077400			19,990.00
				Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos			
			19.3.1	Esc. de Enfermería	Pers. Capa.	5	17,914.00
			TOTAL				2'470,081.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.5.4.FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Licenciados en Administración, Contadores Públicos y Economistas, está integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, fue creada mediante Resolución No 071-88-CO-UNU del 17 de Mayo de 1988, posteriormente, con resoluciones No 072-89-CO se crea la Escuela de Contabilidad, académicamente está organizada en tres Escuelas de Formación Profesional: Administración, Contabilidad y Economía y Negocios Internacionales y dos Departamentos Académicos: Administración y Contabilidad, las acciones formuladas para el 2016 han sido adecuadas al proceso de formulación del presupuesto por resultados y están orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de las carreras de Administración, Contabilidad y Economía y Negocios Internacionales, también para implementar el proceso de acreditación de cada escuela, consolidar el proceso de tutoría, el fortalecimiento de capacidades en los docentes, actualizar el currículo de estudios y mejorar la infraestructura y equipamiento de aulas laboratorios y bibliotecas, impulsar el funcionamiento del Instituto de Investigación de la facultad, mejorara la organización y el funcionamiento de la facultad para el cumplimiento de los estándares de acreditación y contribuir con el licenciamiento institucional, todas estas acciones se desarrollaran a través de 11 actividades, el presupuesto aprobado para el 2016 asciende a la suma de N/S 2'592,058.20 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 038: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantid.	
0102	Línea	Fac. de Cs. Administra., Contables e Ing. de Sistemas	AC.3.4	0070136 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado			
			AC.3.4.1	Esc. de Administración	Alumno	580	1'067,416.00
			AC.3.4.2	Esc. de Contabilidad	Alumno	759	618,217.00
			AC.3.4.3	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Alumno	435	339,571.00
			AC.4.4	0054371 Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad académica de la Fac. de Cs. Eco. Adm. Con	Acción	856	116,063.00
			9.4	0077391 Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes			
			9.4.1	Esc. de Administración	Alumno	20	5,314.00
			9.4.2	Esc. de Contabilidad	Alumno	32	3,158.40
			9.4.3	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Alumno	18	1,804.80
			10.4	0077392 Prog. de Fortalec. en capacid. De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's			
			10.4.1	Esc. de Administración	Doc. Capac.	2	26,759.00
			10.4.2	Esc. de Contabilidad	Doc. Capac	2	25,125.00
			10.4.3	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Doc. Capac	2	25,125.00
			11.4	0077393 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente			
			11.4.1	Esc. de Administración	Doc.eval	9	8,427.00
			11.4.2	Esc. de Contabilidad	Doc.eval	5	8,413.00
			11.4.3	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Doc.eval	4	8,413.00
			13.4	0077394 Implementación de un programa de Fomento para la investigación formativa			
			13.4.1	Esc. de Administración	Estu.Finan.	6	22,048.00
			13.4.2	Esc. de Contabilidad	Estu.Finan.	6	21,573.00
			13.4.3	Esc. de Economía y Negocios Internacionales	Estu.Finan.	5	17,978.00
			14.4	0077395 Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos			
			14.4.1	Esc. de Administración	Curr.Actua	1	9,975.00
14.4.2	Esc. de Contabilidad	Curr.Actua	1	9,975.00			
14.4.3	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Curr.Actua	1	9,975.00			
15	0077396 Dotación Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas						
15.4.1	Esc. de Administración	Aula Equip.	5	42,767.00			

			15.4.2	Esc. de Contabilidad	Aula Equip	5	31,771.00
			15.4.3	Esc. de Economía	Aula Equip	5	42,758.00
			17.4	0077398			
				Dotación de Bibliotecas Actualizadas			
			17.4.1	Esc. de Administración	Bibl.Actua	1	7,968.00
			17.4.2	Esc. de Contabilidad	Bibl.Actua	1	6,968.00
			17.4.3	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Bibl.Actua	1	6,968.00
			18.4	0077399			
				Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales			
			18.4.1	Esc. de Administración	Carr.Eval	0.41	17,925.00
			18.4.2	Esc. de Contabilidad	Carr.Eval	0.41	17,925.00
			18.4.3	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Carr.Eval	0.41	17,915.00
			19.4	0077400			
				Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos			
			19.4.1	Esc. de Administración	Pers. Capa.	2	17,925.00
			19.4.2	Esc. de Contabilidad	Pers. Capa.	2	17,924.00
			19.4.3	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Pers. Capa.	3	17,914.00
			TOTAL				2'592,058.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.5.5. FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Licenciados en Educación y Licenciados en Ciencias de la Comunicación, está integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, fue creada mediante Resolución No 005/99-AU-UNU de 29 de Diciembre de 1999, académicamente está organizada en cuatro Escuelas de Formación Profesional: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Ciencias de la Comunicación, dos Departamentos Académicos: Ciencias Básicas y Humanidades y Educación, las acciones formuladas para el 2016 han sido adecuadas al proceso de formulación del presupuesto por resultados y están orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de las carreras de Educación en sus diferentes especialidades y Ciencias de la Comunicación, también para implementar el proceso de acreditación de cada escuela, consolidar el proceso de tutoría, el fortalecimiento de capacidades en los docentes, actualizar el currículo de estudios y mejorar la infraestructura y equipamiento de aulas laboratorios y bibliotecas, impulsar el funcionamiento de la Unidad de Investigación de la facultad, mejorara la organización y el funcionamiento de la facultad para el cumplimiento de los estándares de acreditación, y contribuir al licenciamiento institucional, todas estas acciones se desarrollaran a través de 12 actividades, el presupuesto aprobado para el 2016 asciende a la suma de N/S 1'618,221.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 039: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Línea	Facultad de Educación y Cs. Sociales	AC.3.5	0070136 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado			
			AC.3.5.1	Esc. de Educ. Inicial,	Alumno	86	1020,540.00
			AC.3.5.2	Esc. Educ. Primaria	Alumno	78	
			AC.3.5.3	Esc. Educ. Secundaria	Alumno	160	
			AC.3.5.4	Esc. de Cs. de la Comunic.	Alumno	72	
			AC.4.5	0054371 Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad académica de la Fac. de Educ, y Cs.Social.	Acción	555	200.795.00
			9.5	0077391 Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes			
			9.5.1	Esc. de Educ. Inicial	Al. Atend.	8	2,515.60
			9.5.2	Esc. de Educ. Primaria	Al. Atend.	8	507.6
			9.5.3	Esc. de Educ. Sec.	Al. Atend.	16	1,015.2
			9.5.4	Esc. de Cs. de la Comunic.	Al. Atend.	8	676.8
			10.5	0077392 Prog. de Fortalec. en capacid. De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's			
			10.5.2	Esc. de Educ. Pri	Doc.Capac	2	26,677.00
			10.5.3	Esc. de Educ. Sec.	Doc.Capac.	2	25,125.00
			11.5	0077393 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente			
			11.5.2	Esc. de Educ. Pri.	Doc.eval.	13	8,467.00
			11.5.3	Esc. de Educ. Sec.	Doc. eval.	15	8,413.00
			13.5	0077394 Implementación de un programa de Fomento para la investigación formativa			
			13.5.2	Esc. de Educ. Pri.	Inv. Fina.	3	11,261.00
			13.5.3	Esc. de Educ. Sec.	Inv. Fina.	3	10,787.00
			14.5	0077395 Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos			
			14.5.1	Esc. de Educ. Inic.	Curr.Actu	1	5,048.00
			14.5.2	Esc. de Educ. Pri.	Curr.Actu	1	9,975.00
14.5.3	Esc. de Educ. Sec.	Curr.Actu	1	9,975.00			
14.5.4	Esc. de Cs. de la Comunic.	Curr.Actu	1	9,975.00			
15.5	0077396 Dotación Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas						
15.5.1	Esc. de Educ. Inic.	Aula.Equi	2	31,771.00			

			15.5.2	Esc. de Educ. Pri.	Aula.Equi	3	31,771.00
			15.5.3	Esc. de Educ. Sec.	Aula.Equi	5	42,763.00
			15.5.4	Esc. de Cs. de la Comunic	Aula.Equi	2	31,771.00
			17.5	0077398			
				Dotación de Bibliotecas Actualizadas			
			17.5.1	Esc. de Educ. Inicial	Bibl.Actu	1	3,484.00
			17.5.2	Esc. de Educ. Pri.	Bibl.Actu	1	3,484.00
			17.5.3	Esc. de Educ. Sec.	Bibl.Actu	1	6,986.00
			17.5.4	Esc. de Cs. de la Comunic.	Bibl.Actu	1	6,968.00
			18.5	0077399			
				Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales			
			18.5.1	Esc. de Educ. Inicial	Carr.Eval	0.170	17,915.00
			18.5.2	Esc. de Educ. Pri.	Carr.Eval	0.170	17,915.00
			18.5.3	Esc. de Educ. Sec.	Carr.Eval	0.170	17,915.00
			19.5	0077400			
				Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos			
			19.5.1	Esc. de Educ. Inicia	Pers.Capa.	3	17,914.00
			19.5.2	Esc. de Educ. Pri.	Pers.Capa.	3	17,915.00
			19.5.3	Esc. de Educ. Sec.	Pers.Capa.	2	17,915.00
			TOTAL				1'618,221.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.5.6. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Abogados, esta integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, fue creada mediante Resolución No 02/98-AU-UNU de 21 de Enero de 1998, académicamente está organizada en una Escuela de Formación Profesional: Derecho, un Departamento Académico: Derecho y Ciencias Políticas las acciones formuladas para el 2016 han sido adecuadas al proceso de formulación del presupuesto por resultados y están orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de la carrera de Derecho, también para implementar el proceso de acreditación de la escuela, consolidar el proceso de tutoría , el fortalecimiento de capacidades en los docentes, actualizar el currículo de estudios y mejorar la infraestructura y equipamiento de aulas, laboratorios y bibliotecas, impulsar el funcionamiento del Instituto de Investigación de la facultad, mejorara la organización y el funcionamiento de la facultad para el cumplimiento de los estándares de acreditación y contribuir al Licenciamiento Institucional, todas estas acciones se desarrollaran a través de 11 actividades, el presupuesto aprobado para el 2016 asciende a la suma de N/S 1'008,622.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 040: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Canti	
0102	Línea	Facultad de Derecho y Cs. Políticas	AC.3.6	0070136 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado			
			C.3.6.1	Esc. de Derecho.	Alumno	783	751,517.00
			AC.4.6	0054371 Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad académica de la Fac. de Der. y Cs.Políti.	Acción	442	102,962.00
			9.6	0077391 Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes			
			9.6.1	Esc. de Derecho.	Alumno	28	4,941.80
			10.6	0077392 Prog. de Fortalec. en capacid. De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's			
			10.6.1	Esc. de Derecho	Doc. Capac.	2	26,772.00
			11.6	0077393 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente			
			11.6.1	Esc. de Derecho	Doc.eval.	28	8,413.00
			13.6	0077394 Implementación de un programa de Fomento para la investigación formativa			
			13.6.1	Esc. de Derecho	Investig. Financ.	5	18,451.00
			14.6	0077395 Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos			
			14.6.1	Esc. de Derecho	Curr.Actua	1	9,975.00
			15.6	0077396 Dotación Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas			
15.6.1	Esc. de Derecho	Aula Equip.	5	42,765.00			
17.6	0077398 Dotación de Bibliotecas Actualizadas						
17.6.1	Esc. de Derecho	Bibl.Actua	1	6,968.00			
18.6	0077399 Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales						
18.6.1	Esc. de Derecho	Carr.Eval	0.180	17,929.00			
19.6	0077400						

			19.6.1	Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos Esc. de Derecho	Pers. Capa.	5	17,928.00
				TOTAL			1'008,622.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.5.7. FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

La Facultad de Medicina Humana es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Médicos Cirujanos, está integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, la Escuela de Medicina Humana fue creada mediante Resolución No 02/98-AU-UNU del 21 de Enero de 1998 y mediante Resolución No 003-2006-AU-R UNU del 17 de Febrero del 2006 fue elevada a la condición de Facultad, académicamente está organizada en una Escuela Académica de Formación Profesional: Medicina Humana, un Departamento Académico: Ciencias Básicas y Morfológicas, Clínicas y Pre Clínicas las acciones formuladas para el 2016 han sido adecuadas al proceso de formulación del presupuesto por resultados y están orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de la carrera de Medicina Humana, también para implementar el proceso de acreditación de la escuela, consolidar el proceso de tutoría, el fortalecimiento de capacidades en los docentes, actualizar el currículo de estudios y mejorar la infraestructura y equipamiento de aulas y bibliotecas, impulsar el funcionamiento de la Unidad de Investigación de la facultad, mejorara la organización y el funcionamiento de la facultad para el cumplimiento de los estándares de acreditación, y contribuir al Licenciamiento Institucional, todas estas acciones se desarrollaran a través de 11 actividades, el presupuesto aprobado para el 2016 asciende a la suma de N/S 1'685,302.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 041: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Línea	Facultad de Medicina Humana	AC.3.7	0070136 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado			
			AC.3.7.1	Esc. de Medicina Humana	Alumno	393	1'050,106.00
			AC.4.7	0054371 Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad académica de la Fac. de Medicina Humana	Acción	1,100	226.055.00
			9.7	0077391 Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes			
			9.7.1	Esc. de Medicina Humana	Alumno	14	3,361.60

			10.7	0077392 Prog. de Fortalec. en capacid. De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's				
			10.7.1	Esc. de Medicina Humana	Doc.Capa.	2		26,741.00
			11.7	0077393 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente				
			11.7.1	Esc. de Medicina Humana	Doc. eval.	33		8,513.00
			13.7	0077394 Implementación de un programa de Fomento para la investigación formativa				
			13.7.1	Esc. de Medicina Humana	Inve.Finan	6		22,046.00
			14.7	0077395 Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos				
			14.7.1	Esc. de Medicina Humana	Curr.Actu	1		9,975.00
			15.7	0077396 Dotación Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas				
			15.7.1	Esc. de Medicina Humana	Aula Equip.	5		42,748.00
			16.7	0077397 Dotación de Laboratorios, Equipos e Insumos				
			16.7.1	Esc. de Medicina Humana.	Lab. Abast. Y Equip.	3		251,028.00
			17.7	0077398 Dotación de Bibliotecas Actualizadas				
			17.7.1	Esc. de Medicina Humana	Bibl.Actua	1		7,989.00
			18.7	0077399 Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales				
			18.7.1	Esc. de Medicina Humana	Carr.Eval	0.11		17,915.00
			19.7	0077400 Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos				
			19.7.1	Esc. de Medicina Humana	Pers. Capa.	5		17,914.00
				TOTAL				1'685,302.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.5.8. FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE INGENIERÍA CIVIL

La Facultad de Ingeniería de Sistemas es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Ingenieros de Sistemas e Ingenieros Civiles, está integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, fue creada mediante Resolución No 001/-2007-AU-UNU de 20 de Enero de 2007, académicamente está organizada en dos Escuela Formación Profesional: Ingeniería

de Sistemas y Escuela Profesional de Ingeniería Civil, un Departamento Académico: Ingeniería de Sistemas, las acciones formuladas para el 2016 han sido adecuadas al proceso de formulación del presupuesto por resultados y están orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de las carreras de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil, también para implementar el proceso de acreditación de las escuelas, consolidar el proceso de tutoría, el fortalecimiento de capacidades en los docentes, actualizar el currículo de estudios y mejorar la infraestructura y equipamiento de aulas y bibliotecas, impulsar el funcionamiento de la Unidad de Investigación de la facultad, mejorar la organización y el funcionamiento de la facultad para el cumplimiento de los estándares de acreditación, contribuir al Licenciamiento Institucional, todas estas acciones se desarrollaran a través de 11 actividades, el presupuesto aprobado para el 2016 asciende a la suma de N/S 1'266,899.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 042: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto S/.
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Línea	Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil	AC.3.8	0070136 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado			
			AC.3.8.1	Esc. de Ing. de Sistemas	Alumno	446	565,087.00
			AC.3.8.2	Esc. de Ing. Civil	Alumno	468	274,618.00
			AC.4.8	0054371 Gestiona Administrativa para el apoyo de la actividad académica de la Fac. de Cs. Ing. Sist. - Civil	Acción	582	136,355.00
			9.8	0077391 Implementación de mecanismos de orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes			
			9.8.1	Esc. de Ing. Sistemas	Alumno	16	3,361.60
			9.8.2	Esc. de Ing. Civil	Alumno	17	3,813.80
			10.8	0077392 Prog. de Fortalec. en capacid. De los doc. en Metodología, Investigación y uso de TIC's			
			10.8.1	Esc. de Ing. Sistemas	Doc. Capac.	2	26,741.00
			10.8.2	Esc. de Ing. Civil	Doc. Capac	4	33,548.00
			11.8	0077393 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente			
11.8.1	Esc. de Ing. Sistemas	Doc. eval.	20	8,413.00			
13.8	0077394 Implementación de un programa de Fomento para la investigación formativa						
13.8.1	Esc. de Ing. Sistemas	Inve. Finan	5	18,451.00			
13.8.2	Esc. de Ing. Civil	Inve,Finan	5	17,917.00			

			14.8	0077395 Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos				
			14.8.1	Esc. de Ing. Sistemas	Curr.Actua	1		9,975.00
			14.8.2	Esc. de Ing. Civil	Curr.Actua	1		9,975.00
			15.8	0077396 Dotación Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas				
			15.8.1	Esc. de Ing. Sistemas	Aula Equip.	3		42,758.00
			15.8.2	Esc. de Ing. Civil	Aula Equip.	2		31,771.00
			17.8	0077398 Dotación de Bibliotecas Actualizadas				
			17.8.1	Esc. de Ing. Sistemas	Bibl.Actua	1		6,968.00
			17.8.2	Esc. de Ing. Civil	Bibl.Actua.	1		6,968.00
			18.8	0077399 Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales				
			18.8.1	Esc. de Ing. Sistemas	Carr.Eval	0.851		17,917.00
			18.8.2	Esc. de Ing. Civil	Carr.Eval	0.851		17,977.00
			19.8	0077400 Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes y administrativos				
			19.8.1	Esc. de Ing. Sistemas	Pers. Capa.	3		17,924.00
			19.8.2	Esc. de Ing. Civil	Pers. Capa.	3		17,919.00
			TOTAL					1'266,899.00

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

4.5.5.9. ESCUELA DE POS GRADO

La Escuela de Post Grado es el órgano de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de desarrollar, perfeccionar y fomentar las actividades de enseñanza a nivel de Post Grado, está integrada por profesores y alumnos, los que además de desarrollar actividades de perfeccionamiento a nivel de post grado desarrollan actividades de investigación, fue creada mediante Resolución No 325/-2008-CU - R -UNU, académicamente está organizada en unidades de post grado integradas a cada facultad, las acciones formuladas para el 2016 están orientadas a cumplir actividades del desarrollo curricular de las especialidades y a la consolidación de la escuela, así como a conseguir financiamiento para los programas en ciencia, tecnología e innovación tecnológica, todas estas acciones se desarrollaran en una actividad y el presupuesto formulado para el 2016 asciende a la suma de S/ 1'166,260.00 según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 042: PRESUPUESTO.

UE	Órgano	Unidad Operativa	Corr. Cad.	Actividad / Proyecto	Meta		Presupuesto
					Unidad de Medida	Cantidad	
0102	Línea	Escuela de Post Grado	20	5.005623 Programas de Pos Grado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	Programa	2	117,300.00
			30	0041031 Formación de maestros, doctores y demás grados 36.1 Escuela de Pos Grado	Alumno	570	1'048,960.00
			TOTAL				

Fuente: Resolución N° 1228-2015-UNU-R, del 30 de diciembre 2015-Sistema de Gestión Presupuestal-Formulación Presupuestal 2016.

V. REPROGRAMACIÓN O REFORMULACIÓN DEL POI

En cumplimiento a la dispuesto en la Directiva de Planificación Operativa del sector Educación aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0679-2005-ED, el presente Plan Operativo podrá ser Reprogramado o Reformulado, ambos casos deben ser aprobados vía resolución del Titular del Pliego, entendiéndose que la Reprogramación es el proceso a través del cual se incorpora modificaciones a las prioridades, lineamientos u objetivos del Plan Operativo Institucional, aprobado por la Alta Dirección (implica la elaboración de un nuevo POI) y la Reformulación es el proceso a través del cual se incorpora modificaciones a nivel de las actividades y/o tareas (no implica elaborar y aprobar nuevo POI).-Ambos procesos se deben ejecutar cumpliendo las pautas indicadas en la Directiva antes mencionada y se inician a solicitud del órgano involucrado.

VI. MONITOREO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL POI

Por lo dispuesto en la directiva indicada en el numeral anterior se está modificando la denominación del proceso de **seguimiento** por el de **monitoreo**, precisando en señalar que el **Monitoreo** del POI se realizará mensualmente y los responsables de remitir la información para este subproceso son cada una de los órganos y unidades orgánicas que conforman la UNU y la Oficina Ejecutiva de Evaluación - OGPYP es la responsable de procesar dicha información, la **Evaluación** del POI es responsabilidad de la Oficina Ejecutiva de Evaluación - OGPYP. A efecto de mejorar la calidad de la gestión mediante la toma de decisiones oportunas o para la implementación de reajuste, en la UNU, se efectúan evaluaciones semestrales y anuales de acuerdo a las pautas indicadas en dicha norma.

El Control del presente Plan Operativo es responsabilidad de la Oficina de Control Institucional el mismo que se llevará a cabo de acuerdo a su Plan Anual de Control.

Pucallpa, junio 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 "FORMACIÓN
UNIVERSITARIA DE PREGRADO"

METAS DEL 1 AL 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAVALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 02 A

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PROYECTO : 2.168993 "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNU"

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Ing. Edgar Díaz Zuñiga Dr - Director de la Escuela de Posgrado
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Edgardo García Saavedra - Director de Infraestructura
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo de la Meta : 01 - Instalación de Infraestructura Universitaria
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Proyecto : 2.168993 - "Construcción y Equipamiento del Pabellon de la Escuela de Pos Grado de la UNU"

Proyecto : Construcción y Equipamiento de la Escuela de Pos Grado de la UNU Código : 2.168993		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2015					Método de Cálculo y Fuente de Datos
CÓDIGO/ACTIVIDAD-ACCIÓN-OBRA/FINALIDAD			TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
1.1	Oficina General de Infraestructura							
00001-0000407	Construcción de Unidades de Enseñanza							
	Construcción y Equipamiento del Pabellon de Aulas de la Escuela de Pos Grado de la UNU	M2	722.0			722.0		

PIA 2016 = 1,352 M2, S/. 2'000,000.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 PROYECTO : 2.168993 "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLON DE LA ESCUELA DE POS GRADO"

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdena Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Ing. Edgar J. Diaz Zúñiga Dr. Director - Director de la Escuela de Pos Grado
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Edgardo García Saavedra - Director de la Oficina General de Infraestructura
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo de la Meta : 01 - Construcción y Equipamiento del Pabellon de la Escuela de Pos Grado
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Proyecto : 2.168993 - Construcción y Equipamiento del Pabellon de la Escuela de Pos Grado

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
00001-0000407	Construcción de Unidades de Enseñanza															
1.1	OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	TOTAL														
	+ Elaboración de expediente técnico	Documento	1	1												
	+ Revisión y aprobación de expediente técnico	Documento	1		1											
	+ Designación de Inspector de obra	Resolución	1			1										
	+ Proceso de selección para la adjudicación de la obra	Bases	1			1										
	+ Ejecución de obra	M2	722							240	240	242				
	+ Recepción de obra	Acta	0													

Elaborado por : CPC. Nancy Vargas Rengifo

Autorizado por Ing. Edgardo García Saavedra
 Director de Infraestructura Presupuesto

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 02 A
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PROYECTO : 2.168993 "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNU"

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto

Responsable Técnico del Programa :

Responsable de Dirección : Ing. Edgar Díaz Zuñiga Dr - Director de la Escuela de Posgrado

Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Edgardo García Saavedra - Director de Infraestructura

Función : 22 - Educación

División Funcional : 048 - Educación Superior

Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria

Número Correlativo de la Meta : 01 - Instalación de Infraestructura Universitaria

Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado

Proyecto : 2.168993 - "Construcción y Equipamiento del Pabellon de la Escuel de Pos
Grado de la UNU"

GG/EG	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PIA 2016			PPTO/ DEPENDENCIA TODA FUENTE PIA -2016
		RO	RDR	RD SCP-FOCAM	OF. GRAL DE INFRAESTRUCTURA
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00
2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00
2.6.22	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00
2.6.22.2	INSTALACIONES EDUCATIVA	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00
2.6.22.2.2	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 02 A
 FORMULACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PROYECTO: 2.235714 MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LAS FACULTADES DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNU

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Decano de Facultad
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Edgardo García Saavedra - Director de Infraestructura
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 002 - Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Proyecto : 2.235714 Mejoramiento e Implementación de las Oficinas Administrativas de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y de Educación y Ciencias Sociales de la UNU

Actividad : Mejoramiento e Implementación de los Servicios Administrativos y Académicos en la Facultades de Derecho y Cs. Políticas y Educación y Ciencias Sociales de la UNU Código : 2.1235714		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2016					Método de Cálculo y Fuente de Datos
			TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
0111356	META PRESUPUESTAL APROBADA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINA ADMINISTRATIVAS DE LAS FACULTADES DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNU	M2	3430.5	0	1287	1285	858.5	Σ = Sumatoria de M2 construidos Oficina General de Infraestructura
	CÓDIGO/META-DEPENDENCIA							
	META OPERATIVA							
	1.- OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA							
	Mejoramiento e Implementación de los Servicios Administrativos y Académicos de las Facultades de Derecho y Cs. Políticas y Educación y Cs. Sociales de la UNU	M2	3430.5	0	1287	1285	858.5	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 03 A

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PROYECTO : 2.1235714 MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS EN LAS FACULTADES DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNU

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Seguimiento y Evaluación : Jefe Oficina Ejecutiva de Evaluación
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Edgardo García Saavedra - Jefe Oficina General de Infraestructura
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 02 - MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACADEMICOS EN LAS FACULTADES DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS Y EDUCACION Y CIENCIAS SPOCIALES DE LA UNU
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : 2.1235714 - MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACADEMICOS EN LAS FACULTADES DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS Y EDUCACION Y CIENCIAS SPOCIALES DE LA UNU

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
TAREAS /META APROBADA															
0111356	Construcción de las Oficinas Administrativas de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias Sociales														
1.-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA															
	1. Mejoramiento e Implementación de los Servicios Administrativos y Académicos de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas y Educación y Cs. Sociales de la UNU.	m2	3430.5												
	+ Elaboración de Términos de Referencia	Documento	0												
	+ Contrato de Consultoría	Documento	0												
	+ Elaboración de expediente técnico	Documento	0												
	+ Revisión y aprobación de expediente técnico	Documento	0												
	+ Designación de Inspector de obra	Resolución	1		1										
	+ Requerimiento de materiales	Solicitud	0												
	+ Proceso de selección para la adjudicación de la obra	Bases	1		1										
	+ Entrega de materiales	Acción	0												
	+ Ejecución de obra	M2	3430.5				429	429	429	429	429	427	286	286.5	286
	+ Recepción de obra	Acta	1												1

Elaborado por: Nancy E. Vargas Rengifo

Autorizado por: Mg. Edgardo García Saavedra
Director de Infraestructura

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 02 A
 FORMULACIÓN DE METAS FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PROYECTO: 2.235714 MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LAS FACULTADES DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNU

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU

Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto

Responsable de Dirección : Decano de Facultad

Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Edgardo García Saavedra - Director de Infraestructura

Función : 22 - Educación

División Funcional : 048 - Educación Superior

Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria

Número Correlativo : 002 - Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria

Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado

Proyecto : 2.235714 Mejoramiento e Implementación de las Oficinas Administrativas de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y de Educación y Ciencias Sociales de la UNU

GG/GG		RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	TOTAL ASIGNADO ACTIVIDAD
	GASTOS PRESUPUESTARIOS	5,866,182.00			5,866,182.00	5,827,527.00
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,866,182.00	-	-	5,866,182.00	5,827,527.00
2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	5,827,527.00	-	-	5,827,527.00	5,827,527.00
2.6.22	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	5,827,527.00	-	-	5,827,527.00	5,827,527.00
2.6.22.2	INSTALACIONES EDUCATIVA	5,827,527.00	-	-	5,827,527.00	5,827,527.00
2.6.22.22	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	5,827,527.00			5,827,527.00	5,827,527.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02 A
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCION COMUN - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU

Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto

Responsable de Dirección : Decano de cada Facultad

Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : AC.3.1.- Ing. Carlos Ramirez Chumbe Dr. - Decano : Facultad de Cs. Agropecuarias
AC.3.2.- Ing. Ruben D. Manturano Pérez Dr. - Decano : Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
AC.3.3.- Lic. Enf. Nelly Tafur Flore Dra. - Decana : Facultad de Ciencias de la Salud
AC.3.4.- Lic. Adm. Julio Pastor Segura Dr. - Decano : Fac.de Cs Económicas Administra.y Contables
AC.3.5.- Lic. Educac. Abrham E. Huaman Almiron - Decano : Facultad de Educación y Ciencias Sociales
AC.3.6.- Abo. Jose S. Aponte Lozada Dr. - Decano : Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
AC.3.7.- MC. Tomas N. Santana Teliz - Decano : Facultad de Medicina Humana
AC.3.8.- Ing. Romel Pinedo Ríos - Decano : Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil

Función : 22 - Educación

División Funcional : 048 - Educación Superior

Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria

Número Correlativo : 000 : 0003.1, 0003.2, 0003.3, 0003.4, 003.5, 0003.6, 003.7, 0003.8

Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado

Actividad : AC.3. - Acción Común : Desarrollo de la Educación Superior de Pregrado:
3.1.1 Escuela de Agronomía
3.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
3.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
3.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
3.3.1 Escuela de Enfermería
3.3.2 Escuela de Psicología
3.4.1 Escuela de Ciencias. Administrativas
3.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
3.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
3.5.1 Escuela de Educación Primaria
3.5.2 Escuela de Educación Inicial
3.5.3 Escuela de Educación Secundaria
3.5.4 Escuela de Comunicación
3.6.1. Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
3.7.1 Escuela de Medicina Humana
3.8.1. Escuela de Ingeniería de Sistemas
3.8.2. Escuela de Ingeniería Civil

Actividad : Desarrollo de la Educación Superior de Pregrado	META PROGRAMADA 2016						
Código : 3.000001.5001353	Unidad de Medida	TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	Metódo de Cálculo y Fuente de Datos

CÓDIGO/META-DEPENDENCIA								
3	META PRESUPUESTAL APROBADA AC. Acción Común 0070136 Desarrollo de la Educación Superior de Pregrado	Total Alumnos	6135		6135	6135	6135	Σ alumnos matriculados I Semestre 2016
3.1.1	Escuela Profesional de Agronomía	Alumnos	414	100	414	414	414	
3.1.2	Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial	Alumnos	274	30	274	274	274	
3.2.1	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal	Alumnos	281		281	281	281	
3.2.2	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	Alumnos	434		434	434	434	
3.3.1	Escuela Profesional de Enfermería	Alumnos	317		317	317	317	
3.3.2	Escuela de Psicología	Alumnos	155		155	155	155	
3.4.1	Escuela Profesional de Cs. Administrativas	Alumnos	580	122	580	580	580	
3.4.2	Escuela Profesional de Cs. Contables	Alumnos	759	200	759	759	759	
3.4.3	Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales	Alumnos	435	80	435	435	435	
3.5.1	Escuela Profesional de Educación Inicial	Alumnos	86		86	86	86	
3.5.2	Escuela Profesional de Educación Primaria	Alumnos	78		78	78	78	
3.5.3	Escuela Profesional de Educación Secundaria	Alumnos	160	35	160	160	160	
3.5.4	Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación	Alumnos	72	16	72	72	72	
3.6.1.	Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas	Alumnos	783		783	783	783	
3.7.1	Escuela Profesional de Medicina Humana	Alumnos	393		393	393	393	
3.8.1.	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	Alumnos	446	208	446	446	446	
3.8.2.	Escuela Profesional de Ingeniería Civil	Alumnos	468	341	468	468	468	

PIA 2016 S/. 12'972,260.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Carlos Ramirez Chumbe Dr. Decano de la Facultad de Cs. Agropecuarias
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 003 - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción Común : AC - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 3.1.1 Escuela de Agronomía

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC	Acción Común															
5.001353	Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado :															
3.1.1	Desarrollo de la Educación Universitaria en Agronomía															
A	ESCUELA DE AGRONOMÍA															
1	Servicios de matrícula ordinaria	Alumno atendido	3	1			1				1					
2	Servicios de Consejería Académica	Alumno atendido	1038				414	30	30	45		414	30	30	45	
3	Servicios de retiro y reinscripción	Servicio	13				8					5				
4	Servicios de Publicación de Horarios	Servicio	3	1				1					1			
5	Servicios de Tutoría Prácticas Profesionales	Alumno atendido	23	2		3	3	2	2	3		3	2	2	1	
6	Servicios de graduación y titulación	Servicio	67	5	5	6	7	6	8	5	4	6	3	5	7	
7	Servicios convalidación y adecuación curricular	Servicio	22				10					12				
8	Servicios de autorización de asig. Paralelas y dirigidas	Servicio	7				3					4				
9	Servicios de traslado interno	Servicio	2			2										
10	Servicios de traslado externo	Servicio	2			2										
11	Servicios de autorización de reingreso	Servicio	3			2						1				
12	Elaboración de Cuadro de méritos y de honor	Cuadro	1		1											
13	Entrega de guías de matrícula (todos los alumnos)	Guías	828				414					414				
14	Entrega de Reglamento Académico (solo ingresantes)	Reglamento	132				132									
15	Entrega de Estatuto (solo ingresantes)	Estatuto	132				132									
16	Entrega de Plan Curricular actualizado	Plan Curricular entregado	132				132									
17	Entrega de Plan de Estudios actualizado	Plan de Estudios entregado	132				132									
B	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS															
18	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas	80				10	10	10	10		10	10	10	10	
19	Elaboración revisión y entrega de syllabus	Syllabus	2800				1400					1400				
20	Elaboración y entrega de compendios y manuales académicos	Compendio o manuales elaborado y entregado	40				20					20				
21	Evaluación del rendimiento académico	Evaluaciones ejecutadas	480					80	80	80			80	80	80	
22	Servicios de distribución de aulas y publicación de horarios	Documento Publicado	2			1						1				
23	Organización de portafolio de la actividad académica del doc.	Nº de Portafolios entregados	92				46					46				
24	Actualización de registro de notas	Nº de registros actualizados	92								46				46	
25	Oferta y evaluación del acceso de estudiantes al Programa de Actividades Deportivas y Culturales	Nº de alumnos que participan en activ deportivas o culturales	360					180				180				
26	Aplicación de encuestas para la determinación del porcentaje de estudiantes que conocen las reglas de evaluación	No de encuestas aplicadas	860									414				
27	Elaboración, actualización, ejecución y control del cumplimiento del curriculum	Informe	4			1					1	1			1	

28	Implemen. y actualización de material bibliográfico especializa.	Nº de textos actualizados	12				3			3		3		3	
29	Suscripción a revistas especializadas	Nº de suscripciones ejecutadas	2							1				1	
30	Evaluación sobre recursos informáticos	Informe	2				1					1			
31	Aplicación de encuestas para determinar el porcentaje de estud. y doc. que cuentan con correo electrónico, plataforma virtual y redes virtuales	No de encuestas aplicadas	414									414			
32	Distribución de carga académica	Formato de distribución de Carga Académica, adjuntando Resolución Decanal de Aprobación	2			1						1			
33	Convocatoria y evaluación para la contratación de docentes	Informe de la Comisión de Concurso	1			1									
34	Supervisión y evaluación docente	Informe Jefe Dpto, adjuntando evaluación individualizada del doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
35	Elaboración y entrega de guías e instructivos de práctica	Nº de guías- Instructi. Entregados	80				40					40			
36	Registro y evaluación de la asistencia de docentes	Informe del Dpto Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
37	Evaluación del avance temático, según cronograma programado en el silabo	Informe Dpto Acad. adjuntando evaluación individualizada	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Elaborado por Lorenzo Z. Flores Cano - Especialista Administrativo

Autorizado por Ing. Carlos A. Ramirez Chumbe Dr.
Decano de la Facultad de Cs. Agropecuarias

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Carlos Ramirez Chumbe Dr. Decano de la Facultad de Cs. Agropecuarias
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 003 - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción Común : AC - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 3.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC 5.001353 3.1.2	Acción Común Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado : Desarrollo de la Educación Universitaria en Ingeniería Agroindustrial															
A	ESCUELA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL															
1	Servicios de matrícula ordinaria	Proceso	3	1		1						1				
2	Servicios de Consejería Académica	Alumno atendido	688				274	20	20	30		274	20	20	30	
3	Servicios de retiro y reinscripción	Servicio	6					4				2				
4	Servicios de Orientación Psicológica y Pedagógica	Curso	20					8				12				
5	Servicios de Tutoría Prácticas Profesionales	Alumno atendido	17			1	2	1	2	2		2	2	2	3	
6	Servicios de autorización de asig. Paralelas y dirigidas	Servicio	5				3					2				
7	Servicios de traslado interno	Servicio	1			1										
8	Servicios de traslado externo	Servicio	1			1										
9	Servicios de autorización de reingreso	Servicio	3			3										
10	Elaboración de Cuadro de méritos y de honor	Cuadro	1		1											
11	Entrega de guías de matrícula (todos los alumnos)	Guías	548				274					274				
12	Entrega de Reglamento Académico (solo ingresantes)	Reglamento	81				81									
13	Entrega de Estatuto (solo ingresantes)	Estatuto	81				81									
14	Entrega de Plan Curricular actualizado	Plan Curricular entregado	81				81									
15	Entrega de Plan de Estudios actualizado	Plan de Estudios entregado	81				81									
B	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS PECUARIAS															
16	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas	80				10	10	10	10		10	10	10	10	
17	Elaboración revisión y entrega de syllabus	Syllabus	2800				1400					1400				
18	Elaboración y entrega de compendios y manuales académicos	Compendio o manuales elaborados y entregados	30				15					15				
19	Evaluación del rendimiento académico	Evaluaciones ejecutadas	480					80	80	80			80	80	80	
20	Servicios de distribución de aulas y publicación de horarios	Documento Publicado	2			1						1				
21	Organización de portafolio de la actividad académica del doc.	N° de Portafolios entregados	24				12					12				
22	Actualización de registro de notas	N° de registros actualizados	72							36						36
23	Oferta y evaluación del acceso de estudiantes al Programa de Actividades Deportivas y Culturales	N° de alumnos que participan en actividades deportivas y culturales	300					150				150				
24	Determinación del porcentaje de estudiantes que conocen las reglas de evaluación	% de alumnos que conocen las reglas de evaluación	100%				100%					100%				
25	Elaboración, actualización, ejecución y control del cumplimiento del currículum	Informe	2								1				1	
26	Implemen. y actualización de material bibliográfico especializa.	N° de textos actualizados	15				4				4	3			4	
27	Evaluación sobre recursos informáticos	Informe	2				1					1				
28	Porcentaje de estud. y doc. que cuentan con correo electrónico, plataforma virtual y redes virtuales	% de alumnos que cuentan con correo electrónico	100%				100%									
29	Distribución de carga académica	Formato de distribución de Carga Académica, adjuntando Resolución	2			1						1				

30	Convocatoria y evaluación para la contratación de docentes	Informe de la Comisión de Concursos	2			1					1					
31	Supervisión y evaluación docente	Informe JEFE Dpto. adjuntando evaluación individualizada del docente	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
32	Elaboración y entrega de guías e instructivos de práctica	Nº de guías-Instructivos Entregados	20					10					10			
33	Registro y evaluación de la asistencia de docentes	Informe del Dpto Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
34	Evaluación del avance temático, según cronograma programado en el sílabo	Informe Dpto Acad. adjuntando evaluación individualizada	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Elaborado por Lorenzo Z. Flores Cano - Especialista Administrativo

Autorizado por Ing. Carlos A. Ramirez Chumbe Dr.
Decano de la Facultad de Cs. Agropecuarias

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Ing. Ruben D. Manturano Pérez Dr. - Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 3.2.1 -Ing. Rubén D. Manturano Pérez Dr. - Decano : Fac. de Cs. Forestales y Ambientales
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : AC - Acción Común
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC1 - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 3.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC	Acción Común															
5.001353	Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado :															
03.2.1	Escuela de Ingeniería Forestal															
1	Servicios de matrícula ordinaria	Proceso	3	1			1				1					
2	Servicios de Consejería Académica	Alumno atendido	281				281	30	20	40		281	30	20	40	
3	Servicios de retiro y reinscripción	Servicio	50					30					20			
4	Publicación de horarios	Documento Publicado	2		1						1					
5	Servicios de Tutoría Prácticas Profesionales	Alumno atendido	30	30	30	30										
6	Servicios de Graduación y Titulación	Servicio	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
7	Servicios de Convalidación y adecuación curricular	Servicio	11		5					5	1					
8	Servicios de autorización de asig. Paralelas y dirigidas	Servicio	12					6			6					
9	Servicios de traslado interno	Servicio	2		2											
10	Servicios de traslado externo	Servicio	3		3											
11	Servicios de autorización de reingreso	Servicio	10		5				5							
12	Publicación de Cuadro de méritos y de honor	Cuadro	2		1						1					
13	Determinación del porcentaje de estud. y doc. que cuentan con correo electrónico, plataforma virtual y redes virtuales	Aplicación de encuestas	250				250									
03.2.1 - b	DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA FORESTAL															
14	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas														
	ESCUELA DE ING. FORESTAL															
	A/A 10	Asignaturas	10				5					5				
	A/L 19	Asignaturas	19				9					10				
	A/C 12	Asignaturas	12				6					6				
	Nivelación 2016-0 = 10	Asignaturas	10	10	10	10										
	ESCUELA DE ING. AMBIENTAL :															
	A/A 06	Asignaturas	6				3					3				
	A/L 14	Asignaturas	14				7					7				
	A/C 02	Asignaturas	2				1					1				
	Nivelación 2016-0 = 13	Asignaturas	13	13	13	13										
15	Elaboración revisión y entrega de syllabus	Syllabus	562				281					281				
16	Evaluación del rendimiento académico	Evaluaciones ejecutadas	34	17								17				
17	Organización de portafolio de la actividad académica del doc.	Nº de Portafolios entregados	30				15					15				
18	Suscripción a revistas especializadas	Nº de suscripciones ejecutadas	1						1							

19	Distribución de la carga académica	Formato de distribución de Carga Académica, adjuntando Resolución Decanal de Aprobación	2			1					1					
20	Requerimiento para la contratación de docentes	Informe de la Comisión de Concurso	1			1										
21	Supervisión y evaluación docente	Informe Jefe Dpto, adjuntando evaluación individualizada del doc.	2								1				1	
22	Elaboración y entrega de guías e instructivos de práctica	Nº de guías- Instructi. Entregados	30				15							15		
23	Registro de la asistencia de docentes	Informe del Dptp Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
24	Evaluación del avance temático, según cronograma programado en el silabo	Informe Dpto Acad. adjuntando evaluación individualizada	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
25	Entrega de Actas Parciales y Finales	NºActas	74								37					37
03.2.1 - c DEPARTAMENTO DE MANEJO FORESTAL																
14	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas														
ESCUELA DE ING. FORESTAL :																
	A/A 14	Asignaturas	14				7							7		
	A/L 04	Asignaturas	4				2							2		
	A/C 12	Asignaturas	12				6							6		
ESCUELA DE ING. AMBIENTAL :																
	A/A 10	Asignaturas	10				5							5		
	A/L 03	Asignaturas	3				2							1		
	A/C 03	Asignaturas	3				1							2		
15	Elaboración revisión y entrega de syllabus	Syllabus	13				6							7		
16	Evaluación del rendimiento académico	Evaluaciones ejecutadas	13	6										7		
17	Organización de portafolio de la actividad académica del doc.	Nº de Portafolios entregados	2				1							1		
18	Suscripción a revistas especializadas	Nº de suscripciones ejecutadas	1							1						
19	Distribución de la carga académica	Formato de distribución de Carga Académica, adjuntando Resolución Decanal de Aprobación	2			1								1		
20	Requerimiento para la contratación de docentes	Informe de la Comisión de Concurso	1			1										
21	Supervisión y evaluación docente	Informe Jefe Dpto, adjuntando evaluación individualizada del doc.	2								1				1	
22	Elaboración y entrega de guías e instructivos de práctica	Nº de guías- Instructi. Entregados	30				15							15		
23	Registro de la asistencia de docentes	Informe del Dptp Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
24	Evaluación del avance temático, según cronograma programado en el silabo	Informe Dpto Acad. adjuntando evaluación individualizada	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
25	Entrega de Actas Parciales y Finales	NºActas	74								37					37
06.2.1.4 CICFOR																
14	Desarrollo de las Prácticas curriculares	meses	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Elaborado : José Arévalo Mangua
Especialista Administrativo

Autorizado por Dr. Carlos E. Fachin Mattos
Decano de la Facultad de Cs. Forestales y Ambientales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Ing. Ruben D. Manturano Pérez Dr. - Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 3.2.1 -Ing. Rubén D. Manturano Pérez Dr. - Decano : Fac. de Cs. Forestales y Ambientales
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : AC3 - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC - Acción Común
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 03.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC3 5.001353	Acción Común Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado :															
3.2.2	ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL															
1	Servicios de matrícula ordinaria	Proceso	3	1			1					1				
2	Servicios de Consejería Académica	Alumno atendido	416				280	40	40	50		280	40	40	50	
3	Servicios de retiro y reinscripción	Servicio	50					30					20			
4	Publicación de horarios	Documento Publicado	2		1						1					
5	Servicios de Tutoría Prácticas Profesionales	Alumno atendido	30	30	30											
6	Servicios de Graduación y Titulación	Servicio	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
7	Servicios de Convalidación y adecuación curricular	Servicio	11		5					5	1					
8	Servicios de autorización de asig. Paralelas y dirigidas	Servicio	12					6			6					
9	Servicios de traslado interno	Servicio	2		2											
10	Servicios de traslado externo	Servicio	3		3											
11	Servicios de autorización de reingreso	Servicio	10		5				5							
12	Publicación de Cuadro de méritos y de honor	Cuadro	2		1						1					
13	Determinación del porcentaje de estud. y doc. que cuentan con correo electrónico, plataforma virtual y redes virtuales	Aplicación de encuestas	250				250									
03.2.2	DEPARTAMENTO DE CONS. Y MEDIO AMBIENTE															
14	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas	47													
	A/A 06	Asignaturas	6				3					3				
	A/B 11	Asignaturas	11				6					5				
	A/C 30	Asignaturas	30				15					15				
15	Elaboración revisión y entrega de syllabus	Syllabus	434				434					434				
16	Evaluación del rendimiento académico	Evaluaciones ejecutadas	34	17								17				
17	Organización de portafolio de la actividad académica del doc.	Nº de Portafolios entregados	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	
18	Suscripción a revistas especializadas	Nº de suscripciones ejecutadas	1						1							
19	Distribución de la carga académica	Formato de distribución de Carga Académica, adjuntando Resolución Decanal de Aprobación	2			1						1				
20	Requerimiento para la contratación de docentes	Informe de la Comisión de Concurso	1			1										
21	Supervisión y evaluación docente	Informe Jefe Dpto, adjuntando evaluación individualizada del doc.	2								1					1

22	Elaboración y entrega de guías e instructivos de práctica	N° de guías- Instructi. Entregados	30				15					15				
23	Registro de la asistencia de docentes	Informe del Dptp Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
24	Evaluación del avance temático, según cronograma programado en el sílabo	Informe Dpto Acad. adjuntando evaluación individualizada	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
25	Entrega de Actas Parciales y Finales	N° Actas	74								37					37

Elaborado : José Arévalo Manguia
Especialista Administrativo

Autorizado por Dr. Carlos E. Fachin Mattos
Decano de la Facultad de Cs. Forestales y Ambientales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Enf. Nelly G. Tafur Flores - Decana de Facultad de Ciencias de la Salud
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 03.3.1.- Directora Escuela, Jefe de Departamento
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 03 AC - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC - Acción Común
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 3.3.1 Escuela de Enfermería

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC 5.001353	Acción Común Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado :															
3.3.1	Escuela Profesional de Enfermería															
1	Servicios de matrícula ordinaria	Proceso	3	1			1					1				
2	Servicios de Consejería Académica	Alumno atendido	728	94			317					317				
3	Servicios de retiro y reinscripción	Servicio	8				5					3				
4	Servicios de Tutoría Prácticas Profesionales	Alumno atendido	20				3	2	2	4		3	2	3	1	
5	Servicios de Graduación y Titulación	Servicio	45	30		15										
6	Servicios de Convalidación y adecuación curricular	Servicio	2		1						1					
7	Servicio de autorización de asignaturas paralelas y dirigidas	Servicio	0													
8	Servicios de traslado interno	Servicio	2		2											
9	Servicios de traslado externo	Servicio	2		2											
10	Servicios de autorización de reingreso	Servicio	14				8				6					
11	Publicación del Cuadro de méritos y de honor	Cuadro	1		1											
12	Entrega de guías de matrícula (todos los alumnos)	Guías	634				317					317				
13	Entrega de Reglamento Académico (solo ingresantes)	Reglamento	80				80									
14	Entrega de Estatuto (solo ingresantes)	Estatuto	80				80									
15	Entrega de Plan Curricular actualizado	Plan Curricular- entregado	80				80									
16	Entrega de Plan de Estudios actualizado	Plan de Estudios entregado	80				80									
B	Departamento Académico de Médico Quirúrgico y Materno Infantil y Sistemas Integrados de Salud															
17	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas	68				9	9	8	8		9	9	8	8	
18	Elaboración revisión y entrega de syllabus	Syllabus	68				34					34				
19	Elaboración y entrega de compendios y manuales académicos	Compendio o manuales elaborados y entregados	ND				ND									
20	Evaluación del rendimiento académico	Evaluaciones ejecutadas	68						22		23			23		
21	Servicios de distribución de aulas y publicación de horarios	Documento Publicado	2		1						1					
22	Organización de portafolio de la actividad académica del doc.	N° de Portafolios entregados	34					34								
23	Publicación de registro de notas	N° de registros actualizados	2				0,25	0,25	0,25	0,25		0,25	0,25	0,25	0,25	
24	Oferta y evaluación del acceso de estudiantes al Programa de Actividades Deportivas y Culturales	N° de alumnos que participan en activ deportivas o culturales	160					80				80				
25	Aplicación de Encuestas para la determinación del porcentaje de estudiantes que conocen las reglas de evaluación	Encuestas aplicadas	317								317					
26	Elaboración, actualización, ejecución y control del cumplimiento del currículum	Informe	2					1					1			
27	Implemen. y actualización de material bibliográfico especializa.	N° de Textos actualizados	25			12					13					
28	Suscripción a revistas especializadas	N° de suscripciones ejecutadas	0	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	
29	Evaluación sobre recursos informáticos	Informe	2							1						1

30	Aplicación de encuestas para determinar el porcentaje de estud. y doc. que cuentan con correo electrónico, plataforma virtual y redes virtuales	Encuestas aplicadas	317				317									
31	Distribución de carga académica	Formato de Distribución de Carga Lectiva adjuntando Resolución Decanal de aprobación	2			1					1					
32	Convocatoria y evaluación para la contratación de docentes	Informe de la Comisión de Contratos	2			1					1					
33	Supervisión y evaluación docente	Informe y Res. Dpto. adjuntando evaluación individualizada del doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
34	Aplicación de cartillas para evaluación de competencias por nivel	Nº de alumnos evaluados	ND	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
35	Elaboración y aplicación de instrumentos para la evaluación de competencias por materia	Nº de alumnos evaluados	ND				x					x				
36	Elaboración y entrega de guías e instructivos de práctica	Nº de guías instruct. Entregados	ND				x					x				
37	Registro y evaluación de la asistencia de docentes	Informe del DPIP Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
38	Evaluación del avance temático, según cronograma programado en el sílabo	Informe Dpto Acad. adjuntando evaluación individualizada	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
C DEPARTAMENTOS ACADÉMICO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE SALUD DASIS																
17	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas	14				0,5	0,5	0,5	0,5		3	3	3	3	
18	Elaboración revisión y entrega de syllabus	Syllabus	14				14					14				
19	Elaboración y entrega de compendios y manuales académicos	Compendio o manuales elaborados y entregados	ND				x					x				
20	Evaluación del rendimiento académico	Evaluaciones ejecutadas	14				0,5	0,5	0,5	0,5		2	2	3	3	
21	Servicios de distribución de aulas y publicación de horarios	Documento Publicado	2			1						1				

Elaborado por Juan Cartajena Sajami
Especialista Administrativo

Autorizado por Dra. Teresa de Jesus Eléspuro Najjar
Decana de la Facultad de Cs. de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Enf. Nelly G. Tafur Flores - Decana de Facultad de Ciencias de la Salud
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 03.3.1.- Directora Escuela, Jefe de Departamento
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 03 AC - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC - Acción Común
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 3.3.2 Escuela de Psicología

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC 5.001353	Acción Común Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado :															
3.3.2	ESCUELA DE PSICOLOGÍA															
1	Servicios de matrícula ordinaria	proceso 2				1					1					
2	Servicios de Consejería Académica	Alumno 310				155					155					
12	Entrega de guías de matrícula (todos los alumnos)	Guías 310				310										
13	Entrega de Reglamento Académico (solo ingresantes)	Reglamento 80				80										
14	Entrega de Estatuto (solo ingresantes)	Estatuto 80				80										
15	Entrega de Plan Curricular actualizado	Plan Curricular entregado 80				80										
16	Entrega de Plan de Estudios actualizado	Plan de Estudios entregado 80				80										
17	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas 14				2	2	2	2		2	2	1	1		
18	Elaboración revisión y entrega de syllabus	Syllabus 310				155					155					
19	Elaboración y entrega de compendios y manuales académicos	Compendio o manuales elaborado y entregado ND				ND										
20	Evaluación del rendimiento académico	Evaluaciones ejecutadas 252					42	42	42			42	42	42		
21	Servicios de distribución de aulas y publicación de horarios	Documento Publicado 2			1						1					

Elaborado por Juan Cartajena Sajami
Especialista Administrativo

Autorizado por Dra. Teresa de Jesus Eléspuro Najjar
Decana de la Facultad de Cs. de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Julio C. Pastor Segura Dr.
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 03.4.- Lic. Julio C. Pastor Rodriguez Dr. - Decano : Facultad de Cs Económicas, Administrati
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : AC - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC - Acción Común
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 3.4.1. Escuela de Ciencias Administrativa

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC1 5.001353 3.4.1 A	Acción Común Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado : Escuela de Ciencias Administrativas Escuela de Ciencias Administrativas															
1	Servicios de matrícula ordinaria	Alumno atendido	1478	318			580				580					
2	Servicios de Consejería Académica	Alumno atendido	1160				580				580					
3	Servicios de retiro y reinscripción	Servicio	180				90				90					
4	Servicios de asesoría de Prácticas pre- profesionales	Alumno atendido	120				15	15	15	15		15	15	15	15	
5	Servicios de Graduación y Titulación	Servicio	59	7	5	5		6	6	5	5	5	5	5	5	
6	Servicios de autorización de Asignaturas Paralelas y Dirigidas	Servicio	10			5					5					
7	Servicios de Convalidación y adecuación curricular	Servicio	6			3					3					
8	Servicios de traslado interno	Servicio	7			4					3					
9	Servicios de traslado externo	Servicio	4			4										
10	Servicios de autorización de reingreso	Servicio	51	10	6	15				10	10					
11	Elaboración de Cuadro de méritos y de honor	Cuadro	2				1					1				
12	Entrega de guías de matrícula (sólo ingresantes)	Guías	100				100									
13	Entrega de Reglamento Académico (sólo ingresantes)	Reglamento entregado	100				100									
14	Entrega de Estatuto (sólo ingresantes)	Estatuto entregado	100				100									
15	Entrega de Plan Curricular Actualizado (sólo ingresantes)	Plan Curricular entregado	100				100									
16	Oferta y evaluación del acceso de estudiantes al Prog. De Act. Deport. Y Culturales	Nº de alumnos que participan en activ. deportivas o culturales	100				50				50					
17	Aplicación de encuestas para determinar el porcentaje de estudiantes	Aplicación de encuestas	580				580									
B	Departamento Académico de Contabilidad		0													
18	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas	91	21			35				35					
19	Elaboración revisión y entrega de syllabus por competencias	Syllabus	2715			1575					1140					
20	Elaboración y entrega de compendios y manuales académicos	Compendio o manuales elaborado y entregado	70			35					35					
21	Evaluación del rendimiento académico	Nº de Informes de evaluación	182	42		70					70					
22	Servicios de distribución de aulas y publicación de horarios	Documento Publicado	3	1		1					1					

23	Organización de portafolio de la actividad académica del doc.	N° Portafolios entregados	34			17					17				
24	Actualización de registro de notas	N° de registros actualizados	70				35				35				
25	Suscripción a revistas especializadas	N° de suscripciones ejecutadas	1				1								
26	Evaluación sobre recursos informáticos	Informe	2						1						1
27	Aplicación de encuestas para determinar el porcentaje de estudiantes y docentes que cuentan con correo electrónico, plataforma virtual y redes virtuales	Aplicación de encuestas	597			17	580								
28	Distribución de carga académica	Formato de Distribución de Carga Lectiva adjuntando Resolución Decanal de aprobación	34			17					17				
29	Supervisión y evaluación docente	Informe de la Comisión de Concurso	2			1					1				
30	Aplicación de cartillas para evaluación de competencias por nivel	Informe Jefe Dpto, adjuntando evaluación individualizada del doc.	600				300				300				
31	Elaboración y aplicación de instrumentos para la evaluación de competencias por materia	N° de alumnos evaluados	600				300				300				
32	Elaboración y entrega de guías e instructivos de práctica	N° de guías- Instructi. Entregados	92				46				46				
33	Registro y evaluación de la asistencia de docentes	Informe del Dpto Académico	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
34	Evaluación del avance temático, según cronograma programado en el sílabo (Petete)	Informe del Dpto Académico	9				1	1	1	1	1	1	1	1	1

Elaborado por: Lic. Mg. Manuel Rocha González
Jefe Departamento

Autorizado por: Lic. Julio C. Pastor Segura
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Julio C. Pastor Segura Dr.
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 03.4.- Lic. Julio C. Pastor Rodriguez Dr. - Decano : Facultad de Cs Económicas, Administrati
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : AC - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC - Acción Común
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 3.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC 5.001353	Acción Común Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado :															
3.4.2	Escuela de Ciencias Contables y Financieras															
A	Escuela de Ciencias Contables y Financieras															
1	Servicios de matrícula ordinaria	Alumno atendido	2099	539		780					780					
2	Servicios de consejería Académica	Alumno atendido	1518			759					759					
3	Servicios de retiro y reinscripción	Servicio	100					50				50				
4	Servicios de asesoría Prácticas pre- profesionales	Alumno atendido	480			60	60	60	60		60	60	60	60		
5	Servicios de Graduación y Titulación	Servicio	80			10	10	10	10		10	10	10	10		
6	Servicios de autorización de asig. Paralelas y dirigidas	Alumno atendido	6		3						3					
7	Servicios de Convalidación y adecuación curricular	Servicio	12		6						6					
8	Servicios de traslado interno	Servicio	2		2											
9	Servicios de traslado externo	Servicio	6		6											
10	Servicios de autorización de reingreso	Servicio	5		5											
11	Elaboración de Cuadro de méritos y de honor	Cuadro	1													1
12	Entrega de guías de matrícula (todos los alumnos)	Guía	148			148										
13	Entrega de Reglamento Académico (solo ingresantes)	Reglamento	148			148										
14	Entrega de Estatuto (solo ingresantes)	Estatuto	148			148										
15	Entrega de Plan de Estudios actualizado	Plan	148			148										
16	Oferta y evaluación del acceso de estudiantes al Programa de Actividades Deportivas	Nº de alumnos	396			148					148				100	
17	Aplicación de encuestas para la determinación del porcentaje de estudiantes que conocen las reglas de evaluación	No de encuestas aplicadas	759			759										
18	Elaboración, actualización, ejecución y control del cumplimiento del currículum de la carrera	Informe	3		1					1						1
B	Departamento Académico de Contabilidad															
19	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas	130	10		60					60					
20	Elaboración revisión y entrega de syllabus por competencias	Syllabus	9560	200		4680					4680					Se ha considerado 30 Pucallpa y 30 Aguaytia para cada ciclo
21	Elaboración y entrega de compendios y manuales académicos	Compendio o manuales elaborado y entregado	40			20					20					
22	Evaluación del rendimiento académico	Nº de Informes de evaluación	130		10					60						60
23	Servicios de distribución de aulas y publicación de horarios	Documento Publicado	3	1		1						1				
24	Organización de portafolio de la actividad académica del doc.	Nº Portafolios entregados	37	5	16						16					
25	Actualización de registro de notas	Nº de registros actualizados	154	10		72					72					
26	Evaluación sobre recursos informáticos	Informe	2			1					1					
27	Aplicación de encuestas para determinar el porcentaje de estudiantes y docer	No de encuestas aplicadas	759						759							

28	Distribución de carga académica	Formato de Distribución de Carga Lectiva adjuntando Resolución Decanal de aprobación	154	10			72				72				
29	Convocatoria y evaluación para la contratación de docentes	Informe de la Comisión de Concurso	1		1										
30	Supervisión y evaluación docente	Informe Jefe Dpto, adjuntando evaluación individualizada del doc.	3			1				1					1
31	Aplicación de cartillas para la evaluación de competencias por nivel	Nº de alumnos evaluados	400								200				200
32	Elaboración y aplicación de instrumentos para la evaluación de competencias por	Nº de alumnos evaluados	400								400				
33	Elaboración y entrega de guías e instructivos de práctica	Nº de guías- Instructi. Entregados	10				5					5			
34	Registro y evaluación de la asistencia de docentes	Informe del Dptp Académico	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
35	Evaluación del avance temático, según cronograma programado en el silabo	Informe Dpto Acad. adjuntando evaluación individualizada	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Elaborado por: Xxxx Palomino
Director de Escuela

Aprobado por: Lic. Admon. Julio C. Pastor Segura
Decano

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 03 A
PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCIÓN COMUN
ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Julio C. Pastor Segura Dr.
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 03.4.- Lic. Julio C. Pastor Rodriguez Dr. - Decano : Facultad de Cs Económicas, Administrati
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : AC - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC - Acción Común
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 3.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones		
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
AC 5.001353 Acción Común Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado :																	
3.4.3 Escuela de Economía y Negocios internacionales																	
A Escuela de Economía y Negocios internacionales																	
1 Servicios de matrícula ordinaria	Proceso	2				1					1						1.-La cantidad de meta esta relacionada con el número de ciclos que se dictan al año
2 Servicios de Tutoría Académica	Alumno atendido	950	80				435					435					2.-Si hay ciclo cero este servicio se brinda a todos los alumnos matriculados en ene-feb y mar. Así mismo en la matrícula Abril y Agosto se brinda este servicio a todos los alumnos por lo tanto debe coincidir con el número de
3 Servicios de retiro y reinscripción	Servicio	15					10						5				3.Muestra el número de alumnos a los que se brinda este servicio en periodo de matrícula
4 Servicios de Tutoría Prácticas pre- profesionales	Alumno atendido	120					15	15	15	15			15	15	15	15	4.-
5 Servicios de Graduación y Titulación	Servicio	15					15										5.-El servicio se brinda a cada graduado o titulado, por lo tanto la meta muestra el número de graduados y titulados previsible
6 Servicios de autorización de Asignaturas Paralelas y Dirigidas	Servicio	3			3												6.-Este servicio se programa en la época que esta normado su ejecución según calendario académico
7 Servicios de Convalidación y adecuación curricular	Servicio	1															7.-Este servicio se da cuando lo solicitan los alumnos
8 Servicios de traslado interno	Servicio	1			1												8.-Este servicio solo se da en el examen de admisión ordinario en el mes de marzo y debe mostrar el número de vacantes aprobados para el Examen de Admisión
9 Servicios de traslado externo	Servicio	1			1												9.-Este servicio solo se da en el examen de admisión ordinario en el mes de marzo y debe mostrar el número de vacantes aprobados para el Examen de Admisión.
10 Servicios de autorización de reingreso	Servicio	5			3							2					10.- La meta muestra el número de alumnos que previsiblemente soliciten reingreso según información histórica
11 Elaboración de Cuadro de méritos y de honor	Cuadro	2										1				1	11.-
12 Entrega de guías de matrícula (sólo ingresantes)	Carpetas	80			80												12.-Esto debe ser igual al doble de la meta de alumnos ma-
13 Entrega de Reglamento Académico (sólo ingresantes)	Reglamento	80					80										13.- Esto debe coincidir con el número de ingresantes
14 Entrega de Estatuto (sólo ingresantes)	Estatuto	80					80										14.- Esto debe coincidir con el número de ingresantes
15 Entrega de Plan Curricular Actualizado (sólo ingresantes)	Plan Curricular entregado	80					80										15.- Esto debe coincidir con el número de ingresantes
B DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACION																	
16 Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas	90	10				10	10	10	10			10	10	10	10	16.-En esta tarea se indica el N° de asignaturas, discriminadas por semestre académico, estas asignaturas corresponden al Plan de Estudio vigente y de existir ciclo cero, incluir las asignaturas que se dictaran en dicho ciclo.

17	Elaboración revisión y entrega de syllabus por competencias	Syllabus	2800				1400					1400				17.-El N° total de syllabus es la sumatoria del número de asignaturas indicadas en el ítem anterior por el número de alumnos promedio por asignatura, su entrega es el primer día de clases.
18	Elaboración y entrega de compendios y manuales académicos	Compendio o manuales elaborado y entregado	284	4	4	4	34	34	34	34		34	34	34	34	18.-Esto se refiere a los manuales, compendios que se entrega a los alumnos como complemento temático de ciertas asignaturas según su naturaleza.
19	Evaluación del rendimiento académico	N° de Informes de evaluación	4			1			1			1			1	19.-Se refiere a la evaluación que cada docente realiza según lo indicado en el syllabus
20	Actualización de registro de notas	N° de registros actualizados	90		4	6		20		20			20		20	20.-
21	Organización de portafolio de la actividad académica del docente.	N° Portafolios entregados	72	4			34						34			21.-Esta tarea se refiere al portafolio que a cada docente se le debe entregar al iniciar el semestre académico conteniendo el detalle de su carga lectiva, no lectiva, el listado de los alumnos matriculados en las asignaturas que dicta, la relación de alumnos asignados para tutorar o aconsejar, los horarios de atención y los lugares de atención etc.
22	Servicios de distribución de aulas y publicación de horarios	Documento Publicado	3	1		1						1				
23	Oferta y evaluación del acceso de estudiantes al Prog. De Act. Deport. Y Culturales	N° de alumnos que participan en activ. deportivas o culturales	328			130	33	33	33	33	165	165	165	165	165	23.-Esta tarea se refiere a registrar el número de alumnos e la escuela que participan en actividades deportivas en las disciplinas que ofrece la UNU a través de la DGBYAE, la información se corroborará con las listas de la DGBYAE- equipo de deporte y arte y cultura
24	Aplicación de encuestas para determinación del porcentaje de estudiantes que conocen las reglas de evaluación	N° de encuestas aplicadas	656					328					328			24.-Elaborar y aplicar encuestas para medir el % de alumnos que conocen las reglas de evaluación - Director de Escuela, previo a ello se debe socializar el RA a nivel de todos los alumnos de la Escuela
25	Elaboración, actualización, ejecución y control del cumplimiento del currículum	Informe	2					1				1				25.- Para la ejecución de esta meta se debe ejecutar en coordinación con I Comisión Curricular
26	Implemen. y actualización de material bibliográfico especializa.	N° de textos actualizados	101				50					51				26.-
27	Suscripción a revistas especializadas	N° de suscripciones ejecutadas	1						1							27.-
28	Evaluación sobre recursos informáticos	Informe	2							1					1	28.-Para ejecutar esta tarea se debe coordinar con la O6SeI
29	Determinación del porcentaje de estudiantes y docentes que cuentan con correo electrónico, plataforma virtual y redes virtuales	% de alumnos que cuentan con correo electrónico - Encuesta	90%				90%									29.-Para ejecutar esta tarea se debe coordinar con la O6SeI
30	Distribución de carga académica	Formato de Distribución de Carga Lectiva adjuntando Resolución Decanal de aprobación	3	1		1						1				30.-
31	Convocatoria y evaluación para la contratación de docentes	Informe de la Comisión de Concurso	3	1		1						1				31.-
32	Supervisión y evaluación docente	Informe Jefe Dpto, adjuntando evaluación individualizada del doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
33	Aplicación de cartillas para evaluación de competencias por nivel	N° de alumnos evaluados	435							435						33.-Revisar si existen la reglamentación para ejecutar esta tarea
34	Elaboración y aplicación de instrumentos para la evaluación de competencias por materia	N° de alumnos evaluados	435								435					34.-Revisar si existen la reglamentación para ejecutar esta tarea

35	Elaboración y entrega de guías e instructivos de práctica	N° de guías- Instructi. Entregados	32				16				16					35.-Esto se refiere a los instructivos, guías de práctica que se entrega a los alumnos como complemento temático para la ejecución de prácticas de ciertas asignaturas según su naturaleza por lo tanto debería revisarse esta programación.
36	Registro y evaluación de la asistencia de docentes	Informe del Dpto Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	36.-
37	Evaluación del avance temático, según cronograma programado en el sílabo	Informe del Dpto Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	37.-

Elaborado: Eco. Vilma I. Vicuña Li
 Director de Escuela de Economía y Negocios Internacionales

Aprobado por: Lic. Admon. Julio C. Pastor Segura
 Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 0.3.5. Lic. Admon. Abraham E. Huaman Almiron Dr. - Decano : Facultad de Educación y Cienc
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : AC3 - Acción Común
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC3 - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 5.5.1 Escuela de Educación Inicial

TAREAS		Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones
				ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
AC5	Acción Común															
5.001353	Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado :															
3.5.1	ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL															
1	Servicio de matrícula ordinaria	Proceso	2				1					1				
2	Servicios de Tutoría Académica	Alumno atendido	86				10	10	10	10	10	10	10	10	6	
3	Servicios de retiro y reinscripción	Servicio	1					1								
4	Servicios de Orientación Psicológica y Pedagógica	Servicio	40				40									
5	Servicios de Tutoría Prácticas pre- profesionales	Alumno atendido	7				4					3				
6	Servicios de Monitoreo y Seguimiento de Práct.Pre - Profesionales	Servicios	ND				x	x	x	x		x	x	x	x	
7	Servicios de Graduación y Titulación	Servicio	4				2							2		
8	Servicios de autorización de Asignaturas Paralelas y Dirigidas	Servicio	2				1					1				
9	Servicios de Convalidación y adecuación curricular	Servicio	2				2									
10	Servicios de traslado interno	Servicio	ND				X									
11	Servicios de traslado externo	Servicio	1				1									
12	Servicios de autorización de reingreso	Servicio	4				2					2				
13	Elaboración y publicación de Cuadro de méritos y de honor	Cuadro	2			1					1					
14	Entrega de guías de matrícula (sólo ingresantes)	Carpetas	40				40									
15	Entrega de Reglamento Académico (sólo ingresantes)	Reglamento	40				40									
16	Entrega de Estatuto (sólo ingresantes)	Estatuto	40				40									
17	Entrega de Plan Curricular Actualizado (sólo ingresantes)	Plan Curricular	40				40									
18	Entrega de Plan de Estudios Actualizado (sólo ingresantes)	Plan Curricular	40				40									
Asignaturas :																
	A/A :	Asignatura	34				17					17				
	A/L :	Asignatura	10				5					5				
	A/C :	Asignatura	30				15					15				

Elaborado por : Lic. Consuelo Melendez Sandoval

Autorizado por : Lic. Abraham E. Huaman Almiron Dr.
 Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 0.3.5. Lic. Admon. Abraham E. Huaman Almiron Dr. - Decano : Facultad de Educación y Cienc
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : AC3 - Acción Común
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC3 - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 3.5.2. Escuela de Educación Primaria

TAREAS / META	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC	Acción Común															
5.001353	Desarrollo de la Educación Unioversitaria de Pregrado:															
3.5.2	ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA															
1	Servicio de matrícula ordinaria	Proceso					1						1			
2	Servicios de Tutoría Académica	Alumno atendido				8	8	8	9			9	9	9	9	
3	Servicios de retiro y reinscripción	Servicio				1										
4	Servicios de Orientación Psicológica y Pedagógica	Servicio				40										
5	Servicios de Tutoría Prácticas pre- profesionales	Alumno atendido				5	5	5	5	5	4	4	4	4		
6	Servicios de Monitoreo y Seguimiento de Práct.Pre - Profesionales	Servicios				8		4	4							
7	Servicios de Graduación y Titulación	Servicio				8					4					4
8	Servicios de autorización de Asignaturas Paralelas y Dirigidas	Servicio				2	1					1				
9	Servicios de Convalidación y adecuación curricular	Servicio				2	2									
10	Servicios de traslado interno	Servicio				2	2									
11	Servicios de traslado externo	Servicio				4						2				
12	Servicios de autorización de reingreso	Servicio				5					2					
13	Elaboración y publicación de Cuadro de méritos y de honor	Cuadro				2	1				1					
14	Entrega de guías de matrícula (sólo ingresantes)	Carpetas				40										
15	Entrega de Reglamento Académico (sólo ingresantes)	Reglamento				40										
16	Entrega de Estatuto (sólo ingresantes)	Estatuto				40										
17	Entrega de Plan Curricular Actualizado (sólo ingresantes)	Plan Curricular				40										
18	Entrega de Plan de Estudios Actualizado (sólo ingresantes)	Plan Curricular				40										
3.5.2	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y HUMANIDADES															
19	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas				485										
	Escuela de Educación Inicial					74			34				40			
	Escuela de Educación Primaria					81			42				39			
	Escuela de Educación secundaria					250			125				125			
	Escuela de Ciencias de la Comunicación					80			40				40			
20	Elaboración revisión y entrega de syllabus	Syllabus				123			62				61			
21	Elaboración y entrega de compendios y manuales académicos	Compendio o				69			34				35			
22	Evaluación del rendimiento académico	Nº de Informes de				2					1					1
24	Publicación de horarios	Documento				2	1					1				
25	Organización de portafolio de la actividad académica del doc.	Nº Portafolios entregados				15			1				1			
26	Actualización de registro de notas	Nº de registros				2					1					1

27	Oferta y evaluación del acceso de estudiantes al Prog. De Act. Deport. Y Culturales	Nº de alumnos que participan en activ. deportivas o	5				3					2			
28	Aplicación de encuestas para la determinación del porcentaje de estudiantes que conocen las reglas de evaluación	Nº de encuestas aplicadas	69				69								
29	Elaboración, actualización, ejecución y control del cumplimiento del currículum	Informe	2						1					1	
31	Suscripción a revistas especializadas	Nº de suscripciones ejecutadas	1				1								
32	Evaluación sobre recursos informáticos	Informe	1				1								
33	Aplicación de encuestas para determinar el porcentaje de estudiantes y docentes que cuentan con correo electrónico, plataforma virtual y redes virtuales	Nº de Encuesta aplicadas	69				69								
34	Distribución de carga académica	Formato de Distribución de Carga Lectiva adjuntando Resolución Decanal de aprobación	2			1					1				
35	Convocatoria y evaluación para la contratación de docentes	Informe de la Comisión de Concurso	1			1									
36	Supervisión y evaluación docente	Informe Jefe Dpto, adjuntando evaluación individualizada del doc.	2							1				1	
37	Aplicación de cartillas para evaluación de competencias por nivel	Nº de alumnos evaluados	68							68					
38	Elaboración y aplicación de instrumentos para la evaluación de competencias por materia	Nº de alumnos evaluados	68							68					
39	Elaboración y entrega de guías e instructivos de práctica	Nº de guías- Instructi. Entregados	40			40									
40	Registro y evaluación de la asistencia de docentes	Informe del Dpto Académico	8				1	1	1	1		1	1	1	1
41	Evaluación del avance temático, según cronograma programado en el sílabo	Informe del Dpto Académico	2					1						1	
Asignaturas :															
	A/A :	Asignatura	38				19					19			
	A/L :	Asignatura	13				6					7			
	A/C :	Asignatura	30				15					15			

Elaborado por : Lic. Consuelo Melendez Sandoval

Autorizado por : Lic. Abraham E. Huaman Almirón Dr.
Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 0.3.5. Lic. Admon. Abraham E. Huaman Almiron Dr. - Decano : Facultad de Educación y Cienc
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : AC3 - Acción Común
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC3 - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 3.5.3. Escuela de Educación Secundaria

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC	Acción Común															
5.001353	Desarrollo de la Educación Unioversitaria de Pregrado:															
03.5.3	ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA															
1	Servicio de matrícula ordinaria	Proceso				1						1				
2	Servicios de Tutoría Académica	Alumno atendido				39	39	39	39		39	39	39	38		
3	Servicios de Orientación Psicológica y Pedagógica	Servicio				1						1				
4	Servicios de Tutoría Prácticas pre- profesionales	Alumno atendido				30			30					30		
5	Servicios de Monitoreo y Seguimiento de Práct.Pre - Profesionales	Servicios				30			30					30		
6	Servicios de Graduación y Titulación	Servicio					5					5			5	
7	Servicios de autorización de Asignaturas Paralelas y Dirigidas	Servicio				6										
8	Servicios de Convalidación y adecuación curricular	Servicio				1					1					
9	Servicios de traslado interno	Servicio					5									
10	Servicios de traslado externo	Servicio				2										
11	Servicios de autorización de reingreso	Servicio						5						5		
12	Elaboración y publicación de Cuadro de méritos y de honor	Cuadro			1						1					
13	Entrega de guías de matrícula (sólo ingresantes)	Carpetas				80										
14	Entrega de Reglamento Académico (sólo ingresantes)	Reglamento				80										
15	Entrega de Estatuto (sólo ingresantes)	Estatuto				80										
16	Entrega de Plan Curricular Actualizado (sólo ingresantes)	Plan Curricular entregado				80										
17	Entrega de Plan de Estudios Actualizado (sólo ingresantes)	Plan Curricular entregado				80										

3.5.3	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN														
18	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas	197												22
	- Idioma Inglés		86			43	43	43	43		43	43	43	43	
	- Matemática, Física e Informática		83			41	41	41	41		42	42	42	42	
	- Lengua y Literatura		81			40	40	40	40		41	41	41	41	
	Escuela de Ciencias de la Comunicación		80			40	40	40	40		40	40	40	40	
19	Elaboración revisión y entrega de syllabus	Syllabus	330			165					165				
20	Elaboración y entrega de compendios y manuales académicos	Compendio o manuales elaborado y entregado	40				20				20				
21	Evaluación del rendimiento académico	Nº de Informes de evaluación	2						1					1	
22	Publicación de horarios	Documento Publicado	2		1					1					
23	Organización de portafolio de la actividad académica del doc.	Nº Portafolios entregados	2		1						1				
24	Actualización de registro de notas	Nº de registros actualizados	197						98					99	
25	Oferta y evaluación del acceso de estudiantes al Prog. De Act. Deport. Y Culturales	Nº de alumnos que participan en activ. deportivas o culturales	50				25				25				
26	Aplicación de encuestas para determinación del porcentaje de estudiantes que conocen las reglas de evaluación	Nº de encuestas aplicada	311		311										
27	Elaboración, actualización, ejecución y control del cumplimiento del currículum	Informe	2		1						1				
28	Implemen. y actualización de material bibliográfico especializa.	Nº de textos actualizados	2		2										
29	Suscripción a revistas especializadas	Nº de suscripciones ejecutadas	2		2										
30	Evaluación sobre recursos informáticos	Informe	1		1										
31	Aplicación de encuestas para determinar el porcentaje de estudiantes y docentes que cuentan con correo electrónico, plataforma virtual y redes virtuales	Encuesta aplicadas	311		311										
32	Distribución de carga académica	Formato de Distribución de Carga Lectiva adjuntando Resolución Decanal de aprobación	2		1					1					
33	Convocatoria y evaluación para la contratación de docentes	Informe de la Comisión de Concurso	1		1										
34	Supervisión y evaluación docente	Informe Jefe Dpto, adjuntando evaluación individualizada del doc	2						1				1		
35	Aplicación de cartillas para evaluación de competencias por nivel	Nº de alumnos evaluados	2						1		1				
36	Elaboración y aplicación de instrumentos para la evaluación de competencias por materia	Nº de alumnos evaluados	124						1		1				
37	Elaboración y entrega de guías e instructivos de práctica	Nº de guías- Instructi.	1		1										
38	Registro y evaluación de la asistencia de docentes	Informe del Dpto Académico	8		1	1	1	1		1	1	1	1		
39	Evaluación del avance temático, según cronograma programado en el silabo	Informe del Dpto Académico	2				1						1		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 0.3.5. Lic. Admon. Abraham E. Huaman Almiron Dr. - Decano : Facultad de Educación y Cienc
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : AC3 - Acción Común
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC3 - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 3.5.4. Escuela de Ciencias de la Comunicación

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC5	Acción Común															
5.001353																
3.5.4	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN															
1	Servicio de matrícula ordinaria	Proceso	2				1						1			
2	Servicios de Tutoría Académica	Alumno atendido	72				72									
3	Servicios de retiro y reinscripción	Servicio	ND													Escuela de reciente creación
4	Servicios de Orientación Psicológica y Pedagógica	Servicio	ND													Escuela de reciente creación
5	Servicios de Tutoría Prácticas pre- profesionales	Alumno atendido	ND													Escuela de reciente creación
6	Servicios de Monitoreo y Seguimiento de Práct.Pre - Profesionales	Servicios	ND													Escuela de reciente creación
7	Servicios de Graduación y Titulación	Servicio	ND													Escuela de reciente creación
8	Servicios de autorización de Asignaturas Paralelas y Dirigidas	Servicio	ND													Escuela de reciente creación
9	Servicios de Convalidación y adecuación curricular	Servicio	ND													Escuela de reciente creación
10	Servicios de traslado interno	Servicio	ND													Escuela de reciente creación
11	Servicios de traslado externo	Servicio	ND													Escuela de reciente creación
12	Servicios de autorización de reingreso	Servicio	ND													Escuela de reciente creación
13	Elaboración y publicación de Cuadro de méritos y de honor	Cuadro	2								1				1	
14	Entrega de guías de matrícula (sólo ingresantes)	Carpetas	40				40									
15	Entrega de Reglamento Académico (sólo ingresantes)	Reglamento	40				40									
16	Entrega de Estatuto (sólo ingresantes)	Estatuto	40				40									
17	Entrega de Plan Curricular Actualizado (sólo ingresantes)	Plan Curricular	40				40									
18	Entrega de Plan de Estudios Actualizado (sólo ingresantes)	Plan Curricular	40				40									
	Asignaturas :															
	A/A : 23	Asignaturas	48				24					24				
	A/L : 05	Asignaturas	32				16					16				

Elaborado por : Lic. Consuelo Melendez Sandoval

Autorizado por : Lic. Abraham E. Huaman Almiron Dr.
 Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 0.3.6. Abog. José S. Aponte LozadaDr. - Decano : Facultad de Derecho y Cs. Políticas
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : AC3 - Acción Común
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC3 - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 3.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC 5.001353 3.6.1	Acción Común Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado : Escuela de Derecho y Ciencias Políticas															
1	Servicios de matrícula ordinaria	Proceso	3	1		1						1				
2	Servicios de Tutoría Académica	Alumno atendido	2373	567		783	40	40	40			783	40	40	40	
3	Servicios de retiro y reinscripción	Servicio	36			18						18				
4	Servicios de Tutoría Prácticas pre- profesionales - SECIGRA	Alumno atendido	20	20												
5	Servicios de Graduación y Titulación	Servicio	50		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
6	Servicios de Convalidación y adecuación curricular	Servicio	10			5					5					
7	Servicios de traslado interno	Servicio	6			6										
8	Servicios de traslado externo	Servicio	4			4										
9	Servicios de autorización de reingreso	Servicio	30			15					15					
10	Entrega de guías de matrícula (sólo ingresantes)	Carpetas	141			141										
11	Entrega de Reglamento Académico (sólo ingresantes)	Reglamento	141			141										
12	Entrega de Estatuto (sólo ingresantes)	Estatuto	141			141										
13	Entrega de Plan Curricular Actualizado (sólo ingresantes)	Plan Curricular	141			141										
	B	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS														
14	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas	108	7		12	12	12	13			13	13	13	13	
15	Elaboración revisión y entrega de syllabus por competencias	Syllabus	5589	1134		2205						2250				
16	Evaluación del rendimiento académico	Nº de Informes de evaluacion	3		1						1				1	
17	Servicios de distribución de aulas y publicación de horarios	Documento Publicado	3	1		1					1					
18	Organización de portafolio de la actividad académica del doc.	Nº Portafolios entregados	62						31						31	
19	Actualización de registro de notas	Nº de registros actualizados	144		43					49					52	
20	Oferta y evaluación del acceso de estudiantes al Prog. De Act. Deport. Y Culturales	Nº de Informes de evaluacion	328			164					164					
21	Aplicación de encuestas para la determinación del porcentaje de estudiantes que conocen las reglas de evaluación	No de encuestas aplicadas	783							783						
22	Elaboración, actualización, ejecución y control del cumplimiento del curriculum	Informe	2					1					1			
23	Implemen. y actualización de material bibliográfico especializa.	Nº de textos actualizados	10					5					5			
24	Evaluación sobre recursos informáticos	Informe	2							1					1	
25	Determinación del porcentaje de estudiantes y docentes que cuentan con correo electrónico, plataforma virtual y redes virtuales	No de encuestas aplicadas	823							823						

26	Distribución de carga académica	Formato de Distribución de Carga Lectiva adjuntando Resolución Decanal de aprobación	3	1		1					1					
27	Convocatoria y evaluación para la contratación de docentes	Informe de la Comisión de Concurso	2			1				1						
28	Supervisión y evaluación docente	Informe Jefe Dpto, adjuntando evaluación	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
29	Aplicación de cartillas para evaluación de competencias por nivel	Nº de alumnos evaluados	1566				783				783					
30	Elaboración y aplicación de instrumentos para la evaluación de competencias por materia	Nº de alumnos evaluados	1566				783				783					
31	Elaboración y entrega de guías e instructivos de práctica	Nº de guías-Instructi.	80				40				40					
32	Registro y evaluación de la asistencia de docentes	Informe del Dpto Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
33	Evaluación del avance temático, según cronograma programado en el silabo	Informe del Dpto Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Elaborado por: Lic. Félix P. Cohaguila Nureña

Autorizado por Abog. José S. Aponte Lozada
Decano de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 0.3.7. MC. Pascual N. Santana Téllez Dr.- Decano : Medicina Humana
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : AC3 - Acción Común
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC3 - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 3.7.1 Escuela de Medicina Humana

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC5	Acción Común															
5.001353	Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado :															
3.7.1	Escuela de Medicina Humana															
1	Servicios de matrícula ordinaria	Proceso	3	1		1						1				
2	Servicio de Consejería de académica	Alumno Atendido	1572			393	131	131	131	393	103	100	100	90		
3	Servicios de retiro y reinscripción	Servicio	40				20				20					
4	Ciclo propedeutico: Metodología del trabajo Universitario	Curso	1			1										
5	Servicio de Orientación Psicológica y Pedagógica	Servicio	50			50										
6	Servicios de Tutoría Prácticas pre- profesionales - Internado Médico Rotatorio	Alumno atendido	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
7	Servicios de Graduación y Titulación	Servicio	30	30												
8	Servicios de Convalidación y adecuación curricular	Servicio	24				16				8					
9	Servicios de autorización de Asignaturas Paralelas y Dirigidas	Servicio	2				1				1					
10	Servicios de traslado interno	Servicio	5				5									
11	Servicios de traslado externo	Servicio	4				4									
12	Servicios de autorización de reingreso	Servicio	15		10						5					
13	Elaboración de Cuadro de méritos y de honor	Cuadro	1				1									
14	Entrega de guías de matrícula (solo ingresantes)	Carpetas	67				67									
15	Entrega de reglamentos académicos (solo ingresantes)	Carpetas	67				67									
16	Entrega de estatuto (solo ingresantes)	Carpetas	67				67									
17	Entrega de plan curricular actualizado (solo ingresantes)	Carpetas	67				67									
18	Entrega de plan de estudios actualizado (solo ingresantes)	Carpetas	67				67									
B	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS, MORFOLÓGICAS Y PRE CLÍNICAS															
19	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas	36	1	1	1	5	5	5	4	3	3	3	3	2	
20	Elaboración revisión y entrega de syllabus por competencias	Syllabus	2280	120			1080				1080					
21	Elaboración y entrega de compendios y manuales académicos	Compendios	4	0.5	0.25	0.25	0.5	0.25	0.25	0.5	0.25	0.25	0.5	0.25	0.25	
22	Evaluación del rendimiento académico	Nº de Informes de evaluación	4620		300			1080		1080			1080		1080	
23	Servicio de distribución de aulas y publicación de horarios	Documento publicado	2			1			1							
24	Organización de portafolio de la actividad académica del doc.	Nº Portafolios entregados	36	3			14				19					
25	Actualización de registros de notas	N. de registros actualizados	36		3	3		8		7			8		7	
26	Oferta y evaluación del acceso de estudiantes al Programa de Actividades Deportivas y Culturales	Nº de alumnos que participan en activ deportivas o culturales	20							10					10	

27	Aplicación de encuestas para la determinación del porcentaje de estudiantes que conocen las reglas de evaluación	No de encuestas aplicadas	393					393								
28	Elaboración, actualización, ejecución y control del cumplimiento del currículum	Informe	2					1				1				
29	Registro y evaluación de la asistencia de docentes	Informe del Dpto Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
30	Implementación y actualización de material bibliográfico especializado.	Nº de textos actualizados	ND								ND					
31	Suscripción a revistas especializadas	Nº de suscripciones ejecutadas	ND								ND					
32	Evaluación sobre recursos informáticos	Informe	1							1						
33	Aplicación de encuestas para determinar el porcentaje de estud. y doc. que cuentan con correo electrónico, plataforma virtual y redes virtuales	Encuestas aplicadas	400									400				
34	Distribución de carga académica	Formato de distribución de Carga Académica, adjuntado	2			1					1					
35	Convocatoria y evaluación para la contratación de docentes	Informe de la Comisión de Concurso	1		1											
36	Supervisión y evaluación docente	Informe Jefe Dpto, adjuntando evaluación individualizada del	3			1					1					1
37	Aplicación de cartillas para evaluación de competencias por nivel	N. de alumnos evaluada	786								393					393
38	Elaboración y aplicación de instrumentos para la evaluación de competencias por	N. de alumnos evaluada	393													393
39	Elaboración y entrega de guías e instructivos de práctica	N. de guías instructiv. Entregadas	36				18				18					
40	Registro y evaluación de la asistencia de docentes	Informe del Dpto Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
41	Evaluación del avance temático según cronograma programado en el syllabus	Informe del Director de Escuela	5			1				1	1				1	1
C	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS, CLÍNICAS Y QUIRÚRGICAS															
42	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas	28	1	1	1	3	3	3	4	3	3	2	2	2	2
43	Elaboración, revisión y entrega de syllabus por competencias	Syllabus	1800	120			840					840				
44	Elaboración y entrega de compendios y manuales académicos	Compendios	4	0,5	0,25	0,25	0,5	0,25	0,25	0,5	0,25	0,25	0,5	0,25	0,25	0,25
45	Evaluación del rendimiento académico	Nº de Informes de evaluación	6540		300			1560		1560			1560		1560	
46	Servicio de distribución de aulas y publicación de horarios	Documento publicado	2			1			1							
47	Organización de portafolio de la actividad académica del doc.	Nº Portafolios entregados	28	8			10				10					
48	Actualización de registros de notas	N. de registros actualizados	28		1	1		6		6			7		7	
49	Oferta y evaluación del acceso de estudiantes al Programa de Actividades Deportivas y Culturales	Nº de alumnos que participan en actividades deportivas o	20				10						10			
50	Aplicación de encuestas para la determinación del porcentaje de estudiantes que conocen las reglas de evaluación	No de encuestas aplicadas	393						393							

51	Elaboración , actualización, ejecución y control del cumplimiento del currículum	Informe	2					1					1			
52	Registro y evaluación de la asistencia de docentes	Informe del Dpto Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
53	Implemen. y actualización de material bibliográfico especializa.	Nº de textos actualizados	ND							ND						
54	Suscripción a revistas especializadas	Nº de suscripciones ejecutadas	ND							ND						
55	Evaluación sobre recursos informáticos	Informe	1								1					
56	Aplicación de encuestas para determinar el porcentaje de estud. y doc. que cuentan con correo electrónico, plataforma virtual y redes virtuales	No de encuestas aplicadas	393						393							
57	Distribución de carga académica	Formato de Distribución de Carga Lectiva adjuntando	2			1					1					
58	Convocatoria y evaluación para la contratación de docentes	Informe de la Comisión de Concurso	1		1											
59	Supervisión y evaluación docente	Informe Jefe Dpto, adjuntando evaluación	3			1					1				1	
60	Aplicación de cartillas para evaluación de competencias por nivel	N. de alumnos evaluada	786							393					393	
61	Elaboración y aplicación de instrumentos para la evaluación de competencias po	N. de alumnos evaluada	0													
62	Elaboración y entrega de guías e instructivos de practica	N. de guías instructiv. Entregadas	28				14					14				
63	Registro y evaluación de la asistencia de docentes	Informe del Dpto Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
64	Evaluación del avance temático según cronograma programado en el syllabus	Informe del Director de Escuela	5		1				1	1				1	1	

Elaborado por : Lic. Fred. W. Pérez Ríos
Especialista Administrativo

Autorizado por MC.
Decano de la Facultad de Medicina Humana

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Ing. Romel Pinedo Ríos Mg. - Decano de la Facultad de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 05.8.- Mg. Romel Pinedo Ríos - Decano : Facultad de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 03 - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC - Acción Común
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 3.8.1 Escuela de Ingeniería de Sistemas

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC	Acción Común															
5,001353	Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado :															
3.8.1	Escuela de Ingeniería de Sistemas															
1	Servicios de matrícula ordinaria	Proceso	3	1			1						1			
2	Servicios de Tutoría Académica	Alumno atendido	16				2	2	2	2			2	2	2	2
3	Servicios de retiro y reinscripción	Servicio	60					30						30		
4	Ciclo propedeutico: Metodología del Trabajo Universitario	Curso	1				1									
5	Servicios de Orientación Psicológica y Pedagógica	Servicio	80				80									
6	Servicios de Tutoría Prácticas Profesionales	Alumno atendido	71	7	7	7	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5
7	Servicios de Graduación y Titulación	Servicio	12								6					6
8	Servicios de Convalidación y adecuación curricular	Servicio	10			5						5				
9	Servicios de autorización de asig. Paralelas y dirigidas	Servicio	12			6						6				
10	Servicios de traslado interno	Servicio	2			2										
11	Servicios de traslado externo	Servicio	2			2										
12	Servicios de autorización de reingreso	Servicio	20			10						10				
13	Elaboración de Cuadro de méritos y de honor	Cuadro	2									1				1
14	Entrega de guías de matrícula (todos los alumnos)	Guías	460				460						460			
15	Entrega de Reglamento Académico (solo ingresantes)	Reglamento	80				80									
16	Entrega de Estatuto (solo ingresantes)	Estatuto	80				80									
17	Entrega de Plan Curricular actualizado	Plan Curricular	80				80									
18	Entrega de Plan de Estudios actualizado	Plan de Estudios	80				80									
19	Implementación de acciones de autoevaluación y acreditación	Acción	2								1					1
	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas															
20	Servicios de dictado de asignaturas y prácticas curriculares	Asignaturas	98		20	20	39	39	39	39			39	39	39	39
	A la Esc. de Ing. de Sistemas															
	A la Esc. de Ing. Ing. Civil															
21	Elaboración revisión y entrega de syllabus	Syllabus	98		20		39						39			
22	Elaboración y entrega de compendios y manuales académicos	Compendio o manuales elaborado y entregado	6			3					3					
23	Evaluación del rendimiento académico	Evaluaciones ejecutadas	352		20	20	39	39	39	39			39	39	39	39
24	Servicios de distribución de aulas y publicación de horarios	Documento Publicado	3		1		1						1			
25	Organización de portafolio de la actividad académica del doc.	N° de Portafolios entregados	98		20		39						39			
26	Actualización de registro de notas	N° de registros actualizados	98			20							39			39

27	Oferta y evaluación del acceso de estudiantes al Programa de Actividades Deportivas y Culturales	Nº de alumnos que participan en activ deportivas o culturales	40				20				20					
28	Aplicación de encuestas para determinar el porcentaje de estudiantes que conocen las reglas de evaluación	Encuestas aplicadas	90%				90%				90%					Elaborar y aplicar encuestas para medir el % de alumnos que conocen las reglas de evaluación - Director de Escuela
29	Elaboración, actualización, ejecución y control del cumplimiento del currículum	Informe	2					1					1			Comisión curricular
30	Implemen. y actualización de material bibliográfico especializa.	Nº de textos actualizados	10								10					
31	Suscripción a revistas especializadas	Nº de suscripciones ejecutadas	1		1											
32	Evaluación sobre recursos informáticos	Informe	2							1					1	
33	Aplicación de encuestas para determinar el porcentaje de estud. y doc. que cuentan con correo electrónico, plataforma virtual y redes virtuales	Encuestas aplicadas	446							446						
34	Distribución de carga académica	Formato de Distribución de Carga Lectiva adjuntando	3		1						1					
35	Convocatoria y evaluación para la contratación de docentes	Informe de la Comisión de Concurso	1			1										
36	Supervisión y evaluación docente	Informe del Jefe Dpto, adjuntando evaluación individualizada del doc.	2					1						1		
37	Aplicación de cartillas para evaluación de competencias por nivel	Nº de alumnos evaluados	460								460				460	
38	Elaboración y aplicación de instrumentos para la evaluación de competencias por materia	Nº de alumnos evaluados	460								460				460	
39	Elaboración y entrega de guías e instructivos de práctica	Nº de guías- Instructi. Entregados	10				5				5					
40	Registro y evaluación de la asistencia de docentes	Informe del Dptp Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
41	Evaluación del avance temático, según cronograma programado en el sílabo	Informe Dpto Acad. adjuntando evaluación	9			1	1	1	1	1		1	1	1	1	

Elaborado por : CPC María M. Castillo Montero

Autorizado por Mg. Romel Pinedo Ríos
Decano de la Facultad de Ing. de Sistemas e Ing. Civil

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 5,001353 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Ing. Romel Pinedo Ríos Mg. - Decano de la Facultad de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 05.8.- Mg. Romel Pinedo Ríos - Decano : Facultad de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 03 - Acción Común - Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC - Acción Común
 Actividad : 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado:
 3.8.2 Escuela de Ingeniería de Civil

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC 5.001353	Acción Común Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado :															
5.001353	Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado :															
3.8.1	Escuela de Ingeniería Civil															
1	Servicios de matrícula Ciclo Cero	Proceso	1	1												
2	Servicios de matrícula ordinaria 1 y 2	Proceso	2				1					1				
3	Servicios de Tutoría Académica	Alumno atendido	20				20	20	20	20	20	20	20	20	20	
4	Servicios de retiro y reinscripción	Servicio	40					20					20			
5	Ciclo Propedeutico: Metodología del Trabajo Universitario	Curso	1				1									
6	Servicios de Orientación Psicológica y Pedagógica	Servicio	80				80									
7	Servicios de Tutoría Prácticas Pre-Profesionales	Alumno atendido	81	3	3	3	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
8	Servicios de Graduación y Titulación	Servicio	15							5					5	
9	Servicios de Convalidación y adecuación curricular	Servicio	4			4										
10	Servicios de traslado interno	Servicio	2			2										
11	Servicios de traslado externo	Servicio	2			2										
12	Servicios de autorización de reingreso	Servicio	20			10					10					
13	Elaboración de Cuadro de méritos y de honor	Cuadro	2								1				1	
14	Entrega de carpeta de matrícula (solo ingresantes)	Carpetas	80				80									
15	Entrega de guías de matrícula (todos los alumnos)	Guías	80				80									
16	Entrega de Reglamento Académico (solo ingresantes)	Reglamento	80				80									
17	Entrega de Estatuto (solo ingresantes)	Estatuto	80				80									
18	Entrega de Plan Curricular actualizado	Plan Curricular entregado	80				80									
19	Entrega de Plan de Estudios actualizado	Plan de Estudios entregado	2							1					1	
20	Implementación de acciones de autoevaluación y acreditación	Acción	97	27	27	27	35	35	35	35	35	35	35	35	35	
	Se entiende que a partir de este correlativo se debía organizar el POI del "otro" Dpto Académico															
21	Elaboración revisión y entrega de syllabus	Syllabus	97		27		35					35				
22	Elaboración y entrega de compendios y manuales académicos	Compendio o manuales elaborado y entregado	6			3				3						

23	Evaluación del rendimiento académico	Evaluaciones ejecutadas	396	27	27	27	35	35	35	35	35	35	35	35	35	
24	Servicios de distribución de aulas y publicación de horarios	Documento Publicado	2			1					1					
25	Organización de portafolio de la actividad académica del doc.	Nº de Portafolios entregados	98		20		39					39				
26	Actualización de registro de notas	Nº de registros actualizados	97			27					35				35	
27	Oferta y evaluación del acceso de estudiantes al Programa de Actividades Deportivas y Culturales	Nº de alumnos que participan en activ deportivas o culturales	80				40				40					
28	Aplicación de encuestas para determinar el porcentaje de estudiantes que conocen las reglas de evaluación	Encuestas aplicadas	70%				70%				70%					
29	Elaboración, actualización, ejecución y control del cumplimiento del currículum	Informe	2					1					1			
30	Implemen. y actualización de material bibliográfico especializa.	Nº de textos actualizados	10									10				
31	Suscripción a revistas especializadas	Nº de suscripciones ejecutadas	1		1											
32	Evaluación sobre recursos informáticos	Informe	2							1					1	
33	Aplicación de encuestas para determinar el porcentaje de estud. y doc. que cuentan con correo electrónico, plataforma virtual y redes virtuales	Encuestas aplicadas	496								496					
34	Distribución de carga académica	Formato de Distribución de Carga Lectiva adjuntando Resolución Decanal de aprobación	3		1							1				
35	Convocatoria y evaluación para la contratación de docentes	Informe de la Comisión de Concurso	1			1										
36	Supervisión y evaluación docente	Informe Jefe Dpto, adjuntando evaluación individualizada del doc.	9				1	1	1	1	1	1	1	1	1	
37	Aplicación de cartillas para evaluación de competencias por nivel	Nº de alumnos evaluados	460								460				460	
38	Elaboración y aplicación de instrumentos para la evaluación de competencias por materia	Nº de alumnos evaluados	460								460				460	
39	Elaboración y entrega de guías e instructivos de práctica	Nº de guías- Instructi. Entregados	20				10				10					
40	Registro y evaluación de la asistencia de docentes	Informe del Dptp Académico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
41	Evaluación del avance temático, según cronograma programado en el sílabo	Informe Dpto Acad. adjuntando evaluación individualizada	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Elaborado por : CPC María M. Castillo Montero

Autorizado por Mg. Romel Pinedo Ríos
Decano de la Facultad de Ing. de Sistemas e Ing. Civil

2.3.24.1	SERV. DE MANTE. ACONDICION. Y REPARAC.	3,900.00	12,560.00	-	16,460.00	-	9,340.00	-	-	3,000.00	900.00	-	1,630.00	1,140.00	-	-	450.00	-	-	-	-	-
2.3.24.15	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,900.00	12,560.00	-	16,460.00	-	9,340.00	-	-	3,000	900.00	-	1,630.00	1,140.00	-	-	450.00	-	-	-	-	-
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	-	150,200.00	-	150,200.00	-	14,210.00	2,800.00	10,340.00	12,110.00	7,630.00	-	25,200.00	11,200.00	2,800.00	-	4,200.00	-	14,280.00	9,870.00	14,210.00	21,350.00
2.3.27.3	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONA.	-	150,200.00	-	150,200.00	-	14,210.00	2,800.00	10,340.00	12,110.00	7,630.00	-	25,200.00	11,200.00	2,800.00	-	4,200.00	-	14,280.00	9,870.00	14,210.00	21,350.00
2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	-	150,200.00	-	150,200.00	-	14,210.00	2,800.00	10,340.00	12,110.00	7,630.00	-	25,200.00	11,200.00	2,800.00	-	4,200.00	-	14,280.00	9,870.00	14,210.00	21,350.00
2.5	OTROS GASTOS	-	64,080.00	-	64,080.00	7,140.00	7,140.00	10,500.00	10,500.00	12,000.00	-	2,520.00	840.00	-	-	-	1,260.00	-	6,300.00	4,200.00	840.00	840.00
2.5.2	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-	600.00	-	600.00	-	-	-	-	600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL SIN FIN	-	600.00	-	600.00	-	-	-	-	600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.21.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	600.00	-	600.00	-	-	-	-	600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.21.199	A OTRAS ORGANIZACIONES	-	600.00	-	600.00	-	-	-	-	600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.3	SUBVENCIONES A PERSONS NATURALES	-	63,480.00	-	63,480.00	7,140.00	7,140.00	10,500.00	10,500.00	11,400.00	-	2,520.00	840.00	-	-	-	1,260.00	-	6,300.00	4,200.00	840.00	840.00
2.5.31	SUBVENCIONES FINANCIERAS	-	63,480.00	-	63,480.00	7,140.00	7,140.00	10,500.00	10,500.00	11,400.00	-	2,520.00	840.00	-	-	-	1,260.00	-	6,300.00	4,200.00	840.00	840.00
2.5.31.1	SUBVENCIONES FINANCIERAS	-	63,480.00	-	63,480.00	7,140.00	7,140.00	10,500.00	10,500.00	11,400.00	-	2,520.00	840.00	-	-	-	1,260.00	-	6,300.00	4,200.00	840.00	840.00
2.5.31.11	A ESTUDIANTES	-	63,480.00	-	63,480.00	7,140.00	7,140.00	10,500.00	10,500.00	11,400.00	-	2,520.00	840.00	-	-	-	1,260.00	-	6,300.00	4,200.00	840.00	840.00
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	55,947.00	-	55,947.00	-	3,750.00	-	24,500.00	480.00	6,070.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,500.00	10,647.00
2.6.3	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MAQ. Y OTROS	-	54,497.00	-	54,497.00	-	3,750.00	-	24,500.00	-	6,070.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,500.00	9,677.00
2.6.32	ADQUISICIÓN DE MAQUIL EQUIPO Y MOBILIA	-	54,497.00	-	54,497.00	-	3,750.00	-	24,500.00	-	6,070.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,500.00	9,677.00
2.6.32.1	PARA OFICINA	-	4,320.00	-	4,320.00	-	-	-	-	-	3,620.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	700.00
2.6.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	3,620.00	-	3,620.00	-	-	-	-	-	3,620.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.32.12	MOBILIARIO	-	700.00	-	700.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	700.00
2.6.32.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	-	650.00	-	650.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	650.00
2.6.32.21	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	650.00	-	650.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	650.00
2.6.32.3	ADQUIES. DE EQUI. INFOR. Y DE COMUNIC.	-	40,227.00	-	40,227.00	-	-	-	24,500.00	-	1,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,500.00	3,727.00
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERÍCIOS	-	40,227.00	-	40,227.00	-	-	-	24,500.00	-	1,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,500.00	3,727.00
2.6.32.5	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y PESQUERO	-	4,600.00	-	4,600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,600.00
2.6.32.52	EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y PESQUERO	-	4,600.00	-	4,600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,600.00
2.6.32.9	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	-	4,700.00	-	4,700.00	-	3,750.00	-	-	-	950.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.32.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	-	4,700.00	-	4,700.00	-	3,750.00	-	-	-	950.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.6	ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS	-	1,450.00	-	1,450.00	-	-	-	-	480.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	970.00
2.6.61	ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS	-	1,450.00	-	1,450.00	-	-	-	-	480.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	970.00
2.6.61.2	BIENES CULTURALES	-	720.00	-	720.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	720.00
2.6.61.21	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	-	720.00	-	720.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	720.00
2.6.61.3	ACTIVOS INTANGIBLES	-	480.00	-	480.00	-	-	-	-	480.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.61.32	SOFTWARES	-	480.00	-	480.00	-	-	-	-	480.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.61.99	OTROS	-	250.00	-	250.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250.00
2.6.61.99.99	OTROS	-	250.00	-	250.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250.00
	TOTAL	11,527,079.00	1,445,181.00	-	12,972,260.00	2,160,892.00	536,345.00	1,737,752.00	723,036.00	2,110,228.00	16,935.00	1,067,416.00	618,217.00	339,571.00	895,789.00	2,530.00	116,831.00	5,390.00	751,517.00	1,050,106.00	565,087.00	274,618.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 02 A
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCION COMUN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
Responsable Técnico del Programa	:	Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
Responsable de Dirección	:	Decano de cada Facultad
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	AC.4.1.- Ing. Carlos Ramirez Chumbe Dr. - Decano : Facultad de Cs. Agropecuarias AC.4.2.- Ing. Ruben D. Manturano Pérez Dr. - Decano : Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales AC.4.3.- Lic. Enf. Nelly Tafur Flore Dra. - Decana : Facultad de Ciencias de la Salud AC.4.4.- Lic. Adm. Julio Pastor Segura Dr. - Decano : Fac.de Cs Económicas Administra.y Contables AC.4.5.- Lic. Eduac. Abrham E. Huaman Almiron - Decano : Facultad de Educación y Ciencias Sociales AC.4.6.- Abo. Jose S. Aponte Lozada Dr. - Decano : Facultad de Derecho y Ciencias Políticas AC.4.7.- MC. Tomas N. Santana Teliz - Decano : Facultad de Medicina Humana AC.4.8.- Ing. Romel Pinedo Ríos - Decano : Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil AC.4.9.- Ing. Herber M Dolmos Castro Mg. - Directora de Coordinación y Servicios Académicos AC.4.10.- MSc. Roy J. Perez Rios - Director de Bienestar y Asuntos Estudiantiles AC.4.11.- Lic. Enf. Gaby Panduro Salas Dra. - Director de Oficina de Calidad Académica y Acreditación Universitaria
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	0004 : Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Actividad	:	AC.. - Acción Común : Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica AC.4.1 Facultad de Ciencias Agropecuaria AC.4.2 Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales AC.4.3 Facultad de Ciencias de la Salud AC.4.4 Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables AC.4.5 Facultad de Educación y Ciencias Sociales AC.4.6 Facultad de Derecho y Ciencias Políticas AC.4.7 Facultad de Medicina Humana AC.4.8 Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil AC.4.9 Oficina General de Coordinación y Servicios Académicos AC.4.10 Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles - Bolsas de Trabajo AC.4.11 Oficina General de Calidad Académica y Acreditación Universitaria AC.4.12 Dirección General de Producción Intelectual - Oficina Ejecutiva de Biblioteca y Publicaciones

Actividad : Gestión Administ. para el apoyo de la Actv. Acad	Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2016				
Código : 3.000001.5001549		TOTAL ANUAL	I	II	III	IV
CÓDIGO/ACTIVIDAD-DEPENDENCIA						

AC.4 0054371	META PRESUPUESTAL APROBADA Acción Común Gestión Administ. para el apoyo de la Actv. Acad.	Total Acciones	5544	1130.4	1497.2	1443.1	1473.2	Σ = Sumatoria de Acciones ejecutadas
AC.4.1	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Acciones	446	97.70	117.20	115.40	115.70	
AC.4.2	Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales	Acciones	442	107.70	113.45	109.75	111.10	
AC.4.3	Facultad de Ciencias de la Salud	Acciones	441	105.8	114.2	110.7	110.4	
AC.4.4	Facultad de Cs. Económicas Administrativas y Contables	Acciones	856	166.0	254.7	208.0	227.4	
AC.4.5	Facultad de Educación y Cs. Sociales	Acciones	555	105.8	122.2	170.7	156.4	
AC.4.6	Facultad de Derecho y Cs Políticas	Acciones	442	110.7	112.5	111.8	107.1	
AC.4.7	Facultad de Medicina Humana	Acciones	1100	258.7	281.5	281.8	278.1	
AC.4.8	Facultad de Ing. de Sistemas e Ing. Civil	Acciones	582	142	142.7	150.2	147	
AC.4.9	Of. General de Coordinación y Servicios Académicos	Acciones	159	30.0	53.0	46.0	30.0	
AC.4.10	Dir. Gral de Bienestar y Asuntos Estudiantiles (BW)	Acciones	450	0.0	170.0	112.0	168.0	
AC.4.11	Dir. General de Calidad Académica y Acreditación Universitaria	Acciones	71	6.0	16.0	27.0	22.0	
AC.4.12	Dir. Gral de Producción Intelectual - Oficina Ejecutiva de Biblioteca y Publicaciones	Acciones	342	83.0	86.0	87.0	86.0	

PIA 2016 S/. 2'134,999.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

ACCION COMUN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Ing. Carlos Ramirez Chumbe Dr. - Decano de la Fac. de Cs. Agropecuarias
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : AC. Carlos A. Ramirez Chumbe - Decano : Facultad de Cs. Agropecuarias
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 004 : Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC. - Acción Común : Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica
 AC.4.1 Facultad de Ciencias Agropecuarias

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	júl	ago	set	oct	nov	dic		
AC	Acción Común															
5001549	Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica de Ciencias Agropecuarias	Total	446	31.7	31.8	34.2	39.6	38.7	38.9	39.0	36.0	40.4	37.1	37.6	41.0	
AC.4.1	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS															
A	Actualización de documentos de gestión	ST1	20	1.7	1.8	3.2	1.6	2.7	1.9	2	0	2.4	1.1	0.6	1	
a	Revisión y actualización del ROF o del Reglamento Interno de la Fac.	Acción	1					0.3	0.4	0.2		0.1				
b	Actualización del Plan Estratégico de la Facultad	Acción	1					0.5		0.5						
c	Homologación del Plan Operativo 2014 de la Facultad	Acción	1	0.8	0.2											
d	Formulación del Plan Operativo, Presupuesto y PAAC 2017 de la Fac.	Acción	1				0.1	0.4	0.5							
e	Evaluación del Plan Operativo 2015 de la Facultad	Acción	4			1				1		1				1
f	Actualización del CAP de la Facultad	Acción	1		0.5	0.5										
g	Revisión y Actualización del MOF de la Facultad	Acción	1		0.4	0.3	0.3									
h	Revisión y Actualizac.del Reglamento de Funcio. de las Comisio. de Apoyo	Acción	1					0.4	0.3	0.3						
i	Elaboración de la Memoria de Gestión de la Facultad	Acción	1	0.6	0.4											
j	Aprobac.de Reglamento para acceso a la capacitación de doc.	Acción	1				0.4	0.3	0.3							
k	Actualización de Reglamento para la distribución de la carga Acadé.	Acción	1									0.6	0.4			
l	Elaboración del MAPRO de la Facultad	Acción	1			1										
m	Revisión del TUPA de la Facultad	Acción	1				0.5	0.5								
n	Actualización del reglamento de Grados y Títulos	Acción	1				0.3	0.3	0.4							
o	Actualización del Reglamento de Prácticas Pre profesionales	Acción	1									0.3	0.3	0.4		
p	Revisión y Aprobación del Reglamento de Consejería y/o Tutoría	Acción	1	0.3	0.3	0.4										
q	Actualiza. de reglam. y directivas de segur. en uso de laborat.	Acción	1									0.4	0.4	0.2		
B	Acciones para la Administración de la Fac. de Cs. Agropecuarias	ST2	426	30	30	31	38	36	37	37	36	38	36	37	40	
a	Sesiones del consejo de Facultad	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
b	Supervisión del trabajo de las Comisiones	Acción	75	1	1	1	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
c	Recepción análisis y emisión de documentos administrativos	Acción	315	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	29	
d	Informe de ejecución del POI y PETI	Acción	14	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	
e	Elab. de formatería preestablecida para agilizar la gestión	Acción	4		1		1					1		1		
f	Formulación, ejecución y evaluación de convenios	Acción	4			1			1			1			1	
g	Proceso de evaluación, ratificación 2014 y ascenso 2015	Acción	1			1										
h	Elaboración del registro de reclamos de estudiantes y docentes	Acción	1				1									

Elaborado por Bach. Lorenzo Z. Flores Cano

Autorizado por :Ing. Carlos A. Ramirez Chumbe Dr.
 Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 03 A

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCION COMUN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Ing. Ruben D. Manturano Pérez Dr. - Decano de la Fac. de Cs. Forestales y Ambientales
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : AC. Ing. Ruben D. Manturano Pérez Dr. - Decano : Facultad de Cs. Forestales y Ambientales
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 004 : Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC. - Acción Común : Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica
 4.2. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC	Acción Común															
	Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de Ciencias Forestales y Ambientales	Total	442	36.2	34.7	36.8	39.05	35.05	39.35	35.85	35.7	38.2	36.6	35.1	39.4	
4.2	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES															
A	Actualización de documentos de gestión	ST1	20	2.2	1.7	1.8	2.05	1.05	3.35	0.85	0.7	2.2	1.6	1.1	1.4	
a	Revisión y actualización del ROF o del Reglamento interno de la Fac.	Acción	1				0.25	0.25	0.25	0.25						
b	Actualización del Plan Estratégico de la Facultad	Acción	1				0.5	0.5								
c	Homologación del Plan Operativo 2015 de la Facultad	Acción	1	0.8	0.2											
d	Formulación del Plan Operativo, Presupuesto y PAAC 2015 de la Fac.	Acción	1					0.3	0.6	0.1						
e	Evaluación del Plan Operativo 2015 de la Fac.	Acción	4			1			1			1				1
f	Actualización del CAP de la Facultad	Acción	1	0.5	0.5											
g	Revisión y Actualización del MOF de la Facultad	Acción	1		0.3	0.4	0.3									
h	Revisión y Actualizac.del Reglamento de Funcio. de las Comisio. de Apoyo	Acción	1						0.5	0.5						
i	Elaboración de la Memoria de Gestión de la Facultad	Acción	1	0.6	0.4											
j	Aprobac.de Reglamento para acceso a la capacitación de doc.	Acción	1								0.4	0.3	0.3			
k	Actualización de Reglamento para la distribución de la carga Acadé.	Acción	1									0.3	0.3	0.4		
l	Elaboración del MAPRO de la Facultad	Acción	1				1									
m	Revisión del TUPA de la Facultad	Acción	1						1							
n	Actualización del reglamento de Grados y Títulos	Acción	1								0.3	0.3	0.4			
o	Actualización del Reglamento de Prácticas Pre profesionales	Acción	1									0.3	0.3	0.4		
p	Revisión y Aprobación del Regalmento de Consejería y/oTutoría	Acción	1	0.3	0.3	0.4										
q	Actualiza. de reglam. y directivas de segur. en uso de laborat..	Acción	1									0.3	0.3	0.4		
B	Acciones para la Administración de la Fac. de Cs. Fores. y Ambien.	ST2	422	34	33	35	37	34	36	35	35	36	35	34	38	
a	Sesiones del consejo de Facultad	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
b	Supervisión del trabajo de las Comisiones	Acción	21	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
c	Recepción análisis y emisión de documentos administrativos	Acción	367	30	30	30	31	30	31	30	31	30	31	30	33	
d	Informe de ejecución del POI y PEI	Acción	14	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	
e	Elab. de formatería preestablecida para agilizar la gestión	Acción	2				1					1				
f	Formulación, ejecución y evaluación de convenios	Acción	4			1			1			1				1
g	Proceso de evaluación, ratificación 2014 y ascenso 2015	Acción	1			1										
h	Elaboración del registro de reclamos de estudiantes y docentes	Acción	1				1									

Elaborado por Lic. José Luis Arevalo Manguis

Autorizado por : Ing. Ruben D. Manturano Pérez Dr.
Decano de la Facultad de Cs. Forestales y Ambientales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 03 A

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCION COMUN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Enf. Nelly G. Tafur Flores Dra. - Decano de la Fac. de Cs. de la Salud
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Enf. Nelly G. Tafur Flores Dra. - Decano : Facultad de Cs. de la Salud
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 004 : Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC. - Acción Común : Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica
 AC.4.3 Facultad de Ciencias de la Salud

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC.4	Acción Común															
5.001549	Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de Ciencias de la Salud	Total	441	36.3	34.3	35.2	36.45	37.55	40.15	37.25	35.5	37.9	36.3	35.7	38.4	
AC.4.3	Facultad de Ciencias de la Salud															
4.3.	Actualiza. de documentos de gestión	ST1	20	1.3	0.3	1.2	1.45	1.55	4.15	2.25	1.5	1.9	2.3	0.7	1.4	
a	Revisión y actualización del ROF o del reglamento interno de la Facultad	Acción	1				0.25	0.25	0.25	0.25						
b	Actualización del Plan Estratégico de la Facultad	Acción	1						0.5	0.5						
c	Homologación del Plan Operativo 2015 de la Facultad	Acción	1			0.8	0.2									
d	Formulación del Plan Operativo, Presupuesto y PAAC 2015 de la Fac.	Acción	1					0.3	0.6	0.1						
e	Evaluación del Plan Operativo 2014 de la Fac.	Acción	4				1		1			1			1	
f	Actualización del CAP de la Facultad	Acción	1						0.5	0.5						
g	Revisión y Actualización del MOF de la Facultad	Acción	1						0.3	0.4	0.3					
h	Revisión y Actualización del Reglamento de Funcio. de las Comisio. de Apoyo	Acción	1							0.5	0.5					
i	Elaboración de la Memoria de Gestión de la Facultad	Acción	1	1												
j	Aprobac.de Reglamento para acceso a la capacitación de doc.	Acción	1								0.4	0.3	0.3			
k	Actualización de Reglamento para la distribución de la carga Acadé.	Acción	1									0.3	0.3	0.4		
l	Elaboración del MAPRO de la Facultad	Acción	1					1								
m	Revisión del TUPA de la Facultad	Acción	1						1							
n	Actualización del reglamento de Grados y Títulos	Acción	1								0.3	0.3	0.4			
o	Actualización del Reglamento de Prácticas Pre profesionales	Acción	1										0.3	0.3	0.4	
p	Revisión y Aprobación del Reglamento de Consejería y/o Tutoría	Acción	1	0.3	0.3	0.4										
q	Actualiza. de reglam. y directivas de segur. en uso de laborat.	Acción	1										1			
4.3	Acciones para la Administración de la Fac. Educ. y Cs. Sociales	ST2	421	35	34	34	35	36	36	35	34	36	34	35	37	
a	Sesiones del Consejo de Facultad	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
b	Supervisión del trabajo de las Comisiones	Acción	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
c	Recepción análisis y emisión de documentos administrativos	Acción	365	31	30	30	30	30	31	30	30	30	30	30	33	
d	Informe de ejecución del POI y PET	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
e	Elab. de formatería preestablecida para agilizar la gestión	Acción	2				1					1				
f	Formulación, ejecución y evaluación de convenios	Acción	4					1		1		1		1		
g	Proceso de evaluación, ratificación 2014 y ascenso 2015	Acción	1						1							
h	Elaboración del registro de reclamos de estudiantes y docentes	Acción	1					1								

Elaborado por Juan Cartagena Sajami

Autorizado por : Lic. Enf. Nelly G. Tafur Flores
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 03 A
PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCION COMUN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Admon Julio C. Pastor Segura - Decano de la Fac. de Cs. Económicas Administrativas y Contables
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Admon Julio C. Pastor Segura - Decano de la Fac. de Cs. Económicas Administrativas y Contables
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 004 : Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de la Facultad de Cs. Eco. Adm. Y Contables
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC. - Acción Común : Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica
 AC.4.4 Facultad de Ciencias de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC.4	Acción Común															
5.001549	Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables	Total	856	48.9	48.35	68.75	98.5	76.3	79.85	65.35	64.3	78.3	77.6	74.2	75.6	
AC.4.4	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES															
¿	Acciones para la Adminis. de la Fac. de Cs. Eco. Admi y Contab.	ST1	59	3	3	6	4	4	6	4	5	7	7	5	5	
1	DECANATO															
a	Revisión y Actualizac del Reglamento de Funcio. de las Comisio. de Apoyo	Acción -Reglamento	1						0.5	0.5						
b	Revisión y Aprobación del Regalmento de Consejería y/o Tutoria	Acción -Reglamento	1	0.3	0.3	0.4										
c	Actualiza. de reglam. y directivas de segur. en uso de laborat..	Acción -Reglamento	1									0.3	0.3	0.4		
d	Aprobac. de Reglamento para acceso a la capacitación de doc.	Acción -Reglamento	1								0.4	0.3	0.3			
e	Actualización de Reglamento para la distribución de la carga Acadé.	Acción -Reglamento	1								0.3	0.3	0.4			
f	Supervisión del trabajo de las Comisiones	Acción	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
g	Recepción análisis y emisión de documentos administrativos	Acción - Actas	1200	50	60	80	100	110	120	100	100	120	120	120	120	120
h	Formulación, ejecución y evaluación de convenios	Acción	4			1			1				1			1
i	Proceso de evaluación, ratificación 2016y ascenso 2017	Acción	1			1										
j	Supervision academica en la Sede Aguaytia	Accion	6				1	1	1		1		1		1	1
k	Acuerdos de reunión con los Directores, Jefes Dpt. Y Docentes	Accion -Acta	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	ST2	46	4.6	3.4	4	5	3	4	4	3	5	3	3	4	
a	Informe de ejecución del POI y PEI	Acción	14	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
b	Elab. de formateria preestablecida para agilizar la gestión	Acción	2				1					1				
c	Elaboración del registro de reclamos de estudiantes y doc.	Acción	1				1									
d	Evaluación del Plan Operativo 2016 de la Fac.	Acción	4			1			1			1				1
e	Elaboración de la Memoria de Gestión de la Facultad	Acción	1	0.6	0.4											
f	Archivo de las evidencias de la ejecución del POI 2016	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
g	Organizar administrativamente la ejecución del POI 2016	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	SECRETARIO ACADEMICO	ST3	424	22	22	32	42	42	42	32	32	42	42	42	42	42
a	Organizar las Sesiones del consejo de Facultad	Acción	125	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
b	Emisión de Resoluciones	Accion	63	20	20	30	40	40	40	30	30	40	40	40	40	40
c	Cumplimiento y emisión de documentos de los acuerdos del Consejo de Facul.	Acción	32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	ST4	18	1.3	0.95	2.25	4	4.3	2.85	2.35	0	0	0	0	0	
a	Actualización del Plan Estratégico de la Facultad	Acción	1				0.5	0.5								
	Sesión de la comisión	Acción-Acta	10			2	2	2	2	2						
b	Actualización del CAP de la Facultad	Acción	1	0.5	0.5											
c	Homologación del Plan Operativo 2016 de la Facultad	Acción	1	0.8	0.2											
d	Formulación del Plan Operativo, Presupuesto y PAAC 2017 de la Fac.	Acción	1					0.3	0.6	0.1						
e	Revisión y actualización del ROF o del reglamento interno de la Facultad	Acción	1				0.25	0.25	0.25	0.25						
f	Revisión y Actualización del MOF de la Facultad	Acción	1		0.25	0.25	0.25	0.25								
g	Elaboración del MAPRO de la Facultad	Acción	1				1									
h	Revisión del TUPA de la Facultad	Acción	1					1								

5	COMISION DE GRADOS Y TITULOS	ST5	213	15	15	15	35	15	15	15	16.3	26.3	16.4	15	14
a	Actualización del reglamento de Grados y Títulos	Acción	1								0.3	0.3	0.4		
b	Sesion de la comision	Acción-Acta	15	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1
c	Registrar en los libros los grados de bachiller y títulos por escuela	Acción	150	10	10	10	30	10	10	10	10	20	10	10	10
d	Recepción análisis y emisión de documentos administrativos	Acción	32	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
e	Evaluación de los Proyectos de tesis para titulación	Accion	15	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
6	COMISION DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	ST6	31	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3.3	3.3	3.4
a	Actualización del Reglamento de Prácticas Pre profesionales	Acción	1										0.3	0.3	0.4
b	Sesion para designar Asesor de Practicas Pres Profesionales	Accion-Acta	10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
c	Sesion para designar jurado revisor de informes de Pract. Pre Profesionales	Accion-Acta	10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
d	Sesion para fijar fecha de sustentacion de Practicas Pre Prof.	Accion-Acta	10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	COMISION DE PROYECCION Y EXTENSION UNIVERSITARIA	ST7	28	2	2	2.5	2.5	2	3	2	2	2	2.3	2.3	3.4
a	Revisión y presentar propuestas del Reglamento de Proyección y ext. Universit	Acción	1										0.3	0.3	0.4
b	Sesion para evaluar los proyectos presentados	Acción-Acta	1			0.5	0.5								
c	Recepción análisis y emisión de documentos administrativos	Acción	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
d	Sesion para evaluar los informes finales de los proyectos	Acción	2						1						1
8	COMISION DE INVESTIGACIÓN	ST8	24	1	2	2	2	2	3	2	1	2	2.3	2.3	2.4
a	Revisión y presentar propuestas del Reglamento de Investigación	Acción	1										0.3	0.3	0.4
b	Sesion de la comision para evaluar proyectos de pre y pos grado	Acción	6		1	1	1	1	1	1					
c	Recepción análisis y emisión de documentos administrativos	Acción	17	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2
9	COMISION DE BIENESTAR Y ASUNTOS ESTUDIANTILES	ST9	13	0	0	2	1	1	1	1	2	1	1.3	1.3	1.4
a	Revisión y presentar propuestas del Reglamento de Bienestar	Acción	1										0.3	0.3	0.4
b	Sesion para evaluar las becas alimenticias y bolsas de trabajo	Acción	2		1						1				
c	Recepción análisis y emisión de documentos administrativos	Acción	10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Elaborado por: Julian Alvarez Hidalgo
Especialista Administrativo

Aprobado por: Lic. Admon. Julio C. Pastor Segura Dr.
Decano de la Facultad de Cs. Eco. Admi. y Contab.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCION COMUN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Educ. Abraham E. Huaman Almirón Dr. - Decano Fac. Educación y Cs. Sociales
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Educ. Abraham E. Huaman Almirón Dr. - Decano Fac. Educación y Cs. Sociales
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 004 : Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de la Facultad de Educación y Cs. Sociales
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC. - Acción Común : Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica
 AC.4.5 Facultad de Educación y Cs. Sociales

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC.4	Acción Común															
5.001549	Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica de la Facultad de Educación y Cs. Sociales	Total	555	36.3	34.3	35.2	56.45	6.55	59.15	57.25	55.5	57.9	56.3	55.7	44.4	
4.5	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES															
A	Actualiza. de documentos de gestión	ST1	20	1.3	0.3	1.2	1.45	1.55	4.15	2.25	1.5	1.9	2.3	0.7	1.4	
a	Revisión y actualización del ROF o del reglamento interno de la Facultad	Acción	1				0.25	0.25	0.25	0.25						
b	Actualización del Plan Estratégico de la Facultad	Acción	1						0.5	0.5						
c	Homologación del Plan Operativo 2015 de la Facultad	Acción	1			0.8	0.2									
c	Formulación del Plan Operativo, Presupuesto y PAAC 2015 de la Fac.	Acción	1					0.3	0.6	0.1						
d	Evaluación del Plan Operativo 2014 de la Fac.	Acción	4				1		1			1				1
e	Actualización del CAP de la Facultad	Acción	1						0.5	0.5						
f	Revisión y Actualización del MOF de la Facultad	Acción	1						0.3	0.4	0.3					
g	Revisión y Actualizac. del Reglamento de Funcio. de las Comisio. de Apoyo	Acción	1							0.5	0.5					
h	Elaboración de la Memoria de Gestión de la Facultad	Acción	1	1												
i	Aprobac. de Reglamento para acceso a la capacitación de doc.	Acción	1								0.4	0.3	0.3			
j	Actualización de Reglamento para la distribución de la carga Acadé.	Acción	1									0.3	0.3	0.4		
k	Elaboración del MAPRO de la Facultad	Acción	1					1								
l	Revisión del TUPA de la Facultad	Acción	1						1							
ll	Actualización del reglamento de Grados y Títulos	Acción	1								0.3	0.3	0.4			
m	Actualización del Reglamento de Prácticas Pre profesionales	Acción	1										0.3	0.3	0.4	
n	Revisión y Aprobación del Reglamento de Consejería y/o Tutoría	Acción	1	0.3	0.3	0.4										
o	Actualiza. de reglam. y directivas de segur. en uso de laborat..	Acción	1											1		
B	Acciones para la Administración de la Fac. Educ. y Cs. Sociales	ST2	535	35	34	34	55	5	55	55	54	56	54	55	43	
a	Sesiones del Consejo de Facultad	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
b	Supervisión del trabajo de las Comisiones	Acción	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
c	Recepción análisis y emisión de documentos administrativos	Acción	480	31	30	30	50	50	50	50	50	50	50	50	39	
d	Informe de ejecución del POI y PEI	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
e	Elab. de formatería preestablecida para agilizar la gestión	Acción	2				1					1				
f	Formulación, ejecución y evaluación de convenios	Acción	4					1		1		1		1		
g	Proceso de evaluación, ratificación 2014 y ascenso 2015	Acción	1						1							
h	Elaboración del registro de reclamos de estudiantes y docentes	Acción	0													

Elaborado por Lic. Consuelo Melendez Sandoval

Autorizado por : Lic. Abraham E. Huaman Almirón Dr.
 Decano Facultad de Educación y Cs. Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 03 A

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCION COMUN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Abog. José S. Aponte Lozada Dr - Decano Fac. Derecho y Cs. Políticas
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Abog. José S. Aponte Lozada Dr - Decano Fac. Derecho y Cs. Políticas
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 004 : Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC. - Acción Común : Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica
 4.6 Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC.4	Acción Común															
5.001549	Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica	Total	442	37.2	35.7	37.8	39.05	36.05	37.35	35.85	37.7	38.2	35.6	35.1	36.4	
AC 4.6	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS															
4.6.1	Actualiza. de documentos de gestión	ST1	20	2.2	1.7	1.8	2.05	2.05	2.35	0.85	0.7	2.2	1.6	1.1	1.4	
a	Revisión y actualización del ROF o del reglamento interno de la Faculta.	Acción	1				0.25	0.25	0.25	0.25						
b	Actualización del Plan Estratégico de la Facultad	Acción	1				0.5	0.5								
c	Homologación del Plan Operativo 2015 de la Facultad	Acción	1	0.8	0.2											
c	Formulación del Plan Operativo, Presupuesto y PAAC 2016 de la Fac.	Acción	1					0.3	0.6	0.1						
d	Evaluación del Plan Operativo 2015 de la Fac.	Acción	4			1			1			1				1
e	Actualización del CAP de la Facultad	Acción	1	0.5	0.5											
f	Revisión y Actualización del MOF de la Facultad	Acción	1		0.3	0.4	0.3									
g	Revisión y Actualizac. del Reglamento de Funcio. de las Comisio. de Apoyo	Acción	1						0.5	0.5						
h	Elaboración de la Memoria de Gestión de la Facultad	Acción	1	0.6	0.4											
i	Aprobac. de Reglamento para acceso a la capacitación de doc.	Acción	1								0.4	0.3	0.3			
j	Actualización de Reglamento para la distribución de la carga Acadé.	Acción	1									0.3	0.3	0.4		
k	Elaboración del MAPRO de la Facultad	Acción	1				1									
l	Revisión del TUPA de la Facultad	Acción	1					1								
ll	Actualización del reglamento de Grados y Títulos	Acción	1								0.3	0.3	0.4			
m	Actualización del Reglamento de Prácticas Pre profesionales	Acción	1										0.3	0.3	0.4	
n	Revisión y Aprobación del Regalmento de Consejería y/oTutoría	Acción	1	0.3	0.3	0.4										
o	Actualiza. de reglam. y directivas de segur. en uso de laborat..	Acción	1									0.3	0.3	0.4		
6.6.2	Acciones para la Administración de la Fac. de Der. y Cs. Políticas	ST2	422	35	34	36	37	34	35	35	37	36	34	34	35	
a	Sesiones del consejo de Facultad	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
b	Supervisión del trabajo de las Comisiones	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
c	Recepción análisis y emisión de documentos administrativos	Acción	376	31	31	31	32	31	31	31	34	31	31	31	31	31
d	Informe de ejecución del POI y PEI	Acción	14	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
e	Elab. de formatería preestablecida para agilizar la gestión	Acción	2				1					1				
f	Formulación, ejecución y evaluación de convenios	Acción	4			1			1			1			1	
g	Proceso de evaluación, ratificación 2014 y ascenso 2015	Acción	1			1										
h	Elaboración del registro de reclamos de estudiantes y docentes	Acción	1				1									

Autorizado por : Abog. José S. Aponte Lozada Dr.
Decano de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 03 A

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCIÓN COMUN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : MC. Tomás N. Santana Téllez MSC. - Decano Fac. de Medicina Humana.
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : MC. Tomás N. Santana Téllez MSC. - Decano Fac. de Medicina Humana.
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 004 : Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de la Facultad de Medicina Humana
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC. - Acción Común : Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica
 AC.4.7 Facultad de Medicina Humana

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC4	Acción Común															
6.001353	Gestión Administrativa para el apoyo de la actividad académica	Total	1100	86.2	85.7	86.8	95.05	92.05	94.35	94.85	91.7	95.2	92.6	92.1	93.4	
4.7	Facultad de Medicina Humana															
A	Actualiza. de documentos de gestión	ST1	20	2.2	1.7	1.8	2.05	1.05	2.35	1.85	0.7	2.2	1.6	1.1	1.4	
a	Revisión y actualización del ROF o del reglamento interno de la Faculta.	Acción	1				0.25	0.25	0.25	0.25						
b	Actualización del Plan Estratégico de la Facultad	Acción	1				0.5	0.5								
c	Homologación del Plan Operativo 2015 de la Facultad	Acción	1	0.8	0.2											
c	Formulación del Plan Operativo, Presupuesto y PAAC 2014 de la Fac.	Acción	1					0.3	0.6	0.1						
d	Evaluación del Plan Operativo 2015 de la Fac.	Acción	4			1			1			1				1
e	Actualización del CAP de la Facultad	Acción	1	0.5	0.5											
f	Revisión y Actualización del MOF de la Facultad	Acción	1		0.3	0.4	0.3									
g	Revisión y Actualización del Reglamento de Funcio. de las Comisio. de Apoyo	Acción	1						0.5	0.5						
h	Elaboración de la Memoria de Gestión de la Facultad	Acción	1	0.6	0.4											
i	Aprobac. de Reglamento para acceso a la capacitación de doc.	Acción	1								0.4	0.3	0.3			
j	Actualización de Reglamento para la distribución de la carga Acadé.	Acción	1									0.3	0.3	0.4		
k	Elaboración del MAPRO de la Facultad	Acción	1				1									
l	Revisión del TUPA de la Facultad	Acción	1							1						
ll	Actualización del reglamento de Grados y Títulos	Acción	1								0.3	0.3	0.4			
m	Actualización del Reglamento de Prácticas Pre profesionales	Acción	1										0.3	0.3	0.4	
n	Revisión y Aprobación del Reglamento de Consejería y/o Tutoría	Acción	1	0.3	0.3	0.4										
o	Actualiza. de reglam. y directivas de segur. en uso de laborat..	Acción	1									0.3	0.3	0.4		
B	Acciones para la Administración de la Fac. de Medicina Humana	ST2	1080	84	84	85	93	91	92	93	91	93	91	91	92	
a	Sesiones del consejo de Facultad	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
b	Supervisión del trabajo de las Comisiones	Acción	84	1	1	1	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
c	Recepción análisis y emisión de documentos administrativos	Acción	960	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
d	Informe de ejecución del POI y PETI	Acción	14	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
e	Elab. de formatería preestablecida para agilizar la gestión	Acción	2				1					1				
f	Formulación, ejecución y evaluación de convenios	Acción	6		1	1			1	1		1			1	
g	Proceso de evaluación, ratificación 2016 y ascenso 2017	Acción	1		1											
h	Elaboración del registro de reclamos de estudiantes y docentes	Acción	1				1									

Elaborado por Lic. Fred Pérez Ríos - Especialista Administrativo

Autorizado por : MC. Tomás N. Santana Téllez MSC
Decano de la Facultad de Medicina Humana

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 03 A
PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCION COMUN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Ing. Romel Pinedo Ríos Mg. - Decano Fac. de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Romel Pinedo Ríos Mg. - Decano Fac. de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 004 : Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de la Fac. de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC. - Acción Común : Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica
 4.8 Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones		
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
AC.4.8	Acción Común																
5.001549	Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de	Total	582	47	47	48	46.2	46.3	50.3	50.2	49	51	50	50	47		CADA FACULTAD DEBE EVALUAR QUE DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS VA A EJECUTAR, CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO APROBADO
AC.4.8	FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE INGENIERÍA CIVIL																
A	Actualiza. de documentos de gestión	ST1	18	1	0	1	0.2	0.3	2.3	2.2	2	4	4	1	0		
a	Revisión y actualización del ROF o del reglamento interno de la Facultad.	Acción	1									1					
b	Actualización del Plan Estratégico de la Facultad	Acción	1						1								
c	Homologación del Plan Operativo 2015 de la Facultad	Acción	1		1												
c	Formulación del Plan Operativo, Presupuesto y PAAC 2016 de la Fac.	Acción	1				0.2	0.3	0.3	0.2							
d	Evaluación del Plan Operativo 2015 de la Fac.	Acción	2						1						1		
e	Actualización del CAP de la Facultad	Acción	1							1							
f	Revisión y Actualización del MOF de la Facultad	Acción	1							1							
g	Revisión y Actualización del Reglamento de Funcio. de las Comisio. de Apoyo	Acción	1										1				
h	Elaboración de la Memoria de Gestión de la Facultad	Acción	1	1													
i	Aprobac. de Reglamento para acceso a la capacitación de doc.	Acción	1								1						
j	Actualización de Reglamento para la distribución de la carga Acadé.	Acción	1								1						
k	Elaboración del MAPRO de la Facultad	Acción	1									1					
l	Revisión del TUPA de la Facultad	Acción	1									1					
ll	Actualización del reglamento de Grados y Títulos	Acción	1									1					
m	Actualización del Reglamento de Prácticas Pre profesionales	Acción	1										1				
n	Revisión y Aprobación del Reglamento de Consejería y/o Tutoría	Acción	1										1				
o	Actualiza. de reglam. y directivas de segur. en uso de laborat.	Acción	1										1				
B	Acciones para la Administración de la Fac. de Ingeniería de Sistemas e In	ST2	564	46	47	47	46	46	48	48	47	47	46	49	47		
a	Sesiones del consejo de Facultad	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
b	Supervisión del trabajo de las Comisiones	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
c	Recepción análisis y emisión de documentos administrativos	Acción	520	43	43	44	43	43	44	43	43	44	43	43	44	44	
d	Informe de ejecución del POI y PETI	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
e	Elab. de formatería preestablecida para agilizar la gestión	Acción	1						1								
f	Formulación, ejecución y evaluación de convenios	Acción	5		1					1					3		
g	Proceso de evaluación, ratificación 2014 y ascenso 2015	Acción	1								1						
h	Elaboración del registro de reclamos de estudiantes y docentes	Acción	1							1							

Elaborado por CPC. María Castillo Montero

Autorizado por : Ing. Romel Pinedo Ríos Mg.
Decano de la Fac. de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 03 A

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCION COMUN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. H. Melchor Dolmos Castro MSC. Director - Dirección General de Registros y Asuntos Académicos
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 004 : Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica - Dirección General de Registros y Asuntos Académicos - Oficina Ejecutiva de Registro Central.
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC. - Acción Común : Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica
 4.9 - Dirección General de Registros y Asuntos Académicos

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones		
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
AC.4	Acción Común																
5.001549	Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de	159	14	9	7	32	12	9	7	27	12	13	10	7			
AC.4.9	DIRECCIÓN GRAL. DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS	Total	14	9	7	32	12	9	7	27	12	13	10	7			
A	DIRECCIÓN	st1	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
	&- Organiza, planea, coordina y controla las actividades inherentes a la prestación de servicios académicos a las Facultades	Acciones	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
A.1	Coordina con las Fac. la ejecución del calendario académico	Acciones	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8			
A.2	Organiza, supervisa y evalúa el proceso de matrícula	Acciones	204	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17			
A.3	Controla y supervisa las actividades de la Of. de Registro Central y Biblioteca	Acciones	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
B	OFICINA EJECUTIVA DE REGISTRO CENTRAL	st2	120	11	6	4	29	9	6	4	24	9	10	7	4		
	B.- Mantener actualizado la información académica de los alumnos de la UNU	Total	120	8	6	4	29	9	6	4	24	9	10	7	4		
	B.1.- Conducir el proceso de matrícula de las diferentes Escuelas Profesionales en el Año Académico 2016	Matriculas	78	5	1	1	25	6	3	1	21	5	5	4	1	Se considera enero ciclo nivelacion	
a	Consolidar en el sistema de cómputo las notas de evaluación final del semestre anterior	Registros	139670	63,680								75990					
b	Elaboración de reportes del semestre anterior para las diferentes escuela sobre la situación de ciertos alumnos para la aplicación del cuadro de mérito y	Reportes	135	75								60					
c	Elaboración de listado de alumnos ingresantes de las diferentes escuelas profesionales	Acción	296			46							250				
d	Codificación de expedientes de alumnos ingresantes de las diferentes escuelas profesionales	Expediente	639			639											
e	Elaboración de las boletas de notas del semestre anterior para ser enviado a las diferentes escuelas profesionales	Boleta	8606		4136							4470					
f	Consolidar en el sistema de cómputo el proceso de matrícula de las diferentes esc. profesionales del I-II Semestre		34			17					17						
f.1.1.a	Esc. de Agronomía (Pucallpa)	Fichas	848			424					424						
f.1.1.b	Esc. de Agronomía (Aguaytía)	Fichas	230			115					115						

f.1.2	Esc. de Ingeniería Agroindustrial	Fichas	494				247				247				
f.2.1	Esc. de Ingeniería Forestal	Fichas	598				299				299				
f.2.2	Esc. de Ingeniería Ambiental	Fichas	870				435				435				
f.3.1	Esc. de Enfermería	Fichas	570				285				285				
f.3.2	Esc. de Psicología	Fichas	80				40				40				
f.4.1	Esc. de Administración	Fichas	948				474				474				
f.4.2.a	Esc. de Contabilidad (Pucallpa)	Fichas	1200				600				600				
f.4.2.b	Esc. de Contabilidad (Aguaytia)	Fichas	240				120				120				
f.4.3	Esc. de Economía y Negocios Internacionales	Fichas	724				362				362				
f.5.1	Esc. de Educación Inicial	Fichas	142				71				71				
f.5.2	Esc. de Educación Primaria	Fichas	136				68				68				
f.5.3	Esc. de Educación Secundaria	Fichas	346				173				173				
f.5.4	Escuela de Ciencias de la Comunicación	Fichas	80				40				40				
f.13	Esc. de Medicina Humana	Fichas	652				326				326				
f.14	Esc. de Derecho y Ciencias Políticas	Fichas	1718				859				859				
f.8.1	Esc. de Ingeniería de Sistemas	Fichas	920				460				460				
f.8.2	Esc. de Ingeniería Civil	Fichas	920				460				460				
g	Consolidar en el sistema de cómputo la información de las fichas de matrícula de las diferentes esc. profesionales	Fichas	11224	652			5536				5,036				
h	Elaboración del Padrón General de alumnos de la UNU	Padrón	1					1							
i	Elaboración de relación de alumnos matriculados por año de ingreso Semestre I - II de las diferentes escuelas profesionales	Relación	251				1				250				
j	Elaboración de registros de asistencia de Docentes de las diferentes escuelas profesionales	Fichas	380				250				130				
k	Registro de alumnos que hacen retiro y reinscripción parcial de curso de las diferentes escuelas profesionales	Fichas	500					130					370		
l	Registro de alumnos que hacen reinscripción parcial de cursos de las diferentes escuelas profesionales	Fichas	540					370					170		
m	Registro de alumnos que hacen retiro parcial de cursos de las diferentes escuelas profesionales	Fichas	182					170						12	
n	Oficializar a las diferentes escuelas de los resultados de la revisión de fichas	Documento-Fichas	9981	652			4,830						4499		
o	Verificación de la compatibilidad de las fichas de matrícula con el Plan de	Ficha - Registro	9981	652			4,830						4499		
p	Elaboración de Registros Auxiliares de Evaluación de las diferentes escuelas	Registros	1850				350						1500		
q	Elaboración de Registros Finales de Evaluación de las diferentes escuelas	Registros	1850						350						1500
r	Registro de alumnos que hacen retiro total de ciclo de las diferentes escuelas	Fichas	140					70					70		
s	Consolidar en el Sistema de Cómputo la información de las fichas de matrícula	Hojas	9981	652				4,830					4499		
	B.2.-Elaborar y expedir documentos de carácter académico	Acción	28	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2
a	Elaboración de Pre Actas y Actas originales de las diferentes escuelas	Acción	4		2								2		
a.1	Pre Actas	Pre Actas	1500		750								750		
a.2	Actas	Actas	1500		750								750		
b	Servicios académicos diversos:	Acción	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
b.1	Certificado de estudios	Certificado	900	120	164	121	63	58	48	50	72	39	46	50	69
b.2	Constancias (estudio, matríc., egresado, ingreso y otros)	Constancia	1300	220	174	136	64	99	123	68	96	85	47	88	100
b.3	Elaboración de documentos de trámite académico	Informe	800	62	63	171	22	15	38	136	163	17	16	36	61
	B.3.- Planificar, organizar, ejecutar y controlar el sistema de Registro Central de la Actividad académica	Acción	14	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1
a	Consolidar en los records manuales las notas de evaluación final y fichas de	Registros	#####	23,840	23,840	23,840	23,840	23,840	23,840	23,840	23,840	23,840	23,840	23,840	23,840
b	Actualización de Records Académicos de alumnos matriculados antiguos e ingresantes	Record	8940				4,470					4,470			

Elaborado por : CPC. Carlos A. Lizarzaburo Lujan

Autorizado por Ing. H. Melchor Dolmas Castro MSc.
Director de Registros y Asuntos Académicos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 03 A

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCION COMUN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Roy J. Pérez Ríos Director - Dirección General de Bienestar Universitario - Oficina Ejecutiva de Bienestar Social y Tutoría
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 004 : Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica - Dirección General de Bienestar Universitario - Oficina Ejecutiva de Bienestar Universitario y Tutoría.
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC. - Acción Común : Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica
 4.10 Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles - Bolsas de Trabajo

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC.4	Acción Común															
	Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de	total	450	0	0	0	57	57	56	56	0	56	56	56	56	
AC.4.10	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR Y ASUNTOS															
	ESTUDIANTILES - OFICINA EJECUTIVA DE BIENESTAR SOCIAL - APOYO ECONÓMICO A ESTUDIANTES															
A	Acciones para la selección de beneficiarios	total	28	0	0	0	7	2	2	2	7	2	2	2	2	
a	Coordinación con Comisiones de las Facultades	Accion	9				1	1	1	1	1	1	1	1	1	
b	Elaboración y aplicación de ficha socioeconómica	Acción - Encuesta	500				250				250					
c	Visitas domiciliarias	Visitas	500				250				250					
d	Diagnostico socio	Informe	500				250				250					
e	Informe de Validación	Informe	2				1				1					
f	Propuesta de beneficiario	Informe	2				1				1					
d	Monitoreo y seguimiento del usuario	Acción-Informe	45				5	5	5	5	5	5	5	5	5	
B	Beneficiarios por escuela :		450				57	57	56	56	0	56	56	56	56	
	1.1.- Escuela de Agronomía	Beneficiario	40				5	5	5	5		5	5	5	5	
	1.2.- Escuela de Ingeniería Forestal	Beneficiario	40				5	5	5	5		5	5	5	5	
	1.3.- Escuela de Enfermería	Beneficiario	40				5	5	5	5		5	5	5	5	
	1.4.- Escuela de Medicina Humana	Beneficiario	40				5	5	5	5		5	5	5	5	
	1.5.- Escuela de Administración	Beneficiario	40				5	5	5	5		5	5	5	5	
	1.6.- Escuela de Contabilidad	Beneficiario	40				5	5	5	5		5	5	5	5	
	1.7.- Escuela de Ingeniería de Sistemas	Beneficiario	40				5	5	5	5		5	5	5	5	
	1.8.- Escuela de Derecho	Beneficiario	40				5	5	5	5		5	5	5	5	
	1.9.- Escuela de Educación Primaria	Beneficiario	40				5	5	5	5		5	5	5	5	
	1.10.- Escuela de Educación Secundaria	Beneficiario	40				5	5	5	5		5	5	5	5	
	1.11.-Escuela de Ingeniería Ambiental	Beneficiario	40				5	5	5	5		5	5	5	5	
	1.12.-Escuela de Ingeniería Agroindustrial	Beneficiario	10				2	2	1	1		1	1	1	1	

Elaborado por : Sergio Pérez Cárdenas

Autorizado por Lic. Roy J. Perez Rios
Directora de Bienestar y Asuntos Estudiantiles

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCION COMUN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Enf. Gaby Panduro Salas Dra. - Dirección General de Calidad Académica y Acreditación
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 004 : Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica - Dirección General de Calidad Académica y Acreditación
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC.4. - Acción Común : Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica
 AC.4.11.- Dirección General de Calidad Académica y Acreditación

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC.4	Acción Común															
5.001549	Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de	Total	71	1	2	3	5	4	7	7	1	19	16	4	2	
AC.4.11	OFICINA GENERAL DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA															
A	Acciones para la gestión adecuada de la calidad (D1)		11	1	1	1	0	0	2	2	0	0	1	2	1	
a	Elaboración de directivas de gestión del proceso de autoevaluación	Informe	2	1					1							
b	Socialización y aprobación de Directiva	Acción	2	1					1	1						
c	Elaboración de Guías documentales	Guía	2						1				1			
d	Elaboración de revista Zona Acreditada vol 3	Revista	1											1		
e	Elaboración de Boletín informativo	Boletín	3		1					1				1		
f	Elaboración de Memoria anual	Revista	1												1	
B	Acciones que promueven la autoevaluación (D2)		40	0	1	2	5	4	4	4	1	9	8	2	0	
a	Conferencia de sensibilización a Comunidad Universitaria	Acción	1			1										
b	Académica y Acreditación Universitaria en Cursos y/o pasantías a nivel regional,	Acción	8			1	1	1	1	1	1	1	1	1		
c	Auditoría de la calidad de estándares cumplidos por Carrera Profesional en	Acción	15								8	7				
d	Asesoramiento a los Comités Internos de las Escuelas Profesionales	Acción	15		1	2	3	3	3	3						
e	Trámite y gestión de documentación oficial con fines de Acreditación ante las	Acción	1											1		
C	Acciones que promueven la mejora continua (D3)		20	0	0	0	0	0	1	1	0	10	7	0	1	
a	Foro de intercambio de experiencias entre Comités Internos	Acción	1									1				
b	Evaluación del cumplimiento de las metas de los Círculos de Mejora Continua	Acción	3						1			1			1	
c	Evaluación del avance operativo de estándares sistémicos	Beneficiario	1							1						
d	Evaluación de los Planes de Mejora	Beneficiario	15									8	7			

Elaborado por : Lic. Richard Paz Quiroz

Autorizado por Lic. Enf. Gaby Panduro Salas Dra.
 Directora de Calidad Académica y Acreditación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 03 A

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCION COMUN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Enf. Teresa de J. Eléspuro Najar - Vicerrectora de Investigación
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Por Designar - Dirección General de Producción Intelectual
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 004 : Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica - Dirección General de Producción Intelectual
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC.4. - Acción Común : Gestión Administrativa para el apoyo de la Actividad Académica
 AC.4.12.- Dirección General de Producción Intelectual - Oficina Ejecutiva de Biblioteca y Publicaciones

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC.4	Acción Común															
5.001549	Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica de	342	27	27	29	29	28	29	30	28	29	29	28	29		
AC.4.12	DIRECCIÓN GRAL. DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL	Total	27	27	29	29	28	29	30	28	29	29	28	29		
A	DIRECCIÓN	st1	24	1	1	2	1	2	3	2	2	3	2	2	3	
	¿.- Organiza, planea, coordina y controla las actividades inherentes a la producción intelectual patentes, así como a la prestación de servicios de la biblioteca Central.	Acciones	24	1	1	2	1	2	3	2	2	3	2	2	3	
A.1	Coordinar con las facultades la organización y reglamentación de la producción	Acciones	5					0.4	0.4	0.2	1	1	1	1	1	
A.2	Coordinar supervisa y evalúa la producción intelectual de las facultades	Acciones	32			8			8			8			8	
A.3	Controla y superviza las actividades de la Of. Ejec. de Biblioteca y	Acciones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
B	BIBLIOTECA CENTRAL E IMPRESIONES	st3	318	26	26	27	28	26	26	28	26	26	27	26	26	
	¿.- Condu. el proceso de prestac. de servic. de la Biblio. Impre.	Acción	318	26	26	27	28	26	26	28	26	26	27	26	26	
a	Servicio de información al lector:	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
a.1	Información de acceso al servicio de Biblioteca	Servicio	5000	100	100	100	850	750	600	600	100	600	350	600	250	
a.2	Charlas de formación al usuario	Servicio	17	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	
b	Servicios de atención al lector	Acción	84	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
b.1	- Lectura (Especializadas y Referencial)	Servicio	99320	2100	3420	700	11450	12230	12430	13870	1340	13660	12150	12470	3500	
b.2	- Préstamo a domicilio	Servicio	3200	10	10	10	500	500	500	390	10	390	390	390	100	
b.3	- Cdteca	Servicio	440	30	30	40	40	40	40	40	40	40	40	30	30	
b.4	- Mapoteca	Servicio	210	10	10	10	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
b.5	- Búsqueda electrónica	Servicio	500	10	10	10	50	50	50	50	50	60	50	60	50	
b.6	- Internet															
b.6.1	Docentes	Servicio	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
b.6.2	Alumnos	Servicio	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
b.8	- Fotocopias	Unidad	7000	300	300	300	700	700	700	700	700	700	700	700	500	
b.9	- Reglamento de Biblioteca	Unidad	940				900	5	5	5	5	5	5	5	5	
b.10	- Carnet Original	Unidad	946	2	2	2	900	5	5	5	5	5	5	5	5	
b.11	- Carnet Duplicado	Unidad	38	2	2	2	4	4	4	4	4	3	3	3	3	
c	Implementación Bibliográfica	Acción	90	7	7	8	9	7	7	9	7	7	8	7	7	
c.1	Inventario y Evaluación Situacional del Material Bibliográfico	Informe	1			1										
c.2	Requerimiento para Adquisición y Suscripciones	Expediente	3				1			1			1			
c.3	Incorporación de material bibliográfico y audiovisual:															
c.3.1	Libros adquiridos por la Biblioteca	Unidad	10				5			5						
c.3.2	Libros adquiridos por las Facultades	Unidad	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
c.3.3	Libros adquiridos donados	Unidad	330	10	10	10	40	40	40	40	40	40	40	10	10	
c.4	Tesis, Maestría, Examen de Suficiencia, Prácticas	Unidad	130	5	5	5	15	15	15	15	15	15	15	5	5	
c.5	Revistas	Unidad	130	5	5	5	15	15	15	15	15	15	15	5	5	
c.6	Boletines y Folletos	Unidad	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
c.7	Catálogos, periódicos y otros	Unidad	400	30	30	30	40	40	40	40	30	30	30	30	30	
c.8	CDs	Unidad	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

d	Procesamiento Técnico de Material Bibliográfico	Acción	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
d.1	Clasificación	Libro	720	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	
d.2	Catalogación electrónica	Libro	840	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	
d.3	Tarjetas de control	Unidad	840	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	
d.4	Etiquetado	Unidad	840	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	
d.5	Colocación de chips en libros	Unidad	840	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	
d.6	Forrado de material bibliográfico	Unidad	840	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	
d.7	Listas bibliográficas	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
d.8	Scaneo de Tesis para Biblioteca Virtual	Unidad	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
e	Planificar, organizar y ejecutar el servicio de impresiones de las	Acción	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
e.1	Servicios de Mimeógrafo Digital	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
e.2	Servicio de cortado	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
e.3	Servicio de encuadernación	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Elaborado por : Lic. Lilitana Arévalo La Serna

Autorizado por Designar
 Director de Coordinación y Servicios Académicos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 04 A
PRESUPUESTO APROBADO
PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCIÓN COMÚN

ACTIVIDAD 5.001549 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector UNU
 Responsable Técnico : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director OGPYP
 Responsable de Dirección : Decano de cada Facultad
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : AC4.1.- Ing. Carlos Ramirez Chumbe Dr. - Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias
 AC4.2.- Ing. Rubén D. Manturano Pérez Dr. - Decano Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
 AC4.3.- Lic. Enf. Nelly G. Tafur Flores Dra. - Decano Facultad de Ciencias de la Salud
 AC4.4.- Lic. Admon Julio C. Pastor Segura Dr. - Decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
 AC4.5.- Lic. Educ. Abraham E. Huaman Almirón Dr. - Decano Facultad de Educación y Ciencias Sociales
 AC4.6.- Abog. José S. Aponte Lozada - Decano Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
 AC4.7.- MC. Tomás N. Santana Téllez Dr. - Decano Facultad de Medicina Humana
 AC4.8.- Ing. Romel Pinedo Ríos Mg. - Decano Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil
 AC4.9.- Ing. Melchor H. Dolmos Casto Durector de Registros y Asuntos Académicos
 AC4.10.- Lic. Admon. Roy J. Perez Ríos - Director de Bienestar Universitario
 AC4.11.- Lic. Enf. Gaby Panduro Salas Dra. - Directora de Calidad Académica y Acreditación Universitaria
 AC4.12.- Lic. Enf. Teresa de J. Eléspuro Najar Dra. - Vicerrectora de Investigación

Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universite 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 004 - Acción Común - Gestión Administrativa para el Desarrollo de la Actividad Académica
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pre 066 Formación Universitaria de Pre Grado
 Actividad : AC4 - Acción Común
 5.001549 Gestión Administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica en la:
 AC.4.1 Facultad de Ciencias Agropecuaria
 AC.4.2 Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
 AC.4.3 Facultad de Ciencias de la Salud
 AC.4.4 Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
 AC.4.5 Facultad de Educación y Ciencias Sociales
 AC.4.6 Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
 AC.4.7 Facultad de Medicina Humana
 AC.4.8 Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil
 AC.4.9 Oficina General de Coordinación y Servicios Académicos
 AC.4.10 Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles - Bolsas de Trabajo
 AC.4.11 Dirección General de calidad Académica y Acreditación Universitaria
 AC.4.12 Dirección General de Biblioteca y Publicaciones

GG/66	RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales	Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables	Facultad de Educación y Ciencias Sociales	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Facultad de Medicina Humana	Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil	Oficina General de Registros y Asuntos Académicos	Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles -	Oficina General de Calidad Académica y Acreditación	Oficina Ejecutiva de Biblioteca y Publicaciones	
2	GASTOS PRSUPUESTARIOS	1,942,727.00	192,272.00	-	2,134,999.00	215,209.00	311,092.00	129,374.00	116,063.00	200,795.00	102,962.00	226,955.00	136,355.00	484,803.00	99,900.00	81,598.00	29,893.00
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,456,362.00	48,600.00	-	1,504,962.00	169,970.00	274,669.00	85,840.00	84,500.00	168,121.00	88,534.00	161,636.00	95,401.00	354,991.00	-	21,300.00	-
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1,386,494.00	48,600.00	-	1,435,094.00	157,997.00	255,416.00	81,001.00	83,032.00	158,320.00	83,544.00	153,286.00	90,359.00	350,839.00	-	21,300.00	-
2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1,307,451.00	6,000.00	-	1,313,451.00	146,997.00	239,416.00	77,001.00	73,192.00	147,320.00	78,544.00	144,286.00	84,359.00	322,336.00	-	-	-
2.1.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	967,851.00	-	-	967,851.00	133,797.00	218,416.00	71,001.00	67,192.00	135,320.00	72,544.00	135,886.00	77,159.00	56,536.00	-	-	-
2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PÚBLI.)	930,322.00	-	-	930,322.00	133,797.00	218,416.00	71,001.00	67,192.00	135,320.00	72,544.00	135,886.00	77,159.00	56,536.00	-	-	-
2.1.1.1.1.3	PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO (RÉG. LAB. PUB.)	37,529.00	-	-	37,529.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.1.1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	339,600.00	6,000.00	-	345,600.00	13,200.00	21,000.00	6,000.00	6,000.00	12,000.00	6,000.00	8,400.00	7,200.00	265,800.00	-	-	-
2.1.1.2.1	ASIGNACIONES A FONDOS PARA PERSONAL	339,600.00	-	-	339,600.00	13,200.00	21,000.00	6,000.00	6,000.00	12,000.00	6,000.00	8,400.00	7,200.00	259,800.00	-	-	-
2.1.1.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	-	6,000.00	-	6,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	6,000.00	-	-	-
2.1.1.5	DOCENTES UNIVERSITARIOS	-	42,600.00	-	42,600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	21,300.00	-	21,300.00	-
2.1.1.5.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	-	42,600.00	-	42,600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	21,300.00	-	21,300.00	-
2.1.1.5.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS (DOCENTES)	-	42,600.00	-	42,600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	21,300.00	-	21,300.00	-
2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	79,043.00	-	-	79,043.00	11,000.00	16,000.00	4,000.00	9,840.00	11,000.00	5,000.00	9,000.00	6,000.00	7,203.00	-	-	-
2.1.1.9.1	ESCOLARIDAD AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	71,000.00	-	-	71,000.00	11,000.00	16,000.00	4,000.00	5,000.00	11,000.00	5,000.00	9,000.00	6,000.00	4,000.00	-	-	-
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	42,600.00	-	-	42,600.00	6,600.00	9,600.00	2,400.00	3,000.00	6,600.00	3,000.00	5,400.00	3,600.00	2,400.00	-	-	-
2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	28,400.00	-	-	28,400.00	4,400.00	6,400.00	1,600.00	2,000.00	4,400.00	2,000.00	3,600.00	2,400.00	1,600.00	-	-	-
2.1.1.9.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	8,043.00	-	-	8,043.00	-	-	-	4,840.00	-	-	-	-	3,203.00	-	-	-
2.1.1.9.3.1	ASINACIÓN POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	8,043.00	-	-	8,043.00	-	-	-	4,840.00	-	-	-	-	3,203.00	-	-	-
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	69,868.00	-	-	69,868.00	11,973.00	19,253.00	4,839.00	1,468.00	9,801.00	4,990.00	8,350.00	5,042.00	4,152.00	-	-	-
2.1.3.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	69,868.00	-	-	69,868.00	11,973.00	19,253.00	4,839.00	1,468.00	9,801.00	4,990.00	8,350.00	5,042.00	4,152.00	-	-	-
2.1.3.1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	69,868.00	-	-	69,868.00	11,973.00	19,253.00	4,839.00	1,468.00	9,801.00	4,990.00	8,350.00	5,042.00	4,152.00	-	-	-
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	66,859.00	-	-	66,859.00	10,469.00	17,748.00	4,839.00	1,468.00	9,801.00	4,990.00	8,350.00	5,042.00	4,152.00	-	-	-
2.1.3.1.1.6	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	3,009.00	-	-	3,009.00	1,505.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	386,465.00	97,912.00	-	484,377.00	42,439.00	36,423.00	38,534.00	31,563.00	32,674.00	14,428.00	55,699.00	31,434.00	139,812.00	-	60,298.00	11,073.00
2.3.1	COMPRA DE BIENES	91,816.00	62,333.00	-	154,149.00	13,971.00	14,820.00	13,682.00	5,845.00	9,475.00	11,848.00	26,254.00	20,914.00	26,667.00	-	3,360.00	7,313.00
2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11,587.00	10,289.00	-	21,876.00	4,694.00	4,257.00	1,002.00	1,500.00	-	3,000.00	2,629.00	-	3,694.00	-	600.00	500.00
2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	11,587.00	10,289.00	-	21,876.00	4,694.00	4,257.00	1,002.00	1,500.00	-	3,000.00	2,629.00	-	3,694.00	-	600.00	500.00
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	11,587.00	10,289.00	-	21,876.00	4,694.00	4,257.00	1,002.00	1,500.00	-	3,000.00	2,629.00	-	3,694.00	-	600.00	500.00
2.3.1.1.1.2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.2	VESTUARIOS Y TEXTILES	396.00	-	-	396.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	396.00	-
2.3.1.2.1	VESTUARIOS, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES	396.00	-	-	396.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	396.00	-
2.3.1.2.1.1	TEXTILES	396.00	-	-	396.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	396.00	-
2.3.1.2.1.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	396.00	-	-	396.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	396.00	-
2.3.1.5	MATERIALES Y ÚTILES	78,720.00	50,944.00	-	129,264.00	9,277.00	10,563.00	12,680.00	4,345.00	9,475.00	8,848.00	23,625.00	20,914.00	22,873.00	-	2,364.00	4,300.00
2.3.1.5.1	DE OFICINA	72,965.00	50,492.00	-	123,457.00	8,638.00	10,563.00	12,680.00	3,965.00	9,475.00	8,848.00	19,817.00	20,914.00	22,193.00	-	2,364.00	4,000.00
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	39,765.00	22,611.00	-	62,376.00	4,663.00	6,600.00	8,996.00	2,595.00	6,000.00	4,025.00	7,265.00	11,400.00	7,962.00	-	750.00	2,000.00
2.3.1.5.1.2	PAPLERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	33,200.00	27,881.00	-	61,081.00	3,975.00	3,963.00	3,684.00	1,370.00	3,375.00	4,823.00	12,552.00	9,514.00	14,231.00	-	1,614.00	2,000.00

2.3.15.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	5,755.00	52.00	-	5,807.00	639.00	-	-	380.00	-	-	3,808.00	-	680.00	-	-	300.00
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	5,755.00	52.00	-	5,807.00	639.00	-	-	380.00	-	-	3,808.00	-	680.00	-	-	300.00
2.3.18	SUMINISTROS MÉDICOS	200.00	-	-	200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	-	-	100.00
2.3.18.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	200.00	-	-	200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	-	-	100.00
2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	200.00	-	-	200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	-	-	100.00
2.3.199	COMPRA DE OTROS BIENES	913.00	1,500.00	-	2,413.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,413.00
2.3.199.1	COMPRA DE OTROS BIENES	913.00	1,500.00	-	2,413.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,413.00
2.3.199.13	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	913.00	1,500.00	-	2,413.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,413.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	294,649.00	35,579.00	-	330,228.00	28,468.00	21,603.00	24,852.00	25,718.00	23,199.00	2,580.00	29,445.00	10,520.00	103,145.00	-	56,938.00	3,760.00
2.3.21	VIAJES DOMÉSTICOS	66,926.00	21,239.00	-	88,165.00	9,800.00	10,485.00	-	9,280.00	12,081.00	2,580.00	9,019.00	10,520.00	7,620.00	-	15,020.00	1,760.00
2.3.21.2	VIAJES DOMÉSTICOS	66,926.00	21,239.00	-	88,165.00	9,800.00	10,485.00	-	9,280.00	12,081.00	2,580.00	9,019.00	10,520.00	7,620.00	-	15,020.00	1,760.00
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	26,765.00	10,999.00	-	37,764.00	4,680.00	4,725.00	-	3,520.00	5,920.00	1,300.00	3,899.00	1,560.00	4,740.00	-	7,020.00	800.00
2.3.21.22	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	40,161.00	10,240.00	-	50,401.00	5,120.00	5,760.00	-	5,760.00	6,561.00	1,280.00	5,120.00	8,960.00	2,880.00	-	8,000.00	960.00
2.3.21.2.99	OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.22	SERVICIOS BÁSICOS, COMUNIC. PUBLI. Y DIFUSIÓN	5,550.00	2,500.00	-	8,050.00	1,550.00	-	-	1,500.00	-	-	1,000.00	-	-	-	4,000.00	-
2.3.22.4	SERV. DE PUBLIC. IMPRE. DIFUS. E IMAG. INSTITU	5,550.00	2,500.00	-	8,050.00	1,550.00	-	-	1,500.00	-	-	1,000.00	-	-	-	4,000.00	-
2.3.22.41	SERVICIO DE PUBLICIDAD	750.00	2,500.00	-	3,250.00	750.00	-	-	1,500.00	-	-	1,000.00	-	-	-	-	-
2.3.22.44	SERV. DE IMPRE. ENCUADER. Y EMPASTADO	4,800.00	-	-	4,800.00	800.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000.00	-
2.3.24	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	11,900.00	9,840.00	-	21,740.00	4,000.00	-	-	3,820.00	-	-	7,000.00	-	4,920.00	-	-	2,000.00
2.3.24.1	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	11,900.00	9,840.00	-	21,740.00	4,000.00	-	-	3,820.00	-	-	7,000.00	-	4,920.00	-	-	2,000.00
2.3.24.15	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11,900.00	9,840.00	-	21,740.00	4,000.00	-	-	3,820.00	-	-	7,000.00	-	4,920.00	-	-	2,000.00
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	-	2,000.00	-	2,000.00	2,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.27.10	SERVICIOS POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	-	2,000.00	-	2,000.00	2,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.27.10.2	ATENCIÓNES OFICIALES Y CELEB. INSTITUCIONALES	-	2,000.00	-	2,000.00	2,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.28	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	210,273.00	-	-	210,273.00	11,118.00	11,118.00	24,852.00	11,118.00	11,118.00	-	12,426.00	-	90,605.00	-	37,918.00	-
2.3.28.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	210,273.00	-	-	210,273.00	11,118.00	11,118.00	24,852.00	11,118.00	11,118.00	-	12,426.00	-	90,605.00	-	37,918.00	-
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	196,200.00	-	-	196,200.00	10,200.00	10,200.00	22,800.00	10,200.00	10,200.00	-	11,400.00	-	84,600.00	-	36,600.00	-
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	14,073.00	-	-	14,073.00	918.00	918.00	2,052.00	918.00	918.00	-	1,026.00	-	6,005.00	-	1,318.00	-
2.5	OTROS GASTOS	99,900.00	-	-	99,900.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99,900.00	-
2.5.3	SUBVENCIÓNES A PERSONAS NATURALES	99,900.00	-	-	99,900.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99,900.00	-
2.5.31	SUBVENCIÓNES FINANCIERAS	99,900.00	-	-	99,900.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99,900.00	-
2.5.31.1	SUBVENCIÓNES FINANCIERAS	99,900.00	-	-	99,900.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99,900.00	-
2.5.31.11	A ESTUDIANTES (INCLUYE BECAS)	99,900.00	-	-	99,900.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99,900.00	-
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	45,760.00	-	45,760.00	2,800.00	-	5,000.00	-	-	-	9,620.00	9,520.00	-	-	-	18,820.00
2.6.3	ADQUI. DE VEHÍCULOS MAQUINAR. Y OTROS	-	40,260.00	-	40,260.00	2,800.00	-	5,000.00	-	-	-	9,620.00	9,520.00	-	-	-	13,320.00
2.6.32	ADQUI. DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	40,260.00	-	40,260.00	2,800.00	-	5,000.00	-	-	-	9,620.00	9,520.00	-	-	-	13,320.00
2.6.32.1	PARA OFICINA	-	9,520.00	-	9,520.00	-	-	-	-	-	-	1,080.00	3,520.00	-	-	-	4,920.00
2.6.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	5,920.00	-	5,920.00	-	-	-	-	-	-	1,080.00	220.00	-	-	-	4,220.00
2.6.32.12	MOBILIARIO	-	4,000.00	-	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	3,300.00	-	-	-	700.00
2.6.32.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	-	21,450.00	-	21,450.00	2,800.00	-	5,000.00	-	-	-	5,250.00	-	-	-	-	8,400.00
2.6.32.21	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	21,450.00	-	21,450.00	2,800.00	-	5,000.00	-	-	-	5,250.00	-	-	-	-	8,400.00
2.6.32.9	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	-	9,290.00	-	9,290.00	-	-	-	-	-	-	3,290.00	6,000.00	-	-	-	-
2.6.32.91	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	-	6,000.00	-	6,000.00	-	-	-	-	-	-	-	6,000.00	-	-	-	-
2.6.32.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	-	3,290.00	-	3,290.00	-	-	-	-	-	-	3,290.00	-	-	-	-	-
2.6.6	ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS	-	5,500.00	-	5,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,500.00
2.6.61	ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS	-	5,500.00	-	5,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,500.00
2.6.61.2	BIENES CULTURALES	-	1,500.00	-	1,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500.00
2.6.61.21	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	-	1,500.00	-	1,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500.00
2.6.61.3	ACTIVOS INTANGIBLES	-	4,000.00	-	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000.00
2.6.61.32	SOFTWARES	-	4,000.00	-	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000.00
2.6.61.99	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.61.99.99	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 02 A
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCION COMUN - SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Roy J. Perez Ríos Director de Bienestar
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 0005 - Servicio del Comedor Universitario
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC.5. - Acción Común : Servicio del Comedor Universitario

Actividad : Servicio del Comedor Universitario		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2016					Método de Cálculo y Fuente de Datos
Código : 3.000001.5001550			TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
CÓDIGO/ACTIVIDAD-DEPENDENCIA								
AC.5 0000252	META PRESUPUESTAL APROBADA Acción Común Atención en el Comedor Universitario	Ración	260800	0	97800	65200	97800	Σ raciones atendidas Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles
	META OPERATIVA APROBADA	Total Ración	260800	0	97800	65200	97800	
	Dirección General de Bienestar y Asunt. Estudiantiles							
	Dirección Ejecutiva de Bienestar Social							
	Total		260800	0	97800	65200	97800	
1	DESAYUNO (100% Subvencionadas)	ST1	75200	0	28200	18800	28200	
1.1	Sede Pucallpa	Raciones	51200	0	19200	12800	19200	
1.2	Sede Aguaytía	Raciones	24000	0	9000	6000	9000	
2	ALMUERZO	ST2	128000	0	48000	32000	48000	
2.1	Almuerzos subsidiados en un 100%		20480	0	7680	5120	7680	
2.1.1	Sede Pucallpa	Raciones	17280	0	6480	4320	6480	
2.1.2	Sede Aguaytía	Raciones	3200	0	1200	800	1200	
2.2	Almuerzos parcialmete subsidiados (71.4%)		107520	0	40320	26880	40320	
2.2.1	Sede Pucallpa	Raciones	86720	0	32520	21680	32520	
2.2.2	Sede Aguaytía	Raciones	20800	0	7800	5200	7800	

3	3.- CENA	ST3	57600	0	21600	14400	21600	
3.1	Cenas subsidiadas en un 100%		8000	0	3000	2000	3000	
3.1.1	Sede Pucallpa	Raciones	8000	0	3000	2000	3000	
3.2	Cenas parcialmente subsidiados		49600	0	18600	12400	18600	
2.1	Sede Pucallpa	Raciones	49600	0	18600	12400	18600	

PIA 2016

S/. 929,920.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 03 A

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCION COMUN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 05.- Lic. Roy. J. Perez Ríos - Director de Bienestar y Asuntos Estudiantiles
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 0005 : Atención del Comedor Universitario - Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC.5. - Acción Común : Servicio del Comedor Universitario
 05.- Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles - Atención del Comedor Universitario

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones		
			ene	feb	mar	abr	may	jun	júl	ago	set	oct	nov	dic			
AC.5	Acción Común																
5.001550	Servicios del Comedor Universitario	260800	0	0	0	32520	32520	32520	32520	0	32520	32520	32520	32520	32520		
		Ración-Desa.	75200	0	0	0	9400	9400	9400	9400	0	9400	9400	9400	9400		
AC.5.1	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR Y ASUNTOS	Ración-Almuer.	128000	0	0	0	15920	15920	15920	15920	0	15920	15920	15920	15920		
	ESTUDIANTILES - OFICINA EJECUTIVA DE BIENESTAR	Ración - Cena	57600	0	0	0	7200	7200	7200	7200	0	7200	7200	7200	7200		
	SOCIAL - ATENCIONES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO																
000252	ATENCIÓN COMEDOR UNIVERSITARIO																
5.1	Organizar la atención del Comedor Universitario	Documento	2	1	1												
5.2	Elaborar términos de referencia para contratar servicios de atención del Comedor Universitario	Documento	2	1	1												
5.3	Participar en la convocatoria del Concurso Público para la atención del Comedor Universitario	Acción	1		1												
5.4	Supervisar la calidad de los alimentos con los que se preparan las raciones.	Informe	8				1	1	1	1		1	1	1	1		
5.5	Supervisar la calidad y cantidad de las raciones que se sirven en el Comedor Universitario	Informe	8				1	1	1	1		1	1	1	1		
5.6	Supervisar las condiciones higiénicas de los lugares de preparación y expendio del Comedor universitario	Informe	8				1	1	1	1		1	1	1	1		
5.7	Supervisar las condiciones de salubridad e higiene del personal que labora en el CU, contratados por el concesionario	Informe	8				1	1	1	1		1	1	1	1		
5.8	Supervisar la venta de tickets y evaluar los ingresos del CU	Informe	8				1	1	1	1		1	1	1	1		
5.9	Supervisar y controlar la ejecución de becas otorgadas	Informe	8				1	1	1	1		1	1	1	1		
5.10	Informar mensualmente las acciones desarrolladas en el CU	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
5.11	Supervisar y controlar los servicios de desayuno :																
5.11.1	En cuanto a la calidad de los desayunos	Informe	8				1	1	1	1		1	1	1	1		
5.11.2	En cuanto a la cantidad de desayuno ofrecidos																
	DESAYUNOS : (100% subsidiados por la UNU)	Total/Desay.	75200	0	0	0	9400	9400	9400	9400		9400	9400	9400	9400		
	& Sede Pucallpa	Raciones	51200	0	0	0	6400	6400	6400	6400		6400	6400	6400	6400		
	& Sede Aguaytía	Raciones	24000	0	0	0	3000	3000	3000	3000		3000	3000	3000	3000		
5.12	Supervisar y controlar los servicios de almuerzos :																
5.12.1	En cuanto a la calidad de los almuerzos	Informes	8	0	0	0	1	1	1	1		1	1	1	1		
5.12.2	En cuanto a la cantidad de almuerzos ofrecidos	Total/Almuer.	128000	0	0	0	15920	15920	15920	15920		15920	15920	15920	15920		
	ALMUERZOS:																
	&& Almuerzos Subsidiados el 100%)		20480	0	0	0	2480	2480	2480	2480		2480	2480	2480	2480		
	&1.-Sede Pucallpa		17280	0	0	0	2160	2160	2160	2160		2160	2160	2160	2160		
	-Esc. de Agronomía	Raciones	1600	0	0	0	200	200	200	200		200	200	200	200		
	-Esc. de Ing. Forestal	Raciones	1600	0	0	0	200	200	200	200		200	200	200	200		
	-Esc. de Enfermería	Raciones	1600	0	0	0	200	200	200	200		200	200	200	200		
	-Esc. de Psicología	Raciones	640	0	0	0	80	80	80	80		80	80	80	80	Estarán en el 2º nivel el año 2016	
	-Esc. de Educación Inicial	Raciones	1600	0	0	0	200	200	200	200		200	200	200	200		
	-Esc. de Educación Primaria	Raciones	1600	0	0	0	200	200	200	200		200	200	200	200		
	-Esc. de Educación Secundaria	Raciones	1600	0	0	0	200	200	200	200		200	200	200	200		
	-Esc. de Ciencias de la Comunicación	Raciones	640	0	0	0	80	80	80	80		80	80	80	80	Estarán en el 2º nivel el año 2016	
	-Esc. de Medicina Humana	Raciones	1600	0	0	0	200	200	200	200		200	200	200	200		
	-Esc. de Ing. Ambiental	Raciones	1600	0	0	0	200	200	200	200		200	200	200	200		

	-Esc. de Ing. Agroindustrial	Raciones	1600	0	0	0	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	-Esc. de Ing. Civil	Raciones	1600	0	0	0	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	&2.-Sede Aguaytía (Compartido entre las 2 escuelas)	Raciones	3200	0	0	0	400	400	400	400	400	400	400	400	400
	&& Almuerzos Subsidiados parcialmente		107520	0	0	0	13440	13440	13440	13440	13440	13440	13440	13440	13440
	& Sede Pucallpa		86720	0	0	0	10840	10840	10840	10840	10840	10840	10840	10840	10840
	& Sede Aguaytía		20800	0	0	0	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600
5.13	Supervisar y controlar los servicios de cena :														
5.13.1	En cuanto a la calidad de las cenas	Informes	8	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5.13.2	En cuanto a la cantidad de cenas ofrecidas														
	CENAS:	Total/Cenas	57600	0	0	0	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200
	&&& Cenas Subsidiados el 100%		8000	0	0	0	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
	& Sede Pucallpa		8000	0	0	0	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
	-Esc. de Administración	Raciones	1600	0	0	0	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	-Esc. de Contabilidad	Raciones	1600	0	0	0	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	-Esc. de Derecho	Raciones	1600	0	0	0	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	-Esc. de Ingeniería de Sistemas	Raciones	1600	0	0	0	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	-Esc. de Economía y Negocios Internacionales	Raciones	1600	0	0	0	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	& Sede Aguaytía	Raciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	&&& Cenas Subsidiadas parcialmente		49600	0	0	0	6200	6200	6200	6200	6200	6200	6200	6200	6200
	& Sede Pucallpa		49600	0	0	0	6200	6200	6200	6200	6200	6200	6200	6200	6200

Elaborado por Sergio Perez Cárdenas

Autorizado por Lic. Roy J. Perez Ríos
Director de Bienestar y Asuntos Estudiantiles

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 04 A

PRESUPUESTO APROBADO

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

ACCIÓN COMUN

ACTIVIDAD 3000001.5001550 SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector UNU
Responsable Técnico	:	Eco, José Cárdenas Bernaola Mg. - Director OGPYP
Responsable de Dirección	:	Lic. Admon Pedro J. Ormeño Carmona - Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Lic. Roy Perez Ríos - Director de Bienestar Universitario - Bienestar Social - Comedor Universitario
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	005 - Servicio del Comedor Universit.
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Acción	:	AC5 - Acción Común
Actividad	:	5.001550 Servicio del Comedor Universitario AC.5.1 Dir. Gral de Bienestar Universitario - Comedor Universitario

GG/EG		FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PIA 2015	PPTO/ DEPENDENCIA TODA FUENTE
		RO	RDR	RD SCP-FOCAM		Dir. Gral. de Bienestar Univeritario - Comedor Universitario
2.3	BIENES Y SERVICIOS	929,920.00	-	-	929,920.00	929,920.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	929,920.00	-	-	929,920.00	929,920.00
2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	929,920.00	-	-	929,920.00	929,920.00
2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS	929,920.00	-	-	929,920.00	929,920.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	929,920.00	-	-	929,920.00	929,920.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02 A
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

ACCION COMUN - SERVICIO MÉDICO AL ALUMNO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Roy J. Perez Ríos Director de Bienestar y Asuntos Estudiantiles - Jefe del Centro Médico
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 0006 - Servicio Médico al Alumno
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC.6.1 - Acción Común : Atenciones Básicas de Salud

Actividad : Servicio Médico al Alumno		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2016					Método de Cálculo y Fuente de Datos
Código : 3.000001.5001551			TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
CÓDIGO/ACTIVIDAD-DEPENDENCIA								
AC.6 0000299	META PRESUPUESTAL APROBADA Acción Común Brindar atenciones básicas de salud	Atención	14259	7045	2400	2406	2408	Σ atenciones brindadas
6.1	Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles							
	Centro Médico							
	Meta Operativa							
6.1.1	Atención Médica	Atenciones	5600	2883	906	905	906	
6.1.2	Area de Planificación Familiar	Atenciones	414	0	138	138	138	
6.1.3	Area de Atenciones Psicológicas	Atenciones	3306	1414	631	630	631	
6.1.4	Área de atenciones Dentales	Atenciones	3004	1374	538	546	546	
6.1.5	Área de Servicio Social	Atenciones	1935	1374	187	187	187	

PIA 2016

S/. 195,396.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCION COMUN - SERVICIO MÉDICO AL ALUMNO

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : 05.- Lic. Roy. J. Perez Ríos - Director de Bienestar y Asuntos Estudiantiles
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 0006 : Servicio Médico al Alumno
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC.8. - Acción Común : Servicio Médico al Alumno
 06.- Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles - Centro Médico

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
AC.6	Acción Común														
5.001511	Servicios Médico al Alumno	Total	14259	45	45	6955	792	801	807	801	798	807	801	800	807
AC.6.1	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR Y ASUNTOS ESTUDIANTILES - SERVICIO MÉDICO AL ALUMNO - BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD														
A	CENTRO MÉDICO														
A.1	AREA DE CONSULTAS MÉDICAS														
6.1.1	Elaborar Plan de Trabajo	Informe	1	1											
6.1.2	Organizar la atención de cada servicio, determinando el cronograma, turnos y responsables de brindar la atención	Informe	1	1											
6.1.3	Determinar los requerimientos de medicina	Solicitud	3	1				1					1		
6.1.4	Supervi. la calidad de los medicamentos adqui. y la calidad del servicio	Informe	3	1					1					1	
6.1.5	Informar mensualmente las actividades realizadas por el Centro Médico	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6.1.6	Brindar Servicios de Atención Médica	ST1	5600	45	45	2793	302	302	302	302	301	302	302	302	302
a	Consultas médicas	Atenciones	422				47	47	47	47	46	47	47	47	47
b	Cirugía menor	Atenciones	54				6	6	6	6	6	6	6	6	6
c	Control de Presión Arterial	Atenciones	420	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
d	Triaje al ingresante (Pulso presión Arterial, Peso)	Atenciones	1374			1374									
e	Examen medico a ingresantes	Atenciones	1374			1374									
f	Triaje al estudiante (Pulso presión Arterial, Peso)	Atenciones	810				90	90	90	90	90	90	90	90	90
g	Examen médico al estudiante	Atenciones	810				90	90	90	90	90	90	90	90	90
h	Visitas médicas domiciliarias	Visitas	108				12	12	12	12	12	12	12	12	12
i	Atención a familiares	Atenciones	54				6	6	6	6	6	6	6	6	6
j	Inyectables	Atenciones	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
k	Despistaje de TBC	Atenciones	54				6	6	6	6	6	6	6	6	6
6.1.7	Brindar Servicios de Planificación Familiar	ST2	414	0	0	0	46	46	46	46	46	46	46	46	46
l	Examen de mamas	Atenciones	54				6	6	6	6	6	6	6	6	6
n	Consejería ETS-SIDA	Atenciones	360				40	40	40	40	40	40	40	40	40
6.1.8	Brindar servicios de atención psicológica	ST3	3306	0	0	1414	210	211	210	211	209	210	211	210	210
a	Consultas estudiantis y/o trabajadores	Consulta/Atención	400		40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
b	Formulación diagnóstica Psicológico	Dx/Atención	162				18	18	18	18	18	18	18	18	18
c	Evalua. Psicológica y Psicométrica alumnos y trabajadores	Sesión/Atención	117				13	13	13	13	13	13	13	13	13
d	Orientación Psicológica	Sesión/Atención	126				14	14	14	14	14	14	14	14	14
e	Consejería Psicológica	Sesión/Atención	126				14	14	14	14	14	14	14	14	14
f	Psicoterapia Integral	Sesión/Atención	81				9	9	9	9	9	9	9	9	9
g	Seguimiento Psicológico	Sesión/Atención	95				11	10	11	10	10	11	10	11	11
h	Entrevistas Familiares	Sesión/Atención	6				2	2	2	2	2	2	2	2	2
i	Entrevista Binomio Familiar	Sesión/Atención	9				1	1	1	1	1	1	1	1	1
j	Exámen Psicológica a ingresantes	Atenciones	1374			1374									
k	Atención Psicológica a estudiantis	Atenciones	810				90	90	90	90	90	90	90	90	90

6.1.9	Brindar servicios de atenciones dentales - Departamento Dental		3004	0	0	1374	174	182	182	182	182	182	182	182	182
a	Obtención con Amalgama	Atenciones	135				15	15	15	15	15	15	15	15	15
b	Obtención con resina autocurable	Atenciones	54				6	6	6	6	6	6	6	6	6
c	Exodoncia	Atenciones	226				18	26	26	26	26	26	26	26	26
d	Endodoncia	Atenciones	45				5	5	5	5	5	5	5	5	5
e	Profilaxis	Atenciones	225				25	25	25	25	25	25	25	25	25
f	Obtención con resina fotocurable	Atenciones	45				5	5	5	5	5	5	5	5	5
g	Radiografía periapical adulto	Atenciones	90				10	10	10	10	10	10	10	10	10
h	Exámen Bucal a ingresantes	Atenciones	1374			1374									
j	Atención odontológica a estudiantes	Atenciones	810				90	90	90	90	90	90	90	90	90
6.1.10	Acciones Administrativas en apoyo a las actividades de bienestar		1935	0	0	1374	60	60	67	60	60	67	60	60	67
B.1	Jefatura de Bienestar Social														
a	Coordinación para Consultas itinerantes	Campaña	2			1						1			
b	Trámite y gestión para prestatarios de ESSALUD	Acción	504	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
c	Visitas Domiciliares para alumnos	Acción	371	30	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
d	Visitas Domiciliares para trabajadores	Acción	116	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	6
e	Visitas Hospitalarias	Acción	264	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
f	Consejería Social a estudiantes y trabajadores	Beneficiarios	561				60	60	67	60	60	67	60	60	67
g	Aplicación de Encuestas a Ingresantes	Encuesta	1374			1374									
h	Prog, dirigir y controlar las actividades de Bienestar Social	Acción	ND	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
i	Evaluación de estudiantes para bolsa y beca alimentaria	Acción	2			1				1					
j	Informar mensualmente sobre la ejecución del Plan Operativo de las actividades a su cargo	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
k	Gestionar Campañas de vacunación	Informe	2						1						1
l	Gestionar un seguro contra accidentes personales para estudiantes	Informe	2				1								1
m	Gestionar campaña de examen de papa nicotina	Informe	2						1						1
B.2	Dirección de Bienestar														
	Planear, organizar, coordinar, controlar y evaluar las actividades inherentes a la prestación de servicios para el bienestar de la comunidad universitaria, con énfasis en el estudiante.														
a	Coordinar actividades de bienestar	Acción	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
b	Supervisar los servicios estudiantiles	Acción	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
c	Controlar el funcionamiento de las áreas de la dirección	Acción	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
d	Evaluar el funcionamiento de los servicios que se brinda a los alumnos e informar a las autoridades	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Elaborado por Sr. Sergio Perez Cárdenas

Autorizado por Lic. Roy J. Pérez Ríos
Director de Bienestar y Asuntos Estudiantiles

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 04 A
PRESUPUESTO APROBADO
PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
ACCIÓN COMUN
ACTIVIDAD 3000001.5001551 SERVICIO MEDICO AL ALUMNO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector UNU
 Responsable Técnico : Eco, José Cárdenas Bernaola Mg. - Director OGPpP
 Responsable de Dirección : Lic. Admon Pedro J. Ormeño Carmona - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Roy Perez Ríos - Director de Bienestar Universitario -
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 0008 - Servicio Médico al Alumno
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC.6 - Acción Común
 Actividad : 5.001551 Servicio Médico al Alumno
 AC.6.1 Dir. Gral de Bien. y Asun. Estud.-Centro Médico

66/66		RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	Dir. Gral. de Bienestar y Asuntos Estudiantiles - Centro Médico
2	GASTOS PRSUPUESTARIOS	88,008.00	107,388.00	-	195,396.00	195,396.00
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	69,320.00	21,300.00	-	90,620.00	90,620.00
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	65,920.00	21,300.00	-	87,220.00	87,220.00
2.1.11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	62,920.00	-	-	62,920.00	62,920.00
2.1.11.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	47,320.00	-	-	47,320.00	47,320.00
2.1.11.12	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PÚBLI.)	47,320.00	-	-	47,320.00	47,320.00
2.1.11.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	15,600.00	-	-	15,600.00	15,600.00
2.1.11.21	ASIGNACIONES A FONDOS PARA PERSONAL	15,600.00	-	-	15,600.00	15,600.00
2.1.11.299	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	-	-	-	-	-
2.1.15	DOCENTES UNIVERSITARIOS	-	21,300.00	-	21,300.00	21,300.00
2.1.15.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	-	21,300.00	-	21,300.00	21,300.00
2.1.15.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS (DOCENTES)	-	21,300.00	-	21,300.00	21,300.00
2.1.19	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	3,000.00	-	-	3,000.00	3,000.00
2.1.19.1	ESCOLARIDAD AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	3,000.00	-	-	3,000.00	3,000.00
2.1.19.12	AGUINALDOS	1,800.00	-	-	1,800.00	1,800.00
2.1.19.13	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	1,200.00	-	-	1,200.00	1,200.00
2.1.19.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	-	-	-	-	-
2.1.19.31	ASINACIÓN POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	-	-	-	-	-
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3,400.00	-	-	3,400.00	3,400.00
2.1.31	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	3,400.00	-	-	3,400.00	3,400.00
2.1.31.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	3,400.00	-	-	3,400.00	3,400.00
2.1.31.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	3,400.00	-	-	3,400.00	3,400.00
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	18,688.00	83,788.00	-	102,476.00	102,476.00
2.3.1	COMPRA DE BIENES	18,688.00	20,818.00	-	39,506.00	39,506.00
2.3.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	3,900.00	-	3,900.00	3,900.00
2.3.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	3,900.00	-	3,900.00	3,900.00
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMNO	-	3,900.00	-	3,900.00	3,900.00
2.3.15	MATERIALES Y ÚTILES	-	13,498.00	-	13,498.00	13,498.00
2.3.15.1	DE OFICINA	-	12,032.00	-	12,032.00	12,032.00
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	5,086.00	-	5,086.00	5,086.00
2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	-	6,946.00	-	6,946.00	6,946.00
2.3.15.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	-	1,166.00	-	1,166.00	1,166.00
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	-	1,166.00	-	1,166.00	1,166.00
2.3.15.99	OTROS	-	300.00	-	300.00	300.00
2.3.15.99.99	OTROS	-	300.00	-	300.00	300.00
2.3.18	SUMINISTROS MÉDICOS	18,688.00	-	-	18,688.00	18,688.00
2.3.18.1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	11,612.00	-	-	11,612.00	11,612.00
2.3.18.11	VACUNAS	2,350.00	-	-	2,350.00	2,350.00
2.3.18.12	MEDICAMENTOS	9,262.00	-	-	9,262.00	9,262.00
2.3.18.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	7,076.00	-	-	7,076.00	7,076.00
2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	7,076.00	-	-	7,076.00	7,076.00
2.3.199	COMPRA DE OTROS BIENES	-	3,420.00	-	3,420.00	3,420.00
2.3.199.1	COMPRA DE OTROS BIENES	-	3,420.00	-	3,420.00	3,420.00
2.3.199.199	OTROS BIENES	-	3,420.00	-	3,420.00	3,420.00
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	-	62,970.00	-	62,970.00	62,970.00
2.3.21	VIAJES DOMÉSTICOS	-	11,620.00	-	11,620.00	11,620.00
2.3.21.2	VIAJES DOMÉSTICOS	-	11,620.00	-	11,620.00	11,620.00
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	-	3,940.00	-	3,940.00	3,940.00
2.3.21.22	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	-	7,680.00	-	7,680.00	7,680.00
2.3.24	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	950.00	-	950.00	950.00
2.3.24.1	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	950.00	-	950.00	950.00
2.3.24.15	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	950.00	-	950.00	950.00
2.3.26	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	50,400.00	-	50,400.00	50,400.00
2.3.26.3	SEGUROS	-	50,000.00	-	50,000.00	50,000.00
2.3.26.34	OTROS SEGUROS PERSONALES	-	50,000.00	-	50,000.00	50,000.00
2.3.27.3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMI.	-	400.00	-	400.00	400.00
2.3.27.299	OTROS SERVICIOS SIMILARES	-	400.00	-	400.00	400.00
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	2,300.00	-	2,300.00	2,300.00
2.6.3	ADQUI. DE VEHÍCULOS MAQUINAR. Y OTROS	-	2,300.00	-	2,300.00	2,300.00
2.6.32	ADQUI. DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	2,300.00	-	2,300.00	2,300.00
2.6.32.3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES	-	750.00	-	750.00	750.00
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	-	750.00	-	750.00	750.00
2.6.32.9	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	-	1,550.00	-	1,550.00	1,550.00
2.6.32.95	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	132	1,550.00	-	1,550.00	1,550.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 02 A
 PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

ACCION COMUN - SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Arq. Ricardo A. Mejía Sifuentes - Director de Administración
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. William Ramirez Soria Jefe de Servicios Generales y Transporte - Sr. Walter Cárdena -Responsable del Equipo de Maestranza
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 0007 - Servicio de Transporte Universitario
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC.07.1 - Acción Común : Servicio de Transporte Universitario

Actividad : Servicio de Transporte Universitario		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2016					Método de Cálculo y Fuente de Datos
Código : 3.000001.5001553			TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
CÓDIGO/ACTIVIDAD-DEPENDENCIA								
AC.07 0001406	META PRESUPUESTAL APROBADA Acción Común Servicio de Transporte Universitario	Usuario	7670	1370	2100	2100	2100	Σ = Sumatoria de usuarios Oficina General de Infraestructura - Oficina Ejecutiva de Servicios Generales - Equipo de Maestranza y Transporte
07.1	Oficina General de Infraestructura - Oficina Ejecutiva de Servicios Generales - Equipo de Maestranza y Transporte							
	Servicios de Transporte en apoyo a la actividad académica y extensión universitaria y servicio a la comunidad	Usuario	7670	1370	2100	2100	2100	

PIA 2016

S/. 445,135.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03 A
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
 PROGRAMACIÓN FÍSICA DE META A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN - SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO

Responsable del Programa : Dr. Roly Baldoce Astete - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Mg. Moises Romero Tovar - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Arquitecto Ricardo A. Mejía Sifuentes - Director de Administración - Oficina Ejecutiva de Servicios Generales y Transporte
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : AC.07.1.- Sr. Richard Huancho Flores - Jefe Of. Ejec. de Serv. Grales y Transporte - Sr. Walter Cárdenas Coord. Equipo de Maestranza
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 0007 : Transporte Universitario
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Actividad : AC.07. - Acción Común : Servicio de Transporte Universitario
 AC.07.1.- Oficina General de Infraestructura - Oficina Ejecutiva de Servicios Generales y Transportes -Equipo de Maestranza y Transporte - Servicio de Transport Universitario

TAREAS	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
AC.07	Acción Común															
5.001553	Servicios de Transporte Universitario	Total	7670	440	445	485	700	700	700	700	700	700	700	700	700	
	Transporte de alumnos	Servicios	4500	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	
	CEPREUNU	Servicios	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
	Vacaciones útiles	Servicios	6	2	2	2										
	Prácticas Académicas en zona urbana	Servicios	1542	4	4	4	170	170	170	170	170	170	170	170	170	
	Prácticas Académicas interprovincial	Servicios	459				51	51	51	51	51	51	51	51	51	
	Movilidad comisión de servicio de administrativos	Servicios	1115	55	60	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

Elaborado por Richard Huancho Flores - Walter Cárdenas

Autorizado por Arquitecto Ricardo A. Mejía Sifuentes
 Director de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 04 A
 PRESUPUESTO APROBADO
 PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 ACCIÓN COMUN
 ACTIVIDAD 3000001.5001551 SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector UNU
 Responsable Técnico : Eco, José Cárdenas Bernalda Mg. - Director OGPYP
 Responsable de Dirección : Arq. Ricardo Mejía Sifuentes - Director de Administración
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. William Ramirez Jefe Of. Ejec. De Servicios Generales
 Walter Cárdenas - Coordinador de Equipo de Maestranza
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : AC.07 - Acción Común-Servicio de Transporte al Alumno
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Acción : AC.07 - Acción Común
 Actividad : 5.001553 Servicio de Transporte al Alumno
 AC.07.1 Dir. Gral de Administración - Oficina Ejecutiva
 de Servicios Generales - Equipo de Maestranza:
 Servicio de Transporte al Alumno

GG/GG		RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	Dirección General de Administración- Oficina Ejecutiva de Servicios Generales - Maestranza y Transporte
2	GASTOS PRSUPUESTARIOS	354,392.00	90,743.00	-	445,135.00	445,135.00
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	158,549.00	-	-	158,549.00	158,549.00
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	151,339.00	-	-	151,339.00	151,339.00
2.1.11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	139,928.00	-	-	139,928.00	139,928.00
2.1.11.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	106,328.00	-	-	106,328.00	106,328.00
2.1.11.12	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PÚBLI.)	80,733.00	-	-	80,733.00	80,733.00
2.1.11.13	PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO (REG. LAB. PUB)	25,595.00	-	-	25,595.00	25,595.00
2.1.11.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	33,600.00	-	-	33,600.00	33,600.00
2.1.11.21	ASIGNACIONES A FONDOS PARA PERSONAL	33,600.00	-	-	33,600.00	33,600.00
2.1.19	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	11,411.00	-	-	11,411.00	11,411.00
2.1.19.1	ESCOLARIDAD AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	8,000.00	-	-	8,000.00	8,000.00
2.1.19.12	AGUINALDOS	4,800.00	-	-	4,800.00	4,800.00
2.1.19.13	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	3,200.00	-	-	3,200.00	3,200.00
2.1.19.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	3,411.00	-	-	3,411.00	3,411.00
2.1.19.31	ASINACIÓN POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	3,411.00	-	-	3,411.00	3,411.00
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7,210.00	-	-	7,210.00	7,210.00
2.1.31	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	7,210.00	-	-	7,210.00	7,210.00
2.1.31.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	7,210.00	-	-	7,210.00	7,210.00
2.1.31.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	7,210.00	-	-	7,210.00	7,210.00
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	195,843.00	78,661.00	-	274,504.00	274,504.00
2.3.1	COMPRA DE BIENES	195,843.00	52,011.00	-	247,854.00	247,854.00
2.3.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	8,100.00	-	8,100.00	8,100.00
2.3.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	8,100.00	-	8,100.00	8,100.00
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	-	8,100.00	-	8,100.00	8,100.00
2.3.12	VESTUARIOS Y TEXTILES	-	1,200.00	-	1,200.00	1,200.00
2.3.12.1	VESTUARIO, ZAPATERÍA Y ACCESORIOS, TALABARTERÍA Y MET	-	1,200.00	-	1,200.00	1,200.00
2.3.12.13	CALZADO	-	1,200.00	-	1,200.00	1,200.00
2.3.13	COMBUSTIBLES CARBURANTES Y LUBRICANTES Y AFINES	154,071.00	-	-	154,071.00	154,071.00
2.3.13.1	COMBUSTIBLES CARBURANTES Y LUBRICANTES Y AFINES	154,071.00	-	-	154,071.00	154,071.00
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	123,650.00	-	-	123,650.00	123,650.00
2.3.13.13	LUBRICANTES, GRASA Y AFINES	30,421.00	-	-	30,421.00	30,421.00
2.3.15	MATERIALES Y ÚTILES	-	659.00	-	659.00	659.00
2.3.15.1	DE OFICINA	-	659.00	-	659.00	659.00
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-
2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	-	659.00	-	659.00	659.00
2.3.15.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	-	-	-	-	-
2.3.15.31	ASEO, LIMPEZA Y TOCADOR	-	-	-	-	-
2.3.15.99	OTROS	-	280.00	-	280.00	280.00
2.3.15.99.99	OTROS	-	280.00	-	280.00	280.00
2.3.16	REPUESTOS Y ACCESORIOS	41,772.00	42,052.00	-	83,824.00	83,824.00
2.3.16.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	41,772.00	41,772.00	-	83,544.00	83,544.00
2.3.16.11	DE VEHÍCULOS	41,772.00	41,772.00	-	83,544.00	83,544.00
2.3.16.199	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	-	-	-	-	-
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	-	26,650.00	-	26,650.00	26,650.00
2.3.21	VIAJES DOMÉSTICOS	-	15,340.00	-	15,340.00	15,340.00
2.3.21.2	VIAJES DOMÉSTICOS	-	15,340.00	-	15,340.00	15,340.00
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	-	5,100.00	-	5,100.00	5,100.00
2.3.21.22	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	-	10,240.00	-	10,240.00	10,240.00
2.3.21.2.99	OTROS GASTOS	-	-	-	-	-
2.3.24	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	4,500.00	-	4,500.00	4,500.00
2.3.24.1	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	4,500.00	-	4,500.00	4,500.00
2.3.24.13	DE VEHÍCULOS	-	4,500.00	-	4,500.00	4,500.00
2.3.26	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	6,810.00	-	6,810.00	6,810.00
2.3.26.3	SEGUROS	-	6,810.00	-	6,810.00	6,810.00
2.3.26.32	SEGUROS DE VEHÍCULOS	-	6,810.00	-	6,810.00	6,810.00
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	12,082.00	-	12,082.00	12,082.00
2.6.3	ADQUI. DE VEHÍCULOS MAQUINAR. Y OTROS	-	12,082.00	-	12,082.00	12,082.00
2.6.32	ADQUI. DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	12,082.00	-	12,082.00	12,082.00
2.6.32.1	PARA OFICINA	-	12,082.00	-	12,082.00	12,082.00
2.6.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS	-	10,582.00	-	10,582.00	10,582.00
2.6.32.12	MOBILIARIO	-	1,500.00	-	1,500.00	1,500.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 02 A
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 01 UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO EFECTIVO DE INCORPORACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES
ACTIVIDAD 1.1 INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DE INGRESANTE

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Giraldo Almeyda Villanueva MSc. - Director de Admisión
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 008 - Incorporación de Nuevos Estudiantes de Acuerdo al Perfil
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 01 Universidades cuentan con un proceso efectivo de incorporación e integración de estudiantes
 Actividad : 08.1 - 1.1. Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil de ingresante
 08. Comisión de Admisión

Actividad : Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil de ingresante perfil del ingresante Código : 5,003195		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2016					Método de Cálculo y Fuente de Datos
CÓDIGO/ACTIVIDAD-DEPENDENCIA			TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
08	META PRESUPUESTAL APROBADA 0077390 Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante	Alumno	1441	1441		218	225	Alumno ingresante = \sum Alumno Ingresantes por Escuela En el 2016 solamente se considera como meta presupuestal los ingresantes del proceso 2016 (fases 1, 2 registrado el 2015 y fase 3 registrados en el I Trim 2016) los ingresantes del III y IV trimestre se informaran el 2017 su programación obedece a la necesidad de programar egresos en esos periodos para el desarrollo de las fases 1 y 2 del 2017
	META OPERATIVA APROBADA	Total	1441	1441		218	225	
8.1.1	Escuela de Agronomía	Alumno Ingresante	132	132		13	13	Escuela de Agronomía Σ = Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ = Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016
8.1.2	Escuela de Ingeniería Agroindustrial	Alumno Ingresante	81	81		15	16	Escuela de Ingeniería Agroindustrial Σ = Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ = Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016

8.2.1	Escuela de Ingeniería Forestal	Alumno Ingresante	51	51		9	9	Escuela de Ingeniería Forestal Σ= Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ= Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016
8.2.2	Escuela de Ingeniería Ambiental	Alumno Ingresante	61	61		8	8	Escuela de Ingeniería Ambiental Σ= Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ= Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016
8.3.1	Escuela de Enfermería	Alumno Ingresante	82	82		16	16	Escuela de Enfermería Σ= Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ= Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016
8.3.2	Escuela de Psicología	Alumno Ingresante	82	82		16	16	Escuela de Psicología Σ= Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ= Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016
8.4.1	Escuela de Ciencias. Administrativas	Alumno Ingresante	106	106		20	20	Escuela de Ciencias Administrativas Σ= Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ= Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016
8.4.2	Escuela de Ciencias Contables y Financieras	Alumno Ingresante	163	163		20	21	Escuela de Ciencias Contables y Financieras Σ= Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ= Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016
8.4.3	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	Alumno Ingresante	90	90		17	17	Escuela de Economía y Negocios Internacionales Σ= Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ= Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016
8.5.1	Escuela de Educacion. Inicial	Alumno Ingresante	41	41		3	5	Escuela de Educación Inicial Σ= Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ= Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016
8.5.2	Escuela de Educación Primaria	Alumno Ingresante	40	40		3	5	Escuela de Educación Primaria Σ= Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ= Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016

8.5.3	Escuela de Educación Secundaria	Alumno Ingresante	82	82		7	8	Escuela de Educación Secundaria Σ= Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ= Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016
8.5.4	Escuela de Ciencias de la Comunicación	Alumno Ingresante	44	44		8	8	Escuela de Ciencias de la Comunicación Σ= Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ= Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016
8.6.1	Escuela de Derecho y Ciencias Políticas	Alumno Ingresante	145	145		24	24	Escuela de Derecho y Ciencias Políticas Σ= Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ= Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016
8.7.1	Escuela de Medicina Humana	Alumno Ingresante	70	70		11	11	Escuela de Medicina Humana Σ= Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ= Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016
8.8.1	Escuela de Ingeniería de Sistemas	Alumno Ingresante	84	84		13	13	Escuela de Ingeniería de Sistemas Σ= Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ= Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016
8.8.2	Escuela de Ingeniería Civil	Alumno Ingresante	87	87		15	15	Escuela de Ingeniería Civil Σ= Ingresantes Proceso Admi 2016-Fase 1-2 (Ejecutado III y IV Trim 2015) y Fase3 (Ejecutado I Trim 2016) Σ= Ingresantes Proceso Admi 2017-Fase 1-2 (Ejecutado 2016), se ejecuta III y IV Trimestre 2016

PIA 2016

S/. 531,260.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 03 A

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA

ANEXO 03 A

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 01 UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO EFECTIVO DE INCORPORACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES

ACTIVIDAD 1.1 INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DE INGRESANTE

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
Responsable Técnico del Programa	:	Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
Responsable de Dirección	:	Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Ing. Giraldo Almeyda Villanueva MSc - Director Of. Gral de Admisión - Presidente de Comisión de Admisión
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	08 - Incorporación de Nuevos Estudiantes de Acuerdo al Perfil del Ingresante
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	01 Universidades cuentan con un proceso efectivo de incorporación e integración de estudiantes
Actividad	:	1.1. Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil de ingresante
		8.1 Comisión de Admisión

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
00001-0077390	Incorporación de Nuevos Estudiantes de Acuerdo al Perfil del Ingresante															
A	Planificación del proceso	Plan	3	1				1					1			
a	Planificación del Proceso de la Fase 3 del Proceso de Admisión 2014	Plan	1	1												
b	Planificación del Proceso de la Fase 1 del Proceso de Admisión 2015	Plan	1					1								
c	Planificación del Proceso de la Fase 2 del Proceso de Admisión 2015	Plan	1										1			
B	Revisión de los perfiles del ingresante y de ser el caso actualización. En los casos que la universidad no disponga de los perfiles de ingresante corresponde su elaboración por cada carrera profesional	Perfiles de Postulantes Actualizados	17						17							
a	Solicitar perfiles del ingresante de cada carrera profe.	Oficio	8					8								
b	Revisión de los perfiles del ingresante	Acción	17						17							
c	Elabora. de los perfiles de ingre. de cada carrera profe.	Documento	17						17							
C	Elaboración/actualización de los bancos de preguntas para las pruebas diseñadas acordes a los mecanismos de evaluación.	Banco de Preguntas Actualizado	5						5							
a	Solicitar a cada facultad los docentes que deben formular el banco de preguntas según áreas	Acción	8				8									
b	Realizar taller para formular 100 preguntas diferentes por cada docente con sus respectivas alternativas de respuestas y las respuestas correctas, revisadas y transcritas a la base de datos de la Comisión Central de Admisión según área, obtenidas de manuales, boletines, cuestionarios existentes y exámenes desarrollados.	Taller/Area	5													
D	Estimación de la demanda (cantidad de postulantes por modalidad de ingreso).	Total Postulantes	2785			1600					692			558		
a	Examen ordinario	Sub Total Postulantes	2126			1228					516			382		
b	Exonerados	Sub Total Postulantes	598			311					176			176		
b.1	CEPREUNU	Postulantes	486			197					176			176		
b.2	1er y 2do puesto de colegios secundarios	Postulantes	10			24										
b.3	Departistas calificados	Postulantes	23			21										
b.4	Graduados y Titulados	Postulantes	22			21										
b.5	Víctimas de la violencia política	Postulantes	11			10										
b.6	Personas con discapacidad	Postulantes	6			3										
b.7	Convenio UNU MINEDU (OBEC)	Postulantes	14			7										
b.8	Convenio Colegio Mayor Presidente del Perú	Postulantes	5			3										
b.9	Convenio UNU GOREU CCNN	Postulantes	21			21										
b.10	Licenciados de la Fuerzas Armadas	Postulantes	0			4										
b.11	Beca 18															

c	Traslados	Sub Total Postulantes	61			61									
c.1	Traslado externo	Postulantes	38			38									
c.2	Traslado interno	Postulantes	23			23									
E	Gestión de la logística del proceso (obtención de bienes y servicios necesarios para el proceso de admisión, producción de carpetas de postulante, impresión de pruebas, fichas ópticas, ubicación y acondicionamiento de locales de evaluación, entre otros).	Gestión Logística para Procesos de Admisión	3	0.3	0.3	0.4			0.3	0.3	0.4		0.3	0.3	0.4
a	Proceso de Admisión 2015 - Fase 3 (incluye Exámen ordinario y Exámen CEPREUNU y demás exonerado)														
a.1	Adquisición de bienes diversos	Acción	3	1	1	1									
a.2	Contrata. de servicios diversos	Acción	3	1	1	1									
a.3	Producción de Carpeta de postulantes	Acción	1	1											
a.4	Impresión de pruebas	Acción	1			1									
a.5	Adquisición de fichas ópticas	Acción	1		1										
a.6	Ubicación y acondicionamiento de locales de evaluación	Acción	1			1									
a.7	Mantenimiento de equipos	Acción	3	1	1	1									
a.8	Contratación de personal por servicio de terceros	Acción	1	1											
a.9	Impresión de Prospecto de Admisión	Acción	1		1										
b	Proceso de Admisión 2015 - Fases 1 y 2 para el 2014 (Incluye Exámen Ordinario y CEPREUNU y demás exonerados)														
b.1	Adquisición de bienes diversos	Acción	6					1	1	1		1	1	1	
b.2	Contrata. de servicios diversos	Acción	6					1	1	1		1	1	1	
b.3	Producción de Carpetas	Acción	2					1				1			
b.4	Impresión de pruebas	Acción	2							1					1
b.5	Adquisición de fichas ópticas	Acción	2							1				1	
b.6	Ubicación y acondicionamiento de locales de evaluación	Acción	2							1				1	
b.7	Mantenimiento de equipos	Acción	6					1	1	1		1	1	1	
b.8	Contratación de personal por servicio de terceros	Acción	2					1				1			
b.9	Imosresión de Prospecto de Admisión	Acción	2						1					1	
F	Convocatoria del proceso de admisión	Acción	3	0.3	0.3	0.4			0.3	0.3	0.4		0.3	0.3	0.4
a	Elaboración del prospecto	Prospecto	2	1					1						
b	Difusión radial	Acción	6		1	1				1	1			1	1
c	Difusión por periódico	Acción	6		1	1				1	1			1	1
d	Difusión televisiva	Acción	6		1	1				1	1			1	1
e	Pancartas	Pancartas	3			1					1				1
f	Banderola	Banderola	3	1				1				1			
g	volantes	Volantes	3		0.5	0.5				0.5	0.5			0.5	0.5
h	Afiches	afiches	3		0.5	0.5				0.5	0.5			0.5	0.5
i	Charlas de orientación vocacional	acción	3		0.25	0.75				0.25	0.75			0.25	0.75
G	Registro y acreditación de postulantes	Postulante Registrado													
a	Información al postulante sobre Proceso de Admisión	Acción	6780	280	1500	2000	50	200	300	500	500	50	200	600	600
b	Entrega de Carpeta-Prospecto y revisión de requisitos	Acción	6212		1345	2167				450	950			400	900
c	Inscripción de postulantes (virtual: vía internet o intranet)	Registro	6212		1345	2167				450	950			400	900
b	Impresión de Ficha de Postulantes (registrado en base de datos)	Ficha	6212		1345	2167				450	950			400	900
c	Fotografía del postulante	Acción	6212		1345	2167				450	950			400	900
d	Revisión de Ficha de Postulantes, firma y huella digital e incorporación a la Carpeta del postulante	Acción	6212		1345	2167				450	950			400	900
d	Impresión y entrega del carnet de postulante	Carnet	6212		1345	2167				450	950			400	900
e	Entrega de Nota Informativa al Postulante	Nota	6212		1345	2167				450	950			400	900
f	Registro de Boucher y remisión, adjuntando original y copia a OGA	Acción	3	0.5	0.2	0.3	0.5			0.2	0.3	0.5		0.2	0.3
H	Asignación de lugar y aula de evaluación de postulante														
a	Acondicionamiento de Aulas														
a.1	Examen Ordinario	Aula				30									20
a.2	CEPREUNU	Aula			20	20				18	18			18	18
I	Elaboración e impresión de pruebas	Prueba Elab-Impre.													
	Examen ordinario	prueba	3000			1800					600				600
	Examen CEPRE UNU	prueba	6000		1500	1500				800	800			700	700
J	Exámen de admisión	Proceso	2			1				0.2	0.3			0.2	0.3
a	Exámen Ordinario														
	convocar la presencia de Fiscales	acción	3			1					1				1
	Convocar a los que elaboraran los exámenes	acción	3			1					1				1
	Elaboración de pruebas	acción	3			1					1				1

	Convocar de los jurados de aula y supervisores de piso	acción	3			1								1	
	Orientación al jurado de aula	acción	3			1								1	
	Orientación al supervisor de piso	acción	3			1								1	
	Oriención al postulante para el llenado de las hojas de identificación y hojas de respuesta de las fichas ópticas	acción	3			1								1	
	Aplicación de la Prueba	acción	3			1								1	
b	Exonerados por CEPREUNU														
	convocar la presencia de Fiscales	acción	3			1								1	
	Convocar a los que elaboraran los exámenes	acción	6			1			1				1	1	
	Elaboración de pruebas	acción	6			1			1				1	1	
	Convocar de los jurados de aula y supervisores de piso	acción	6			1			1				1	1	
	Orientación al jurado de aula	acción	6			1			1				1	1	
	Orientación al supervisor de piso	acción	6			1			1				1	1	
	Oriención al postulante para el llenado de las hojas de identificación y hojas de respuesta de las fichas ópticas	acción	6			1			1				1	1	
	Aplicación de la Prueba	acción	6			1			1				1	1	
c	Demas exonerados														
	Selección de postulantes que ingresan al examen	Documento	1			1									
	Publicación de relación de postulantes que rendiran examen	Acción	1			1									
	Remisión de expedientes de la Facultad/Escuela	Acción	1			1									
	Designación de Jurado evaluador	Acción	1			1									
	Elaboración de la prueba	Acción	1			1									
	Aplicación de la prueba	Acción	1			1									
	Evaluación y calificación	Acción	1			1									
	Acta de resultados	Acta	ND			ND									
	Recepción de resultados y expedientes	Acción	1			1									
	Publicación de resultados	Acción	1			1									
K	Procesamiento y publicación de resultados	acción													
a	Exámen Ordinario														
	Calificación de pruebas	acción	3			1								1	
	Publicación de los resultados	acción	3			1								1	
	Informe de los resultados	documento	3			1								1	
b	Exámen CEPREUNU														
	Calificación de pruebas	acción	6			1			1				1	1	
	Publicación de los resultados	acción	6			1			1				1	1	
	Informe de los resultados	documento	6			1			1				1	1	
L	Acreditación de ingresantes														
	Constancia de ingresantes	Constancia	1374			1374									
	Revisión de expedientes de ingresantes	Acción	1			1									
	Devolución de expedientes de ingresante	Acción	ND												
	Elaboración del Informe Final del Proceso	Documento	1												

Elaborado : Comisión de Admisión

Autorizado por Ing. Giraldo Almeyda Villanueva MSc.
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 04 A

PRESUPUESTO APROBADO

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 01 UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO EFECTIVO DE INCORPORACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES

ACTIVIDAD 1.1 INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DE INGRESANTE

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector UNU
Responsable Técnico	:	Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director OGPYP
Responsable de Dirección	:	Lic. Admon Pedro J. Ormeño Carmona - Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Ing. Giraldo Almeyda V. MSc - Presid. Comisión de Admisión
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	08 - Incorporación de Nuevos Estudiantes de acuerdo al Perfil
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	01 - Universidades Cuentan con un Proceso Efectivo de Incorporación e Integración de Estudiantes
Actividad	:	1.1 - Incorporación de nuevos Estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante 08,1.- Comisión de Admisión

66/66	RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	COMISIÓN DE ADMISIÓN	
2	GASTOS PRSUPUESTARIOS	-	531,260.00	-	531,260.00	531,260.00
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-	186,550.00	-	186,550.00	186,550.00
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	-	186,550.00	-	186,550.00	186,550.00
2.1.11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	-	120,750.00	-	120,750.00	120,750.00
2.1.11.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	-	120,750.00	-	120,750.00	120,750.00
2.1.11.299	ASIGNACIONES A FONDOS PARA PERSONAL	-	120,750.00	-	120,750.00	120,750.00
2.1.15	DOCENTES UNIVERSITARIOS	-	65,800.00	-	65,800.00	65,800.00
2.1.15.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	-	65,800.00	-	65,800.00	65,800.00
2.1.15.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS (DOCENTES)	-	65,800.00	-	65,800.00	65,800.00
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	-	317,507.00	-	317,507.00	317,507.00
2.3.1	COMPRA DE BIENES	-	62,577.00	-	62,577.00	62,577.00
2.3.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	10,714.00	-	10,714.00	10,714.00
2.3.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	10,714.00	-	10,714.00	10,714.00
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	-	10,714.00	-	10,714.00	10,714.00
2.3.12	VESTUARIOS Y TEXTILES	-	5,176.00	-	5,176.00	5,176.00
2.3.12.1	VESTUARIO, ZAPAT. Y ACCESO., TALABART. Y MATERIALES TEXTILES	-	5,176.00	-	5,176.00	5,176.00
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	-	4,876.00	-	4,876.00	4,876.00
2.3.12.13	CALZADO	-	300.00	-	300.00	300.00
2.3.13	COMBUSTIBLES CARBURANTES Y LUBRICANTES Y AFINES	-	540.00	-	540.00	540.00
2.3.13.1	COMBUSTIBLES CARBURANTES Y LUBRICANTES Y AFINES	-	540.00	-	540.00	540.00
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	-	360.00	-	360.00	360.00
2.3.13.13	LUBRICANTES GRASAS Y AFINES	-	180.00	-	180.00	180.00
2.3.15	MATERIALES Y ÚTILES	-	44,547.00	-	44,547.00	44,547.00
2.3.15.1	DE OFICINA	-	37,877.00	-	37,877.00	37,877.00
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	28,646.00	-	28,646.00	28,646.00
2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	-	9,231.00	-	9,231.00	9,231.00
2.3.15.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	-	4,045.00	-	4,045.00	4,045.00
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	-	3,585.00	-	3,585.00	3,585.00
2.3.15.32	DE COCINA COMEDOR Y CAFETERÍA	-	460.00	-	460.00	460.00
2.3.15.4	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	-	825.00	-	825.00	825.00
2.3.15.41	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	-	825.00	-	825.00	825.00
2.3.15.99	OTROS	-	1,800.00	-	1,800.00	1,800.00
2.3.15.99.99	OTROS	-	1,800.00	-	1,800.00	1,800.00
2.3.17.11	ENSERES	-	-	-	-	-
2.3.18	SUMINISTROS MÉDICOS	-	1,100.00	-	1,100.00	1,100.00
2.3.18.1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	788.00	-	788.00	788.00
2.3.18.12	MEDICAMENTOS	-	788.00	-	788.00	788.00
2.3.18.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	-	312.00	-	312.00	312.00
2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	-	312.00	-	312.00	312.00
2.3.199	COMPRA DE OTROS BIENES	-	500.00	-	500.00	500.00
2.3.199.199	COMPRA DE OTROS BIENES	-	500.00	-	500.00	500.00
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	-	254,930.00	-	254,930.00	254,930.00
2.3.21	VIAJES DOMÉSTICOS	-	17,280.00	-	17,280.00	17,280.00
2.3.21.2	VIAJES DOMÉSTICOS	-	17,280.00	-	17,280.00	17,280.00
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	-	7,520.00	-	7,520.00	7,520.00
2.3.21.22	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	-	9,760.00	-	9,760.00	9,760.00
2.3.21.22.99	OTROS GASTOS	-	-	-	-	-
2.3.22	SERVICIOS BÁSICOS, COMUNIC. PUBLI. Y DIFUSIÓN	-	145,480.00	-	145,480.00	145,480.00
2.3.22.4	SERV. DE PUBLIC. IMPRE. DIFUS. E IMAG. INSTITU	-	145,480.00	-	145,480.00	145,480.00
2.3.22.41	SERVICIO DE PUBLICIDAD	-	75,300.00	-	75,300.00	75,300.00

2.3.22.44	SERV. DE IMPRE. ENCUADER. Y EMPASTADO		70,180.00		70,180.00	70,180.00
2.3.24	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	3,670.00	-	3,670.00	3,670.00
2.3.24.1	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	3,670.00	-	3,670.00	3,670.00
2.3.24.15	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		3,670.00		3,670.00	3,670.00
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	-	88,500.00	-	88,500.00	88,500.00
2.3.27.2	SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS Y SIMILARES DESARROLLADAS POR PERSONAS NATURALES	-	82,500.00	-	82,500.00	82,500.00
2.3.27.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES		82,500.00		82,500.00	82,500.00
2.3.27.3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		3,000.00	-	3,000.00	3,000.00
2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES		3,000.00		3,000.00	3,000.00
2.3.27.4	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMÁTICA	-	3,000.00	-	3,000.00	3,000.00
2.3.27.41	ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS		3,000.00		3,000.00	3,000.00
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	27,203.00	-	27,203.00	27,203.00
2.6.3	ADQUI. DE VEHÍCULOS MAQUINAR. Y OTROS	-	23,245.00	-	23,245.00	23,245.00
2.6.32	ADQUI. DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	23,245.00	-	23,245.00	23,245.00
2.6.32.1	PARA OFICINA	-	10,820.00	-	10,820.00	10,820.00
2.6.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS		6,500.00		6,500.00	6,500.00
2.6.32.12	MOBILIARIO		4,320.00		4,320.00	4,320.00
2.6.32.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	-	1,925.00	-	1,925.00	1,925.00
2.6.32.21	MÁQUINAS Y EQUIPOS		1,925.00		1,925.00	1,925.00
2.6.32.3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES	-	10,500.00	-	10,500.00	10,500.00
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		10,500.00		10,500.00	10,500.00
2.6.6	ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS	-	3,958.00	-	3,958.00	3,958.00
2.6.61	ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS	-	3,958.00	-	3,958.00	3,958.00
2.6.61.3	ACTIVOS INTANGIBLES	-	240.00	-	240.00	240.00
2.6.61.32	SOFTWARES		240.00		240.00	240.00
2.6.61.99	OTROS	-	3,718.00	-	3,718.00	3,718.00
2.6.61.99.99	OTROS		3,718.00		3,718.00	3,718.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02 A
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 01 UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO EFECTIVO DE INCORPORACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES EFECTIVO
ACTIVIDAD 1.2 IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ORIENTACIÓN, TUTORÍA Y APOYO ACADÉMICO PARA INGRESANTES.

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Roy J. Pérez Ríos y Decano de cada Facultad - Dir. de Bienestar y Asuntos Estudiantiles y Decano o representante de la Facultad
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 09 - Implementación de Mecanismos de Orientación, Tutoría y Apoyo Académico para Ingresantes
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 001 Universidades cuentan con un proceso efectivo de incorporación e integración de estudiantes
 Actividad : 1.2. Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico para ingresantes.

- 9.1.1.- Escuela de Agronomía
- 9.1.2.- Escuela de Ing. Agroindustrial
- 9.2.1.- Escuela de Ing. Forestal
- 6.2.2.- Escuela de Ing. Ambiental
- 9.3.1.- Escuela de Enfermería
- 9.3.2.- Escuela de Psicología
- 9.4.1.- Escuela de Cs. Administrativas
- 9.4.2.- Escuela de Cs. Contables y Financieras
- 9.4.3.- Escuela de Economía y Negocios Internacionales
- 9.5.1.- Escuela de Educación Inicial.
- 9.5.2.- Escuela de Educación Primaria
- 9.5.3.- Escuela de Educación Secundaria
- 9.5.4.- Escuela de Escuela de Ciencias de la Comunicación
- 9.6.1.- Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
- 9.7.1.- Escuela de Medicina Humana
- 9.8.1.- Escuela de Ing. de Sistemas
- 9.8.2.- Escuela de Ing. Civil

Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles

Actividad : Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico para ingresantes. Código : 5.003196		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2016					Método de Cálculo y Fuente de Datos
			TOTAL ANUAL	I	II	III	VI	
CÓDIGO/ACTIVIDAD-DEPENDENCIA								
9	META PRESUPUESTAL APROBADA 0077391 Implementación de Mecanismos de Orientación, Tutoría y Apoyo Académico para Ingresantes	Alumno	281		1441	281	282	Alumno atendido = \sum del quinto de ingresantes con menor puntaje de cada escuela Dirección de Escuela

	META OPERATIVA APROBADA	Total	281		1441	281	282	
9.1.1	Escuela de Agronomía	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	26		132	26	26	
9.1.2	Escuela de Ingeniería Agroindustrial	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	16		81	16	16	
9.2.1	Escuela de Ingeniería Forestal	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	10		51	10	10	
9.2.2	Escuela de Ingeniería Ambiental	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	12		61	12	12	
9.3.1	Escuela de Enfermería	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	16		82	16	16	
9.3.2	Escuela de Psicología	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	16		82	16	16	
9.4.1	Escuela de Ciencias Administrativas	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	20		106	20	20	
9.4.2	Escuela de Ciencias Contables y Financieras	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	32		163	32	32	
9.4.3	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	18		90	18	18	
9.5.1	Escuela de Educación Inicial	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	8		41	8	8	
9.5.2	Escuela de Educación Primaria	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	8		40	8	8	
9.5.3	Escuela de Educación Secundaria.	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	16		82	16	16	
9.5.4	Escuela de Ciencias de la Comunicación	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	8		44	8	8	
9.6.1	Escuela de Derecho y Ciencias Políticas	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	28		145	28	29	
9.7.1	Escuela de Medicina Humana	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	14		70	14	14	
9.8.1	Escuela de Ingeniería de Sistemas	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	16		84	16	16	
9.8.2	Escuela de Ingeniería Civil	Ingresante Atendido/Estudiante Universitario	17		87	17	17	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
2016

ANEXO 03 A

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 01 UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO EFECTIVO DE INCORPORACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES

ACTIVIDAD 1.2 IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ORIENTACIÓN, TUTORÍA Y APOYO ACADÉMICO PARA INGRESANTES.

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
Responsable Técnico del Programa	:	Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
Responsable de Dirección	:	Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Lic. Roy Pérez Ríos - Director de Bienestar Y Asuntos Estudiantiles - Decanos de Facultad o representantes designados por la Facultad
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	011 - Implementación de Mecanismos de Orientación, Tutoría y Apoyo Académico para Ingresantes
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	01 Universidades cuentan con un proceso efectivo de incorporación e integración de estudiantes
Actividad	:	1.2. Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico para ingresantes.

- 9.1.1 Escuela de Agronomía
- 9.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
- 9.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
- 9.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
- 9.3.1 Escuela de Enfermería
- 9.3.2 Escuela de Psicología
- 9.4.1 Escuela de Ciencias Administrativas
- 9.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
- 9.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
- 9.5.1 Escuela de Educación Inicial
- 9.5.2 Escuela de Educación Primaria
- 9.5.3 Escuela de Educación Secundaria
- 9.5.4 Escuela de Ciencias de la Comunicación
- 9.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
- 9.7.1 Escuela de Medicina Humana
- 9.8.1 Escuela de Ing. de Sistemas
- 9.8.2 Escuela de Ing. Civil
- 9.10 Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
09 Actividad:1.2 0077391 Implementación de Mecanismos de Orientación , Tutoría y Apoyo Académico a Ingresantes																	
9.1 Realización de los arreglos institucionales (modificación del marco normativo y procedimental correspondiente) que permita de las tareas : 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8 y 1.2.9	Reglamento Aprobado	1			1												Responsable de Ejecución : Vicerrectorado Académico
a Actualización del Reglamento Académico	Reglamento	1			1												
b Elevación para su aprobación el nuevo reglamento académico donde se incluya la designación de tutores y conformación de círculos de estudio	Acción	1			1												
9.2 Evaluación psicológica y vocacional para todos los alumnos del primer semestre	Acción	1				1											Responsable de Ejecución : Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles, Se aplica al universo de ingresantes
a Organización del proceso de evaluación psicológica y vocacional	Acción	1			1												
b Diseño de la encuesta - prueba para aplicar	Acción	1		1													
c Acondicionamiento de ambientes	Acción	1			1												
d Elaboración y publicación del rol de encuestas	Acción	1			1												
e Designación y/o contratación de los profesionales idóneos para ejecutar la evaluación	Acción	1			1												
f Aplicación de la encuesta	Ingresante Encuestado	1374					1374										
g Evaluación de resultados y recomendaciones	Informe	1					1										
9.3 Habilitación de una ventanilla de consultas permanente (física y virtual) para informar respecto a los procesos y servicios universitario	Alumno /Atendido	ND					146	x	x	x	x	x	x	x	x	Responsable de Ejecución : Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles	

3.1	Escuela de Enfermería	Alumno atendido	16				16	8	8	16		16	8	8	16
3.2	Escuela de Psicología	Alumno atendido	16				16	8	8	16		16	8	8	16
4.1	Escuela de Ciencias Administrativas	Alumno atendido	20				20	10	10	20		20	10	10	20
4.2	Escuela de Ciencias Contables y Financieras	Alumno atendido	32				32	16	16	32		32	16	16	32
4.3	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	Alumno atendido	18				18	10	8	18		18	8	10	18
5.1	Escuela de Educación Inicial	Alumno atendido	8				8	4	4	8		8	4	4	8
5.2	Escuela de Educación Primaria	Alumno atendido	8				8	4	4	8		8	4	4	8
5.3	Escuela de Educación Secundaria	Alumno atendido	16				16	8	8	16		16	8	8	16
5.4	Escuela de Ciencias de la Comunicación	Alumno atendido	8				8	4	4	8		8	4	4	8
6.1	Escuela de Derecho y Ciencias Políticas	Alumno atendido	28				28	12	16	28		28	16	12	28
7.1	Escuela de Medicina Humana	Alumno atendido	14				14	7	7	14		14	7	7	14
8.1	Escuela de Ingeniería de Sistemas	Alumno atendido	16				16	8	8	16		16	8	8	16
8.2	Escuela de Ingeniería Civil	Alumno atendido	17				17	8	9	17		17	9	8	17
9.10	Evaluación de resultados	Informe de	4									2			2
	a) A finalizar cada semestre se realizará una reunión de coordinación para	Informe	2									1			1
	b) Tomar medidas correctivas frente al programa de apoyo ejecutado.	Informe	2									1			1
	la actividad 12.2.1 a cargo VRACADE las actividades 12.2.2, 12.2.3, y 12.2.4 a cargo de DGBYAE la actividad 12.2.5 a cargo de la comisión de admisión las actividades 12.2.6, 12.2.7, 12.2.8, 12.2.9 y 12.2.10 a cargo de las las actividades 12.2.2, 12.2.3, y 12.2.4, para el total de ingresantes. las actividades 12.2.5, 12.2.6, 12.2.7, 12.2.8 y 12.2.9 solamente para 1/5 de ingresantes por escuela con desempeño mas bajo en el exámen de admisión.														

Responsable de Ejecución : Facultad - Escuela - Tutor

Autorizado por Lic. Roy J. Pérez Ríos
Responsable de la Actividad

PRODUCTO N° 01 UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO EFECTIVO DE INCORPORACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES
ACTIVIDAD 1.2 IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ORIENTACIÓN, TUTORÍA Y APOYO ACADÉMICO PARA INGRESANTES

Responsable del Programa	Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector UNU
Responsable Técnico	Eco. José Góndomo Bernales Mg. - Director OGRYP
Responsable de Dirección	Lic. Adolfo Pedro J. Ornelas Carrasco - Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	Lic. Ray Pérez Alós - Director de Bienestar Universitario y Facultades
Función	25 - Educación
División Funcional	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	09 - Implementación de Mecanismos de Orientación, Tutoría y Apoyo Académico para Ingresantes
Programa Presupuestal	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	01 - 3000402. Universidades Cuentan con un Proceso de Efectiva de Incorporación e Integración de Estudiantes
Actividad	1.2 - Implementación de Mecanismos de Orientación, Tutoría y Apoyo Académico al Ingresante
	9.0.0 - Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles
	9.1.1 - Escuela de Agronomía
	9.1.2 - Escuela de Ingeniería Agroindustrial
	9.2.1 - Escuela de Ingeniería Forestal
	9.2.2 - Escuela de Ingeniería Ambiental
	9.3.1 - Escuela de Enfermería
	9.3.2 - Escuela de Psicología
	9.4.1 - Escuela de Ciencias Administrativas
	9.4.2 - Escuela de Ciencias Contables y Financieras
	9.4.3 - Escuela de Economía y Negocios Internacionales
	9.5.1 - Escuela de Educación Inicial
	9.5.2 - Escuela de Educación Primaria
	9.5.3 - Escuela de Educación Secundaria
	9.5.4 - Escuela de Ciencias de la Comunicación
	9.6.1 - Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
	9.7.1 - Escuela de Medicina Humana
	9.8.1 - Escuela de Ing. de Sistemas
	9.8.2 - Escuela de Ing. Civil

66/66	RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	DIR. GRAL. DE BIENESTAR Y ASUNTOS ESTUDIANTILES	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS		FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES			FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CS. SOCIALES				FACULTAD DE DERECHO Y CS. POLÍTICAS	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	FACULTAD DE ENGENIERÍA Y DE SISTEMAS Y DE INGENIERÍA CIVIL		
						Escuela de Agronomía	Escuela de Ing. Agroindustrial	Escuela de In. Forestal	Escuela de Ing. Ambiental	Escuela de Enfermería	Escuela de Psicología	Escuela de Cs. Administrativas	Escuela de Ciencias Contables y Financieras	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	Escuela de Educación Inicial	Escuela de Educación Primaria	Escuela de Educación Secundaria	Escuela de Ciencias de la Comunicación	Escuela de Derecho y Cs. Políticas	Escuela de Medicina Humana	Escuela de Ing. de Sistemas	Escuela de Ing. de Civil	
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	33 636.00	97 451.00	-	131 087.00	70 163.70	9 753.40	1 579.20	8 137.20	1 579.20	10 057.50	902.40	5 314.00	3 158.40	1 804.80	2 515.60	507.60	1 015.20	676.80	4 941.80	3 361.60	3 813.80	1 804.80
2.3	COMpra DE BIENES Y SERVICIOS	33 636.00	59 679.00	-	93 315.00	46 991.70	4 603.40	1 579.20	3 587.20	1 579.20	6 207.50	902.40	4 264.00	3 158.40	1 804.80	2 515.60	507.60	1 015.20	676.80	4 941.80	3 361.60	3 813.80	1 804.80
2.3.1	COMpra DE BIENES	-	36 159.00	-	36 159.00	7 223.70	2 840.40	1 579.20	2 840.40	1 579.20	1 156.50	902.40	2 502.00	3 158.40	1 804.80	753.60	507.60	1 015.20	676.80	3 178.80	1 999.60	2 050.80	1 804.80
2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	14 988.00	-	14 988.00	3 006.00	1 152.30	701.40	701.40	701.40	408.90	400.80	1 002.00	1 402.80	801.60	225.45	225.45	450.90	300.60	1 302.60	601.20	801.60	801.60
2.3.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	-	14 988.00	-	14 988.00	3 006.00	1 152.30	701.40	701.40	701.40	408.90	400.80	1 002.00	1 402.80	801.60	225.45	225.45	450.90	300.60	1 302.60	601.20	801.60	801.60
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	-	14 988.00	-	14 988.00	3 006.00	1 152.30	701.40	701.40	701.40	408.90	400.80	1 002.00	1 402.80	801.60	225.45	225.45	450.90	300.60	1 302.60	601.20	801.60	801.60
2.3.12	VESTUARIO Y TEXTILES	-	1 925.00	-	1 925.00	221.00	213.00	-	213.00	-	213.00	-	213.00	-	-	-	213.00	-	-	213.00	213.00	213.00	-
2.3.12.1	VESTUARIO Y TEXTILES	-	1 925.00	-	1 925.00	221.00	213.00	-	213.00	-	213.00	-	213.00	-	-	-	213.00	-	-	213.00	213.00	213.00	-
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	-	1 925.00	-	1 925.00	221.00	213.00	-	213.00	-	213.00	-	213.00	-	-	-	213.00	-	-	213.00	213.00	213.00	-
2.3.15	MATERIALES Y ÚTILES	-	19 046.00	-	19 046.00	3 796.70	1 475.10	877.80	910.80	877.80	534.60	501.60	1 287.00	1 755.60	1 003.20	315.15	282.15	564.30	376.20	1 663.20	785.40	1 036.20	1 003.20
2.3.15.1	DE OFICINA	-	18 745.00	-	18 745.00	3 759.70	1 442.10	877.80	877.80	877.80	501.60	501.60	1 254.00	1 755.60	1 003.20	282.15	282.15	564.30	376.20	1 630.20	752.40	1 003.20	1 003.20
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	13 680.00	-	13 680.00	2 733.8	1 053.4	641.2	641.2	641.2	366.4	366.4	916	1 282.4	732.8	206.1	412.2	274.8	1 190.8	549.6	732.8	732.8	732.8
2.3.15.12	PAPELERÍA GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	-	5 065.00	-	5 065.00	1 025.9	388.7	236.6	236.6	236.6	135.2	135.2	338	473.2	270.4	76.05	76.05	152.1	429.4	202.8	270.4	270.4	
2.3.15.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	-	301.00	-	301.00	37.00	33.00	-	33.00	-	33.00	-	33.00	-	-	-	33.00	-	-	33.00	33.00	33.00	-
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	-	301.00	-	301.00	37.00	33.00	-	33.00	-	33.00	-	33.00	-	-	-	33.00	-	-	33.00	33.00	33.00	-
2.3.19	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	-	200.00	-	200.00	200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.19.1	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	-	200.00	-	200.00	200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.19.12	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	-	200.00	-	200.00	200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	33 636.00	23 520.00	-	57 156.00	39 768.00	1 763.00	-	1 762.00	-	5 051.00	-	1 762.00	-	-	1 762.00	-	-	-	1 763.00	1 762.00	1 763.00	-
2.3.21	VIAJES	-	9 420.00	-	9 420.00	6 132.00	-	-	-	-	3 288.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.21.2	VIAJES DOMÉSTICOS	-	9 420.00	-	9 420.00	6 132.00	-	-	-	-	3 288.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	-	3 820.00	-	3 820.00	3820	-	-	-	-	1 528.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.21.22	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	-	5 600.00	-	5 600.00	3 840.00	-	-	-	-	1 760.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.21.29	OTROS GASTOS	-	7 500.00	-	7 500.00	938.00	-	-	-	-	938.00	-	-	-	-	937.00	-	-	-	938.00	937.00	938.00	-
2.3.22	SERVICIOS BÁSICOS, COMUNIC. PÚBLIC. Y DIFUSIÓN	-	6 600.00	-	6 600.00	-	825.00	-	825.00	-	825.00	-	825.00	-	-	825.00	-	-	825.00	825.00	825.00	825.00	-
2.3.22.4	SERVICIO DE PUBLICIDAD	-	6 600.00	-	6 600.00	-	825.00	-	825.00	-	825.00	-	825.00	-	-	825.00	-	-	825.00	825.00	825.00	825.00	-
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	-	7 500.00	-	7 500.00	-	938.00	-	937.00	-	938.00	-	937.00	-	-	937.00	-	-	938.00	937.00	938.00	938.00	-
2.3.27.3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	-	7 500.00	-	7 500.00	-	938.00	-	937.00	-	938.00	-	937.00	-	-	937.00	-	-	938.00	937.00	938.00	938.00	-
2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	-	7 500.00	-	7 500.00	-	938.00	-	937.00	-	938.00	-	937.00	-	-	937.00	-	-	938.00	937.00	938.00	938.00	-
2.3.28	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	33 636.00	-	-	33 636.00	33 636.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.28.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	33 636.00	-	-	33 636.00	33 636.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	31 200.00	-	-	31 200.00	31 200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2 436.00	-	-	2 436.00	2 436.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	37 772.00	-	37 772.00	23 172.00	5 150.00	-	4 850.00	-	3 850.00	-	1 050.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.3	ADQUI. DE VEHÍCULOS MAQUINAR. Y OTROS	-	37 652.00	-	37 652.00	23 052.00	5 150.00	-	4 850.00	-	3 850.00	-	1 050.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.32	ADQUI. DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	37 652.00	-	37 652.00	23 052.00	5 150.00	-	4 850.00	-	3 850.00	-	1 050.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.32.1	PARA OFICINA	-	31 302.00	-	31 302.00	16 702.00	5 150.00	-	4 850.00	-	3 850.00	-	1 050.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	25 202.00	-	25 202.00	15 402.00	3 500.00	-	2 800.00	-	2 800.00	-	1 050.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.32.12	MOBILIARIO	-	6 100.00	-	6 100.00	1 300.00	1 650.00	-	1 050.00	-	1 050.00	-	1 050.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.32.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	-	2 150.00	-	2 150.00	2 150.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.32.21	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	2 150.00	-	2 150.00	2 150.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.32.3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES	-	850.00	-	850.00	850.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFÉRICOS	-	250.00	-	250.00	250.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.32.32	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	-	600.00	-	600.00	600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.32.9	ADQUI. DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	-	3 350.00	-	3 350.00	3 350.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.32.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS MOBILIARIOS DE OTRAS	-	3 350.00	-</																			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02 A
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

ACTIVIDAD 2.1 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGÍAS, INVESTIGACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
Responsable Técnico del Programa	:	Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
Responsable de Dirección del Producto	:	Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Lic. Enf. Gaby Panduro Salas y Decano de cada Fac. - Dir. de Calidad Académica y Acreditación y Decano o representante de la Fac.
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	10 - Fortalecimiento de Capacidades de los Docentes en Metodologías,
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
Actividad	:	2.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGÍAS, INVESTIGACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA
	:	10.1.1 Escuela de Agronomía
	:	10.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
	:	10.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
	:	10.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
	:	10.3.1 Escuela de Enfermería
	:	10.4.1 Escuela de Ciencias Administrativas
	:	10.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
	:	10.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
	:	10.5.2 Escuela de Educación Primaria
	:	10.5.3 Escuela de Educación Secundaria
	:	10.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
	:	10.7.1 Escuela de Medicina Humana
	:	10.8.1 Escuela de Ing. de Sistemas
	:	10.8.2 Escuela de Ing. Civil

Actividad : Programa de Fortalecimiento de Capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza Código : 5.003197		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2016					Método de Cálculo y Fuente de Datos
			TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
10	META PRESUPUESTAL APROBADA Actividad 2.1 0077392 Programa de Fortalecimiento de Capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza	Docente	29		29	29	0	Σ = Sumatoria de docentes Capacitados Informe de Cada Facultad-Escuela
			150					

	META OPERATIVA APROBADA	Total	29		29	29		
10.1.1	Escuela Profesional de Agronomía	Docente Capacitado	2		2	2		
10.1.2	Escuela Profesional de Ing. Agroindustrial	Docente Capacitado	2		2	2		
10.2.1	Escuela Profesional de iIng. Forestal	Docente Capacitado	2		2	2		
10.2.2	Escuela Profesional de Ing. Ambiental	Docente Capacitado	2		2	2		
10.3.1	Escuela Profesional de Enfermería	Docente Capacitado	3		3	3		
10.4.1	Escuela Profesional de Cs. Administrativas	Docente Capacitado	2		2	2		
10.4.2	Escuela Profesional de Cs. Contables	Docente Capacitado	2		2	2		
10.4.3	Esc. Profesional de Eco. y Negocios Internacionales	Docente Capacitado	2		2	2		
10.5.2	Escuela Profesional de Educación Primaria	Docente Capacitado	2		2	2		
10.5.3	Escuela Profesional de Educación Secundaria	Docente Capacitado	2		2	2		
10.6.1	Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas	Docente Capacitado	2		2	2		
10.7.1	Escuela Profesional de Medicina Humana	Docente Capacitado	2		2	2		
10.8.1	Escuela de Ingeniería de Sistemas	Docente Capacitado	2		2	2		
10.8.2	Escuela de Ingeniería Civil	Docente Capacitado	2		2	2		

PIA 2016

S/. 364,619.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
2016
ANEXO 03 A
PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO N° 02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTES
ACTIVIDAD 2.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGÍAS INVESTIGACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA
Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Enf. Gaby Panduro Salas Dra. - Directora de Calidad Académica y Acreditación Decanos de Facultad o representantes designados por la Facultad
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 10 - Programa de Fortalecimiento de Capacidades de los Docentes en Metodologías Investigación y uso de Tecnologías para la Enseñanza
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 2 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
 Actividad : 2.1 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGÍAS, INVESTIGACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA

: 10.1.1 Escuela de Agronomía
 : 10.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
 : 10.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
 : 10.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
 : 10.3.1 Escuela de Enfermería
 : 10.4.1 Escuela de Ciencias Administrativas
 : 10.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
 : 10.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
 : 10.5.2 Escuela de Educación Primaria
 : 10.5.3 Escuela de Educación Secundaria
 : 10.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
 : 10.7.1 Escuela de Medicina Humana
 : 10.8.1 Escuela de Ing. de Sistemas
 : 10.8.2 Escuela de Ing. Civil

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones			
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic				
10																		
Actividad 2.1: 0077392 Programa de Fortalecimiento de Capacidades de los docentes en Metodologías, Investigación y uso de Tecnologías para la Enseñanza.																		
10.1	Actuali. del Diagnóstico de las capac. de los docentes de Pregrado	Documento	14							14								Diagnóstico (línea de base) de las capacidades de los docentes del pregrado sobre metodología de enseñanza, investigación y uso de tecnologías orientadas al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje a partir de la evaluación realizada a los docentes por los alumnos en el primer semestre del año (a mediados de abril) y del instrumento de información de docentes ambos realizados en el amrc del producto 2
	a. Construir, Revisar y validar los instrumentos de recolección de datos	Acción	1					1										
	b. Reproducción de instrumentos de recolección de datos	Acción	1					1										
	c. Aplicación de instrumentos	Acción	1					1										
	d. Procesamiento y análisis de información	Acción	1					1										
	e. Redacción de diagnóstico	Acción	1					1										
10.2	Selección de docentes a capacitarse	Informe	14					14										Selección de docentes a capacitarse a partir de la información obtenida en el diagnóstico, se procede a seleccionar los docentes de acuerdo a los criterios de programación establecidos, hasta completar el 10% del total de docentes de pre grado
10.3	Gestión administrativa de los bienes y servicios necesarios para la ejecución de la actividad																	La identificación de bienes y servicios necesarios para la ejecución de la actividad, se realiza en la etapa de programación y formulación del ppto. Una vez aprobado el presupuesto y definido los recursos necesarios para la ejecución de la actividad, el área responsable debe iniciar las gestiones para adquirir o contratar los bienes y/o servicios necesarios con anticipación
	a. Solicitar requerimientos de acuerdo a las actividades programadas	Acción	14						14									
	Preparación del Programa de capacitación	Plan /Documento	8						8									Preparación del Programa de capacitación en función a la información obtenida en la etapa de diagnóstico.

10.4	a. Identificar los temas a capacitar	Acción	8							8										La preparación del programa y contenidos de la capacitación debe realizarse en mayo y estar a cargo del capacitador Entidad/Empresa responsable del programa, se trabaja a partir de los resultados de la evaluación y deben enfocarse en metodologías accesibles y disponibles en la universidad de tal forma que no haya impedimentos para su aplicación. Hay que tener en cuenta los plazos administrativos para los procesos de contratación	
	b. Priorizar los contenidos	Acción	8							8											
	c. Determinar el cronograma de capacitación	Acción	8							8											
	d. Identificar el consultor	Acción	8							8											
	e. Plan de Trabajo del evento	Acción	8							8											
	f. TDR	Acción	8							8											
	g. Proformas	Acción	8							8											
10.5	Ejecución de la capacitación	Docente Capacitado								29	29	29	29							La capacitación debe estar a cargo del Capacitador, Entidad/empresa responsable, debe durar alrededor de tres meses (entre Julio y Agosto aproximadamente) con un total de 48 horas lectivas: 40 horas lectivas de clase y 08 horas de asesoría individual	
	Escuela de Agronomía									2	2	2	2								
	Escuela de Ingeniería Agroindustrial									2	2	2	2								
	Escuela de Ingeniería Forestal									2	2	2	2								
	Escuela de Ingeniería Ambiental									2	2	2	2								
	Escuela de Enfermería									3	3	3	3								
	Escuela de Ciencias Administrativas									2	2	2	2								
	Escuela de Ciencias Contables y Financieras									2	2	2	2								
	Escuela de Economía y Negocios Internacionales									2	2	2	2								
	Escuela de Educación Primaria									2	2	2	2								
	Escuela de Educación Secundaria									2	2	2	2								
	Escuela de Derecho y Cs. Políticas									2	2	2	2								
	Escuela de Medicina Humana									2	2	2	2								
Escuela de Ingeniería de Sistemas									2	2	2	2									
Escuela de Ingeniería Civil									2	2	2	2									
10.6	Evaluación de resultados	Informe	14																	Una vez concluido el proceso de capacitación se realiza la evaluación de resultados. La evaluación tiene dos componentes: la evaluación realizada por la entidad capacitadora (entrada y salida) y la evaluación realizada por los alumnos, esta última permitirá identificar si la capacitación tuvo algún impacto en la mejora del proceso enseñanza aprendizaje.	
	a. Aplicación de instrumentos para evaluar el impacto (Noviembre)	Acción																		14	
	b. Procesamiento de datos e informe de evaluación	Acción																		7	
	c.- Elaboración del Informe de evaluación	Acción																		14	
	Responsabilidades:																				
	Tarea 10.1 : a cargo de la Facultad																				
	Tarea 10.2 : a cargo de la Facultad																				
	Tarea 10.3 : a cargo del responsable de ejecución de la actividad y autorización del responsable de ejecución del producto																				
	Tarea 10.4 : a cargo del colectivo conformado por el responsable de dirección del producto con los responsables de ejecución de la actividad designados por las facultades																				
	Tarea 10.5 : a cargo del equipo de capacitación, de acuerdo a la organización diseñada por cada facultad y bajo la supervisión del responsable del producto																				
	Tarea 10.6 : a cargo del colectivo conformado por el responsable dirección del producto con los responsables de ejecución de la actividad designados por las facultades																				

Elaborado: Delegados de las ocho facultades (Acta)

Autorizado Lic. Enf. Gaby Panduro Salas Dra.
Responsable de Dirección del Producto - Directora de Calidad Académica y Acreditación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 04 A

PRESUPUESTO APROBADO

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

ACTIVIDAD 2.1 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGÍAS, INVESTIGACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector UNU
 Responsable Técnico : Eco. José Cárdenas Bernola Mg. - Director OGPYP
 Responsable de Dirección : Lic. Admon Pedro J. Ornela Carmona - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Enf. Goby Panduro Salas - Responsable del Producto y Directora de Calidad Académica y Acreditación y Decano de cada Facultad o designado por la Facultad
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 09 - Implementación de Mecanismos de Orientación, Tutoría y Apoyo Académico para Ingresantes
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 01 - 3000402. Universidades Cuamta con un Proceso de Efectivo de Incorporación e Integración de Estudiantes
 Actividad : 2.1 - Fortalecimiento de Capacidades de los Docentes en metodologías, Investigación y Uso de Tecnologías para la Enseñanza.
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 09 - Implementación de Mecanismos de Orientación, Tutoría y Apoyo Académico para Ingresantes
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 2 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
 Actividad : 2.1 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGÍAS, INVESTIGACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA
 Responsable de Ejecución de la Actividad : 10.1.1 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
 10.1.2 Escuela de Ingeniería Forestal
 10.2.1 Escuela de Ingeniería Ambiental
 10.2.2 Escuela de Enfermería
 10.3.1 Escuela de Ciencias Administrativas
 10.3.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
 10.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
 10.5.2 Escuela de Educación Primaria
 10.5.3 Escuela de Educación Secundaria
 10.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
 10.7.1 Escuela de Medicina Humana
 10.8.1 Escuela de Ing. de Sistemas
 10.8.2 Escuela de Ing. Civil

66/66	RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	TOTAL ASIGNADO ACTIVIDAD 2.1	Facultad de Ciencias Agropecuarias		Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales		Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables			Facultad de Educación y Cs. Sociales		Facultad de Derecho y Cs. Políticas	Facultad de Medicina Humana	Facultad de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil		
						Esc. de Agronomía	Esc. de Ing. Agroindustrial	Esc. de Ing. Forestal	Esc. de Ing. Ambiental	Es. de Enfermería	Esc. de Cs. Administrativas	Esc. de Cs. Contables y Financieras	Esc. de Economía y Negocios Internacionales	Esc. de Educación Primaria	Escuela de Educación Secundaria	Esc. de Derecho y Ciencias Políticas	Esc. de Medicina Humana	Esc. de Ing. de Sistemas	Esc. de Ing. Civil	
2	GASTOS PRSUEPSTARIOS	364,619.00	0	0	364,619.00	364,619.00	26,644.00	25,125.00	26,755.00	25,125.00	26,780.00	26,759.00	25,125.00	25,125.00	26,677.00	25,125.00	26,772.00	26,741.00	26,741.00	25,125.00
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	364,619.00	-	-	364,619.00	364,619.00	26,644.00	25,125.00	26,755.00	25,125.00	26,780.00	26,759.00	25,125.00	25,125.00	26,677.00	25,125.00	26,772.00	26,741.00	26,741.00	25,125.00
2.3.1	COMPRA DE BIENES	25,709.00	-	-	25,709.00	25,709.00	1,828.00	1,736.00	1,940.00	1,736.00	1,926.00	1,862.00	1,736.00	1,862.00	1,736.00	1,926.00	1,926.00	1,926.00	1,926.00	1,736.00
2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,070.00	-	-	3,070.00	3,070.00	220.00	219.00	220.00	219.00	220.00	220.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00
2.3.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,070.00	-	-	3,070.00	3,070.00	220.00	219.00	220.00	219.00	220.00	220.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,070.00	-	-	3,070.00	3,070.00	220.00	219.00	220.00	219.00	220.00	220.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00
2.3.15	MATERIALES Y ÚTILES	22,439.00	-	-	22,439.00	22,439.00	1,468.00	1,517.00	1,720.00	1,517.00	1,706.00	1,706.00	1,517.00	1,517.00	1,443.00	1,517.00	1,738.00	1,707.00	1,707.00	1,517.00
2.3.15.1	DE OFICINA	21,170.00	-	-	21,170.00	21,170.00	1,420.00	1,517.00	1,532.00	1,517.00	1,518.00	1,520.00	1,517.00	1,517.00	1,518.00	1,517.00	1,520.00	1,520.00	1,520.00	1,517.00
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	18,120.00	-	-	18,120.00	18,120.00	1,209.00	1,308.00	1,209.00	1,308.00	1,309.00	1,309.00	1,308.00	1,308.00	1,309.00	1,308.00	1,309.00	1,309.00	1,309.00	1,308.00
2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,050.00	-	-	3,050.00	3,050.00	211.00	209.00	323.00	209.00	209.00	211.00	209.00	209.00	209.00	209.00	211.00	211.00	211.00	209.00
2.3.15.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	1,469.00	-	-	1,469.00	1,469.00	188.00	-	188.00	-	188.00	188.00	-	-	125.00	188.00	218.00	187.00	187.00	-
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,469.00	-	-	1,469.00	1,469.00	188.00	-	188.00	-	188.00	188.00	-	-	125.00	188.00	218.00	187.00	187.00	-
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	338,910.00	-	-	338,910.00	338,910.00	24,816.00	23,389.00	24,815.00	23,389.00	24,854.00	24,831.00	23,389.00	23,389.00	24,815.00	23,389.00	24,815.00	24,815.00	24,815.00	23,389.00
2.3.2.1	VIAJES DOMÉSTICOS	54,810.00	-	-	54,810.00	54,810.00	3,915.00	3,914.00	3,915.00	3,914.00	3,915.00	3,921.00	3,914.00	3,914.00	3,915.00	3,914.00	3,915.00	3,915.00	3,915.00	3,914.00
2.3.21.2	VIAJES DOMÉSTICOS	54,810.00	-	-	54,810.00	54,810.00	3,915.00	3,914.00	3,915.00	3,914.00	3,915.00	3,921.00	3,914.00	3,914.00	3,915.00	3,914.00	3,915.00	3,915.00	3,915.00	3,914.00
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	31,450.00	-	-	31,450.00	31,450.00	2,246.00	2,246.00	2,246.00	2,246.00	2,246.00	2,252.00	2,246.00	2,246.00	2,246.00	2,246.00	2,246.00	2,246.00	2,246.00	2,246.00
2.3.21.22	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	23,360.00	-	-	23,360.00	23,360.00	1,649.00	1,648.00	1,649.00	1,649.00	1,649.00	1,649.00	1,648.00	1,648.00	1,649.00	1,649.00	1,649.00	1,649.00	1,649.00	1,648.00
2.3.22	SERVICIOS BÁSICOS, COMUNIC. PÚBLIC. Y DIFUSIÓN	2,700.00	-	-	2,700.00	2,700.00	191.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00
2.3.22.4	SERV. DE IMPRE. ENCLADER. Y EMPASTADO	2,700.00	-	-	2,700.00	2,700.00	191.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00
2.3.24	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.24.1	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.24.15	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.26.3	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.26.3	SEGUROS	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	281,400.00	-	-	281,400.00	281,400.00	20,710.00	19,285.00	20,710.00	19,285.00	20,710.00	20,720.00	19,285.00	19,285.00	20,710.00	19,285.00	20,710.00	20,710.00	20,710.00	19,285.00
2.3.27.2	SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORIA, Y SIMILARES	270,000.00	-	-	270,000.00	270,000.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,295.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00
2.3.27.21	CONSULTORÍAS	270,000.00	-	-	270,000.00	270,000.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,295.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00
2.3.27.3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAM.	2,400.00	-	-	2,400.00	2,400.00	300.00	-	300.00	-	300.00	-	-	-	300.00	-	300.00	-	300.00	-
2.3.27.31	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	2,400.00	-	-	2,400.00	2,400.00	300.00	-	300.00	-	300.00	300.00	-	-	300.00	-	300.00	-	300.00	-
2.3.27.10	SERVICIOS POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.27.10.2	ATENCIÓNES OFICIALES Y CELEB. INSTITUCIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.27.4	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE INFORMÁTICA	9,000.00	0	0	9,000.00	9,000.00	1,125.00	-	1,125.00	-	1,125.00	1,125.00	-	-	1,125.00	-	1,125.00	1,125.00	1,125.00	-
2.3.27.41	ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS	9,000.00	-	-	9,000.00	9,000.00	1,125.00	-	1,125.00	-	1,125.00	1,125.00	-	-	1,125.00	-	1,125.00	1,125.00	1,125.00	-
2.3.28	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.28.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5	OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.3	SUBVENCIÓNES A PERSONAS NATURALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.31	SUBVENCIÓNES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.31.1	SUBVENCIÓNES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.31.11	A ESTUDIANTES (INCLUYE BECAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 02 A
 PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
 ACTIVIDAD 2.2 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE DOCENTE

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
Responsable Técnico del Programa	:	Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
Responsable de Dirección del Producto	:	Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Lic. Enf. Gaby Panduro Salas y Decano de cada Fac. - Dir. de Calidad Académica y Acreditación y Decano o representante de la Fac.
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	11.- Implementación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Docente
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	02 ESTUDIANTES DE PREGRADO CUENTAN CON ADECUADA FORMACIÓN UNIVERSITARIA
Actividad	:	2.2 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE DOCENTE
		11.1.1 Escuela de Agronomía
		11.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
		11.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
		11.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
		11.3.1 Escuela de Enfermería
		11.4.1 Escuela de Ciencias. Administrativas
		11.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
		11.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
		11.5.2 Escuela de Educación Primaria
		11.5.3 Escuela de Educación Secundaria
		11.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
		11.7.1 Escuela de Medicina Humana
		11.8.1 Escuela de Ing. de Sistemas
		11.8.2 Escuela de Ing. Civil

CÓDIGO/ACTIVIDAD-DEPENDENCIA	Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2016					Método de Cálculo y Fuente de Datos
		TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
Actividad : Implementación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Docente Código : 5.0003198 11 META PRESUPUESTAL APROBADA Actividad 2.2 0077393 Implementación de un sistema de seguimenito y evaluación de deocentes	Total Docente Evaluado	185	156	29	29	29	Σ = docentes evaluados para ingresar a la docencia en plazas vacantes mas docentes evaluados Primer trimestre docentes evaluados para ingresar a la docencia en plazas vacantes, 2º, 3º y 4º trimestre, docentes evaluados como parte del proceso a ejecutase en la actividad 2.1 por las Facultades-Departamentos,

		Total Docente Evaluado	185	156	29	29	29	
11.1.1	Escuela de Agronomía	Docente evaluado	9	6	3	3	3	
11.1.2	Escuela de Ingeniería Agrindustrial	Docente evaluado	6	4	2	2	2	
11.2.1	Escuela de Ingeniería Forestal	Docente evaluado	5	3	2	2	2	
11.2.2	Escuela de Ingeniería Ambiental	Docente evaluado	6	5	1	1	1	
11.3.1	Escuela de Enfermería	Docente evaluado	28	24	4	4	4	
11.4.1	Escuela de Cs. Administrativas	Docente evaluado	9	7	2	2	2	
11.4.2	Escuela de Ciencias Contables y Financieras	Docente evaluado	5	4	1	1	1	
11.4.3	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	Docente evaluado	4	3	1	1	1	
11.5.2	Esc. de Educación Primaria	Docente evaluado	13	12	1	1	1	
11.5.3	Esc. de Educación Secundaria	Docente evaluado	15	13	2	2	2	
11.6.1	Derecho y Cs. Políticas	Docente evaluado	28	25	3	3	3	
11.7.1	Escuela de Medicina Humana	Docente evaluado	33	29	4	4	4	
11.8.1	Escuela de Ingeniería de Sistemas	Docente evaluado	20	18	2	2	2	
11.8.2	Escuela de Ingeniería Civil	Docente evaluado	4	3	1	1	1	

PIA 2016

S/. 117,841.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
2016
ANEXO 03 A
PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO N° 02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTES
ACTIVIDAD 2.2 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE DOCENTE

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Enf. Gaby Panduro Salas Dra. - Directora de Calidad Académica y Acreditación y Decanos de Facultad o representantes designados por la Facultad
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 13.-Implementación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación docente
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
 Actividad : 2.2 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE DOCENTE

- 11.1.1 Escuela de Agronomía
- 11.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
- 11.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
- 11.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
- 11.3.1 Escuela de Enfermería
- 11.4.1 Escuela de Ciencias. Administrativas
- 11.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
- 11.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
- 11.5.1-2 Escuela de Educación Primaria
- 11.5.3 Escuela de Educación Secundaria
- 11.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
- 11.7.1 Escuela de Medicina Humana
- 11.8.1 Escuela de Ingeniería de Sistemas
- 11.8.2 Escuela de Ingeniería Civil

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones		
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
11																	
Actividad 2.2																	
Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación al docente																	
0077393																	
Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación al docente																	
A	SELECCIÓN DE NUEVOS DOCENTES																
11.1.A	Rediseño del proceso de incorporación de nuevos docentes y actualización de los reglamentos internos de la universidad	Procesos y Reglamentos	1	1													Relativa a los concursos de méritos para la incorporación de nuevos docentes
11.2.A	Elaboración de los perfiles de docentes por área académica	Expedientes de perfiles/Escuela	14		14												De acuerdo al perfil del docente aprobado en el Curriculum de la Escuela respectiva
11.3.A	Identificación del número de plazas hábiles para el conurso	Informe/Dpto. Acad	14		14												De acuerdo al CAP y PAP 2016
11.4.A	Elaboración de Términos de Referencia/Proyecto de Convenio, instrumento Gestión del proceso de selección o del Convenio de cooperación	Proyecto-	14		14												
11.5.A	interinstitucional para la selección de la empresa, entidad u organización responsable de la selección	Acción	14			14											
11.6.A	Entrega de los perfiles de docente a la empresa-organización-entidad responsa	Expediente de Perfiles entregado	14				14										
11.7.A	Selección de docentes y elaboración de temas por la empresa responsable de la selección	Informe / Escuela	14				14										
11.8.A	Revisión de temas - Oficina de Calidad Universitaria	Acción	14				14										
11.9.A	Presentación de terna a las facultades responsables	Acción	8				8										
11.10.A	Selección de docentes-Facultades solicitantes	Informe	1				1										Se debe elegir obligatoriamente uno de los candidatos propuestos por la empresa, organización o entidad y válidos por la Oficina General de Calidad Académica y Acreditación
11.11.A	Formalización de la contratación	Resolucion					8										
B	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DOCENTE																

11.12.B	Elaboración de se los instrumentos se evaluación estandarizados:																La elaboración de los instrumentos estandarizados para todas las universidades, se realizará a través de la Asamblea Nacional de Rectores ; entidad que coordinará el contenido de los instrumentos con las universidades públicas, caso contrario el responsable de dirección del Producto consultará a la ANR como se ejecutará esta actividad
a	Elaboración del Instrumento de de recojo de información	Instrumento elaborado	1			1											a.- Permite obtener información de la trayectoria profesional y académicas de lo docentes de Pregrado: Grados, Títulos, Investigaciones, publicaciones, proyectos, experiencia laboral, xpriencia docente, capacitaciones, etc.
b	Elaboración del instrumento de seguimiento al docente	Instrumento elaborado	1			1											b.-Permite hacer seguimiento a la actualización del silabo, preparación de clase y materiales, puntualidad, cumplimiento de horas de dictado de clase, cobertura del syllabo, oportunidad de las evaluaciones y entrega de resultados, cumplimiento de horas de asesoría, cumplimiento de horas de investigación, etc.
c	Elaboración del instrumento de evaluación de los alumnos	Instrumento elaborado	1			1											c.-Evaluará al docente en tópicos como dominio del curso de metodología y pedagogía, (enseñanza), habilidades relacionadas y comunicacionales, asesoría y retroalimentación , apoyo a los alumnos, fomento de la investigación, ética y valores profesionales y personales.
11.13.B	Implementación de los procesos, procedimientos y herramientas de apoyo al proceso de evaluación.																
a	Organizar la reproduc. de los instrumen. de seguimien. y evaluación	Acción	1			1											
b	Organizar el portafolio de seguimiento y evaluación del docente	File	185					185									
c	Elaborar las tablas de registro de resultados de las evaluaciones para cada docente, incluye la reproducción (sistematización)	Tablas	185					185									
11.14.B	Socialización con los docentes y alumnos de los objetivos, metodología y beneficios del sistema de seguimiento y evaluación	Jornadas	14					7	7								
11.15.B	Aplicación de Instrumentos:																
a	a. Evaluación de la trayectoria profesional y académica del docente	Evaluación	2			1					1						a. Se realiza al inicio de cada semestre previa actualización del CV por cada docente
b	b. Evaluación del trabajo docente	Informe de Evaluación	10	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1			b. Se realiza a través de alumnos de otras facultades, distinta a la facultad de origen del docente
c	c. Evaluación de la calidad del trabajo docente	Evaluación	4					1			1		1	1			c. Se realiza a través de alumnos de otras facultades, distintas a las aue pertenece el docente
11.16.B	Sistematización de los resultados de los instrumentos de seguimiento y evaluación	Acción	5			1	1				1		1	1			Dos veces por semestre luego de la aplicación del instrumento @.- En el caso del instrumento @ los resultados de la primera evaluación del primer semestre del año se tomará como línea base de la actividad 1 y la última evaluación del segundo semestre se utilizará para medir el resultado del proceso de capacitación -Oficina de Calidad Académica y Acreditación.
11.17.B	Elaboración de informes de evaluación de medio término y de fin de semestre.	Informe	4						1		1			1	1		
11.18.B	Retroalimentación a los docentes, a cargo de especialistas internos y externos	Retroalimentación	4						1			1		1	1		A cargo de especialistas internos y externos (los que ejecutaron la capacitación)
11.19.B	Publicación de resultados	Comunicado	2								1				1		A cargo de la Oficina de Calidad Académica
	Responsabilidades:																
A	SELECCIÓN DE NUEVOS DOCENTES																
11.1.A	Oficina General de Calidad Académica y Acreditación en coordinación con las																
11.2.A	Oficina General de Calidad Académica y Acreditación en coordinación con las																
11.3.A	Dpto. Académico en coordinación con la Of. Gral de Rec. Humanos																
11.4.A	Oficina General de Calidad Académica y Acreditación																
11.5.A	Oficina General de Calidad Académica y Acreditación																
11.6.A	Oficina General de Calidad Académica y Acreditación																
11.7.A	Empresa o Institución responsable																
11.8.A	Oficina General de Calidad Académica y Acreditación																
11.9.A	Oficina General de Calidad Académica y Acreditación																
11.10.A	Facultades																
11.11.A	Oficina General de Recursos Humanos																
	B																
11.12.B	Asamblea Nacional de Rectores o quien sea designada previa coordinación con																
11.13.B	Facultades																
11.14.B	Facultades																
11.15.B	Oficina General de Calidad Académica y Acreditación																
11.16.B	Oficina General de Calidad Académica y Acreditación																
11.17.B	Dpto. Académic. en coordinación con la Of. Gral de Calidad Académica y																
11.18.B	Facultades																
11.19.B	Facultades																

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 04 A

PRESUPUESTO APROBADO

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

ACTIVIDAD 2.2 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DOCENTE

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector UNU
Responsable Técnico	:	Eco. José Cárdenas Bernoala Mg. - Director OGPYP
Responsable de Dirección	:	Lic. Admon Pedro J. Ornela Carmona - Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Lic. Enf. Gaby Panduro Salas - Responsable del Producto y Directora de Calidad Académica y Acreditación y Decano de cada Facultad o designado por la Facultad
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	11 - Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación docente
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	2 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
Actividad	:	2.2 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DOCENTE
Responsable de Ejecución de la Actividad	:	11.1.1 Escuela de Agronomía 11.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial 11.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal 11.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental 11.3.1 Escuela de Enfermería 11.4.1 Escuela de Ciencias Administrativas 11.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras 11.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales 11.5.1-2 Escuela de Educación Primaria 11.5.3 Escuela de Educación Secundaria 11.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas 11.7.1 Escuela de Medicina Humana 11.8.1 Escuela de Ing. de Sistemas 11.8.2 Escuela de Ing. Civil

66/66	RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	TOTAL ASIGNADO ACTIVIDAD 2.1	Facultad de Ciencias Agropecuarias		Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales		Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables			Facultad de Educación y Cs. Sociales		Facultad de Derecho y Cs. Políticas	Facultad de Medicina Humana	Facultad de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil	
						Esc. de Agronomía	Esc. de Ing. Agroindustrial	Esc. de Ing. Forestal	Esc. de Ing. Ambiental	Esc. de Enfermería	Esc. de Cs. Administrativas	Esc. de Cs. Contables y Financieras	Esc. de Economía y Negocios Internacionales	Escuela de Educación Primaria	Escuela de Educación Secundaria	Esc. de Derecho y Ciencias Políticas	Esc. de Medicina Humana	Esc. de Ing. de Sistemas	Esc. de Ing. Civil
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	117,841.00	-	-	117,841.00	117,841.00	8,294.00	8,413.00	8,413.00	8,413.00	8,413.00	8,427.00	8,413.00	8,413.00	8,467.00	8,413.00	8,413.00	8,513.00	8,413.00	8,423.00
2.3 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	117,841.00	-	-	117,841.00	117,841.00	8,294.00	8,413.00	8,413.00	8,413.00	8,413.00	8,427.00	8,413.00	8,413.00	8,467.00	8,413.00	8,413.00	8,513.00	8,413.00	8,423.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	21,841.00	-	-	21,841.00	21,841.00	1,433.00	1,558.00	1,558.00	1,558.00	1,558.00	1,558.00	1,558.00	1,558.00	1,612.00	1,558.00	1,558.00	1,558.00	1,558.00	1,558.00
2.3.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	7,472.00	-	-	7,472.00	7,472.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	543.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00
2.3.11.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	7,472.00	-	-	7,472.00	7,472.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	543.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00
2.3.11.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	7,472.00	-	-	7,472.00	7,472.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	543.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00
2.3.13 COMBUSTIBLES, CARBURNTES, LUBRICANTES Y AFINES	3,696.00	-	0	3,696.00	3,696.00	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00
2.3.13.1 COMBUSTIBLES, CARBURNTES, LUBRICANTES Y AFINES	3,696.00	0	0	3,696.00	3,696.00	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264
2.3.13.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURNTES	3,696.00	-	-	3,696.00	3,696.00	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264
2.3.15 MATERIALES Y ÚTILES	3,173.00	-	-	3,173.00	3,173.00	226.00	226.00	226.00	226.00	226.00	226.00	226.00	226.00	235.00	226.00	226.00	226.00	226.00	226.00
2.3.15.1 DE OFICINA	3,173.00	-	-	3,173.00	3,173.00	226.00	226.00	226.00	226.00	226.00	226.00	226.00	226.00	235.00	226.00	226.00	226.00	226.00	226.00
2.3.15.1.2 PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,173.00	-	-	3,173.00	3,173.00	226	226	226	226	226	226	226	226	235	226	226	226	226	226
2.3.17 ENSERES	7,500.00	-	-	7,500.00	7,500.00	410.00	535.00	535.00	535.00	535.00	535.00	535.00	535.00	570.00	535.00	535.00	635.00	535.00	535.00
2.3.17.1 ENSERES	7,500.00	-	-	7,500.00	7,500.00	410.00	535.00	535.00	535.00	535.00	535.00	535.00	535.00	570.00	535.00	535.00	635.00	535.00	535.00
2.3.17.1.1 ENSERES	7,500.00	-	-	7,500.00	7,500.00	410.00	535.00	535.00	535.00	535.00	535.00	535.00	535.00	570.00	535.00	535.00	635.00	535.00	535.00
2.3.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	96,000.00	-	-	96,000.00	96,000.00	6,861.00	6,855.00	6,855.00	6,855.00	6,855.00	6,869.00	6,855.00	6,855.00	6,855.00	6,855.00	6,855.00	6,855.00	6,855.00	6,865.00
2.3.2.1 VIAJES DOMÉSTICOS	24,500.00	-	-	24,500.00	24,500.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,763.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00
2.3.2.1.2 VIAJES DOMÉSTICOS	24,500.00	-	-	24,500.00	24,500.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,763.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00
2.3.21.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	11,700.00	-	-	11,700.00	11,700.00	835.00	835.00	835.00	835.00	835.00	845.00	835.00	835.00	835.00	835.00	835.00	835.00	835.00	835.00
2.3.21.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	12,800.00	-	-	12,800.00	12,800.00	914.00	914.00	914.00	914.00	914.00	918.00	914.00	914.00	914.00	914.00	914.00	914.00	914.00	914.00
2.3.22 SERVICIOS BÁSICOS, COMUNIC. PUBLI. Y DIFUSIÓN	39,500.00	-	-	39,500.00	39,500.00	2,827.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00
2.3.22.4 SERV. DE PUBLIC. IMPRE. DIFUS. E IMAG. INSTITU	39,500.00	-	-	39,500.00	39,500.00	2,827.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00
2.3.22.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	4,500.00	-	-	4,500.00	4,500.00	327	321	321	321	321	321	321	321	321	321	321	321	321	321
2.3.22.4.4 SERV. DE IMPRE. ENQUADER. Y EMPASTADO	35,000.00	-	-	35,000.00	35,000.00	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
2.3.27 SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	32,000.00	-	-	32,000.00	32,000.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,295.00
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, Y SIMILARES	32,000.00	-	-	32,000.00	32,000.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,295.00
2.3.27.2 DESARROLLADOS PERSONAS NATURALES	32,000.00	-	-	32,000.00	32,000.00	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,295
2.3.27.2.1 CONSULTORIAS	32,000.00	-	-	32,000.00	32,000.00	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,285	2,295

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 02 A
 PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
 ACTIVIDAD 2.3 IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE FOMENTO (FONDO CONCURSABLE) A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA
 DESARROLLADO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección del Producto : Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Enf. Gaby Panduro Salas - Dir. de Calidad Académica y Acreditación y Decano o representante de la Fac.
 Número Correlativo : 12. Implementación de un Plan de Fomento (Fondo Concursable) a Proyectos de Investigación Formativa Desarrollados por Estudiantes y Docentes de Pregrado
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 2 Programa de fortalecimiento de capacidades y evaluación del desempeño docente
 Actividad : 2.3 Implementación de un Programa de Fomento de la Investigación Formativa Desarrollados por Estudiantes y Docentes de Pregrado
 12.X Por definir

Actividad : Implementa. de un Progra. de Fomento a la Investiga. Formativa realizado por Alum. y Doc. De Pregrado Código : 5.003199		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2016					Método de Cálculo y Fuente de Datos
CÓDIGO/ACTIVIDAD-DEPENDENCIA			TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
12	META PRESUPUESTAL APROBADA Actividad 2.3 0077394 Implementación de u programa de fomento (fondo concursable) para la investigación formativa, desarrollada por estudiantes y docentes de pre grado		1			0.5	0.5	Σ = Estudios de Investigación Informe de cada Facultad y Dirección General de Investigación
	META OPERATIVA APROBADA		1		0	0.5	0.5	
12.1	Investigación en Ciencia y Tecnología	Investigación financiada	1			0.5	0.5	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
2016
ANEXO 03 A
PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO N° 02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
ACTIVIDAD 2.3 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FOMENTO (FONDO CONCURSABLE) PARA LA
INVESTIGACIÓN FORMATIVA DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PRE GRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Enf. Gaby Panduro Salas Dra. - Directora de Calidad Académica y Acreditación y Decano de Facultad al que pertenece seleccionado o responsable del proyecto seleccionado
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 009 - Ciencia y Tecnología
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 14. -Implementación de un Programa de Fomento para la investigación formativa desarrollados por docentes y alumnos de pre grado
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
 Actividad : 2.3.a Implementación de un Programa de Fomento (fondo concursable) para la investigación formativa desarrollados por estudiantes y docentes de Pregrado desarrollada por estudiantes y docentes de pregrado
 12.X.X Escuela por definir

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
12 Actividad 2.3 0077394 Implementación de un programa de fomento (fondo concursable) para la investigación formativa, desarrollados por estudiantes y docentes de pre grado																La actividad tiene por objeto incorporar la investigación como parte del proceso formativo en las universidades públicas, incrementando la participación de docentes y alumnos en la ejecución de proyectos de investigación cuyos resultados se publiquen en revistas indexadas. Para la selección de proyectos a financiarse se constituirá un comité de evaluación ad-hoc independiente de la universidad, podrá ser propuesto por el CONCYTEC, para garantizar la transparencia e idoneidad de la evaluación, así como un nivel de exigencia homogéneo. Las convocatorias serán anuales, las bases del concurso la elabora el CE, debe incluir los requisitos de presentación, criterios de evaluación, formato de presentación de los resultados de la investigación, así como mecanismos de asignación de fondos, seguimiento y evaluación de avances y resultados. Esta actividad está a cargo de la Dirección General de Investigación
12.1	Designación del Comité de Evaluación Ad hoc, a propuesta	Documento	1	1												Designado por el CONCYTEC
12.2	Elaboración y aprobación de las bases del concurso por el Comité ad-hoc	Documento	1	1												Comité Evaluador ad - hoc.
12.3	Elaboración y aprobación del reglamento y procedimiento de administración del fondo y de seguimiento y de evaluación de los proyectos ganadores	Reglamento aprobado	1		1											Dirección General de Investigación
12.4	Convocatoria y difusión del concurso en la comunidad universitaria	Publicación	1		1											Dirección General de Investigación
12.5	Ejecución del concurso y publicación de ganadores	Informe de la ejecución del	1			1										Ejecución del concurso y publicación de ganadores - Comité Evaluador ad hoc debe realizarse a través de una exposición de los concursantes
12.6	Administración del fondo y seguimiento a la ejecución de proyecto por definir	Investigación financiada	1							1/6	1/6	1/6	1/6	1/6	1/6	Facultades - Dirección General de Investigación
12.7	Evaluación de los resultados (Monitoreo y Evaluación)	Informe	3						1			1			1	Facultades - Dirección General de Investigación

Elaborado: Delegados de las ocho facultades (Acta)

Autorizado Ing. Fermin Campos Solórzano
Responsable de Dirección del Producto

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector UNU
Responsable Técnico	:	Eco, José Cárdenas Bernaola Mg. - Director OGPYP
Responsable de Dirección	:	Ing. Fermín Campos Solórzano - Director de Investigación
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	12.1.- Por designar - Decano : Facultad de
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0009 - Ciencia y Tecnología
Número Correlativo	:	12 - Implementa. de un Programa de Fomento para la investigación formativa realizado por Docentes y Alumnos de Pre Grado
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
Actividad	:	2.3 IMPLEMENT. DE UN PROG. (FONDO CONCURSABLE) DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA REALIZADO POR ESTUD. Y DOCENTES DE PREGRADO
Responsable de Ejecución de la Actividad	:	12.X.X Por definir

66/66		RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	TOTAL ASIGNADO ACTIVIDAD 2.3.a
2	GASTOS PRSUPUESTARIOS	77,963.00	-	-	77,963.00	77,963.00
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	77,963.00	-	-	77,963.00	77,963.00
2.3.1.	COMPRA DE BIENES	4,434.00	-	-	4,434.00	4,434.00
2.3.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,200.00	-	-	1,200.00	1,200.00
2.3.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,200.00	-	-	1,200.00	1,200.00
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,200.00			1,200.00	1,200.00
2.3.15	MATERIALES Y ÚTILES	3,234.00	-	-	3,234.00	3,234.00
2.3.15.1	DE OFICINA	3,234.00	-	-	3,234.00	3,234.00
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,220.00			2,220.00	2,220.00
2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,014.00			1,014.00	1,014.00
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	73,529.00	-	-	73,529.00	73,529.00
2.3.21	VIAJES DOMÉSTICOS	9,080.00	-	-	9,080.00	9,080.00
2.3.21.2	VIAJES DOMÉSTICOS	9,080.00	-	-	9,080.00	9,080.00
2.3.21.21.	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3,320.00			3,320.00	3,320.00
2.3.21.22	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	5,760.00			5,760.00	5,760.00
2.3.22	SERVICIOS BÁSICOS, COMUNIC. PUBLI. Y DIFUSIÓN	13,699.00	-	-	13,699.00	13,699.00
2.3.22.4	SERV. DE PUBLIC. IMPRE. DIFUS. E IMAG. INSTITU	13,699.00	-	-	13,699.00	13,699.00
2.3.22.44	SERV. DE IMPRE. ENCUADER. Y EMPASTADO	13,699.00			13,699.00	13,699.00
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	50,750.00	-	-	50,750.00	50,750.00
2.3.27.2	SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, Y SIMILARES DESARROLLADOS PERSONAS NATURALES	45,500.00	-	-	45,500.00	45,500.00
2.3.27.21	CONSULTORÍAS	24,000.00			24,000.00	24,000.00
2.3.27.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	21,500.00			21,500.00	21,500.00
2.3.27.11	OTROS SERVICIOS	5,250.00	-	-	5,250.00	5,250.00
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	5,250.00			5,250.00	5,250.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02 A
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
ACTIVIDAD 2.3 IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE FOMENTO (FONDO CONCURSABLE) A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA
DESARROLLADO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PREGRADO

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
Responsable Técnico del Programa	:	Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
Responsable de Dirección del Producto	:	Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Lic. Enf. Gaby Panduro Salas - Dir. de Calidad Académica y Acreditación y Decano o representante de la Fac.
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	13. Implementación de un Plan de Fomento (Fondo Concursable) a Proyectos de Investigación Formativa Desarrollados por Estudiantes y Docentes de Pregrado
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	2 Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Evaluación del Desempeño Docente
Actividad	:	2.3 Implementación de un Programa de Fomento de la Investigación Formativa Desarrollados por Estudiantes y Docentes de Pregrado
		13.1.1 Escuela de Agronomía
		13.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
		13.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
		13.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
		13.3.1 Escuela de Enfermería
		13.4.1 Escuela de Ciencias Administrativas
		13.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
		13.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
		13.5.2 Escuela de Educación Primaria
		13.5.3 Escuela de Educación Secundaria
		13.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
		13.7.1 Escuela de Medicina Humana
		13.8.1 Escuela de Ing. de Sistemas
		13.8.2 Escuela de Ing. Civil

Actividad : Implementa. de un Progra. de Fomento a la Investiga. Formativa realizado por Alum. y Doc. De Pregrado Código : 5.003199		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2016					
			TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	Metódo de Cálculo y Fuente de Datos
CÓDIGO/ACTIVIDAD-DEPENDENCIA								
13	META PRESUPUESTAL APROBADA Actividad 2.3 0077394 Implementación de u programa de fomento (fondo concursable) para la investigación formativa, desarro-llados por estudiantes y docentes de pregrado	Investigación	72		26	20	26	Σ = Estudios de Investigación Informe de cada Facultad y Dirección General de Investigación
			163					

	META OPERATIVA APROBADA		72		26	20	26	
13.1.1	Escuela de Agronomía	Investigación Financiada	7		2	2	3	
13.1.2	Escuela de Ingeniería Agroindustrial	Investigación Financiada	4		2	1	1	
13.2.1	Escuela de Ingeniería Forestal	Investigación Financiada	7		2	2	3	
13.2.2	Escuela de Ingeniería Ambiental	Investigación Financiada	4		2	1	1	
13.3.1	Escuela de Enfermería	Investigación Financiada	6		2	2	2	
13.4.1	Escuela de Ciencias. Administrativas	Investigación Financiada	6		2	2	2	
13.4.2	Escuela de Ciencias Contables y Financieras	Investigación Financiada	6		2	2	2	
13.4.3	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	Investigación Financiada	5		2	1	2	
13.5.2	Escuela de Educación Primaria	Investigación Financiada	3		1	1	1	
13.5.3	Escuela de Educación Secundaria	Investigación Financiada	3		1	1	1	
13.6.1	Escuela de Derecho y Ciencias Políticas	Investigación Financiada	5		2	1	2	
13.7.1	Escuela de Medicina Humana	Investigación Financiada	6		2	2	2	
13.8.1	Escuela de Ing. de Sistemas	Investigación Financiada	5		2	1	2	
13.8.2	Escuela de Ing. Civil	Investigación Financiada	5		2	1	2	

PIA 2016

S/. 262,673.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
2016
ANEXO 03 A
PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTES
ACTIVIDAD 2.3 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FOMENTO (FONDO CONCURSABLE) PARA LA
INVESTIGACIÓN FORMATIVA DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PRE GRADO

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
Responsable Técnico del Programa	:	Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
Responsable de Dirección	:	Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Lic. Enf. Gaby Panduro Salas Dra. - Directora de Calidad Académica y Acreditación y Decano de Facultad o responsable designado por cada facultad.
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	13 - Implementación de un Programa de Fomento (fondo concursable) para la Investigación Formativa desarrollados por Estudiantes y Docentes
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	2 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
Actividad	:	2.3 - Implementación de un Programa de Fomento (fondo concursable) para la investigación formativa desarrollados por estudiantes y docentes de Pregrado desarrollada por estudiantes y docentes de pregrado
		13.1.1 Escuela de Agronomía
		13.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
		13.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
		13.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
		13.3.1 Escuela de Enfermería
		13.4.1 Escuela de Ciencias. Administrativas
		13.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
		13.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
		13.5.2 Escuela de Educación Primaria
		13.5.2 Escuela de Educación Secundaria
		13.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
		13.7.1 Escuela de Medicina Humana
		13.8.1 Escuela de Ingeniería de Sistemas
		13.8.2 Escuela de Ingeniería Civil

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
13 Actividad 2.3 0077394 Implementación de un programa de fomento (fondo concursable) para la investigación formativa desarrollada por estudiantes y docentes de pregrado																La actividad tiene por objeto incorporar la investigación como parte del proceso formativo en las universidades públicas, incrementando la participación de docentes y alumnos en la ejecución de proyectos de investigación cuyos resultados se publiquen en revistas indexadas. Para la selección de proyectos a financiarse se constituirá un comité de evaluación ad-hoc independiente de la universidad, podrá ser propuesto por el CONCYTEC, para garantizar la transparencia e idoneidad de la evaluación, así como un nivel de exigencia homogénea. Las convocatorias serán anuales, las bases del concurso la elabora el CE, debe incluir los requisitos de presentación, criterios de evaluación, formato de presentación de los resultados de la investigación, así como mecanismos de asignación de fondos, seguimiento y evaluación de avances y resultados. Los proyectos ganadores serán sujetos al seguimiento y supervisión de la UNU, para tal efecto la actividad considerará la definición de procesos y procedimientos relacionados a la gestión del fondo de apoyo, seguimiento y evaluación de los proyectos ganadores. Esta actividad está a cargo de la Dirección General de Investigación
13.1	Designación del Comité de Evaluación Ad hoc, a propuesta	Documento	1	1												Designado por el CONCYTEC
13.2	Elaboración y aprobación de las bases del concurso por el Comité ad-hoc	Documento	1	1												Comité Evaluador ad - hoc.

13.3	Elaboración y aprobación del reglamento y procedimientos de administración del fondo y de seguimiento y evaluación de los proyectos	Reglamento aprobado	1			1										Dirección General de Investigación
13.4	Convocatoria y difusión del concurso en la comunidad universitaria	Publicación	1			1										Dirección General de Investigación
13.5	Ejecución del concurso y publicación de ganadores	Informe de la ejecución del concurso y resultados	1				1									Ejecución del concurso y publicación de ganadores - Comité Evaluador ad-hoc. Debe realizarse a través de una exposición del concursante.
13.6	Administración del fondo y seguimiento a la ejecución de proyec.	TOTAL	72				12	2	12	3	11	6	4	13	9	Facultades - Dirección General de Investigación
13.6.1.1	Esc. de Agronomía	Investigación	7				1		1	1	1		1	1	1	
13.6.1.2	Esc. de Ingeniería Agroindustrial	Investigación	4				1		1		1		1			
13.6.2.2	Esc. de Ingeniería Forestal	Investigación	7				1		1	1	1		1	1	1	
13.6.2.2	Esc. de Ingeniería Ambiental	Investigación financiada	4				1		1	1				1		
13.6.3.1	Esc. de Enfermería	Investigación financiada	6				1	1			1	1		1	1	
13.6.4.1	Escuela de Ciencias Administrativas	Investigación financiada	6				1		1		1	1	1	1		
13.6.4.2	Escuela de Ciencias Contables	Investigación financiada	6				1		1		1	1		1	1	
13.6.4.3	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	Investigación financiada	5				1		1		1			1	1	
13.6.5.2	Escuela de Educación Primaria	Investigación financiada	3						1		1			1		
13.6.5.3	Escuela de Educación Secundaria	Investigación financiada	3					1				1	1			
13.6.6.1	Escuela de Derecho	Investigación financiada	5				1		1		1			1	1	
13.6.7.1	Escuela de Medicina Humana	Investigación financiada	6				1		1		1	1		1	1	
13.6.8.1	Escuela de Ingeniería de Sistemas	Investigación financiada	5				1		1		1			1	1	
13.6.8.2	Escuela de Ingeniería Civil	Investigación financiada	5				1		1		1			1	1	
13.7	Evaluación de los resultados (Monitoreo y Evaluación)	Informe	3						1			1			1	Facultades - Dirección General de Investigación

Elaborado: Delegados de las ocho facultades (Acta)

Autorizado Lic. Enf. Gaby Panduro Salas Dra.
Responsable de Dirección del Producto

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector UNU
Responsable Técnico	:	Eco. José Cárdenas Bernoala Mg. - Director OGPYP
Responsable de Dirección	:	Ing. Fermin Campos Solórzano - Director de Investigación
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Lic. Enf. Gaby Panduro Salas - Responsable del Producto y Directora de Calidad Académica y Acreditación y Decano de cada Facultad o designado por la Facultad
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	15 - Implementación de un programa (fondo concursable) de fomento de la investigación formativa realizado por alumnos y docentes de pre grado.
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	2 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
Actividad	:	2.3 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA (FONDO CONCURSABLE) DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA REALIZADO POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PREGRADO
Responsable de Ejecución de la Actividad	:	13.1.1 Escuela de Agronomía 13.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial 13.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal 13.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental 13.3.1 Escuela de Enfermería 13.4.1 Escuela de Ciencias Administrativas 13.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras 13.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales 13.5.1 Escuela de Educación Primaria 13.5.2 Escuela de Educación Secundaria 13.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas 13.7.1 Escuela de Medicina Humana 13.8.1 Escuela de Ing. de Sistemas 13.8.2 Escuela de Ing. Civil

66/66	RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	TOTAL ASIGNADO ACTIVIDAD 2.3	Facultad de Ciencias Agropecuarias		Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales		Facultad de Ciencias de la	Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables			Facultad de Educación y Cs. Sociales		Facultad de Derecho y Cs.	Facultad de Medicina Humana	Facultad de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil	
						Esc. de Agronomía	Esc. de Ing. Agroindustrial	Esc. de Ing. Forestal	Esc. de Ing. Ambiental	Es. de Enfermería	Esc. de Cs Administrativas	Esc. de Cs Contables y Financieras	Esc. de Economía y Negocios Internacionales	Esc. de Educación Primaria	Esc. de Educación Secundaria	Esc. de Derecho y Ciencias Políticas	Esc. de Medicina Humana	Esc. de Ing. de Sistemas	Esc. de Ing. Civil
	-	-	262,672.00	262,672.00	262,672.00	25,644	14,382	25,644	14,382	22,048	22,048	21,573	17,978	11,261	10,787	18,452	22,047	18,452	17,978
2.3 GASTOS PRSUPUESTARIOS	-	-	262,672.00	262,672.00	262,672.00	25,643.50	14,382.00	25,643.50	14,382.00	22,048.00	22,048.00	21,573.00	17,977.50	11,260.50	10,786.50	18,451.50	22,047.00	18,451.50	17,977.50
2.3.1. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	196.00	196.00	196.00	25.00	-	25.00	-	25.00	25.00	-	-	24.00	-	24.00	24.00	24.00	-
2.3.15 MATERIALES Y ÚTILES	-	-	196.00	196.00	196.00	25.00	-	25.00	-	25.00	25.00	-	-	24.00	-	24.00	24.00	24.00	-
2.3.15.1 DE OFICINA	-	-	196.00	196.00	196.00	25.00	-	25.00	-	25.00	25.00	-	-	24.00	-	24.00	24.00	24.00	-
2.3.15.12 PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	-	-	196.00	196.00	196.00	25.00	-	25.00	-	25.00	25.00	-	-	24.00	-	24.00	24.00	24.00	-
2.3.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	-	-	262,476.00	262,476.00	262,476.00	25,618.50	14,382.00	25,618.50	14,382.00	22,023.00	22,023.00	21,573.00	17,977.50	11,236.50	10,786.50	18,427.50	22,023.00	18,427.50	17,977.50
2.3.22 SERVICIOS BÁSICOS, COMUNIC. PUBLI Y DIFUSIÓN	-	-	262,476.00	262,476.00	262,476.00	25,618.50	14,382.00	25,618.50	14,382.00	22,023.00	22,023.00	21,573.00	17,977.50	11,236.50	10,786.50	18,427.50	22,023.00	18,427.50	17,977.50
2.3.22.4 SERV. DE PUBLIC. IMPRE. DIFUS. E IMAG. INSTITU	-	-	262,476.00	262,476.00	262,476.00	25,618.50	14,382.00	25,618.50	14,382.00	22,023.00	22,023.00	21,573.00	17,977.50	11,236.50	10,786.50	18,427.50	22,023.00	18,427.50	17,977.50
2.3.22.41 SERVICIO DE PUBLICIDAD	-	-	3,600.00	3,600.00	3,600.00	450.00	-	450.00	-	450.00	450.00	-	-	450.00	-	450.00	450.00	450.00	-
2.3.22.44 SERV. DE IMPRE. ENCUADER. Y EMPASTADO	-	-	258,876.00	258,876.00	258,876.00	25,168.50	14,382.00	25,168.50	14,382.00	21,573.00	21,573.00	21,573.00	17,977.50	10,786.50	10,786.50	17,977.50	21,573.00	17,977.50	17,977.50

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 02 A
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 03 CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PRE GRADO ACTUALIZADO Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES

3.1. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA Y OPORTUNA DE LOS CURRÍCULOS

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
Responsable Técnico del Programa	:	Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
Responsable de Dirección del Producto	:	Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Dr. Pedro J. Ormeño Carmona - Vicerrector Académico y Decano de cada Facultad (puede delegar)
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	14 Revisión y Actualización Periódica y Oportuna de los Currículos
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	3 CURRÍCULOS DE LAS CARRERA PROFESIONALES DE PREGRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES
Actividad	:	3.1 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA Y OPORTUNA DE LOS CURRÍCULOS
		14.1.1 .- Escuela de Agronomía
		14.1.2 .- Escuela de Ing. Agroindustrial
		14.2.1 .- Escuela de Ing. Forestal
		14.2.2 .- Escuela de Ing. Ambiental
		14.3.1 .- Escuela de Enfermería
		14.3.2 .- Escuela de Psicología
		14.4.1 .- Escuela de Cs. Administrativas
		14.4.2 .- Escuela de Cs. Contables y Financieras
		14.4.3 .- Escuela de Economía y Negocios Internacionales
		14.5.1 .-Escuela de Educación Inicial.
		14.5.2 .-Escuela de Educación Primaria
		14.5.3 .-Escuela de Educación Secundaria
		14.5.4 .-Escuela de Escuela de Ciencias de la Comunicación
		14.6.1 .- Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
		14.7.1 .- Escuela de Medicina Humana
		14.8.1 .- Escuela de Ing. de Sistemas
		14.8.2 .- Escuela de Ing. Civil

Actividad : Actualización periódica de las estructuras curriculares Código : 5.003200		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2015					Método de Cálculo y Fuente de Datos
			TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
14	CÓDIGO/ACTIVIDAD-DEPENDENCIA Actividad 3.1 0077395 Revisión y Actualización Periódica y Oportuna de los Currículos	Currículo Actualizado	17	0	7	6	4	Σ estructuras curriculares evaluadas y/o actualizadas Informe de la Facultad-Escuela

14.1.1	Escuela de Agronomía	Currículo Actualizado	1		1		
14.1.2	Escuela de Ingeniería Agroindustrial	Currículo Actualizado	1			1	
14.2.1	Escuela de Ingeniería Forestal	Currículo Actualizado	1			1	
14.2.2	Escuela de Ingeniería Ambiental	Currículo Actualizado	1				1
14.3.1	Escuela de Enfermería	Currículo Actualizado	1		1		
14.3.2	Escuela de Psicología	Currículo Actualizado	1		1		
14.4.1	Escuela de Cs. Administrativas	Currículo Actualizado	1		1		
14.4.2	Escuela de Ciencias Contables y	Currículo Actualizado	1			1	
14.4.3	Esc. de Economía y Negocios Internacio.	Currículo Actualizado	1				1
14.5.1	Escuela de Educación Inicial	Currículo Actualizado	1		1		
14.5.2	Escuela de Educación Primaria	Currículo Actualizado	1			1	
14.5.3	Escuela de Educación Secundaria	Currículo Actualizado	1				1
14.5.4	Escuela de Ciencias de la Comunicación	Currículo Actualizado	1		1		
14.6.1	Escuela de Derecho y Cs. Políticas	Currículo Actualizado	1			1	
14.7.1	Escuela de Medicina Humana	Currículo Actualizado	1		1		
14.8.1	Escuela de Ingeniería de Sistemas	Currículo Actualizado	1				1
14.8.2	Escuela de Ingeniería Civil	Currículo Actualizado	1			1	

PIA 2016

S/. 164,648.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
2016
ANEXO 03 A
PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO N° 03 CURRÍCULO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PREGRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES
ACTIVIDAD 3.1 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA Y OPORTUNA DE LOS CURRÍCULOS

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Pedro Ormeño Carmona Dr. Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico y Decano de cada Facultad o responsable designado por cada Facultad
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 0014 Revisión y Actualización Periódica y Oportuna de los Currículos
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 3.000158 Estudiantes de Pregrado cuentan con estructuras curriculares articuladas con los procesos productivos y sociales.
 Actividad : 5.003200 Actualización periódica de las estructuras curriculares :
 14.1.1 Escuela de Agronomía
 14.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
 14.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
 14.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
 14.3.1 Escuela de Enfermería
 14.3.2 Escuela de Psicología
 14.4.1 Escuela de Ciencias. Administrativas
 14.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
 14.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
 14.5.1 Escuela de Educación Inicial
 14.5.2 Escuela de Educación Primaria
 14.5.3 Escuela de Educación Secundaria
 14.5.4 Escuela de Ciencias de la Comunicación
 14.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
 14.7.1 Escuela de Medicina Humana
 14.8.1 Escuela de Ing. de Sistemas
 14.8.2 Escuela de Ing. Civil

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones		
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
14		Actividad : 3.1 0077395-Revisión y Actualización Periódica y Oportuna de los Currículos															<p>Meta 14, Actividad 3.1 Revisión y Actualización Periódica y Oportuna de los Currículos</p> <p>La actividad consiste en la elaboración, evaluación y actualización del Plan Curricular por competencias, de las carreras profesionales de pre grado, así como la aplicación de los 25 com` ponentes de evaluación del Plan curricular.</p> <p>El presente año se ejecutará las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión general de los Planes Curriculares de 17 carreras profesionales, y como parte de dicha revisión incorporar o adecuar la estructura relacionada a "Estudios Generales, asignaturas o contenidos sobre investigación, asignaturas referidas a idiomas, computación, cursos electivos y concluir la codificación de los cursos de carrera y de especialidad así como cursos electivos 2. Elaboración de las sumillas de cada curso/carrera Profesional sgun Plan de Estudio. 3. Construcción de Syllabos por competencias (estándar 2B) de las 17 carreras profesionales cuyos currículos estan adecuados a competencias y como parte de estos currículos ya tienen diseñado sus planes de estudio 4. -Elaboración de sesiones de aprendizajes basados en currículos por competencias. 5. Elaboración de Modelos de Evaluación por competencias según asignatura del Plan de Estudio y según competencias por Nivel de Formación. <p>Los Planes de Estudio deben evaluarse anualmente y actualizarse en lo que corresponda, los Currículos completos se actualizan cada 3 años La adecuada evaluación y actualización curricular, implica experiencia, habilidad, profesionalismo, pericia de los equipos técnicos, así como conocimientos disciplinares de la carrera. Se realiza cada año a partir de la comparación de los contenidos curriculares con las necesidades de la sociedad y el mercado</p>

																Para la identificación de las necesidades de la sociedad y el mercado se realiza entre otros a través de los siguientes instrumentos: Estudio de mercado (grupos de interés), Benchmark con referentes internacionales (tendencias globales) La actualización curricular se realiza cuando se verifica como resultado de la evaluación que no hay correspondencia entre el currículo y las necesidades de la sociedad y el mercado.
14.1	Capacitación de los Equipos Técnicos Actividades : a.-Designación de Equipos Técnicos por Escuela Los Equipos Técnicos designados se organizaran en los siguientes bloques de trabajo Primer Bloque : Esc. Profesional de Enfermería, psicología y Medicina Humana Segundo Bloque: Esc. Profesional de Derecho y Cs. Políticas, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Ciencias de la Comunicación Tercer Bloque : Esc. Profesional de Agronomía, Ing. Agroindustrial, Ing. Forestal e Ing. Ambiental. Cuarto Bloque : Esc. Profesional de Administración, Contabilidad y Economía y Negocios Internacionales. Quinto Bloque : Esc. Profesional de Ing. Civil y de Ing. de Sistemas b.-Designación de Equipo Técnico Central c.-Elab. de los términos de referencia para la contratación de Capacit./Asesor d.-Gestión de disponibilidad presupuestal para la contratación e.-Contratación de capacitadores e.1.- Revisión, análisis general de currículos de cada escuela y propuesta de plan curricular para su aplicación el 2017 e.2.-Elaboración de Sumillas por Asignatura e.3.-Construcción del Syllabo por Competencias (estándar 28). e.4.-Elaboración de sesiones de aprendizaje basados en un currículo por competencias. e.5.-Evaluación de las Competencias del I al IV ciclo.	Equipo Técnico Capacitado Equipo Técnico Designado Equipo Técnico Designado Docu Acción Capacit.Contrata	17 17 1 5 5 3	17 17 1 5 1 1				3	1 1	1 1	1 1	1 1			a.-La Comisión Curricular designada por la Facultad cumplirá las funciones del Equipo Técnico, es responsable del cumplimiento de los indicadores y metas indicadas en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente columna b.- Estará conformada por : Vicerrector Académico, 1 representante por Facultad mas 02 pedagogos designados por el Vicerrector Académico. c.- Se capacitará a todos los Equipos en contenidos relacionados a los indicadores 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente columna , para dicho efecto se contratará a asesores según tema a tratar, para lo cual se elaborará los Términos de referencia según corresponda	
14.2	Revisión Análisis General de Currículos de cada escuela y propuesta de Plan Curricular para su aplicación el 2017 Actividades del Taller: a.-Orientación sobre la Política Curricular de la UNU, según la Ley 30220 b.-Trabajo interescuela para determinar la situación y aplicación del currículo para el 2017 : Análisis y Evaluación de la propuesta Curricular 2014 y Currículo vigente c.-Implementación de Mejoras y Adecuaciones d.-Socialización de Currículos por Escuela	Taller Acción Informe Propuestas Curriculares Acción	1 0.1 0.2 17 17				0.3 0.1 0.2 3	0.4 10	0.3 4 17							Se contratará los servicios de una entidad o personas como equipo técnico para programar las competencias en cada uno de los niveles académicos por todas las carreras profesionales, entrelazados con el modelo educativo, Guía del diseño Curricular, PEI, y los respectivos PEIs de cada escuela profesional.
14.3	Elaboración de Sumillas por Asignatura Actividades del Taller: a.- Orientación para la elaboración de sumillas b.- Identificar las asignaturas de Ciencias Básicas y consensuar contenidos c.- Implementación y Propuestas de sumillas específicas y de especialidad de todas las asignaturas por escuela	Compendio de Sumillas elaboradas Taller Acción Sumillas Sumillas	17 1 1 ND ND							17 1 1 ND ND						Se contratará los servicios de una entidad o persona para que capacite a los equipos técnicos en la elaboración de sumillas según Plan de Estudio aprobado

	d.- Socialización e Informe Final	Acción e Informe Final	17 Acciones y 17 Informes Finales							17 Acciones y 17 Informes Finales				
14.4	Construcción del Syllabo por Competencias (estándar 28). Actividades del Taller: a.-Orientación para la elaboración de Silabo b.-Identificación y Análisis de Asignaturas de Ciencias Básicas y Humanidades y consensuar su estructura c.-Análisis de los silabos de las asignaturas específicas y de especialidad e implementación de propuestas de silabos de las 17 escuelas profesionales d.-Socialización e Informe final	Compendio de Silabos Acción Silabos Silabos Acción e Informe Final	17 1 ND ND 0							17 1 ND ND 17 Acciones y 17 Informes Finales				Contratar los serv. Profesionales para trabajar los syllabos en un currículo con enfoque por competencias
14.5	Elaboración de sesiones de aprendizaje basados en un currículo por competencias. Actividades del Taller: a.-Orientación para la elaboración de Sesiones de aprendizaje b.-Identificación los elementos de las sesiones de aprendizaje, consensuar y elaboración de sesiones de aprendizaje de Ciencias Básicas y Humanidades, c.-laboración y Propuesta de sesiones de aprendizaje de asignaturas específicas y de especialidad. d.-Socialización e Informe final	Modelo de Sesiones de Aprendizaje Acción Sesiones de aprendizaje Sesiones de aprendizaje Acción e Informe Final	17 1 ND ND 0							17 1 ND ND 17 Acciones y 17 Informes Finales				Contratar los serv. Profesionales Para trabajar la evaluación de las competencias Se trabajaran en 5 talleres en grupos de : FCsS y FMH, FEyGsS y FdyCP, FISeIc, FCsFYA y FCA, FCsEAYC El total de syllabus que se espera elaborar son 425 syllabus correspondiente a los ciclos I, II, III y IV de las 17 carreras profesionales
14.6	Evaluación de los Aprendizajes por Competencias Actividades del Taller: a-Asesoría Técnica respecto a las Bases Epistemológicas de procesos de evaluación de los aprendizajes b-Construcción de Indicadores de Instrumentos de Evaluación. c-Validación de Indicadores e Instrumentos de Evaluación d- Socialización e Informe Final	Modelo de Indicadores e Instrumentos de Evaluación del Taller Acción Indicadores e Instrumentos de Evaluación Presentación de Indicadores e Instrumentos de Evaluación para Ciencias Básicas y Humanidades Informe	17 1 ND 1 17								17 1 ND 1 17			Contratar los serv.profesionales de un especialista en evaluación por coompetencias. Se evaluará los conocimientos y procedimientos del desempeño, actitudes técnicas e instrumentos por nivel y asignatura.

Elaborado: Delegados de las ocho facultades (Acta)

Autorizado por Dr. Pedro J. Ormeño Carmona
Vicerrector Académico y Responsable de Dirección del Producto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 04 A
PRESUPUESTO APROBADO
PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO N° 03 CURRÍCULO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PREGRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES
ACTIVIDAD 3.1 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA Y OPORTUNA DE LOS CURRÍCULOS

Responsable del Programa	Ing. Carlos E. Fachin Mattes Dr. - Rector
Responsable Técnico	Eco. José Córdones Bernaldo Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
Responsable de dirección del Producto	Lit. Admón. Pedro J. Ornelas Garmona Dr. - Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	Lit. Admón. Pedro J. Ornelas Garmona Dr. - Vicerrector Académico - Decano de cada Facultad o responsable designado por la Facultad
Función	22 - Educación
División Funcional	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	14 - Revisión y Actualización Periódica y Oportuna de los Currículos
Programa Presupuestal	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	3 CURRÍCULO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PREGRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES
Actividad	3.1 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA Y OPORTUNA DE LOS CURRÍCULOS
Responsable de Ejecución de la Actividad	14.1.1 Escuela de Agronomía 14.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial 14.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal 14.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental 14.3.1 Escuela de Enfermería 14.3.2 Escuela de Psicología 14.4.1 Escuela de Ciencias Administrativas 14.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras 14.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales 14.5.1-2 Escuela de Educación Inicial, Escuela de Educación Primaria 14.5.3 Escuela de Educación Secundaria 14.5.4 Escuela de Ciencias de la Comunicación 14.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas 14.7.1 Escuela de Medicina Humana 14.8.1 Escuela de Ing. de Sistemas 14.8.2 Escuela de Ing. Civil

	66/66	RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	TOTAL ASIGNADO ACTIVIDAD 3.1	Facultad de Ciencias Agropecuarias		Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales		Facultad de Ciencias de la Salud		Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables			Facultad de Educación y Ciencias Sociales				Facultad de Derecho y Cs. Políticas	Facultad de Medicina Humana	Facultad de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil	
							Esc. de Agronomía	Esc. de Ing. Agroindustrial	Esc. de Ing. Forestal	Esc. de Ing. Ambiental	Esc. de Enfermería	Escuela de Psicología	Esc. de Cs. Administrativas	Esc. de Cs. Contables y Financieras	Esc. de Economía y Negocios Internacionales	Escuela de Educación Inicial	Escuela de Educación Primaria	Escuela de Educación Secundaria	Esc. de Cs. de Ciencias de la Comunicación	Esc. de Derecho y Ciencias Políticas	Esc. de Medicina Humana	Esc. de Ing. de Sistemas	Esc. de Ing. Civil
2	6ASTOS PRESUPUESTARIOS	164648	0	0	164648	164648	9975	9975	9975	9975	9975	9975	9975	9975	9975	5048	9975	9975	9975	9975	9975	9975	9975
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	164.648.00	-	-	164.648.00	164.648.00	9.975.00	9.975.00	9.975.00	9.975.00	9.975.00	9.975.00	9.975.00	9.975.00	9.975.00	5.048.00	9.975.00	9.975.00	9.975.00	9.975.00	9.975.00	9.975.00	9.975.00
2.3.1	COMPRAS DE BIENES	71.986.00	-	-	71.986.00	71.986.00	4.337.00	4.337.00	4.337.00	4.337.00	4.337.00	4.337.00	4.337.00	4.337.00	4.337.00	2.194.00	4.337.00	4.337.00	4.337.00	4.337.00	4.337.00	4.337.00	4.337.00
2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	17.976.00	-	-	17.976.00	17.976.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	552.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00
2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	17.976.00	-	-	17.976.00	17.976.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	552.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	17.976.00	-	-	17.976.00	17.976.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	552.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00	1.089.00
2.3.1.5	MATERIALES Y ÚTILES	52.210.00	-	-	52.210.00	52.210.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	1.866.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00
2.3.1.5.1	DE OFICINA	52.210.00	-	-	52.210.00	52.210.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	1.866.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00	3.164.00
2.3.15.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	43.940.00	-	-	43.940.00	43.940.00	2.663.00	2.663.00	2.663.00	2.663.00	2.663.00	2.663.00	2.663.00	2.663.00	2.663.00	1.332	2.663.00	2.663.00	2.663.00	2.663.00	2.663.00	2.663.00	2.663.00
2.3.15.1.2	PAPERERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	8.270.00	-	-	8.270.00	8.270.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	254	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00	501.00
2.3.19.1	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	1.400.00	-	-	1.400.00	1.400.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	56.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00
2.3.19.1.2	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	1.400.00	-	-	1.400.00	1.400.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	56.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	93.062.00	-	-	93.062.00	93.062.00	5.638.00	5.638.00	5.638.00	5.638.00	5.638.00	5.638.00	5.638.00	5.638.00	5.638.00	2.854.00	5.638.00	5.638.00	5.638.00	5.638.00	5.638.00	5.638.00	5.638.00
2.3.2.1	VIAJES DOMÉSTICOS	25.390.00	-	-	25.390.00	25.390.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	782.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00
2.3.2.1.2	VIAJES DOMÉSTICOS	25.390.00	-	-	25.390.00	25.390.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	782.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00	1.538.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	10.990.00	-	-	10.990.00	10.990.00	556.00	556.00	556.00	556.00	556.00	556.00	556.00	556.00	556.00	334	556.00	556.00	556.00	556.00	556.00	556.00	556.00
2.3.2.1.2.2	VIAJES Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	14.400.00	-	-	14.400.00	14.400.00	872.00	872.00	872.00	872.00	872.00	872.00	872.00	872.00	872.00	448	872.00	872.00	872.00	872.00	872.00	872.00	872.00
2.3.2.2	SERVICIOS BÁSICOS, COMUNIC. PÚBLICA Y DIFUSIÓN	5.672.00	-	-	5.672.00	5.672.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	184.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00
2.3.2.2.4	SERV. DE PUBLIC. IMPRESA, DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUTO	5.672.00	-	-	5.672.00	5.672.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	184.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00
2.3.2.2.4.4	SERV. DE IMPRESA, ENCUESTAS Y EMPASTADO	5.672.00	-	-	5.672.00	5.672.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	184.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00	343.00
2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	62.000.00	-	-	62.000.00	62.000.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	1.888.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00
2.3.2.7.2	SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, Y SIMILARES	62.000.00	-	-	62.000.00	62.000.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	1.888.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00
2.3.2.7.2.1	DESARROLLOS PERSONALES NATURALES	62.000.00	-	-	62.000.00	62.000.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	1.888.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00
2.3.2.7.2.1.1	CONSULTORÍAS	62.000.00	-	-	62.000.00	62.000.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	1.888.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00	3.757.00
2.3.2.7.3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.7.3.2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 02 A
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 04 DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO

ACTIVIDAD 4.1 DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE AULAS

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
Responsable Técnico del Programa	:	Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
Responsable de Dirección del Producto	:	Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Ing. Edgardo García Saavedra y Decano de cada Fac. - Dir. de Infraestructura y Decano o representante de la Fac.
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	15 - Dotación de Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	04 DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO
Actividad	:	4.1 - DOTACIÓN DE AULAS INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE AULAS
		15.1.1 Escuela de Agronomía
		15.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
		15.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
		15.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
		15.3.1 Escuela de Enfermería
		15.3.2 Escuela de Psicología
		15.4.1 Escuela de Ciencias Administrativas
		15.4.2 Escuela de Cs. Contables y Financieras
		15.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
		15.5.1-2-3 Esc. de Educ. Inicial Pimaria-Secundaria
		15.5.4 Escuela de Cs. de la Comunicación
		15.6.1 Esc. de Derecho y Cs. Políticas
		15.7.1 Escuela de Medicina Humana
		15.8.1 Esc. de Ingeniería de Sistemas
		15.8.2 Escuela de Ingeniería Civil

Actividad : Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2015					Método de Cálculo y Fuente de Datos
Código : 5.0003201			TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
CÓDIGO/ACTIVIDAD-DEPENDENCIA								
15	Actividad : 4.1 0077396 META PRESUPUESTAL APROBADA Dotación de infraestructura y equipa. básico de aulas	Aula equipada	56	174	18	21	17	Facultades

15.1.1	Escuela de Agronomía	Aula Equipada	5		1	2	2	
15.1.2	Escuela de Ingeniería Agroindustrial	Aula Equipada	5		2	1	2	
15.3.1	Escuela de Enfermería	Aula Equipada	5		2	2	1	
15.3.2	Escuela de Psicología	Aula Equipada	4		1	2	1	
15.4.1	Escuela de Ciencias Administrativas	Aula Equipada	5		1	2	2	
15.4.2	Escuela de Cs. Contables y Financieras	Aula Equipada	5		2	1	2	
15.4.3	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	Aula Equipada	5		2	2	1	
15.5.1-2-3	Esc. de Educ. Inicial Primaria-Secundaria	Aula Equipada	5		2	2	1	
15.5.4	Escuela de Cs. de la Comunicación	Aula Equipada	2		1	1		
15.6.1	Esc. de Derecho y Cs. Políticas	Aula Equipada	5		2	2	1	
15.7.1	Escuela de Medicina Humana	Aula Equipada	5		1	2	2	
15.8.1	Escuela de Ing. De sistemas	Aula Equipada- Mantenida	3		1	1	1	
15.8.2	Escuela de Ing. Civil	Aula Equipada- Mantenida	2			1	1	

PIA 2016

S/. 650,000.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
2016
ANEXO 03 A
PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 04 DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO
ACTIVIDAD 4.1 DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE AULAS

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Pedro Ormeño Carmona Dr. Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Edgardo García Saavedra MSc. - Director de Infraestructura -Decano de cada Facultad o responsable designado por cada Facultad
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 17 - Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 04 DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO
 Actividad : 4.1 Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas
 15.1.1 Escuela de Agronomía
 15.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
 15.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
 15.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
 15.3.1 Escuela de Enfermería
 15.3.2 Escuela de Psicología
 15.4.1 Escuela de Ciencias Administrativas
 15.4.2 Escuela de Cs. Contables y Financieras
 15.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
 15.5.1-2-3 Esc. de Educ. Inicial Primaria-Secundaria
 15.5.4 Escuela de Cs. de la Comunicación
 15.6.1 Esc. de Derecho y Cs. Políticas
 15.7.1 Escuela de Medicina Humana
 15.8.1 Escuela de Ingeniería de Sistemas
 15.8.2 Escuela de Ingeniería Civil

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
15 Actividad : 4.1 0077396 Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas																La actividad tiene por objeto garantizar la provisión a los alumnos de pregrado de infraestructura básica (aulas) y equipamiento (PC, proyector, ecran, parlantes, pizarras, mobiliario para el trabajo individual y en equipo) adecuados a los estándares definidos por el CONEAU. La actividad involucra todas las acciones destinadas a dotar (excepto la ejecución de proyectos de inversión pública que se programan en forma independiente como parte del programa presupuestal) y mantener en buen estado la infraestructura y equipamiento básico de aulas También corresponde a la actividad la identificación y priorización de necesidades, la formulación de proyectos de inversión, las gestiones administrativas (presupuesto, logística, patrimonio, contabilidad) la la coordinación y gestion del financiamiento de los PIP, el seguimiento a la ejecución de los proyectos, el equipamiento (preventivo, predictivo y correctivo (y la dotación de materiales e insumos de preparación.
15.1 Identificar la necesidad de equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento en las aulas existentes, según estándar. a.-Identificar las aulas que se va a equipar, acondicionar y mantener. (por Escuela) b.-Equipar las aulas seleccionadas con: *multimedia = 1 x 90 = 90 *Ecran electrónico = 1 x 90 = 90 * Laptop = 1 x 90 = 90 c. Mantenimiento de puertas, ventanas y cortinas, ventiladores, sistema eléctrico, tomacorrientes, equipos de aire acondicionado y mobiliario (1 por aula	Informe Equipos Equipos Equipos Servicio	16 90 90 90 90			16											Las Facultades son los responsables de este tarea, siendo la Oficina de Infraestructura o equivalente la responsable de la propuesta técnica.

15.2	Identificar necesidades de aulas nuevas según índices de utilización a.-Identificación de la necesidades de aula por la Facultad según crecimiento poblacional b.-Determinación del número de aulas, incluyendo equipamiento se- índices del CONEAU por la Oficina General de Infraestructura	Informe Informe	8 8					2 2	2 2	2 2	2 2					La responsabilidad de este punto recae en la Facultad y es la Oficina de In fraestructura o equivalente la que hace la propuesta técnica
15.3	Formular los proyectos de inversión (infraestructura y equipamiento) de las unidades académicas que lo requieran y su inclusión en el PMIP Proarama Multianual de Inversión Pública a.-Según las necesidades de aulas identificadas en el punto anterior se coordina con la Unidad Formuladora de la UNU para que formule el Perfil del proyecto de aulas hasta su declaración de viabilidad (el perfil debe ser diseñado según estándares exigidos) b.-Una vez que el proyecto ha sido declarado viable la OGPYP debe registrarlo en el PMIP	Proyecto Acción	ND ND				x x	x x	x x	x x	x x	x x	x x	x x		Responsable la OGI como unidad formuladora Responsable la OGPYP - CEPIP
15.4	Programar las necesidades que no correspondan a los proyectos de inversión (reposición de equipos, mantenimiento. Dotación de insumos y materiales) a.-Programar las necesidades de dotación de equipos para aulas: (aula por escuela) Equipar las aulas seleccionadas con: *multimedia = 1 x 90 = 90 *Ecran electrónico = 1 x 90 = 90 * Laptop = 1 x 90 = 90 Mantenimiento de puertas, ventanas, cortinas, ventiladors, sistema electrio, tomacorrientes, equipos, aire acondicionado y mobiliario b.-Todas las Facultades en la época de formulación del ppto 2016 deben gestionar la programación de los PIP's que se encuentre viables.	Equipos Equipos Equipos Acción Acción	90 90 90 ND ND													Las Facultades identificarán cuales son las aulas que se deben equipar, de acuerdo a las aulas asignadas para el dictado de asignaturas según horario de clases semestre I y II del
17.4.1.5	Gestionar la reposición de equipos, dotación de insumos y materiales y mantenimiento programados para el ejercicio, a.-Gestionar la adquisición de los equipos indicados en del 4.1.4	Acción	16				2	2	2	2	2	2	2	2		
17.4.1.6	Hacer seguimiento a la formulación y ejecución de los PIP. a cargo de las Facultades	Acción	ND					x	x	x	x	x	x	x		

Elaborado: CPC. María Castillo Montero

Autorizado por: Ing. Edgardo García Saavedra MSc.
Director de Infraestructura - Responsable del Producto Actividad 4.1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 04 A
PRESUPUESTO APROBADO
PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO N° 04 DOTACIÓN DE AULAS, LABORATORIOS, Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO
ACTIVIDAD 4.1 DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE AULAS

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattes Dr. - Rector
 Responsable Técnico : Eco. José Cárdenas Bernaldo Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de dirección del Producto : Lin. Admon. Pedro J. Ornela Garmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Edgardo García Soaveira MSc. - Director de Infraestructura - Decano de cada Facultad o responsable designado por la Facultad
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 15 - Dotación de infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas
 Programa Presupuestal : 046 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 4 - DOTACIÓN DE AULAS LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA ESTUDIANTES DE PRE GRADO
 Actividad : 4.1 - Dotación de Infraestructura y equipamiento básico de Aulas
 Responsable de Ejecución de la Actividad : 17.1.1 Escuela de Agronomía
 17.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
 17.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
 17.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
 17.3.1 Escuela de Enfermería
 17.4.1 Escuela de Ciencias Administrativas
 17.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
 17.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
 18.5.1 - 2 Escuela de Educación Inicial, Primaria - Educación Secundaria
 17.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
 17.7.1 Escuela de Medicina Humana
 17.8.1 Escuela de Ing. de Sistemas
 17.8.2 Escuela de Ing. Civil

66/66	RO	RDR	RD-SP	TOTAL ASIGNADO	TOTAL ASIGNADO ACTIVIDAD 2.1	Facultad de Ciencias Agropecuarias		Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales		Facultad de Ciencias de la Salud		Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables			Facultad de Educación y Cs. Sociales				Facultad de Derecho y Cs.	Facultad de Medicina Humana	Facultad de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil		
						Esc. de Agronomía	Esc. de Ing. Agroindustrial	Esc. de Ing. Forestal	Esc. de Ing. Ambiental	Esc. de Enfermería	Esc. de Psicología	Esc. de Cs. Administrativas	Esc. de Cs. Contables y Financieras	Esc. de Economía y Negocios Internacionales	Esc. de Educación Inicial	Escuela de Educación Primaria	Escuela de Educación Secundaria	Escuela de Ciencia de la Comunicación	Esc. de Derecho y Ciencias Políticas	Esc. de Medicina Humana	Esc. de Ing. de Sistemas	Esc. de Ing. Civil	
2	650 000.00	-	-	650 000.00	650 000.00	42,760.00	42,758.00	42,758.00	31,771.00	42,758.00	31,771.00	42,767.00	31,771.00	42,798.00	31,771.00	31,771.00	31,771.00	42,763.00	31,771.00	42,765.00	42,758.00	42,758.00	31,771.00
2.3	650 000.00	-	-	650 000.00	650 000.00	42,760.00	42,758.00	42,758.00	31,771.00	42,758.00	31,771.00	42,767.00	31,771.00	42,798.00	31,771.00	31,771.00	31,771.00	42,763.00	31,771.00	42,765.00	42,758.00	42,758.00	31,771.00
2.3.1	141 500.00	-	-	141 500.00	141 500.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,332.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00
2.3.1.11	141 500.00	-	-	141 500.00	141 500.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,332.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00
2.3.1.11.1	141 500.00	-	-	141 500.00	141 500.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,332.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00
2.3.1.11.1.1	141 500.00	-	-	141 500.00	141 500.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,332.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00	8,323.00
2.3.2	508 500.00	-	-	508 500.00	508 500.00	34,437.00	34,435.00	34,435.00	23,448.00	34,435.00	23,448.00	34,435.00	23,448.00	34,435.00	23,448.00	23,448.00	23,448.00	34,440.00	23,448.00	34,442.00	34,435.00	34,435.00	23,448.00
2.3.24	138 640.00	-	-	138 640.00	138 640.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,160.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00
2.3.24.1	138 640.00	-	-	138 640.00	138 640.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,160.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00
2.3.24.1.99	138 640.00	-	-	138 640.00	138 640.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,160.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00	8,155.00
2.3.27	259 988.00	-	-	259 988.00	259 988.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,300.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00
2.3.27.11	259 988.00	-	-	259 988.00	259 988.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,300.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00
2.3.27.11.99	259 988.00	-	-	259 988.00	259 988.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00	15,300.00	15,293.00	15,293.00	15,293.00
2.3.28	109 872.00	-	-	109 872.00	109 872.00	10,989.00	10,987.00	10,987.00	-	10,987.00	10,987.00	10,987.00	-	10,987.00	-	10,987.00	-	10,987.00	-	10,987.00	10,987.00	10,987.00	-
2.3.28.1	109 872.00	-	-	109 872.00	109 872.00	10,989.00	10,987.00	10,987.00	-	10,987.00	10,987.00	10,987.00	-	10,987.00	-	10,987.00	-	10,987.00	-	10,987.00	10,987.00	10,987.00	-
2.3.28.1.1	100 800.00	-	-	100 800.00	100 800.00	10,080.00	10,080.00	10,080.00	-	10,080.00	10,080.00	10,080.00	-	10,080.00	-	10,080.00	-	10,080.00	-	10,080.00	10,080.00	10,080.00	-
2.3.28.1.2	9 072.00	-	-	9 072.00	9 072.00	909.00	907.00	907.00	-	907.00	907.00	907.00	-	907.00	-	907.00	-	907.00	-	907.00	907.00	907.00	-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 02 A
 PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 04 DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO

ACTIVIDAD 4.2 DOTACIÓN DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección del Producto : Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Edgardo García Saavedra MSc. - Dir. de Infraestructura y Decano o responsable designado por la Facultad
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 16 - Dotación de laboratorios, equipos e insumos
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 04 DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO
 Actividad : 4.2 DOTACIÓN DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS
 16.1.1 Escuela de Agronomía
 16.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
 16.7.1 Escuela de Medicina Humana

Actividad : Dotación de laboratorios equipos e insumos		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2015					Método de Cálculo y Fuente de Datos
Código : 5.003202			TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
CÓDIGO/ACTIVIDAD-DEPENDENCIA								
META PRESUPUESTAL APROBADA								
16	Actividad : 4.2							
	0077397							
	Dotación de laboratorios equipos e insumos	Total Laboratorio equipado y abastecido	7	0	2.5	2.5	2	Σ de laboratorios abastecidos - Informe de la Facultad
16.1.1	Escuela de Agronomía	Laboratorio equipada y abastecido	1		0.5	0.5		Laboratorio de Suelos
16.2.1	Escuela de Ingeniería Forestal	Laboratorio equipada y abastecido	3		1	1	1	Laboratorio de Química y Laboratori de Física y Laboratorio de Dendrología
16.7.1	Escuela de Medicina Humana	Laboratorio equipada y abastecido	3		1	1	1	Laboratorio de Anatomía Humana, Fisiología Humana y Biología Humana

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
2016
ANEXO 03 A
PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 04 DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO
ACTIVIDAD 4.2. DOTACIÓN DE AULAS LABORATORIOS Y OTROS

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Pedro Ormeño Carmona Dr. Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Edgardo García Saavedra MSc. - Director de Infraestructura -Decano de cada Facultad o responsable designado por cada Facultad
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 18 - Dotación de laboratorios, equipos e insumos
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 04 DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO
 Actividad : 4.2 DOTACIÓN DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS
 16.1.1 Escuela de Agronomía
 16.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
 16.7.1 Escuela de Medicina Humana

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones		
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
16 Actividad 4.2 0077397 Dotación de Laboratorios, Equipos e Insumos																	La actividad tiene por objeto garantizar la provisión a los alumnos de La actividad involucra todas las acciones destinadas a dotar (excepto la ejecución de proyectos de inversión pública que se programan en forma independiente como parte del programa presupuestal) y mantener en buen estado los laboratorios y su equipamiento básico. También corresponde a la actividad la identificación y priorización de necesidades, la formulación de proyectos de inversión, las gestiones administrativas (presupuesto, logística, patrimonio, contabilidad) la coordinación y gestión del financiamiento de los PIP, el seguimiento a la ejecución de los proyectos, el equipamiento (preventivo, predictivo y correctivo) y la dotación de materiales e insumos para la operación de los laboratorios
16.1 Identificar la necesidad de dotación de equipos e insumos en los laboratorios existentes a.-Cada facultad debe identificar el laboratorio que se va a intervenir b.-Cada Facultad debe evaluar los materiales e insumos que requiera cada laboratorio intervenido	Informe	8			8												Según requerimiento de las especialidades y de los estándares definidos por el CONEAU Esta tarea corresponde a las Facultades
16.2 Identificar las necesidades de equipamiento de los laboratorios existentes a.-Corresponde al responsable de cada laboratorio proporcionar la relación de equipos de cada laboratorio, adjuntando las especificaciones técnicas de c/u de ellos así como el costo	Informe	8			8												Identificar las necesidades de equipamiento de los laboratorios existentes de acuerdo al estándar establecido. Según requerimiento de las especialidades y de los estándares definidos por el CONEAU Esta tarea corresponde a las Facultades en coordinación con la OGI
16.3 Identificar las necesidades de nuevos laboratorios a.-Designar una comisión encargada de identificar la necesidad de los nuevos laboratorios. b.-La Comisión elabora informe sobre necesidades de nuevos laboratorios incluyendo el equipamiento. b.-La OGI elabora la propuesta técnica según estándares nuevos laboratorios.	Acción Informe Informe	1 1 1			1		1		1								Según índices de utilización de infraestructura y crecimiento poblacional de los alumnos, los requerimientos de la especialidad y los estándares definidos por el CONEAU Esta tarea corresponde a las Facultades en coordinación con la OGI

16.4	Formular los proyectos de inversión e inclusión en la Programa Multianual de Inversión Pública	perfiles de Proyectos viables	ND						x	x	x	x	x	x	x	Formular los proyectos de inversión (infraestructura y equipamiento) de las unidades académicas que lo requieran y su inclusión en el Programa Multianual de Inversión Pública a.-Según las necesidades de laboratorios identificados en el punto anterior se coordina con la Unidad Formuladora de la UNU para que formule el Perfil del proyecto de laboratorios hasta su dotación de viabilidad / el perfil diseñado según: a.1.-Proyec. de Labora. de Idiomas para la Esc. de Educ Secundaria a.2.-Proy. de Pab. de Lab. para la Esc. de Ingeniería Ambiental a.3.-Proy. de Pab. de Lab. para la Esc. de Ing. Agroindustrial a.4.-Proy. de Lab. Especializados de Ing. De Sistemas y Civil
16.5	Programar las necesidades que no correspondan a proyectos de inversión, gestionar los recursos para financiar los PIP y Coordinar con la OGI, la ejecución de los PIP aprobados para el 2016 a.-El responsable del producto a solicitud de las Facultades y programará las necesidades identificadas en 16.1 y 16.2 en lo relacionado a equipos, materiales e insumos	acción	1			1										Se programa las necesidades que no correspondan a proyectos de inversión e identificadas en el 16.1 y 16.2 (reposición de equipos, mantenimiento dotación de insumos y manuales)
16.6	Gestionar la reposición de equipos, dotación de insumos y materiales de mantenimiento programados en el numeral 16.5 a.-Gestionar la adquisición de los equipos indicados en del 16.5	Acción	3			1	1	1								Esta tarea incluye realizar la gestiones administrativas para viabilizar su ubicación en los laboratorios Esta Tarea esta a cargo de las facultades y de ser necesario la OGI
16.7	Hacer seguimiento a la formulación y ejecución de los PIP a.-Todas las facultades deben hacer seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión aprobados para el 2016 en lo relacionado a laboratorios	Acción							x	x	x	x	x	x	x	

Elaborado: CPC, María Castillo Montero

Autorizado por: Ing. Edgardo García Saavedra MSc.
Director de Infraestructura - Responsable del Producto Actividad 4.1

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector
Responsable Técnico	:	Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
Responsable de dirección del Producto	:	Lin. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Ing. Edgardo García Saavedra MSc. Dir. de Infraestructura - Decano de cada Fac.o responsable designado por la Facultad
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	16 - Dotación de laboratorios, equipos e insumos y otros
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	04 DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO
Actividad	:	4.2 Dotación de Laboratorios, Equipos, Insumos y Otros
	:	16.1.1 Escuela de Agronomía
	:	16.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
	:	16.7.1 Escuela de Medicina Humana

66/66		RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	TOTAL ASIGNADO ACTIVIDAD 4.1	Escuela de Agronomía	Escuela de Ingeniería Forestal				Escuela de Medicina Humana	
2	GASTOS PRSUPUESTARIOS	585,460.00	-	-	298,779.00	-	83,608.00	250,824.00	-	-	-	251,028.00	-
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	585,460.00	-	-	298,779.00	-	83,608.00	250,824.00	-	-	-	251,028.00	-
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	585,460.00	-	-	298,779.00	-	83,608.00	250,824.00	-	-	-	251,028.00	-
2.3.24	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	67,906.00	-	-	67,906.00	-	9,700.00	29,100.00	-	-	-	29,106.00	-
2.3.24.1	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	67,906.00	-	-	67,906.00	-	9,700.00	29,100.00	-	-	-	29,106.00	-
2.3.24.199	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	67,906.00	-	-	67,906.00	-	9,700.00	29,100.00	-	-	-	29,106.00	-
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	286,681.00	-	-	-	-	40,954.00	122,862.00	-	-	-	122,865.00	-
2.3.27.11	OTROS SERVICIOS	286,681.00	-	-	-	-	40,954.00	122,862.00	-	-	-	122,865.00	-
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	286,681.00	-	-	-	-	40,954.00	122,862.00	-	-	-	122,865.00	-
2.3.28	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	230,873.00	-	-	230,873.00	-	32,954.00	98,862.00	-	-	-	99,057.00	-
2.3.28.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	230,873.00	-	-	230,873.00	-	32,954.00	98,862.00	-	-	-	99,057.00	-
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	210,600.00	-	-	210,600.00	-	30,058.00	90,174.00	-	-	-	90,368.00	-
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	20,273.00	-	-	20,273.00	-	2,896.00	8,688.00	-	-	-	8,689.00	-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02 A

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 04 DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección del Producto : Lic. Enf. Teresa de J. Eléspuro Najar Dra. - Vicerrector de Investigación
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Enf. Teresa de J. Eléspuro Najar Dra. - Vicerrectora de Investigación - Decano de cada Fac. o responsable designado por la Fac.
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 17 - Dotación de Bibliotecas Actualizadas
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 04 DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS
 LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO
 Actividad : 4.3 DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS
 17.1.1 Escuela de Agronomía
 17.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
 17.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
 17.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
 17.3.1 Escuela de Enfermería
 17.3.2 Escuela de Psicología
 17.4.1 Escuela de Ciencias Administrativas
 17.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
 17.4.3 Escuela de Economía y Negocios internacionales
 17.5.1-2-3 Escuela de Educación Inicial Primaria-Secundaria
 17.5.4 Escuela Ciencias de la Comunicación
 17.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
 17.7.1 Escuela de Medicina Humana
 17.8.1 Escuela de Ingeniería de Sistemas
 17.8.2 Escuela de Ingeniería Civil

Actividad : Dotación de Bibliotecas Actualizadas		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2015					Método de Cálculo y Fuente de Datos
Código : 5.003203	CÓDIGO/ACTIVIDAD-DEPENDENCIA		TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
	META PRESUPUESTAL APROBADA							
	Actividad : 4.3							
17	0077398							
	Dotación de bibliotecas actualizadas	Total Bibliotecas Especializadas Actualizadas	16	0	0	16	0	Σ Bibliotecas Actualizadas
				183				Informe de la Facultad

17.1.1	Escuela de Agronomía	Biblioteca Especializada Actualizada	1			1	
17.1.2	Escuela de Ingeniería Agroindustrial	Biblioteca Especializada Actualizada	1			1	
17.2.1	Escuela de Ingeniería Forestal	Biblioteca Especializada Actualizada	1			1	
17.2.2	Escuela de Ingeniería Ambiental	Biblioteca Especializada Actualizada	1			1	
17.3.1	Escuela de Enfermería	Biblioteca Especializada Actualizada	1			1	
17.3.2	Escuela de Psicología	Biblioteca Especializada Actualizada	1			1	
17.4.1	Escuela de Ciencias Administrativas	Biblioteca Especializada Actualizada	1			1	
17.4.2	Escuela de Ciencias Contables y Financieras	Biblioteca Especializada Actualizada	1			1	
17.4.3	Escuela de Economía y Negocios internacionales	Biblioteca Especializada Actualizada	1			1	
17.5.1-2-3	Escuela de Educación Inicial Primaria-Secundaria	Biblioteca Especializada Actualizada	2			2	
17.5.4	Escuela Ciencias de la Comunicación	Biblioteca Especializada Actualizada	1			1	
17.6.1	Escuela de Derecho y Ciencias Políticas	Biblioteca Especializada Actualizada	1			1	
17.7.1	Escuela de Medicina Humana	Biblioteca Especializada Actualizada	1			1	
17.8.1	Escuela de Ingeniería de Sistemas	Biblioteca Especializada Actualizada	1			1	
17.8.2	Escuela de Ingeniería Civil	Biblioteca Especializada Actualizada	1			1	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
2016
ANEXO 03 A
PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO N° 04 DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO
ACTIVIDAD 4.3. DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Pedro Ormeño Carmona Dr. Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Enf. Teresa de J. Eléspuro Najar Dra. - Vicerrectora de Investigación - Decano de cada Facultad o responsable designado por cada Facultad
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 17 - Dotación de Bibliotecas Actualizadas
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 04 DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO
 Actividad : 4.3 DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS
 17.1.1 Escuela de Agronomía
 17.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
 17.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
 17.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
 17.3.1 Escuela de Enfermería
 17.3.2 Escuela de Psicología
 17.4.1 Escuela de Ciencias Administrativas
 17.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
 17.4.3 Escuela de Economía y Negocios internacionales
 17.5.1-2-3 Escuela de Educación Inicial Primaria-Secundaria
 17.5.4 Escuela Ciencias de la Comunicación
 17.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
 17.7.1 Escuela de Medicina Humana
 17.8.1 Escuela de Ingeniería de Sistemas
 17.8.2 Escuela de Ingeniería Civil

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones		
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
17 Actividad 4.3 0077398 Dotación de Bibliotecas Actualizadas																	La actividad tiene por objeto poner a disposición de los alumnos de pregrado, bibliotecas con material bibliográfico (libros, bases de datos, suscripciones, revistas, bibliotecas virtuales, entre otros) actualizado e infraestructura adecuada, debidamente equipadas y abastecidas con los insumos necesarios La actividad involucra todas las acciones destinadas a dotar (excepto la ejecución de proyectos de inversión pública que se programan en forma independiente como parte del programa presupuestal) y mantener en buen estado las bibliotecas y su equipamiento básico. También corresponde a la actividad la identificación y priorización de necesidades, la formulación de proyectos de inversión, las gestiones administrativas (presupuesto, logística, patrimonio, contabilidad) la coordinación y gestión del financiamiento de los PIP, el seguimiento a la ejecución de los proyectos, el equipamiento (preventivo, predictivo y correctivo) y la dotación de materiales e insumos para la operación de las bibliotecas
17.1	Identificación de las necesidades de actualización bibliográfica	Informe	17					17									En las Bibliotecas existentes, identificar la necesidad de actualización de material bibliográfico de acuerdo a los planes curriculares de cada especialidad, así como las necesidades de implementación de recursos virtuales. Las facultades son responsables de esta tarea
17.2	Identificar las necesidades de equipamiento y mobiliario	Informe	17					17									En las bibliotecas existentes, identificar las necesidades de equipamiento y mobiliario de acuerdo a los estándares establecidos. -La biblioteca es con la OGI es la responsable de esta tarea.
17.3	Identificar la necesidad de nuevas bibliotecas	Informe	1						1								Según índices de utilización de infraestructura y crecimiento poblacional e indicadores establecidos por el CONEAU La Oficina General de Biblioteca en coordinación con la OGI es la responsable de esta tarea

17.4	Programar las necesidades de las bibliotecas identificadas en 17.1 y 17.2	Acción	1						1								La programación de necesidades se refiere a la actualización bibliográfica, reposición de equipos, insumos y materiales y mantenimiento (no corresponde a proyectos de inversión), gestionar recursos para financiar PIP's con viabilidad y coordinar con el área responsable la ejecución de los PIP's, la programación de los PIP con viabilidad, esta tarea esta a cargo de la Of. Gral de Coordinación y Servicios Académicos - Oficina Ejecutiva de Biblioteca.
17.5	Gestionar la reposición de equipos, dotación de insumos, materiales y mantenimiento	Acción	3						1			1	1				La tarea está a cargo de la OGCySA - Oficina ejecutiva de Biblioteca
17.6	Seguimiento a la formulación y ejecución de los PIP's aprobados para el presente ejercicio presupuestal	Acción	ND						x	x	x	x	x	x	x	x	La tarea está a cargo de la OGCySA - Oficina ejecutiva de Biblioteca

Elaborado: Lic. Liliana Arévalo La Serna

Autorizado por: Lic. Enf. Teresa de J. Eléspuro Najjar Dra.
Responsable del Producto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02 A
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 05 GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES
ACTIVIDAD N° 5.1 EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
Responsable Técnico del Programa	:	Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
Responsable de Dirección del Producto	:	Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Lic. Enf. Gaby Panduro Salas Dra. - Dir. de Calidad Académica y Acreditación y Decano o representante de la Fac.
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	0018 - Evaluación y acreditación de las carreras profesionales
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	5 - GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES
Actividad	:	5.1 - EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES
		18.1.1 Escuela de Agronomía
		18.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
		18.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
		18.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
		18.3.1 Escuela de Enfermería
		18.4.1 Escuela de Ciencias Administrativas
		18.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
		18.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
		18.5.1 Escuela de Educación Inicial
		18.5.2 Escuela de Educación Primaria
		18.5.3 Escuela de Educación Secundaria
		18.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
		18.7.1 Escuela de Medicina Humana
		18.8.1 Escuela de Ingeniería de Sistemas
		18.8.2 Escuela de Ingeniería Civil

Actividad : Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2016					Método de Cálculo y Fuente de Datos
Código : 5.003204			TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
CÓDIGO/ACTIVIDAD-DEPENDENCIA								
18	META PRESUPUESTAL APROBADA Actividad : 5.1 0077399 Evaluación y Acreditación de carreras profesionales	Carrera Acreditada	5.456		1.724	1.196	2.256	Σ = de Actividades ejecutadas del Plan de Mejora Facultad - Escuela de Formación Profesional

18.1.1	Escuela de Agronomía	Carrera Acreditada	0.27	0.03	0.13	0.04	0.07	
18.1.2	Escuela de Ingeniería Agroindustrial	Carrera Acreditada	0.27	0.03	0.13	0.04	0.07	
18.2.1	Escuela de Ingeniería Forestal	Carrera Acreditada	0.37	0	0.02	0.04	0.31	
18.2.2	Escuela de Ingeniería Ambiental	Carrera Acreditada	0.37	0	0.02	0.04	0.31	
18.3.1	Escuela de Enfermería	Carrera Acreditada	0.44	0.07	0.128	0.12	0.12	
18.4.1	Escuela de Ciencias Administrativas	Carrera Acreditada	0.41	0	0.12	0.18	0.11	
18.4.2	Escuela de Ciencias Contables y Financieras	Carrera Acreditada	0.41	0	0.12	0.18	0.11	
18.4.3	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	Carrera Acreditada	0.41	0	0.12	0.18	0.11	
18.5.1	Escuela de Eduación Inicial	Carrera Acreditada	0.178	0	0.02	0.045	0.113	
18.5.2	Escuela de Eduación Primaria	Carrera Acreditada	0.17	0	0.02	0.04	0.11	
18.5.3	Escuela de Eduación Secundaria	Carrera Acreditada	0.17	0	0.02	0.04	0.11	
18.6.1	Escuela de Derecho y Cs. Políticas	Carrera Acreditada	0.18	0	0.02	0.045	0.113	
18.7.1	Escuela de Medicina Humana	Carrera Acreditada	0.11	0.07	0.03	0.01	0	
18.8.1	Escuela de Ingeniería de Sistemas	Carrera Acreditada	0.851	0.04	0.413	0.098	0.3	
18.8.2	Escuela de Ingeniería Civil	Carrera Acreditada	0.851	0.04	0.413	0.098	0.3	

PIA 2016

S/. 268,761.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
2016
ANEXO 03 A
PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO N° 05 GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS
ACTIVIDAD 1.1 EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Enf. Gaby Panduro Salas Dra. - Directora de Calidad Académica y Acreditación y Decano de Facultad o responsable designado por cada facultad.
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 18 - Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 05 - GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS
 Actividad : 5.1 - EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES

18.1.1 Escuela de Agronomía
 18.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
 18.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
 18.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
 18.3.1 Escuela de Enfermería
 18.4.1 Escuela de Ciencias. Administrativas
 18.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
 18.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
 18.5.1 Escuela de Educación Inicial
 18.5.2 Escuela de Educación Primaria
 18.5.3 Escuela de Educación Secundaria
 18.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
 18.7.1 Escuela de Medicina Humana
 18.8.1 Escuela de Ing. de Sistemas
 18.8.2 Escuela de Ing. Civil

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones		
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
18 Actividad : 5.1 0077398 Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales																	La actividad considera el desarrollo de todas las etapas del proceso de acreditación de carreras profesionales, es decir el proceso de autoevaluación, el levantamiento de disconformidades u observaciones, la evaluación externa y las mejoras
18.1 Etapa de Identificación de activ. a desarrollarse y elaborac. del Plan de Trabajo y ejecución de las siguientes acciones:	Plan /Trabajo																Etapa previa - permite identificar las actividades a desarrollarse, su secuencia y relaciones, se plasma en el plan de trabajo del proceso orientados a lograr los objetivos de evaluación y acreditación - a cargo del Comité de Calidad Académica y Acreditación de cada Escuela
a Conformación del comité interno de acreditación	Doc./ Designación	2			2												
b Talleres de estudio y socialización de doc. de la acreditación (modelo de calidad de cada carrera y la guía de acreditación)	Taller	5		2	3												
c Elaboración del proyecto de acreditación y ejecución de las siguientes actividades:	Documento	6			2								4				
d -Talleres de sensibilización	Taller	7					3								4		
e - Elaboración de un software para la autoevaluación (SVA)	Software	7					1	2							4		
f Autorización del proceso de acreditación	Documento	4													4		
18.2 Etapa de autoevaluación - proceso de diagnóstico de la carrera.	Instrumento Diseñado (recomendación)	5					5										Etapa de autoevaluación - proceso de diagnóstico de la carrera. Utiliza los criterios y estándares aprobados por el CONEAU. A cargo de las Facultades -Comité de Calidad Académica y Acreditación de cada Esc. con la asesoría de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación
a Diseño de instrumento para recolección de datos	Taller	5						2	3								
b Validación de instrumentos	Documento	7						2	5								
c Recolección y sistematización de las fuentes de verificación e informe de auditoría interna (comité interno)	Encuesta Aplicada	9						2	2	3			2				
d Aplicación de instrumentos de recolección de datos	Informe/Preliminar	7						2				3			4		
e Evaluación preliminar del comité interno	Data adquirida y sistematizada	7										3			4		
f Adquisición, procesamiento y registro de la data de forma virtual	Proceso	7										3	3		4		
g Sistematización de la información	Taller	7											3	3	2	2	
h Talleres de análisis y discusión																	
i Elaboración de informe final conformado por las siguientes partes: i.1.- Resultados	Informe	5													3	2	
j i.2.-Plan de mejora	Documento	5													3	2	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 02 A
 PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO N° 05 GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES

ACTIVIDAD N° 5.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LOS COMITES DE ACREDITACIÓN, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección del Producto : Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Enf. Gaby Panduro Salas y Decano de cada Fac. - Dir. de Calidad Académica y Acreditación y Decano o representante de la Fac.
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 19 - Prog. de Capacit. para los Miembros de los Comités de Acreditación, Docentes y Administrativos de las Carreras Profesionales
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 5 GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES
 Actividad : 5.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LOS COMITES DE ACREDITACIÓN, DOCNTES Y ADMINIS-
 TRATIVOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES
 19.1.1 Escuela de Agronomía
 19.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
 19.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
 19.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
 19.3.1 Escuela de Enfermería
 19.4.1 Escuela de Ciencias Administrativas
 19.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
 19.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
 19.5.1 Escuela de Eduación Inicial
 19.5.2 Escuela de Eduación Primaria
 19.5.3 Escuela de Eduación Secundaria
 19.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
 19.7.1 Escuela de Medicina Humana
 19.8.1 Escuela de Ingeniería de Sistemas
 19.8.2 Escuela de Ingeniería Civil

Actividad : Programa de Capacitación para los miembros de los Comités de Acreditación, docentes y administrativos de Carreras Profesionales Código : 5.003205		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2014					Método de Cálculo y Fuente de Datos
			TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
19	META PRESUPUESTAL ACTIVIDAD : 5.2 0077400 Programa de Capacitación para los miembros de los comités de acreditación, docentes y administrativos de las Carreras Profesionales	Total	50		31	19	0	Σ = de docentes, administrativos, miembros del Comité de Acreditación capacitados

19.1.1	Escuela de Agronomía	Persona Capacitada	4			4		
19.1.2	Escuela de Ingeniería Agroindustrial	Persona Capacitada	3			3		
19.2.1	Escuela de Ingeniería Forestal	Persona Capacitada	4		4			
19.2.2	Escuela de Ingeniería Ambiental	Persona Capacitada	3		3			
19.3.1	Escuela de Enfermería	Persona Capacitada	5		5			
19.4.1	Escuela de Ciencias Administrativas	Persona Capacitada	2			2		
19.4.2	Escuela de Ciencias Contables y Financieras	Persona Capacitada	2			2		
19.4.3	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	Persona Capacitada	3			3		
19.5.1	Escuela de Eduación Inicial	Persona Capacitada	3		3			
19.5.2	Escuela de Eduación Primaria	Persona Capacitada	3		3			
19.5.3	Escuela de Eduación Secundaria	Persona Capacitada	2		2			
19.6.1	Escuela de Derecho y Cs. Políticas	Persona Capacitada	5		5			
19.7.1	Escuela de Medicina Humana	Persona Capacitada	5			5		
19.8.1	Escuela de Ingeniería de Sistemas	Persona Capacitada	3		3			
19.8.2	Escuela de Ingeniería Civil	Persona Capacitada	3		3			

PIA 2016

S/. 268,760.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 03 A

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO N° 05 GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES
ACTIVIDAD 5.2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE ACREDITACIÓN, DOCENTES
Y ADMINISTRATIVOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Enf. Gaby Panduro Salas Dra. - Directora de Calidad Académica y Acreditación y Decano de Facultad o responsable designado por cada facultad.
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 - Educación Superior Universitaria
 Número Correlativo : 19 - Programa de Capacitación para los miembros de los Comités de Acreditación, docentes y administrativos de las carreras profesionales
 Programa Presupuestal : 066 - Formación Universitaria de Pregrado
 Producto : 05 - GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS
 Actividad : 5.2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE ACREDITACIÓN, DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES
 : 19.1.1 Escuela de Agronomía
 19.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
 19.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
 19.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
 19.3.1 Escuela de Enfermería
 19.4.1 Escuela de Ciencias. Administrativas
 19.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
 19.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
 19.5.1 Escuela de Educación Inicial
 19.5.2 Escuela de Educación Primaria
 19.5.3 Escuela de Educación Secundaria
 19.6.1 Escuela de Derecho
 19.7.1 Escuela de Medicina Humana
 19.8.1 Escuela de Ing. de Sistemas
 19.8.2 Escuela de Ing. Civil

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
19 Actividad : 5,2 0077400 Programa de Caaitacitación para los miembros de los Comités de Acreditación, doc. y administra. de la Carreras Profesionales																La actividad considera acciones de capacitación a los miembros de los Comités de Acreditación, docentes y administrativos de las facultades con carreras en proceso de acreditación o que van a iniciar el proceso La capacitación tendrá una duración por lo menos de 40 horas lectivas y abarcará lo siguiente : Marco teórico conceptual de la gestión de la calidad, normas de aseguramiento de la calidad, indicadores y estándares de calidad, teoría de la acreditación, modelos de acreditación , gestión de los procesos de acreditación y el marco normativo de los procesos de acreditación en el Perú
19.1	Etapas de planeamiento de la capacitación	Plan de Capacitación aprobado	14				14									Se priorizará a los equipos técnicos de las carreras de acreditación obligatoria, en segundo lugar se priorizará los equipos técnicos de las carreras de ciencias e ingeniería En esta etapa se realizan las actividades previas a la capacitación . Permite definir los aspectos necesarios para la realización de la capacitación (objetivos, contenidos, participantes, fecha, fecha, lugar, costo, entre otros
19.2	Etapas de preparación de la Capacitación	Acción	15				9	6								Involucra todos los procesos administrativos relativos a la capacitación como son la inclusión en el plan de capacitación, adquisición de bienes, contratación de servicios, notificaciones, gestiones y coordinaciones necesarias para la realización del programa
19.3	Etapas de desarrollo del proceso de capacitación	Ejecución de Cursos de Capacitación	15					9	6							Puesta en marcha del programa de capacitación en forma directa o a través de terceros. A cargo de la Entidad contratada, bajo la supervisión

																de la Oficina de Calidad Universitaria y el Comité de Acreditación de la Facultad - Escuela
19.4	Etapa de Evaluación de la capacitación	Informe de Evaluación	15						9	6						Es el proceso mediante el cual se evalúa y analiza el logro de los objetivos de la capacitación. A cargo de la Oficina de Calidad Universitaria.

Elaborado por : Lic. Richard Par Quiroz

Autorizado por : Lic. Enf. Gaby Panduro Salas Dra.
 Responsable de Dirección del Producto

Responsable del Programa	:	Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector UNU
Responsable Técnico	:	Eco. José Cárdenas Bernaldo Mg. - Director OGP/P
Responsable de Dirección	:	Ing. Fermín Campos Solórzano - Director de Investigación
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Lic. Enf. Selvy Panduro Salas - Responsable del Producto y Directora de Calidad Académica y Acreditación y Decano de cada Facultad o designado por la Facultad
Función	:	22 - Educación
División Funcional	:	048 - Educación Superior
Grupo Funcional	:	0109 - Educación Superior Universitaria
Número Correlativo	:	19 - Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales
Programa Presupuestal	:	066 - Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	05 - GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS
Actividad	:	5.1 - EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES
	:	19.1.1 Escuela de Agronomía
	:	19.1.2 Escuela de Ingeniería Agroindustrial
	:	19.2.1 Escuela de Ingeniería Forestal
	:	19.2.2 Escuela de Ingeniería Ambiental
	:	19.3.1 Escuela de Enfermería
	:	19.3.2 Escuela de Psicología
	:	19.4.1 Escuela de Ciencias Administrativas
	:	19.4.2 Escuela de Ciencias Contables y Financieras
	:	19.4.3 Escuela de Economía y Negocios Internacionales
	:	19.5.1 Escuela de Educación Inicial
	:	19.5.2 Escuela de Educación Primaria
	:	19.5.3 Escuela de Educación Secundaria
	:	19.5.4 Escuela de Ciencias de la Comunicación
	:	19.6.1 Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
	:	19.7.1 Escuela de Medicina Humana
	:	19.8.1 Escuela de Ing. de Sistemas
	:	19.8.2 Escuela de Ing. Civil

	66/66	RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	TOTAL ASIGNADO ACTIVIDAD 5.2	Facultad de Ciencias Agropecuarias		Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales		Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables			Facultad de Educación y Cs. Sociales			Facultad de Derecho y Cs. Políticas		Facultad de Medicina Humana		Facultad de Ing. de Sistemas y de Ing. Civil	
							Esc. de Agronomía	Esc. de Ing. Agroindustrial	Esc. de Ing. Forestal	Esc. de Ing. Ambiental	Esc. de Enfermería	Esc. de Cs. Administrativas	Esc. de Cs. Contables y Financieras	Esc. de Economía y Negocios Internacionales	Esc. de Educación Primaria	Esc. de Educación Primaria	Esc. de Educación Secundaria	Esc. de Derecho y Ciencias Políticas	Esc. de Medicina Humana	Esc. de Ing. de Sistemas	Esc. de Ing. Civil	
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	100,760.00	168,000.00	-	268,760.00	268,760.00	17,914.00	17,914.00	17,914.00	17,914.00	17,914.00	17,914.00	17,914.00	17,914.00	17,914.00	17,914.00	17,928.00	17,914.00	17,924.00	17,919.00		
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	100,760.00	3,024.00	-	103,784.00	103,784.00	6,917.00	6,917.00	6,917.00	6,917.00	6,917.00	6,917.00	6,917.00	6,917.00	6,917.00	6,917.00	6,928.00	6,917.00	6,927.00	6,917.00		
2.3.1	COMPRA DE BIENES	60,480.00	3,024.00	-	63,704.00	63,704.00	4,246.00	4,246.00	4,246.00	4,246.00	4,246.00	4,246.00	4,246.00	4,246.00	4,246.00	4,246.00	4,246.00	4,246.00	4,246.00	4,246.00		
2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7,200.00	-	-	7,200.00	7,200.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00		
2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	7,200.00	-	-	7,200.00	7,200.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00		
2.3.1.2	MATERIALES Y ÚTILES	50,280.00	3,024.00	-	53,304.00	53,304.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,962.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00		
2.3.1.2.1	DE OFICINA	50,280.00	3,024.00	-	53,304.00	53,304.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00	3,962.00	3,953.00	3,953.00	3,953.00		
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	34,176.00	2,368.00	-	36,544.00	36,544.00	2,436.00	2,436.00	2,436.00	2,436.00	2,436.00	2,436.00	2,436.00	2,436.00	2,436.00	2,436.00	2,440.00	2,436.00	2,436.00	2,436.00		
2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	16,104.00	656.00	-	16,760.00	16,760.00	1,117.00	1,117.00	1,117.00	1,117.00	1,117.00	1,117.00	1,117.00	1,117.00	1,117.00	1,117.00	1,122.00	1,117.00	1,117.00	1,117.00		
2.3.19	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	3,200.00	-	-	3,200.00	3,200.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00		
2.3.19.1	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	3,200.00	-	-	3,200.00	3,200.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00		
2.3.19.12	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	3,200.00	-	-	3,200.00	3,200.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00		
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	40,080.00	-	-	40,080.00	40,080.00	2,671.00	2,671.00	2,671.00	2,671.00	2,671.00	2,671.00	2,671.00	2,671.00	2,671.00	2,671.00	2,671.00	2,671.00	2,671.00	2,671.00		
2.3.2.1	VIAJES DOMÉSTICOS	2,880.00	-	-	2,880.00	2,880.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00		
2.3.2.1.2	VIAJES DOMÉSTICOS	2,880.00	-	-	2,880.00	2,880.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00		
2.3.2.2	PAQUETES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2,880.00	-	-	2,880.00	2,880.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00		
2.3.2.3	SERVICIOS BÁSICOS, COMUNIC. PUBLI. Y DIFUSIÓN	5,200.00	-	-	5,200.00	5,200.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00		
2.3.2.3.4	SERV. DE PUBLIC. IMPRE. DIFUS. E IMAG. INSTITUTV	5,200.00	-	-	5,200.00	5,200.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00	346.00		
2.3.22.41	SERVICIO DE PUBLICIDAD	4,000.00	-	-	4,000.00	4,000.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00		
2.3.22.44	SERV. DE IMPRE. ENCUADER. Y EMPASTADO	1,200.00	-	-	1,200.00	1,200.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00		
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	32,000.00	-	-	32,000.00	32,000.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00		
2.3.27.2	SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORIA, Y SIMILARES DESARROLLADOS PERSONAL PROFESIONAL	32,000.00	-	-	32,000.00	32,000.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00		
2.3.27.2.1	CONSULTORÍAS	32,000.00	-	-	32,000.00	32,000.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00	2,133.00		
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	164,976.00	-	164,976.00	164,976.00	10,997.00	10,997.00	10,997.00	10,997.00	10,997.00	10,997.00	10,997.00	10,997.00	10,997.00	10,997.00	11,002.00	10,997.00	10,997.00	10,997.00		
2.6.3	ADQ. DE VEHÍCULOS MAQUINARIA Y OTROS	-	163,056.00	-	163,056.00	163,056.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,874.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00		
2.6.3.3	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	163,056.00	-	163,056.00	163,056.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00	10,874.00	10,869.00	10,869.00	10,869.00		
2.6.3.2.1	PARA OFICINA	-	114,256.00	-	114,256.00	114,256.00	7,416.00	7,416.00	7,416.00	7,416.00	7,416.00	7,416.00	7,416.00	7,416.00	7,416.00	7,416.00	7,421.00	7,416.00	7,416.00	7,416.00		
2.6.3.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	108,656.00	-	108,656.00	108,656.00	7,243.00	7,243.00	7,243.00	7,243.00	7,243.00	7,243.00	7,243.00	7,243.00	7,243.00	7,243.00	7,243.00	7,243.00	7,243.00	7,243.00		
2.6.3.2.2	MOBILIARIO	-	5,600.00	-	5,600.00	5,600.00	373.00	373.00	373.00	373.00	373.00	373.00	373.00	373.00	373.00	373.00	378.00	373.00	373.00	373.00		
2.6.3.2.3	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	-	12,000.00	-	12,000.00	12,000.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00		
2.6.3.2.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	12,000.00	-	12,000.00	12,000.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00		
2.6.3.2.3	ADQ. DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES	-	28,800.00	-	28,800.00	28,800.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00		
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	-	28,800.00	-	28,800.00	28,800.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00		
2.6.3.2.9	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	-	8,000.00	-	8,000.00	8,000.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00		
2.6.3.2.9.9	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	-	8,000.00	-	8,000.00	8,000.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00	533.00		
2.6.6	ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS	-	1,920.00	-	1,920.00	1,920.00	128.00	128.00	128.00	128.00	128.00	128.00	128.00	128.00	128.00	128.00	128.00	128.00	128.00	128.00		
2.6.6.1	ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS	-	1,920.00	-	1,9																	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0137 "INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"

METAS DEL 20 AL 22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 02 A
 PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

PRODUCTO 3000729 CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS
 ACTIVIDAD 5.005623 PROGRAMAS DE POST GRADO EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección del Producto : Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Edgar J. Díaz Zúñiga Dr. Director de la Escuela de Posgrado
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0110 - Investigación Aplicada
 Número Correlativo de la Meta : 20 - Programas de Post Grado en Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica
 Programa Presupuestal : 0137 - Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
 Producto : 3000729 - Capacidades para la Generación de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológicas Desarrolladas y Fortalecidas
 Actividad : 5.005623 Programas de Post Grado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
 1.- Escuela de Pos Grado

Actividad : Programas de Post Grado en Ciencia, tecnología e Innovación tecnológica		Unidad de Medida	META PROGRAMADA 2016					Método de Cálculo y Fuente de Datos
Código : 5.005623			TOTAL ANUAL	I	II	III	IV	
CÓDIGO/ACTIVIDAD-DEPENDENCIA								
22	META PRESUPUESTAL APROBADA 0160959 Programas de Post Grado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	Carrera Acreditada	2		0.6	0.8	0.6	Σ = de Activiades ejecutadas del Plan de Mejora Facultad - Escuela de Formación Profesional
1	Maestría en Medio Ambiente Gestión sostenible y Responsabilidad Social	Programa	1		0.3	0.4	0.3	
2	Maestría en Ingeniería de Sistemas - Mención en Gestión de Tecnología de Información.	Programa	1		0.3	0.4	0.3	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAVALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 03 AA

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META

PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

PRODUCTO 3000729 CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS

ACTIVIDAD 5.005623 PROGRAMAS DE POST GRADO EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Egar J. Díaz Zúñiga Dr. - Director Escuela de Posgrado de la UNU y Jefes de Unidades de Maestría de cada Facultad
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0110 - Investigación Aplicada
 Número Correlativo de la Meta : 20 - Programas de Post Grado en Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica
 Programa Presupuestal : 0137 - Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
 Producto : 3000729 - Capacidades para la Generación de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológicas Desarrolladas y Fortalecidas
 Actividad : 5.005623 Programas de Post Grado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
 1.- Escuela de Pos Grado - Unidad de Posgrado de

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
TAREA / META																
20.1. - ESCUELA DE POST GRADO																
41031 - FORMA. DE MAESTROS, DOC. Y DEMÁS GRADOS																
& Desarrollar, perfeccionar y fomentar las actividades de enseñanza a nivel de Pos Grado :																
- Dirigir la organización y ejecución de 2 menciones de maestría	Accion	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
- Incripciones de Postulantes (Maestrias)	Cantidad	60		20	40											
- Proceso de selección de postulantes	Cantidad	60			60											
- Proceso de matrícula Ingresantes 2016	Cantidad	60				60										
- Emisión de Documentos	Dcmto.		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
- Otros	Dcmto.	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
- Capacitación	Accion															

Elaborado por : C.P.C. Jacquelin Cárdenas Rengifo de Ruiz

Autorizado por: Ing. Edgar J. Díaz Zúñiga Dr.
Director Escuela de Post Grado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 02 AA
PRESUPUESTO APROBADO

PROGRAMA PRESUPUESTAL PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA

PRODUCTO : 3000729 - "CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS"

Responsable del Programa	:	DR. Carlos Enrique Fachin Matos
Responsable Técnico del Programa	:	Eco. Jose Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
Responsable de Dirección	:	Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. Vicerrector Académico
Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta	:	Ing. Egar J. Diaz Zúñiga Dr. - Director Escuela de Posgrado de la UNU y Jefes de Unidades de Maestría de cada Facultad
Función	:	22 Educación
División Funcional	:	048 Educación Superior
Grupo Funcional	:	0110 Educación de Post-Grado
Número Correlativo de la Meta	:	20 Capacidades para la generación de ciencia, tecnología e innovación
Programa Presupuestal	:	137 Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica
Actividad	:	5005623 "Programas de post grado en ciencia, tecnología e innovación"

GG/EG		FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PIA 2016	PPTO/ DEPENDENCIA TODA FUENTE PIA -2016
		RO	RDR	RD SCP-FOCAM		TOTAL ASIGNADO
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	S/. 0.00	S/. 117,300.00	S/. 0.00	S/. 117,300.00	S/. 117,300.00
					S/. 0.00	S/. 0.00
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/. 0.00	S/. 33,660.00	S/. 0.00	S/. 33,660.00	S/. 33,660.00
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	S/. 0.00	S/. 33,660.00	S/. 0.00	S/. 33,660.00	S/. 33,660.00
2.1.1.5	DOCENTES UNIVERSITARIOS	S/. 0.00	S/. 33,660.00	S/. 0.00	S/. 33,660.00	S/. 33,660.00
2.1.1.5.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	S/. 0.00	S/. 33,660.00	S/. 0.00	S/. 33,660.00	S/. 33,660.00
2.1.1.5.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		S/. 33,660.00		S/. 33,660.00	S/. 33,660.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	S/. 0.00	S/. 83,640.00	S/. 0.00	S/. 83,640.00	S/. 83,640.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	S/. 0.00	S/. 83,640.00	S/. 0.00	S/. 83,640.00	S/. 83,640.00
2.3.2.1	VIAJES	S/. 0.00	S/. 32,040.00	S/. 0.00	S/. 32,040.00	S/. 32,040.00
2.3.2.1.2	VIAJES DOMESTICOS	S/. 0.00	S/. 32,040.00	S/. 0.00	S/. 32,040.00	S/. 32,040.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		S/. 23,400.00		S/. 23,400.00	S/. 23,400.00
2.3.2.1.2.2	VIAJES Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		S/. 8,640.00		S/. 8,640.00	S/. 8,640.00
2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	S/. 0.00	S/. 51,600.00	S/. 0.00	S/. 51,600.00	S/. 51,600.00
2.3.2.7.3	SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	S/. 0.00	S/. 51,600.00	S/. 0.00	S/. 51,600.00	S/. 51,600.00
2.3.2.7.3.2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES		S/. 51,600.00		S/. 51,600.00	S/. 51,600.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02 AA

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
PRODUCTO 3000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
ACTIVIDAD 5.005624 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección del Producto : Lic. Enf. Teresa de J. Eléspuro Najar Dra.- Vicerrectora de Investigación
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Decano de Facultad - Director de Departamento al que esta adscrito el laboratorio
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0110 - Investigación Aplicada
 Número Correlativo de la Meta : 21 - Operación y Mantenimiento de Infraestructura científica y Tecnológica
 Programa Presupuestal : 0137 - Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
 Producto : 3000742 - Facilidades y Desarrollo de la Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología
 Actividad : 5.005624 Operación y Mantenimiento de Infraestructura Científica y tecnológica
 1.- Por Designar

CÓDIGO/META-DEPENDENCIA							
	META PRESUPUESTAL APROBADA						
	Actividad	PROYECTO	1		0.50	0.50	Σ = Sumatoria de Proyectos de Operación y Mantenimiento ejecutados
	5.005624 Operación y Mantenimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica						
0160961	Operación y Mantenimiento de Infraestructura Científica y ecnológica						
	META OPERATIVA FORMULADA						
		Total	1.0		0.50	0.50	
	Operación y mantenimiento del laboratorio de		1.0		0.5	0.5	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 03 AA

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META

PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
PRODUCTO 3000742 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
ACTIVIDAD 5.005624 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Admon. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Enf. Teresa de J. Eléspuro Najar Dra. - Vicerrectora de Investigación - Decano y Director de Departamento Académico al que esta adscrito el Laboratorio
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0110 - Investigación Aplicada
 Número Correlativo de la Meta : 21 - Operación y Mantenimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica
 Programa Presupuestal : 0137 - Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
 Producto : 3000742 - Operación y Mantenimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica
 Actividad : 5.005624 Operación y Mantenimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica.
 1.- Por definir

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
TAREA / META																
21.1 Facultad																
0160961 Operación y mantenimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica																
1 Selección del laboratorio a ser intervenido	Acción	1		1												
2 Inventario de los materiales y equipos del laboratorio seleccionado	Acción	1			1											
3 Conformación del equipo que estará a cargo del acondicionamiento de la infraestructura de laboratorios y mantenimiento de equipos	Equipo conformado	1				1										
4 Identificación de las dificultades de la infraestructura del laboratorio seleccionado	Informe	1				1										
5 Ejecución del Plan de Acondicionamiento de la infraestructura del laboratorio y mantenimiento de equipos	Acondicionamiento Concluido	1						1								
6 Evaluación del Plan de acondicionamiento de la infraestructura de laboratorios y mantenimiento de equipos	Informe	1							1							

Elaborado por : Ing. Eduardo Santos Rucowa

Autorizado por: Lic. Enf. Teresa de J. Eléspuro Najar
Vicerrectora de Investigación y responsable de la Actividad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 02 AA
PRESUPUESTO APROBADO

PROGRAMA PRESUPUESTAL PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA

PRODUCTO : 3000729 - "CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS"

Responsable del Programa : Dr. Carlos Enrique Fachin Matos
 Responsable Técnico del Programa : Eco. Jose Cárdenas Bernaola - Dir. de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección : Lic. Enf. Teresa de J. Eléspuro Dra. - Vicerrec. de Investigación
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Lic. Enf. Teresa de J. Eléspuro Dra. - Decano de Fac. al que esta adscrito el laboratorio intervenido
 Función : 22 - Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0110 - Investigación Aplicada
 Número Correlativo de la Meta : 21 - Operación y Mante. de Infraestruc. Científica y Tecnológica
 Programa Presupuestal : 0137 - Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
 Actividad : 3000742 - Facilidades y Desarrollo de la Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología
 5.005624 Operación y Mantenimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica

GG/EG		FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PIA 2016	PPTO/ DEPENDENCIA TODA FUENTE PIA -2016
		RO	RDR	RD SCP-FOCAM		TOTAL ASIGNADO
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	S/. 29,950.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 29,950.00	S/. 29,950.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	S/. 29,950.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 29,950.00	S/. 29,950.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	S/. 29,950.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 29,950.00	S/. 29,950.00
2.3.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	S/. 29,950.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 29,950.00	S/. 29,950.00
2.3.2.4.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	S/. 29,950.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 29,950.00	S/. 29,950.00
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/. 29,950.00			S/. 29,950.00	S/. 29,950.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02 AA

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

PRODUCTO 3000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

ACTIVIDAD 5.005625 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección del Producto : Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Ing. Fermin Campos Solórzano Director de Producción Intelectual
 Función : 22 Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0110 - Investigación Aplicada
 Número Correlativo de la Meta : 22 - Instituciones Desarrollan y Ejecutan Proyectos de Investigación Científica y de Innovación Tecnológica
 Programa Presupuestal : 0137 - Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
 Producto : 3000742 - Facilidades y Desarrollo de la Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología
 Actividad : 5.005625 Instituciones Desarrollan y Ejecutan Proyectos de Investigación Científica y de Innovación Tecnológica
 1.- Por Designar

CÓDIGO/META-DEPENDENCIA								
	META PRESUPUESTAL APROBADA Actividad 5.005625 Instituciones Desarrollan y Ejecutan Proyectos de Investigación Científica y de Innovación Tecnológica	PROYECTO	20	0.30	3.80	9.20	5.70	Σ = Sumatoria de estudios de investigación de pos grado ejecutados
0160962	Instituciones Desarrollan y Ejecutan Proyectos de Investigación Científica y de Innovación Tecnológica							
	META OPERATIVA FORMULADA	PROYECTO	19.00	0.3	3.8	9.2	5.7	
A	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PROYECTO	3.0	0.3	0.6	1.2	0.9	
A.1	PROG. DE INVESTIG. EN CS FORESTALES Y AMBIENTALES	Proyecto	1.0	0.1	0.2	0.4	0.3	
	- Diseño de un prototipo de ladrillo de madera masisa para la construcción de viviendas en Pucallpa	Proyecto	1.00	0.1	0.2	0.4	0.3	Ing. Manuel I. Salvador Cárdenas MSc.
A.2	PROG. DE INVESTIG. EN ING, SISTEMAS Y DE ING. CIVIL	Proyecto	2.0	0.2	0.4	0.8	0.6	
	- Proyecto de Ciencia y tecnología	Proyecto	1.00	0.1	0.2	0.4	0.3	Concursable
	- Proyecto de Ciencia y Tecnología	Proyecto	1.00	0.1	0.2	0.4	0.3	Concursable
B	PROYECTOS DE TESIS DE POST GRADO	PROYECTO	16.00	0.00	3.20	8.00	4.80	
B.1	PROG. DE INVESTIG. EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	Proyecto	2.00	0.00	0.40	1.00	0.60	
	- Doctorado en Gestión y Desarrollo Sostenible	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable
	- Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable

B.2	PROG. DE INVESTIGACION EN CS. FORESTALES	Proyecto	2.0	0.0	0.4	1.0	0.6	
	- Doctorado en Ciencias de Desarrollo Socio Ambiental	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable
	- Maestría en Ciencias Ambientales y Desarrollo Sostenible	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable
B.3	PROG. DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD	Proyecto	2.0	0.0	0.4	1.0	0.6	
	- Doctorado en Salud Pública	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable
	- Maestría en Salud Pública	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable
B.4	PROG. DE INVES. EN CS. ECON. ADMI. Y CONTAB.	Proyecto	2.0	0.0	0.4	1.0	0.6	
	- Doctorado en Gestión y Administración Ambiental	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable
	- Maestría en Gestión y Administración Ambiental	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable
B.5	PROG. DE INVESTIG. EN DERECHO Y CS POLITICAS	Proyecto	2.0	0.0	0.4	1.0	0.6	
	- Doctorado en Derecho Constitucional Ambiental	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable
	- Maestría en Derecho Constitucional Ambiental	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable
B.6	PROG. DE INVES. EN EDUCACION Y CS SOCIALES	Proyecto	2.0	0.0	0.4	1.0	0.6	
	- Doctorado en Educación Ambiental y vida saludable	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable
	- Maestría en Educación Ambiental y vida saludable	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable
B.7	PROG. DE INVES. EN MEDICINA HUMANA	Proyecto	2.0	0.0	0.4	1.0	0.6	
	- Doctorado en Salud Pública y enfermedades endémicas	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable
	- Maestría en Salud Pública y enfermedades endémicas	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable
B.8	PROG. DE INVES. EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	Proyecto	2.0	0.0	0.4	1.0	0.6	
	- Doctorado en Sistemas de Monitoreo Ambiental	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable
	- Maestría en Sistemas de Monitoreo Ambiental	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Concursable

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAVALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 03 AA

PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META

PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
PRODUCTO 3000729 CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS
ACTIVIDAD 5.005623 PROGRAMAS DE POST GRADO EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Responsable del Programa : Ing. Carlos F. Mattos Dr. - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
 Responsable de Dirección del Producto : Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Edgar J. Díaz Zuñiga Dr. Director de la Escuela de Posgrado
 Función : 22 Educación
 División Funcional : 048 - Educación Superior
 Grupo Funcional : 0110 - Investigación Aplicada
 Número Correlativo de la Meta : 22 - Instituciones Desarrollan y Ejecutan Proyectos de Investigación Científica y de Innovación Tecnológica
 Programa Presupuestal : 0137 - Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
 Producto : 3000742 - Facilidades y Desarrollo de la Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología
 Actividad : 5.005625 Instituciones Desarrollan y Ejecutan Proyectos de Investigación Científica y de Innovación Tecnológica
 1.- Por Designar

TAREAS	Unidad	Meta	Cronograma de Ejecución												Observaciones		
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
A		PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA															
A.1		PROG. DE INVESTIG. EN CS FORESTALES Y AMBIENTALES															
		- Diseño de un prototipo de ladrillo de madera masisa para la construcción de viviendas en Pucallpa															
		- Organización del equipo investigador	doc.	1	1												
		- Gestión financiera del presupuesto aprobado	acción	1	1												
		- Instalación e implementación del proyecto	acción	3		1	1	1									
		- Ejecución de actividades programadas	acción	10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		- Recolección de datos experimentales	acción	6						1	1	1	1	1	1		
		- Ensayo de prototipos	acción	4						1	1	1	1	1			
		- Análisis de resultados	acción	2								1	1				
		- Presentación de avance mensual	doc.	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		- Presentación de Informe Técnico Final	doc.	1													1
A.2		PROG. DE INVESTIG. EN ING. SISTEMAS Y DE ING. CIVIL															
		- Proy. de Ciencia y tecnología en Siste. de Monitoreo Ambiental															
		- Presentación del Proyecto a la DGI	acción	1		1											
		- Selección, evaluación y aprobación de la propuesta	acción	1			1										
		- Ejecución de actividades programadas	acción	6				1	1	1	1	1	1	1			
		- Recolección de datos y análisis de resultados	doc.	2									1	1			
		- Presentación de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1	1
		- Presentación de Informe Técnico Final	doc.	1													1
		- Proy. de Ciencia y tecnología en Siste. de Monitoreo Ambiental															
		- Presentación del Proyecto a la DGI	acción	1		1											
		- Selección, evaluación y aprobación de la propuesta	acción	1			1										
		- Ejecución de actividades programadas	acción	6				1	1	1	1	1	1	1			
		- Recolección de datos y análisis de resultados	doc.	2									1	1			
		- Presentación de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1	1
		- Presentación de Informe Técnico Final	doc.	1													1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 02 AA
PRESUPUESTO APROBADO

PROGRAMA PRESUPUESTAL PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA

PRODUCTO : 3000729 - "CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS"

Responsable del Programa : Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr - Rector de la UNU
 Responsable Técnico del Programa : Eco. José Cárdenas Bernaola Mg - Direc. de Planifi. y Presupuesto
 Responsable de Dirección del Producto : Lic. Pedro J. Ormeño Carmona Dr. - Vicerrector Académico
 Responsable de Ejecución y dependencia responsable de la Meta : Ing. Fermina Campos Solórzano Director de Producción Intelectual
 Función : 22 Educación
 División Funcional : 48 Educación Superior
 Grupo Funcional : 0110 Educación de Post-Grado
 Instituciones Desarrollan y Ejecutan Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica
 Número Correlativo de la Meta : 22
 Programa Presupuestal : 137 Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica
 Producto : 3000742 - Facilidades y Desarrollo de la Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología
 Actividad : 5.005625 Instituciones Desarrollan y Ejecutan Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica
 1.- Por Designar

66/E6	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PIA 2016	PP10/ DEPENDENCIA TODA FUENTE PIA-2016	PROGRAMA DE INVESTIGACION EN...									
	RO	RDR	RD SCP-FOCAM			Programa de Investigación en Cs. Agropecuarias	Programa de Investigación en Cs. Forestales y	Programa de Investigación en Cs. de la Salud	Programa de Investigación en Cs. Eco. Adm. y	Programa de Investigación en Educación y Cs.	Programa de Investigación en Derecho y Cs.	Programa de Investigación en Medicina Humana	Programa de Investigación en Ing. de Sistemas		
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 336,000.00	S/. 336,000.00	S/. 336,000.00	S/. 70,500.00	S/. 32,500.00	S/. 32,500.00	S/. 32,500.00	S/. 32,500.00	S/. 32,500.00	S/. 32,500.00	S/. 32,500.00	S/. 70,500.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 260,000.00	S/. 260,000.00	S/. 260,000.00	S/. 32,500.00	S/. 32,500.00	S/. 32,500.00	S/. 32,500.00	S/. 32,500.00	S/. 32,500.00	S/. 32,500.00	S/. 32,500.00	S/. 32,500.00
2.3.1	COMPRA DE BIENES	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 66,400.00	S/. 66,400.00	S/. 66,400.00	S/. 8,300.00	S/. 8,300.00	S/. 8,300.00	S/. 8,300.00	S/. 8,300.00	S/. 8,300.00	S/. 8,300.00	S/. 8,300.00	S/. 8,300.00
2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 13,600.00	S/. 13,600.00	S/. 13,600.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00
2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 13,600.00	S/. 13,600.00	S/. 13,600.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			S/. 13,600.00	S/. 13,600.00	S/. 13,600.00	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700
2.3.1.5	MATERIALES Y UTILES	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 52,800.00	S/. 52,800.00	S/. 52,800.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00
2.3.1.5.1	DE OFICINA	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 52,800.00	S/. 52,800.00	S/. 52,800.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS			S/. 12,240.00	S/. 12,240.00	S/. 12,240.00	1530.00	1530.00	1530.00	1530.00	1530.00	1530.00	1530.00	1530.00	1530.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			S/. 40,560.00	S/. 40,560.00	S/. 40,560.00	5070.00	5070.00	5070.00	5070.00	5070.00	5070.00	5070.00	5070.00	5070.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 193,600.00	S/. 193,600.00	S/. 193,600.00	S/. 24,200.00	S/. 24,200.00	S/. 24,200.00	S/. 24,200.00	S/. 24,200.00	S/. 24,200.00	S/. 24,200.00	S/. 24,200.00	S/. 24,200.00
2.3.2.1	VIAJES	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 44,560.00	S/. 44,560.00	S/. 44,560.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00
2.3.2.1.2	VIAJES DOMESTICOS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 44,560.00	S/. 44,560.00	S/. 44,560.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00	S/. 5,570.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			S/. 12,880.00	S/. 12,880.00	S/. 12,880.00	1610.00	1610.00	1610.00	1610.00	1610.00	1610.00	1610.00	1610.00	1610.00
2.3.2.1.2.2	VIAJES Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			S/. 23,040.00	S/. 23,040.00	S/. 23,040.00	2880.00	2880.00	2880.00	2880.00	2880.00	2880.00	2880.00	2880.00	2880.00
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS			S/. 8,640.00	S/. 8,640.00	S/. 8,640.00	1080.00	1080.00	1080.00	1080.00	1080.00	1080.00	1080.00	1080.00	1080.00
2.3.2.2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 24,040.00	S/. 24,040.00	S/. 24,040.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00
2.3.2.2.4	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 24,040.00	S/. 24,040.00	S/. 24,040.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00	S/. 3,005.00
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION			S/. 24,040.00	S/. 24,040.00	S/. 24,040.00	3005.00	3005.00	3005.00	3005.00	3005.00	3005.00	3005.00	3005.00	3005.00
2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 125,000.00	S/. 125,000.00	S/. 125,000.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00
2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 125,000.00	S/. 125,000.00	S/. 125,000.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00	S/. 15,625.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS			S/. 125,000.00	S/. 125,000.00	S/. 125,000.00	15625.00	15625.00	15625.00	15625.00	15625.00	15625.00	15625.00	15625.00	15625.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 76,000.00	S/. 76,000.00	S/. 76,000.00	S/. 38,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 38,000.00
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 76,000.00	S/. 76,000.00	S/. 76,000.00	S/. 38,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 38,000.00
2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 76,000.00	S/. 76,000.00	S/. 76,000.00	S/. 38,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 38,000.00
2.6.3.2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 28,000.00	S/. 28,000.00	S/. 28,000.00	S/. 14,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 14,000.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			S/. 28,000.00	S/. 28,000.00	S/. 28,000.00	14000.00								14000.00
2.6.3.2.9	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 48,000.00	S/. 48,000.00	S/. 48,000.00	S/. 24,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 24,000.00
2.6.3.2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES			S/. 48,000.00	S/. 48,000.00	S/. 48,000.00	24000.00								24000.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

METAS DE ACCIONES CENTRALES

METAS DEL 23 AL 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 02B (23.1)
 PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA
 ACCIONES CENTRALES

PROYECTO 2.171550 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DE LA UNU"

CORRELATIVO : 23.-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
 23.1.-Oficina General de Infraestructura

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DE LA UNU. CODIGO : 2.171550	Unidad de Medida	Meta	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
META PRESUPUESTAL APROBADA	Global	1	0	0.5			Σ = Sumatoria de unidades adquiridas Oficina General de Infraestructura
META OPERATIVA FORMULADA							
23.1 Oficina General de Infraestructura							
1.- Mejoramiento de los Servicios del Centro de Computación e Informática de la UNU.	Global	0.5	0	0.5			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
2016
ANEXO 03B (23.1)
TAREAS POR META APROBADA

CORRELATIVO : 23.- 2.171550 Mejoramiento de los Servicios del Centro de Computación e Informática de la UNU
23.1.-Oficina General de Infraestructura

PROYECTO : Mejoramiento de los Servicios del Centro de Computación e Informática de la UNU CODIGO : 2,171550	Unidad	Cantidad	MSc. Edgardo García Saavedra - Director de Planificación y Presupuesto												OBSERVACIONES	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
TAREAS/META APROBADA																
23,1.-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA																
4000040 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA																
0114093 Mejoramiento de Los Servicios del Centro de Computación e Informática de la UNU																
+ Proceso de selección para la Adjudicación de la Obra	Bases	1		1												
+ Ejecución de la Obra	Acción	1				0.5	0.5									
+ Recepción de obra	Acta	1							1							

Elaborado por : CPC Nancy E. Vargas Rengifo

Autorizado por : Ing. Edgardo García Saavedra
Director de Infraestructura

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 04 B

PRESUPUESTO APROBADO

ACCIONES CENTRALES

PROYECTO 2.171550 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DE LA UNU"

CORRELATIVO : 23 .- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DE LA UNU

23.1.- Oficina General de Infraestructura

GG/EG		FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PIA 2016	PPTO/ DEPENDENCIA TODA FUENTE PIA -2016
		RO	RDR	RD SCP-FOCAM		OF. GRAL DE INFRAESTRUCTURA
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	470,877	0	0	470,877	470,877
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	470,877	0	0	470,877	470,877
2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	470,877	0	0	470,877	470,877
2.6.22	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	470,877	0	0	470,877	470,877
2.6.22.2	INSTALACIONES EDUCATIVA	470,877	0	0	470,877	470,877
2.6.22.22	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	470,877			470,877	470,877

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 02B (24.1)
 PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA
 ACCIONES CENTRALES

PROYECTO 2.194994 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA UNU"

CORRELATIVO : 24.-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
 24.1.-Oficina General de Infraestructura

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA UNU. CODIGO : 2.194994	Unidad de Medida	Meta	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
META PRESUPUESTAL APROBADA	UNIDAD	1		1			Σ = Sumatoria de unidades adquiridas Oficina General de Infraestructura
META OPERATIVA FORMULADA							
22.1 Oficina General de Infraestructura							
1.- Mejoramiento de los Servicios Generales de la UNU.	UNIDAD	1		1			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
2016
ANEXO 03B (24.1)
TAREAS POR META APROBADA

CORRELATIVO : 24.- Mejoramiento de los Servicios Generales en la UNU
24.1.-Oficina General de Infraestructura

PROYECTO : Mejoramiento de los Servicios Generales de la UNU CODIGO : 2,194994	Unidad	Cantidad	MSc. Edgardo García Saavedra - Director de Planificación y Presupuesto												OBSERVACIONES	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
TAREAS/META APROBADA																
23,1.-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA																
4000040 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA																
0141211 Mejoramiento de Los Servicios Generales de la UNU																
+ Designación de Especialista	Documento	1			1											
+ Proceso de selección por el Comité de Adjudicación	Bases	1			1											
+ Ejecución de obra	Global	1				0.5	0.5									
+ Recepción de obra	Acta	1							1							

Elaborado por : CPC Nancy E. Vargas Rengifo

Autorizado por : Mg. Edgardo García Saavedra
Director de Infraestructura

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 04 B

PRESUPUESTO APROBADO

ACCIONES CENTRALES

PROYECTO 2.194994 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA UNU"

CORRELATIVO : 24 .-MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA UNU

24.1.- Oficina General de Infraestructura

GG/EG		FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PIA 2016	PPTO/ DEPENDENCIA TODA FUENTE PIA -2016
		RO	RDR	RD SCP-FOCAM		OF. GRAL DE INFRAESTRUCTURA
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	373,014	0	0	373,014	373,014
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	373,014	0	0	373,014	373,014
2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	373,014	0	0	373,014	373,014
2.6.22	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	373,014	0	0	373,014	373,014
2.6.22.2	INSTALACIONES EDUCATIVA	373,014	0	0	373,014	373,014
2.6.22.22	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	373,014			373,014	373,014

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02B (25.1)

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA
ACCIONES CENTRALES

CORRELATIVO : 25.-ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

25.1.-Oficina General de Planificación y Presupuesto

ACTIVIDAD : Planeamiento y Presupuesto CODIGO : 5.000001	Unidad de Medida	Meta	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
META PRESUPUESTAL APROBADA							DE DIRECCION:
0007979 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCIÓN	612	149	155	158	150	- Director de Planificación y Presupuesto
META OPERATIVA FORMULADA		612	149	155	158	150	
25.1.-Of. Gral. de Tecnología de la Información, Sistemas y Estadística		9	1	2	3	2	
A.1.-Oficina Ejecutiva de Estadística		9	1	2	3.3	2	
25.2.-Oficina General de Planificación y Presupuesto	ACCION	603	148	153	155	147	
B.1.-Dirección							
1.-Asesorar las actividades de Planificación Institucional	Acción*	18	6	3	6	3	Director de Planificación y Presupuesto
B.2.-Oficina Ejecutiva de Evaluación							Jefe de Oficina Ejecutiva de Evaluación
2.- Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional, Presupuesto y Plan Estratégico 2014-2015 e Informe de Rendición de Cuenta de Titulares, del ejercicio presupuestal 2014	Acción*	11	1.4	4.6	4	1	
		218					

B.3.- Oficina Ejecutiva de Planeamiento							
3.- Formular el planeamiento estratégico, la programación multianual y proyectos de inversión pública	Acción*	261	56	69	67	69	
B.4.- Oficina Ejecutiva de Programación y Presupuesto	Acción*	130	36	33.8	31.2	29	Jefe de Oficina Ejecutiva de Prog. y Presupuesto
4.-Realizar la formulación, control, seguimiento y evaluación del Presupuesto Institucional							
B.5.-Oficina Ejecutiva de Racionalización							Jefe de Oficina Ejecutiva de Racionalización
5.- Formular, evaluar o actualizar documentos de Gestión Institucional	Acción*	55	1	13	21	20	
B.6.-Oficina Formuladora de Proyectos de Inversión							
7.-Formular y registrar proyectos de inversión pública	Acción	128	47	30	26	25	Jefe de Of. Formuladora de Proyectos de Inversión

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03B (25.1)
 ACCIONES CENTRALES
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA

CORRELATIVO : 25.-ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 25,1.-Oficina General de Planificación y Presupuesto

ACTIVIDAD : CODIGO :	Planeamiento y Presupuesto 5,000001	Unidad	Meta	CRONOGRAMA DE EJECUCION												Observaciones
				ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
TAREAS / META FISICA																
07979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	TOTAL	612	42	52	55	48	51	56	52	56	50	46	58	45		
07979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																
25.1.-OFICINA GRAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION SISTEMAS Y ESTADISTICA																
A.- Oficina General de Tecnología de la Información, Sistemas y Estadística																
A.1.-Oficina Ejecutiva de Estadística																
2.- Elaborar información estadística adecuada al planeamiento institucional	Acción	9		1.0			1.0	1.0	1.0	1.0	1.3		1.1	1.3		
- Edición del Boletín Estadístico 2015	Acción	1								1						
+ Recopilación de información presupuestal al cierre 2015	Acción	1				1										
+ Recopilación de información académica al cierre 2015	Acción	1				1										
&- Solicitud de base de datos de Matriculado Ciclo II (Final)	Acción	1														
&- Revisión y Procesamiento de base de datos por Especialidad ciclo II (final)	Registros	3800		1500	2300											
&- Elaboración de Cuadros básicos Matriculados Ciclo II (Final)	Registros	3800		1500	2300											
&- Consolidación de base de datos matriculados ciclo O,I,II anual	Registros	8000				3000	3000	2000								
&- datos complementarios base datos revisión archivos, reniec anr Coordinación académica	Registros	800				250	250	300								
&- Elaboración de cuadros básicos matriculados anual 2015	Registros	8000						4000	4000							
* Elaboración de cuadros complementarios Ciclo ,O,I,II,Anual Proceso 2015	Registros	8000						4000	4000							
&- Solicitud de base de datos de egresados 2015	Acción	1		1												
* Tabulación de Egresados Pre Grado por Escuela Académica (sexo) 2015	Registros	360			360											
* Tabulación de Graduados según Escuela Académica II 2015	Registros	145		145												
* Tabulación de Titulados según Escuela Académica II 2015	Registros	100		100												
* Tabulación de Egresados de Post Grado por Esp. (Año de ingreso)	Registros	150			150											
* Tabulación de Cuadros complementarios de matriculados Post Grado por Esp.	Registros	300		300												
* Tabulación de Graduados de Post Grado por Esp. (Año de graduado)	Registros	35			35											
* Actualización de Información histórica	Registros	5			5											
+ Recopilación de información de servicios al cierre 2015																
* Biblioteca Anual	Registros	1		1												
* Transporte Anual	Registros	1		1												
* Meteorología Anual	Registros	1		1												
* Bienestar y Asuntos Estudiantiles (médico, alimentos y otros)	Registros	1		1												
* Producción.	Registros	1		1												
+ Consolidación de información	Registros	70		10	10	10	10	10	10	10						
+ Diagramación Boletín Estadístico -2015	Boletín	1		220						1						

+ Revisión y/o aprobación del Boletín Estadístico - 2015	Informe	1									1				
+ Reproducción y distribución del Boletín Estadístico -2015	Boletines	30									30				
- Formulación del Boletín Estadístico 2016		0.7	0	0	0	0	0	0	0	0	0.3	0	0.1	0.3	
+ Consolidación de la Información Estadística a nivel de postulantes de Pre y Pos Grado Proceso 2016	Acción	0.1												0.1	
&.- Elaboración de ficha estadística de postulantes Proceso 2016	Ficha	1	1												
&.- Solicitud de base de datos de postulantes proceso proceso 2016	Acción	3						1			1			1	
&.- Recepción de base de datos estadísticos de postulantes proceso 2016	Acción	3						1			1			1	
&.- Ordena, de base de datos de postulantes por procedencia proceso 2016	Registros	4000							2000			2000			
&.- Procesamiento de base de datos de postulantes por edad proceso 2016	Registros	4000								2000			1000	1000	
&.- Procesa, de base de datos de postul., por tipo de colegio proceso 2016	Registros	4000								2000			1000	1000	
&.- Tabulación de datos por modalidad de ingreso / Escuela proceso 2016	Registros	4000								2000			1000	1000	
+ Consolidación de la Información Estadística a nivel de Ingresantes de Pre Grado-Proceso 2016	Acción	0.1									0.1				
&.- Procesamiento de base de datos por modalidad de ingreso/ Escuela	Registros	1200									1200				
&.- Procesa, de base de datos ingresantes por proced. según Esc.	Registros	1200									1200				
&.- Procesamiento de datos de ingresantes por edades	Registros	1200									1200				
&.- Procesamiento de datos de ingresantes por tipo de colegio	Registros	1200									1200				
+ Consolidación de la Información Estadística a nivel de Matriculados Pre Grado I y II Semestre -2016	Acción	0.2									0.2				
&.- Solicitud de base de datos de Matriculado Ciclo O	Acción	1	1												
&.- Revisión y Procesamiento de base de datos por Especialidad ciclo O	Registros	1000				1000									
&.- Elaboración de Cuadros básicos Matriculados Ciclo O	Registros	2000				2000									
&.- Solicitud de base de datos de Matriculado Ciclo I (inicio)	Acción	1					1								
&.- Revisión y Procesamiento de base de datos por Especialidad ciclo I	Registros	4000						4000							
&.- Elaboración de Cuadros básicos Matriculados Ciclo I	Registros	4000						4000							
&.- Solicitud de base de datos de Matriculado Ciclo I (Final)	1	1						1							
&.- Revisión y Procesamiento de base de datos por Especialidad ciclo I (final)	Registros	3980							3980						
&.- Elaboración de Cuadros básicos Matriculados Ciclo I (Final)	Registros	3980							3980						
&.- Solicitud de base de datos de Matriculado Ciclo II (inicio)	1	1													
&.- Revisión y Procesamiento de base de datos por Especialidad ciclo II	Registros	3800								3800					
&.- Elaboración de Cuadros básicos Matriculados Ciclo II	Registros	3800								3800					
+ Consolidación de la Información Estadística a nivel de Matriculados de Post Grado 2016	Acción	0.1											0.1		
&.- Solicitud de data matriculados	Acción							1						1	
&.- Revisión y Procesamiento de base de datos por especialidad	Registros	150							150						
&.- Procesamiento de base de datos por sexo	Registros	150							150						
+ Consolidación de la Información Estadística a nivel de graduados y Titulados 2016	Acción	0.1												0.1	
&.- Tabulación de graduados según Escuela Académica	Registros	180							180						
&.- Tabulación de Titulados según Escuela Académica	Registros	180							180						
+ Consolidación de la Información Estadística de personal y servicios que brinda la UNU.	Acción	0.1												0.1	
&.- Solicitud de base de datos personal Docente y Administrativo	Acción	4					1		1		1		1		
&.- Procesamiento de de personal Doc. Por Cond./Categ./Dedic./Sexo/Fac.	Registros	1152					288		288		288		288		
&.- Procesamiento personal no docente según dependencia	Registros	800					200		200		200		200		
&.- Registros de datos de los servicios que ofrece la UNU		4	4												
* Solicitud Biblioteca Anual	Fichas	1												1	
* Solicitud Transporte Anual	Fichas	1												1	
* Solicitud Meteorología I Semestre	Fichas	1												1	
* Bienestar y Asuntos Estudiantiles (médico, alimento y otros)	Fichas	1													
* Producción	Fichas	1		1											
* Oficina General de Coordinación y Servicios Académicos	Informe	1							1						

* Facultades	Informe	1							1					
- Memoria de Gestión Institucional 2015		1						1						
Solicitud Memorias Direcciones y Facultades 2015	Acción	1											1	
Recopilación de información 2015	Acción	3	1	1	1									
Supervisión de la elaboración de la Memoria 2015	Acción	4			1	1	1	1						
Supervisión de la impresión de la Memoria 2015	Acción	2						1	1					
- Informes Administrativos	Informes	6		1			1		1		1		1	1
&- Recopilar	Acción	6		1			1		1		1		1	1
&- Analizar	Acción	6		1			1		1		1		1	1
&- Procesar	Acción	6		1			1		1		1		1	1
&- Informar	Acción	6		1			1		1		1		1	1
&- Capacitación	Evento	2						1				1		
&- Asistencia al evento de capacitación	Acción	2						1				1		
&- Informe Técnico del evento de capacitación	Documento	2							1				1	
25.2.-OFICINA GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO														
B. - Oficina General de Planificación y Presupuesto														
B.1.-Dirección														
1.-Asesorar las actividades de Planificación Institucional		18	1	2	3	0	1	2	1	2	3	0	2	1
-Asesoramiento en actividades de planeamiento	Acción	4			1			1			1			1
-Asesoramiento en actividades de presupuesto	Acción	6	1		1		1		1		1		1	
-Asesoramiento en actividades de estadística	Acción	2		1						1				
-Asesoramiento en actividades de evaluación	Acción	2			1						1			
-Asesoramiento en actividades de racionalización	Acción	4		1				1		1			1	
-Dirigir, conducir y evaluar las actividades de la Oficina	Informe	4	1			1			1			1		
- Capacitación	Evento	2					1			1				
B.2.-Oficina Ejecutiva de Evaluación														
2.- Realizar el seguimiento, monitoreo y evalua. del Plan Operativo	Acción	11			1.4	1.3	2.3	1	1	2	1	0	0	1
Institucional, Presupuesto y Plan Estratégico Institucional correspondientes al ejercicio presupuestal 2015								4.6						
- Evaluación Presupuesto Anual 2015	Acción	1					1							
&- Recepción de reportes del Proceso Presupuestario y Cierre Presupuestario del Módulo de Presupuesto.	Acción	1			1									
&- Análisis y Evaluación de Reportes: Ingresos, Egresos y Cierre Presupuesto del Módulo de Presupuesto.	Acción	1			0.5	0.5								
&- Elaboración del Informe de Evaluación Presupuestaria 2015	Documento	1			0.5	0.5								
&- Registro y remisión de metas físicas en el SIAF - Presupuesto	Acción	1				1								
&- Registro del Informe en el Software de Evaluación 2015	Acción	1					1							
&- Remisión del Informe de Evaluación 2015 a la DGPP, Contraloría y Congreso de la República.	Documento	3					3							
- Evaluación Presupuesto 2016-I Semestre	Acción	1								1				
&- Actualización de Metas Físicas.	Acción	2			1			1						
&- Remisión a la DNPP del reporte de actualización de metas físicas SIAF.	Acción	1						1						
&- Análisis y evaluación del avance semestral y anual de metas físicas.	Acción	2			1					1				
&- Recepción y análisis de reporte de ejecución de ingresos y gastos: SIAF del Proceso Presupuestario de Enero a Junio	Acción	2			1				1					
&- Elaboración del Informe de Evaluac. Presupuestaria I Sem 2016	Documento	1							0.5	0.5				
&- Registro y remisión de la información vía internet en el software de Evaluación 2016	Acción	1								1				

&- Remisión física de la información a la DNPP, Contraloría y Congreso de la República	Documento	3									3			
- Evaluación Anual del PEI 2015	Acción	1					1							
&- Elaboración del Informe anual del PEI 2015	Documento	1					1							
&- Remisión del Informe Anual del PEI al Ministerio de Educación vía Correo electrónico y física.	Acción	1						1						
- Evaluación del PEI I Semestre 2016	Acción	1								1				
&- Elaboración del Informe de evaluación del PEI - I Semestre 2016	Documento	1								1				
&- Remisión del Informe I Sem del PEI al Ministerio de Educación vía Correo electrónico y física.	Acción	1									1			
- Evaluación Anual del POI 2015	Acción	1				0.4	0.3	0.3						
&- Elaboración del Informe anual del POI 2015														
&- Remisión del Informe Anual del POI al Ministerio de Educación vía Correo electrónico y física.														
- Evaluación Trimestral del POI 2016	Acción	4				1				1				1
&- Remisión de instrucciones y Anexo 03 Acciones por Meta del POI POI 2016	Documento	1	1											
&- Solicitud de Informe sobre avance de metas físicas	Documento	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
&- Registro de avance mensual de metas físicas del POI 2016	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
&- Análisis de la ejecución trimestral de las metas físicas del POI	Acción	3					1			1			1	
&- Elaboración del Informe Trimestral del POI .	Documento	3					1			1			1	
&- Remisión del Informe de Evaluación Trimestral a las instancias respectivas de la Institución	Documento	3					1			1			1	
- Evaluación Semestral del POI - I Semestre 2016	Acción	1									1			
&- Análisis de la ejecución trimestral del POI	Análisis	1								1				
&- Elaboración del Informe de Evaluación POI- I Semestre 2015	Documento	1								1				
&- Remisión vía internet y física al Ministerio de Educación	Acción	1									1			
- Rendición de Cuenta de Gestión de los Titulares 2015	Acción	1							1					
&- Recopilación de información , sobre la ejecución de las actividades programadas durante el año con relación a los objetivos institucionales	Acción	1						1						
&- Análisis sobre la información recepcionada en base a los instructivos enviados por la Contraloría General de la República	Acción	1						1						
&- Ingreso de información en el aplicativo de rendición de cuentas en el aplicativo de Rendición de Cuenta de acuerdo al Instructivo aprobado por la CGR	Acción	1							1					
&- Remisión física del informe de Rendición de Cuenta Anual de la gestión de los titulares	Acción	1							1					
&- Informes Técnicos diversos	Informes	48	3	3	9	3	3	3	9	3	3	3		6
&- Capacitación	Acción	2		1								1		
B.3.- Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Programación e Inversiones														
3.- Formular el planeamiento estratégico, la programa. multianual de proyectos de inversión pública	Acción	261	16	17.5	22.5	23	23	23	22	22	23	22	23	24
- Revisión del Plan Estratégico 2014-2018	Acción	1							1					
&- Recopilación de Directivas para la reformulación	Acción	1	1											

&- Elaboración de Directiva Interna	documento	1	0.5	0.5										
&- Elevación, Aprobación de Directiva Interna	Resolución	1		1										
&- Distribución de Directiva interna aprobada a dependencias	Acción	1		1										
&-Realización de Talleres para revisión del Plan Estratégico	Evento	1			1									
&- Recepción y Consolidación de información	documento	1			1									
&- Análisis y formulación del PEI	Taller	1				1								
&- Aprobación PEI formulado,	Resolución	1					1							
&- Reproducción, distribución y publicación PEI formulado.	Ejemplares	1					0.3	0.7						
- Revisión del Plan Estratégico Institucional 2014-2018	Acción	1								1				
&- Elaboración de Directiva Interna	documento	1		1										
&- Elevación, Aprobación de Directiva Interna	Resolución	1			0.5	0.5								
&- Distribución de Directiva interna aprobada a dependencias	Acción	1				0.5	0.5							
&- Análisis y formulación del PEI	Taller	1							1					
&- Aprobación PEI formulado,	Resolución	1								1				
&- Reproducción, distribución y publicación PEI formulado.	Ejemplares	1								0.5	0.5			
- Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Institucionales 2014, con respecto a los Ob. Estratégicos 2014-2018.	Acción	1		0.5	0.5									
&- Análisis del cumplimiento de los objetivos institu. año 2014	Acción	1	0.5	0.5										
&- Análisis del cumplimiento de las Prioridades año 2014	Acción	1	0.5	0.5										
&- Análisis del cumplimiento de los indicadores año 2014	Acción	1		1										
&- Revisar que los programas guarden relación con las prioridades institucionales, Visión, Misión-Objetivos Estr.2014-2018 y del PESEM - PLAN BICENTENARIO	Acción	1	0.5	0.5										
&- Elaboración del Informe de evaluación	Documento	1		0.5	0.5									
&- Remisión del informe de evaluación a las instancias correspondientes.	Ejemplares	15				15								
- Programación Multianual de Inversión Pública 2015-2017	Acción	1		1										
&- Revisión del PMIP de las dependencias y Facultades para ser incorporado en el PEI	Documento	1	0.5	0.5										
&- Recepción y consolidación de información del PMIP	Documento	1	0.3	0.7										
&- Revisión, actualización con las autoridades correspondient.	Acción	1		1										
&- Aprobación del PMIP	Resolución	1		1										
- Actividades del Comité Evaluador de Inversión Pública - CEPIP	Acción	9			2	2	1		1		1	1	1	
& Revisión y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
&- Elaboración del Informe Técnico de la evaluación de los Proy. de Inversión Pública	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
&- Registro de los Informes Técnicos de Eval. de los Proyectos de Inversión Pública en el Aplicativo - Aprobado u Observado	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
&- Elevación de los Informes Técnicos evaluados y observados a la Unidad Formulad. para levantamientos de Observaciones	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
&- Elevación de los Informes Técnicos evaluados y aproba. para Declaración de Viabilidad por parte del Titular del Pliego	Proyecto Viable	9			2	2	1		1		1	1	1	
&- Registro en el aplicativo el Formato SNIP 9														
&- Registro de ET de los PI para ejecución														
&- Verificación de Viabilidad														
+ Revisión del ET de los proyectos viables para ejecución	Acción	2				1	1							
+ Solicitar a la Formuladora que justifique el incremento del presupuesto del perfil.	Acción	2					1	1						
+ Revisión, evaluación , elaboración de Informe Técnico y	Documento	2							1	1				

Formato N° 17 de la Verificación de Viabilidad, para su remisión al MEF para su registro.														
+ Recepción del ET y Formato 15, remitido por la ejecutora, ficación de Viabilidad en el aplicativo según formato N° 17	Acción	2							1	1				
+ Revisión, evaluación , y registro del ET según formto N° 15	Documento	2								1	1			
&.- Seguimiento y Monitoreo de los PIPs		18	1	1	2	1	1	3	1	1	2	1	1	3
+ Informe sobre ejecución física y financiera de los PIPs por trimestre	Documento	4			1			1			1			1
+ Informe de cierre de PIPs por parte de la Unidad Ejecutora-OGI	Documento	2						1						1
+ Registro de los Informes de Cierre del PIP en el Aplicativo MEF	Acción	2						1						1
+ Inspección en situ de la ejecución física del PIP	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Elaboración del informe de inspección	documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Remisión del informe de inspección a UE	documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Informes Técnicos diversos														
&.- Análisis, evaluación y redacción de informes	Informe	230	15	15	18	20	20	20	20	20	20	20	21	21
- Capacitación														
&.- Asistencia a evento de capacitación	Acción	4			1			1			1			1
&.- Informe	documento	4			1			1			1			1
B.4.- Oficina Ejecutiva de Programación y Presupuesto														
4.-Realizar la formulación, control, seguimiento y evaluación del Presupuesto Institucional	Acción	130	11	11	14	10.2	8.3	15.3	11.2	9	11	9	9	11
- Cierre y Conciliación del Marco Legal del Presupuesto 2014	Acción	1		1										
SIAFF- DGPP - DGCP														
&.- Contrastar la ejecución de ingresos y gastos del SIAF y la DNPP e ingresarlo en el Software Proceso Presupuestario 2013														
- Conciliación del Marco Legal I Sem.Presupuestaria Año Fiscal 2015	Acción	1							1					
&.- Contrastar la ejecución de ingresos y gastos del SIAF y la DNPP e ingresarlo en el Software Proceso Presupuestario 2013	Acción	1							1					
- Remisión de Presupuesto de Apertura PIA 2015 (DGPP-ANR-DGCP-CGR-Congreso)	Acción	1	1											
		1	1											
- Modificación Presupuestaria Mensual	Acción	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
&.- Recepción y revisión y coordinación de los reportes de la ejecución mensual del gasto	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
&.- Registro de las modifi. pptales.en el Módulo del Proceso Ppto.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
&.- Aprobación de las modificaciones pptales. , vía Resolución	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
&.- Remisión del expediente de modificaciones pptales. a la DNPP	Expedientes	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Distribución de Programación del Compromiso Anual -PCA	Acción	26	2	2	3	2	1	4	2	2	2	2	2	2
&.- Recepción y análisis del reporte de la PCA	Acción	10	1	1	1	1		1	1	1		1	1	1
&.- Certificación Presupuestal	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
&.- Informes Administrativos diversos	Acción	3			1			1			1			
&.- Capacitación	Acción	1						1						

- Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva multianual 2016-2018	Acción	5			2	0.2	0.3	1.3	1.2	0	0	0	0	0
&- Programación 2016 - 2018	Acción	1			1									
&- Formulación 2016	Acción	1				0.2	0.3	0.3	0.2					
&- Sustentación fase de programación y fase de formulación	Acción	2			1				1					
&- Asistencia a evento de capacitación	Acción	1						1						
- Distribución de la Programación de Compromiso Anual - PCA	Acción	48	4	4	5	4	3	6	3	3	5	3	3	5
&- Recepción y análisis de las partidas por fuente de financiamiento	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
&- Contrastac. De la PCA autorizado .	Acción	1	1											
&- Elab. y remisión de la propsta de distrib. Por meta presupuestal	Documento	4			1			1			1			1
&- Distribución (previa aprobación)	Documento	4			1			1			1			1
&- Emisión de informes sobre Certificación Presupuestal	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
&- Informes Administrativos diversos	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
&- Capacitación	Acción	3		1		1		1						
B.5.-Oficina Ejecutiva de Racionalización														
5.- Conducir y realizar el seguimiento de la modernización de la gestión institucional a través de:		55	1.0	0.1	0.2	3.2	3.3	6.1	9.6	6.1	5.1	7.1	11.1	2.1
5.1.- Formular, y actualizar instrumentos de Gestión Institucional	Acción	7	1.0104	0.0521	0.1938	2.1938	0.2938	0.5938	0.1438	0.0938	0.0938	1.0938	0.0938	1.1438
- Consolidar la Planificación Operativa 2016 y Elaborar el Plan Operativo Institucional 2016	Acción	1				1								
&- Elab. del Anexo "Ficha de Indicadores del Programa Presupuestal" - PP 066	Formatos	1	1											
&- Elaboración del Anexo 02A Programación Física Metas a nivel de Programa Presupuestal - PP 066	Formatos	21	8	13										
&- Elaboración del Anexo 3A Programación Física de Tareas / Meta - PP 066 a nivel del Progra. Ptal de Formación Universitaria de Pre Grado - PP 066	Formatos	44	20	24										
&- Elaboración del Anexo 04A Presupuesto Aprobado por Meta-Órgano - PP 066	Formatos	21	8	13										
&- Validación y socialización del POI del PP a nivel de Facultades - PP 066	Acción	1			1									
&- Elab. del Anexo "Ficha de Indicadores del Programa Presupuestal" - PP 0137	Formatos	3		3										
&- Elaboración del Anexo 02A Programación Física Metas a nivel de Programa Presupuestal - PP 0137	Formatos	3		3										
&- Elaboración del Anexo 3A Programación Física de Tareas / Meta - PP 0137 a nivel del Progra. Ptal de Formación Universitaria de Pre Grado - PP 0137	Formatos	3			3									
&- Elaboración del Anexo 04A Presupuesto Aprobado por Meta-Órgano - PP 0137	Formatos	3			3									
&- Elaboración del Anexo 02B Programación Física Metas a nivel de Acciones Centrales	Formatos	8	4	4										
&- Elaboración del Anexo 3B Programación Física de Tareas / Meta a nivel del Acciones Centrales	Formatos	20		12	8									
&- Elaboración del Anexo 04B Presupuesto Aprobado por Meta-Órgano	Formatos	8		4	4									
&- Elaboración del Anexo 02C Programación Física Metas a nivel de APNOP	Formatos	8			8									
&- Elaboración del Anexo 3C Programación Física de Tareas / Meta a nivel de APNOP	Formatos	8			8									
&- Elaboración del Anexo 04C Presupuesto Aprobado por Meta-Órgano	Formatos	8			8									
&- Elaboración del Anexo "A" Distribución de la Asignación Presupuestal	Formato	1			1									
&- Elaboración del Anexo "B" Distribución de Asignación por Genérica del Gasto	Formatos	1			1									
&- Actualización de Lineamientos, Actividades del POI 2016	Documento	1		0.5	0.5									
&- Consolidación del POI 2016	Documento	1			1									
&- Elevación del POI 2016	Informe	1				1								

&- Aprobación, reproducción y distribución del POI 2016	Ejemplares	30					30											
- Elaboración del Organigrama Estructural y Estructura Orgánica de la UNU adecuado al Estatuto 2015																		
&- Elaboración y propuesta de Estructura Orgánica y organigrama 2016	Documento	1		1														
&- Sustentación de propuesta de Estructura Orgánica y organigrama 2016 ante la Comisión designada para tal fin	Acción	1		1														
&- Exposición y sustentación de Estructura Orgánica y organigrama 2016 ante el Consejo Universitario	Acción	1		1														
&- Exposición y sustentación ante la Asamblea Universitaria de propuestas de modificaciones del marco normativo contenido en el Estatuto 2015 para viabilizar la Estructura Orgánica y organigrama 2016	Acción	1		1														
&- Elaboración y propuesta de Estructura Orgánica y organigrama 2016	Documento	1		1														
- Revisión y adecuación del Rglamento de Organización y Funciones de la UNU 2016																		
&- Conformación de la Comisión	Resolución	1		1														
&- Diseño Preliminar de la Estructura del ROF 2016 y distribución de responsabilidades para la revisión del ROF 2013 y formulación del ROF 2016	Responsable designado	0		x														
&- Revisión y formulación de ROF 2016	Capítulos de ROF Actualizado	0			x	x	x											
&- Sustentación de capítulos del ROF actualizado por coordinador del equipo encargado	Acción	1						1										
&- Validación de artículos del ROF formulado	Artículo validado	ND							ND									
&- Consolidación y elevación del ROF formulado, para su aprobación	ROF Actualizado								1									
- Revisión y actualización del Cuadro para Asignación de Personal 2016																		
&- Revisión de cargos del CAP 2016 y su correspondencia con los cargos ocupados-necesario según ubicación del personal en el 2016	Formatos	98							98									
&- Análisis de viabilidad de los cargos diseñados para el CAP 2016 con respecto a las necesidades de personal sustentada por la OGRH	Cap Nominat	1							1									
&- Síntesis del CAP Nominativo 2016 para formulación del CAP Oficial	Documento	1							1									
&- Informe previo, sustentatorio del CAP Oficial - 2016	Informe	1							1									
&- Consolidación y elevación de CAP 2016	Documento	1							1									
&- Aprobación, reproducción, distribución y public. del CAP 2016	Ejemplares	30							30									
- Revisión del Manual de Organi. y Funciones MOF																		
&- Revisión del MOF de los órganos de dirección	Acción	9					8		0.125	0.125	0.125	0.25	0.125	0.125	0.125			
&- Revisión del MOF del OCI	Acción	1							1									
&- Actualización del MOF de los órganos de asesoramiento	Acción	2								2								
&- Actualización del MOF de los órganos de apoyo dependientes del Rectorado	Acción	5								2	2	1						
&- Actualización del MOF de los órganos de apoyo dependientes del Vicerrectorado Académico	Acción	5									2	2	1					
&- Actualización del MOF de los órganos de apoyo dependientes del Vicerrectorado Administrativo	Acción	5										2	2	1				
&- Actualización del MOF de los órganos de apoyo de línea	Documento	8					8											
- Formulac. del MAPRO de las siguientes dependencias:																		
	Acción	1																1

&- Facultades	Acción	1								0.2	0.3	0.4	0.1		
- Actualización del TUPA- Aplicación del DS 034-2010-PCM y 007-2011 PCM	Acción	1	0.0104	0.0521	0.0938	0.0938	0.0938	0.0938	0.0938	0.0938	0.0938	0.0938	0.0938	0.0938	0.0938
&- Actualizar costos y simplificación administrativa de los procedimientos del TUPA según guía metodológica de simplificación administrativa y determinación de costos	Formatos	96	1	5	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
- Reformulación del Plan Operativo Institucional	Acción	2				1									1
- Programación Administrativa 2017	Acción	1			0.1	0.1	0.2	0.5	0.05						0.05
&- Actualización de Directiva de Planificación Operativa 2016	Acción	1			1										
&- Programación del POI 2017	Acción	1				1									
&- Formulación del POI 2017	Acción	1					0.5	0.5							
&- Sustentación del POI 2017	Acción	1							1						
&- Homologación del POI 2017	Acción	3											1	1	1
&- Asistencia a evento de capacit. sobre Programac. Administrativa	Acción	2			1			1							
5.2.- Calidad de la Atención al Ciudadano		2						1	0.5	0.5					
&- Actualizar diagnóstico	Documento	1						1							
&- Proponer Plan de Mejora	Acción	1							0.5	0.5					
5.3.- Código de Ética		2									1		1		
&- Recopilación y análisis de la normatividad institucional en relación al código de Ética	Acción	1									1				
&- Difusión del código de ética	Acción	1											1		
5.4.- Libro de Reclamaciones		22							4	5	1	1	1	10	
&- Recopilar información sobre administración actual del libro de reclamaciones	Acción	9							4	5					
&- Evaluar información y formular reglamento para la Administración del Libro de Reclamaciones	Documento	2									1	1			
&- Proponer su aprobación	Acción	1											1		
&- Publicación	Acción	1												1	
&- Difusión	Documento	9												9	
5.5.- Mejora Continua		14				1	2	1	4				4	1	1
&- Solicitar en record de procedimientos del TUPA, ejecutados en el 2014	Documento	1				1									
&- Síntesis del record de procedimientos informados y análisis de los de mayor incidencia	Documento	1					1								
&- Evaluación de tres procedimientos del TUPA, con mayor incidencia en el 2014 desde la perspectiva de la Metodología de Simplificación Administrativa, propuesta de mejora.	Documento	3					1	1	1						
&- Validación de la Propuesta, propuesta de aprobación y modificación del MAPRO	Actas	3							3						
&- Aprobación de la mejora y modificación del MAPRO	Actas	3											3		
&- Implementación de la Mejora	Acción	3											1	1	1
5.6.- Transparencia		8									4	4			
&- Coordinar con las Facultades la publicación en formato preestablecido en lugar adecuado de los requisitos de los procedimientos: Grado Académico de Bachiller y Título Profesional	Acción	8									4	4			
- Informes técnicos diversos															

Análisi, evaluación y redacción de informes	Documento	40	4	4	4	1	3	4	3	4	3	4	3	3	
- Capacitación		4						1	1					2	
Asistencia a evento de capacitación	Documento	1						1						1	
6.-Oficina Formuladora de Proyectos de Inversión		128	13	20	14	10	12	8	6	14	6	8	12	5	
7.-Formular y registrar proyectos de Inversión pública															
7.1- Elaborar, Suscribir y Registrar los Estudios de Preinversión de la Institución	Acción	67	1	2	2	4	2	4	2	4	2	4	2	2	
* Elaborar los Proyectos de Preinversión (perfiles) asignados en planta de 2015	Acción	5		1		1		1		1		1			
* Suscribir en el Banco de Proyectos los perfiles elaborados a través de consultorías externas del 2016	Acción	10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
* Registrar en el Banco de Proyectos las modificaciones de los perfiles, cuyas observaciones fueron levantadas por consultores externos y en planta del 2016	Registros	26	1	1	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	
* Elevar a la jefatura los perfiles suscritos y registrados para su evaluación correspondiente	Documento	26	1	1	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	
7.2.- Elaborar los Términos de Referencia (TdR) y los Planes de trabajo (PdT) de los perfiles de la Institución	Documento	30	10	10	8	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
* Elaborar los Términos de Referencia de los Perfiles cuya elaboración sea por la modalidad de contrato, del 2016	Documento	10	3	3	3	1									
* Elaborar los Planes de Trabajo de los Perfiles, cuya elaboración sea en planta del 2016	Documento	5	2	2	1										
* Elevar a la jefatura los TdR y los PdT elaborados para su evaluación y aprobación correspondiente.	Documento	15	5	5	4	1									
7.3.- Elaboración y remisión informes varios.		43	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	
* Elaborar y remitir a la jefatura, informes sobre los registros de los perfiles en el Banco de proyectos del 2016	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
* Elaborar y remitir a la jefatura, informes sobre los registros de las modificaciones de los perfiles observados en el Banco de proyectos del 2016	Documento	26	1	1	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	
* Elaborar y remitir a la jefatura, informes solicitados sobre nuestras funciones y acciones por áreas internas de la UNU y/o Instituciones Externas, en el 2016	Documento	5			1		1		1		1		1		
7.4.- Asesoramiento en Formulación de Estudios de Preinversión		N/D													
* Asesoramiento a las diversas áreas internas. en formulación de Estudios de Preinversión en el 2016	Acción	N/D	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
7.5.- Capacitación		24	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	
* Asistencia a evento de capacitación	Acción	12		3			3			3			3		Integrantes, 2 profesionales que viajarán escalonadamente
* Informe	documento	12		3			3			3			3		

Elaborado por:

- A.1.- Eco. Miguel Torres Pizarro.
- B.1. Eco. José Cárdenas Bernaola Mg.
- B.2.- Lic. Zoila María García Rengifo.
- B.3.- Lic. Irma E. Aliaga de Vela.
- B.4.- Ing. Carlos H. Villacorta Izquierdo
- B.5.- Bach. Juana Arrué Cubas.
- B.6.- Eco. Manuel Meneses Yangali

Autorizado por:

- Ing. Pedro A. Campos Cabrera - Director de Tecnología de la Información Sistemas y Estadística
- Eco. Jose Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
- Eco. Jose Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
- Eco. Jose Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
- Eco. Jose Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
- Eco. Jose Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto
- Eco. Jose Cárdenas Bernaola Mg. - Director de Planificación y Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 04 A (25.1)

PRESUPUESTO APROBADO

ACCIÓN CENTRAL

ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

GG/GG		RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
2	GASTOS PRSUPUESTARIOS	371,676	163,914	-	535,590	535,590
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	289,923	85,200	-	375,123	375,123
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	276,003	85,200	-	361,203	361,203
2.1.11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	265,003	46,860	-	311,863	311,863
2.1.11.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	190,603	-	-	190,603	190,603
2.1.11.12	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PÚBLI.)	153,187			153,187	153,187
2.1.11.13	PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO (REG. LAB. PUB)	37,416			37,416	37,416
2.1.11.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	74,400	46,860	-	121,260	121,260
2.1.11.21	ASIGNACIONES A FONDOS PARA PERSONAL	74,400			74,400	74,400
2.1.11.299	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		46,860		46,860	46,860
2.1.15.	DOCENTES UNIVERSITARIOS	-	38,340	-	38,340	38,340
2.1.15.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	-	38,340	-	38,340	38,340
2.1.15.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS (DOCENTES)		38,340		38,340	38,340
2.1.19	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	11,000	-	-	11,000	11,000
2.1.19.1	ESCOLARIDAD AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	11,000	-	-	11,000	11,000
2.1.19.12	AGUINALDOS	6,600			6,600	6,600
2.1.19.13	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	4,400			4,400	4,400
2.1.19.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	-	-	-	-	-
2.1.19.31	ASINACIÓN POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS				-	0
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	13,920	-	-	13,920	13,920
2.1.31	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	13,920	-	-	13,920	13,920
2.1.31.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	13,920	-	-	13,920	13,920

2.1.31.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	13,920			13,920	13,920
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	81,753	71,714	-	153,467	153,467
2.3.1.	COMPRA DE BIENES	10,091	47,112	-	57,203	57,203
2.3.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	21,817	-	21,817	21,817
2.3.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	-	21,817	-	21,817	21,817
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		21,817		21,817	21,817
2.3.15	MATERIALES Y ÚTILES	10,091	295	-	10,386	10,386
2.3.15.1	DE OFICINA	10,091	-	-	10,091	10,091
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6,185			6,185	6,185
2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,906			3,906	3,906
2.3.15.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	-	295	-	295	295
2.3.15.31	ASEO, LIMPEZA Y TOCADOR		295		295	295
2.3.199	COMPRA DE OTROS BIENES	-	25,000	-	25,000	25,000
2.3.199.1	COMPRA DE OTROS BIENES	-	25,000	-	25,000	25,000
2.3.199.199	OTROS BIENES		25,000		25,000	25,000
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	71,662	24,602	-	96,264	96,264
2.3.21	VIAJES DOMÉSTICOS	40,400	21,520	-	61,920	61,920
2.3.21.2	VIAJES DOMÉSTICOS	40,400	21,520	-	61,920	61,920
2.3.21.21.	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	18,000	8,400		26,400	26,400
2.3.21.22	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	22,400	13,120		35,520	35,520
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	2,518	3,082	-	5,600	5,600
2.3.27.3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMI.	2,518	3,082	-	5,600	5,600
2.3.27.31	RALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	2,518	3,082		5,600	5,600
2.3.28	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	28,744	-	-	28,744	28,744
2.3.28.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	28,744	-	-	28,744	28,744
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	26,400			26,400	26,400
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2,344			2,344	2,344
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	7,000	-	7,000	7,000
2.6.3	ADQUI. DE VEHÍCULOS MAQUINAR. Y OTROS	-	7,000	-	7,000	7,000
2.6.32	ADQUI. DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	7,000	-	7,000	7,000
2.6.32.3	ADQUI. DE EQUIPOS INFORMÁT. Y DE COMUNICA.	-	7,000	-	7,000	7,000
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		7,000		7,000	7,000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 02B (26.1)
 PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA
 ACCIONES CENTRALES

CORRELATIVO : 26.-CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

26,1.-Rectorado (Incluye Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Rectorado, Tribunal de Honor, Comité Electoral)

26,2.-Vicerrectorado Académico

26,3.-Vicerrectorado de Investigación

ACTIVIDAD : Conducción y Orientación Superior CODIGO : 5.000002	Unidad de Medida	Meta	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
META PRESUPUESTAL APROBADA 26.-CONDUCCIÓN DE LÍNEAS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	ACCIÓN	259	65	67	62	64	DE DIRECCION: Consejo Universitario
META OPERATIVA FORMULADA	Acción	259	65.4	67.4	62.2	64	
							DE EJECUCIÓN
26,1. - Rectorado		139	33	36	36	34	
26,1.a.- Asamblea Estatutaria							Asamblea Universitaria
	Acción	6	3	3	0	0	
26.1.b. - Consejo Universitario							Consejo Universitario
- Dirigir, controlar y evaluar la política de gestión Institucional	Acción	36	9	9	9	9	
26.1.c.- Rectorado							
- Ejecutar la Política y Gestión Institucional	Acción	60	15	15	15	15	Rector
26.1.d.-Tribunal de Honor							Presidente del Tribunal de Honor
Emitir opinión en materia de su competencia según lo señala la Ley y el Estatuto de la UNU	Acción	35	5	9	11	10	
26.1.e.- Comité Electoral							Presidente del Comité Electoral
- Organizar, dirigir y ejecutar procesos electorales en la UNU	Acción	2	1	0	1	0	

26.2. - Vicerrectorado Académico							
- Ejecutar la Política de Gestión Académica	Acción	66	21	13	14	18	Vicerrector Académico
26.3. -Vicerrectorado de Investigación							
- Ejecutar la Política de Gestión de la Investigación	Acción	54	11.4	18.4	12.2	12	Vicerrector Administrativo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 03B (26.1)
ACCIONES CENTRALES
PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA

CORRELATIVO : 26.-CONDUCCIÓN DE LÍNEAS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

- 26,1.a.-Asamblea Universitaria
- 26,1.b.-Consejo Universitario
- 26,1.c.-Rectorado
- 26,1.d.-Tribunal de Honor
- 26,1.e.-Comité Electoral
- 26,2.- Vicerrectorado Académico
- 26,3.- Vicerrectorado de Investigación

ACTIVIDAD CODIGO	Unidad	Meta	CRONOGRAMA DE EJECUCION												Observaciones
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
TAREAS / META															
26,1.- Rectorado	Total	139	14	9	10	9	12	15	13	12	11	12	11	11	
26,1.a.-Asamblea Estatutaria															
- Acuerdos para la promoción y desarrollo de la UNU:	Acción	6	3					3							
&.- Registro de Sesiones de Asamblea Estatutaria	Actas	2	1					1							
&.- Formulación, aprobación y Emisión de disposiciones relacionadas gobierno de la UNU	Documentos	40	30					10							
&.-Registrar la composición y asistencias de miembros de la Asamblea Esta.	Docuemtnos	2	1					1							
26.1.b.- Consejo Universitario															
- Dirigir, controlar y evaluar la política de gestión Instituc.	Acción	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
&.- Registro del desarrollo de Sesiones de Consejo Universitario	Actas	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
&.- Aprob. y Emisión de disposi. relacionadas a la dirección, control, evaluación de la política de gestión institucional	Documentos	4160	348	348	349	348	347	346	346	345	345	345	347	346	
&.-Registro de asistencia a Miembros de Consejo Universitario	Documentos	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
26.1.c.- Rectorado															
- Ejecutar la Política y Gestión Institucional	Acción	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
&.- Emisión de disposiciones relacionadas a la gestión instituc y acuerdos d	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
&.- Emisión de disposiciones relacio. a acuerdos de la AU y CU.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
&.- Coordinación y concertación para la firma de convenios	Documentos	nd	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
&.- Representación de la UNU en actos Oficiales	Acción	16	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	
&.- Gestionar apoyo para la UNU ante organismo nacionales e internacionales	Documentos	nd	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

26.1.d.-Tribunal de Honor															
- Emitir opinión en materia de su competencia según lo señala la Ley Universitaria y el Estatuto de la UNU	Acción	35	3	1	1	1	4	4	4	4	3	4	3	3	
&- Investigar las presuntas faltas Administrat. Disciplinarias incurridos por Autoridades, ex Autoridades, Docentes, Alumnos y Funcionarios de la UNU y emitir Informe Final sobre los procesos administrativos administrativos instaurados en contra de Autoridades, Ex Autoridades, Docentes, Alumnos y Funcionarios de la UNU.	Acción	35	3	1	1	1	4	4	4	4	3	4	3	3	
26.1.e.- Comité Electoral															
- Organizar, dirigir y ejec. procesos electorales en la UNU	Acción	2			1				1						
&- Elaborar Reglamento de Elecciones	Reglamento	2	0,3	0,3	0,4		0,3	0,3	0,4						
&- Ejecutar procesos eleccionarios	Proceso	2			1				1						
26.2.- Vicerrectorado Académico															
- Ejecutar la Política de Gestión Académica:	Acción	66	5	7	9	4	2	7	5	4	5	5	5	8	
1.- Coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de la política académica en las diversas facultades de la UNU.	Acción	4			1			1			1			1	
2.- Dirigir la actualización de doc. de gestión académica.	Acción	4		1				1				1		1	
3.- Promover la creación del Comité de Difusión de la UNU	Acción	3			1				1				1		
4.- Coord. supervisar y evaluar la actividades de la Dirección de Responsa-Social Universitaria	Acción	4	1			1			1			1			
5.- Coord. supervisar y eval. las activ. de investigación formativa.	Acción	4			1			1				1			1
6.- Coord., supervisar y evaluar las activ. de la Dirección de Bienestar Universitario	Acción	4		1			1				1			1	
7.- Dirigir las activid. de capacít. y actualización docente.	Acción	4	1	1					1	1					
8.- Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de la Oficina de Registros y Asuntos Académicos	Acción	4			1			1			1				1
9.- Coor. Organi. y super. el funcion. del CEPREUNU.	Acción	6	1	1	1							1	1	1	
10.- Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de la Comisión Central de Admisión.	Acción	4	1	1	1	1									
11.- Coordinar, supervisar y evaluar las actividades del Centro de Idiomas y Otros Servicios Académicos.	Acción	4	1			1				1			1		
12.- Coordinar, supervisar y evaluar las activ. De Licenciamiento, Autoevaluación y Acreditación Universtaria de las diferentes Escuelas Acad. de la UNU.	Acción	9		1	1	1		1	1	1			1	1	1
13.- Coord. supervisar y evaluar la actividades de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Univesitaria	Acción	4			1			1				1			1
13.- Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de Oficina de Registros y Asuntos Académicos	Acción	4			1			1				1			1
26,3.-Vicerrectorado de Investigación															
- Diseñar y Ejecutar la Política de Gestión de Investigación e Innovación		54	2.5	3.6	5.3	7.2	6.8	4.4	3.2	6	3	4	4	4	
1. Formular y propner políticas de investigación y propiedad intelectual de la UNU	Acción (Políticas aprobadas)	2			0,7	0,5	0,8								
2. Dirigir la elaboración de: Reglamento General de Investigación, Reglamento de Invesigación Formativa, Reglamento del Docente Investigador, Reglamento de Propiedad Intelectual y Patentes de la UNU	Acción (Reglamento)	5	0,3	0,5	0,9	1,2	1,5	0,4	0,2						
3. Evaluar y actualizar las líneas de investigación de la UNU	Acción (Líneas de investigación aprobadas)	1			0,2	0,3	0,5								

4. Elaborar y proponer la estructura y funciones de los órganos dependientes del Vicerrectorado de Investigación	Documento	1	0.2	0.6	0.2									
5. Coordinar la estructuración y organización del Banco de Proyectos de Investigación de la UNU, en sus diversas modalidades	Acción (Software elaborado)	3					1			1			1	
6. Coordinar con el Vicerrectorado Académico la articulación de los resultados de la investigación, a la formación de pre grado y a la producción de bienes y servicios	Acción	2				1				1				
7. Supervisar y evaluar los resultados de las actividades de los proyectos de investigación e investigación formativa	Acción (Informe)	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8. Coordinar con el Vicerrectorado Académico y la Escuela de Pos Grado en relación a las incubadoras de empresas y otros aspectos de la investigación	Acción	5				1		1		1		1		1
9. Dirigir la formulación, supervisar la ejecución y evaluar los resultados del Plan Estratégico de la Investigación en su diferentes modalidades	Acción	1		0.5	0.3	0.2								
10. Evaluar la ejecución física y financiera del Plan Operativo del Vicerrectorado de Investigación así como de los órganos dependientes.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11. Reuniones con los órganos dependientes del Vicerrectorado de Investigación	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Elaborado por:

28.1.a - Lic. Josefina Yudichi Tuesta

28.1.b - Lic. Gilma M. Pilco Chavez

28.1.c - Sra. Zara I. Romani Montes

28.1.d - Por elegir

28.1.e - por elegir

28.2.- Lic. Adm. Pedro J. Ormeño Carmona

26.3.- Ing. Eduardo Santos Ruowa

Autorizado por

Ing. Jorge L. Hilario Rivas MSc. - Secretario Asamblea Universitaria

Ing. Jorge L. Hilario Rivas MSc. - Secretario Consejo Universitario

Ing. Carlos E. Fachin Mattos Dr. - Rector

Por elegir - Presidente del Tribunal de Honor

Por elegir - Presidente del Comité Especial Electoral

Lic. Adm. Pedro J. Ormeño Carmona - Vicerrector Académico

Lic. Enf. Teresa de J. Eléspuro Najara Vicerrectora de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAVALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 04 A (26.01, 26.02, 26.03)

PRESUPUESTO APROBADO

ACCIÓN CENTRAL
COONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

GG/GG	RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	RECTORADO					VICE RECTORADO ACADÉMICO	VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
					Asamblea Universitaria	Consejo Universitario	Rectorado	Tribunal de Honor	Comité Electoral			
2	GASTOS PRSUPUESTARIOS	287,775	203,307	-	491,082	18,713	28,587	190,618	14,406	11,873	98,555	128,330
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	192,023	-	-	192,023	-	-	56,632	-	-	45,520	89,871
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	182,909	-	-	182,909	-	-	53,892	-	-	43,654	85,363
2.1.11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	173,909	-	-	173,909	-	-	50,892	-	-	40,654	82,363
2.1.11.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	129,509	-	-	129,509	-	-	38,292	-	-	28,054	63,163
2.1.11.12	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PÚBLI.)	111,711			111,711			38,292			28054	45365
2.1.11.13	PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO (REG. LAB. PUB)	17,798			17,798							17798
2.1.11.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	44,400	-	-	44,400	-	-	12,600	-	-	12,600	19,200
2.1.11.21	ASIGNACIONES A FONDOS PARA PERSONAL	44,400			44,400			12,600			12600	19200
2.1.19	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	9,000	-	-	9,000	-	-	3,000	-	-	3,000	3,000
2.1.19.1	ESCOLARIDAD AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	9,000	-	-	9,000	-	-	3,000	-	-	3,000	3,000
2.1.19.12	AGUINALDOS	5,400			5,400			1,800			1800	1800
2.1.19.13	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	3,600			3,600			1,200			1200	1200
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9,114	-	-	9,114	-	-	2,740	-	-	1,866	4,508
2.1.31	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	9,114	-	-	9,114	-	-	2,740	-	-	1,866	4,508
2.1.31.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	9,114	-	-	9,114	-	-	2,740	-	-	1,866	4,508
2.1.31.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	9,114			9,114			2,740			1866	4508
			3,276									
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	95,752	137,335	-	233,087	3,713	4,487	124,486	11,306	9,871	53,035	26,189
2.3.1.	COMPRA DE BIENES	22,204	33,361	-	55,565	525	3,887	18,482	5,376	8,971	9,295	9,029
2.3.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,249	13,085	-	18,334	525	3,500	7,585	132	2,624	2,140	1,828
2.3.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	5,249	13,085	-	18,334	525	3,500	7,585	132	2,624	2,140	1,828
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	5,249	13,085		18,334	525.00	3500.00	7585.00	132	2624	2140	1828
2.3.15	MATERIALES Y ÚTILES	16,955	20,276	-	37,231	-	387	10,897	5,244	6,347	7,155	7,201
2.3.15.1	DE OFICINA	15,550	18,877	-	34,427	-	387	9,916	4,831	6,027	7,071	6,195
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10,123	6,835		16,958			6319.00	148	2238	4905	3348
2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5,427	12,042		17,469		387.00	3597.00	4683	3789	2166	2847
2.3.15.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	1,405	1,399	-	2,804	-	-	981	413	320	84	1,006
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,405	1,399		2,804			981.00	413	320	84	1006
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	73,548	103,974	-	177,522	3,188	600	106,004	5,930	900	43,740	17,160

2.3.21	VIAJES	41,630	72,186	-	113,816	-	-	48,086	4,830	-	43,740	17,160
2.3.21.1	VIAJES INTERNACIONALES	-	7,476	-	7,476	-	-	7,476	-	-	-	-
2.3.21.11	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	-	4,200	-	4,200	-	-	4,200	-	-	-	-
2.3.21.12	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	-	3,276	-	3,276	-	-	3,276	-	-	-	-
2.3.21.2	VIAJES DOMÉSTICOS	41,630	64,710	-	106,340	-	-	40,610	4,830	-	43,740	17,160
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	18,930	29,150	-	48,080	-	-	21230	1950	-	16380	8520
2.3.21.22	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	22,700	35,560	-	58,260	-	-	19380	2880	-	27360	8640
2.3.22	SERVICIOS BÁSICOS, COMUNIC. PUBLI. Y DIFUSIÓN	-	5,188	-	5,188	3,188	600	-	500	900	-	-
2.3.22.4	SERV. DE PUBLIC. IMPRE. DIFUS. E IMAG. INSTITU	-	5,188	-	5,188	3,188	600	-	500	900	-	-
2.3.22.41	SERVICIO DE PUBLICIDAD	-	4,688	-	4,688	3188	600	-	-	900	-	-
2.3.22.44	SERV. DE IMPRE. ENCUADER. Y EMPASTADO	-	500	-	500	-	-	-	500	-	-	-
2.3.24	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	600	-	600	-	-	-	600	-	-	-
2.3.24.1	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	600	-	600	-	-	-	600	-	-	-
2.3.24.15	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	600	-	600	-	-	-	600	-	-	-
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	-	26,000	-	26,000	-	-	26,000	-	-	-	-
2.3.27.2	SERV. DE CONSU. ASESO. Y SIMI. DESA. PERS. NATU	-	24,000	-	24,000	-	-	24,000	-	-	-	-
2.3.27.21	CONSULTORÍAS	-	24,000	-	24,000	-	-	24000	-	-	-	-
2.3.27.22	ASESORÍA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.27.3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMI.	-	2,000	-	2,000	-	-	2,000	-	-	-	-
2.3.27.31	RALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	-	2,000	-	2,000	-	-	2000	-	-	-	-
2.3.27.11	OTROS SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.27.11 199	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.28	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	31,918	-	-	31,918	-	-	31,918	-	-	-	-
2.3.28.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	31,918	-	-	31,918	-	-	31,918	-	-	-	-
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	30,600	-	-	30,600	-	-	30600	-	-	-	-
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,318	-	-	1,318	-	-	1318	-	-	-	-
2.5	OTROS GASTOS	-	39,100	-	39,100	15,000	24,100	-	-	-	-	-
2.5.2	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-	2,500	-	2,500	-	2,500	-	-	-	-	-
2.5.21	TRANSFE. CORRIENTES A INSTITU. SIN FINES DE LUCRO	-	2,500	-	2,500	-	2,500	-	-	-	-	-
2.5.21.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	2,500	-	2,500	-	2,500	-	-	-	-	-
2.5.21.1 99	A OTRAS ORGANIZACIONES	-	2,500	-	2,500	-	2,500	-	-	-	-	-
2.5.3	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	-	36,600	-	36,600	15,000	21,600	-	-	-	-	-
2.5.31	SUBVENCIONES FINANCIERAS	-	36,600	-	36,600	15,000	21,600	-	-	-	-	-
2.5.31.1	SUBVENCIONES FINANCIERAS	-	36,600	-	36,600	15,000	21,600	-	-	-	-	-
2.5.31.11	A ESTUDIANTES (INCLUYE BECAS)	-	36,600	-	36,600	15000	21600	-	-	-	-	-
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	26,872	-	26,872	-	-	9,500	3,100	2,002	-	12,270
2.6.3	ADQUI. DE VEHÍCULOS MAQUINAR. Y OTROS	-	26,872	-	26,872	-	-	9,500	3,100	2,002	-	12,270
2.6.32	ADQUI. DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	26,872	-	26,872	-	-	9,500	3,100	2,002	-	12,270
2.6.32.1	PARA OFICINA	-	5,922	-	5,922	-	-	-	-	2,002	-	3,920
2.6.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS	-	250	-	250	-	-	-	-	-	-	250
2.6.32.12	MOBILIARIO	-	5,672	-	5,672	-	-	-	-	2002	-	3670
2.6.32.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	-	1,500	-	1,500	-	-	-	-	-	-	1,500
2.6.32.21	MÁQUINAS Y EQUIPOS	-	1,500	-	1,500	-	-	-	-	-	-	1500
2.6.32.3	ADQUI. DE EQUIPOS INFORMÁT. Y DE COMUNICA.	-	16,600	-	16,600	-	-	9,500	3,100	-	-	4,000
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	-	16,600	-	16,600	-	-	9500	3100	-	-	4000

2.6.32.32	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS				-							
2.6.32.9	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	-	2,850	-	2,850	-	-	-	-	-	-	2,850
2.6.32.91	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN		1,900		1,900							1900
2.6.32.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		950		950							950
2.6.6	ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.61	ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.61.99	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.61.99.99	OTROS				-							

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 02B (27.1-27.2 -27.3 -27.4 -27.5)
 PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA
 ACCIONES CENTRALES

CORRELATIVO : 27.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

27,1.- Secretaría General

27,2.- Oficina General de Tecnología de la Información, Sistemas y Estadística

27,3.- Oficina General de Relaciones Nacionales e Internacionales y Cooperación Técnica

27,4.- Oficina General de Imágene Institucional

27,5.- Dirección General de Administración

ACTIVIDAD CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
: Gestión Administrativa : 5,000003							
META PRESUPUESTAL APROBADA							
27.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCIÓN	4,821	1,194	1,222	1,189	1,214	DE DIRECCION: 27,1.-SECRETARIO GENERAL 27,2.-DIRECTOR DE SISTEMAS E INFORMÁTICA 27,3.-DIRECTOR DE COOPERACIÓN TECNICA 27,4.-JEFE DE IMAGEN INSTITUCIONAL 27,5.-DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
META OPERATIVA FORMULADA	TOTAL	4,821	1,194	1,222	1,189	1,214	
27.1.-SECRETARÍA GENERAL	TOTAL	3651	903	925	900	921	
1.- Apoyo dministrativo al Rectorado a traves de :							
A.-Dirección							
&.-Emisión de documentos oficiales	Acción	1485	354	384	361	386	Secretario General
B.-Oficina ejecutiva de Registros de Grados y Títulos							
&.-Expedición de Grados y Títulos		1320	335	335	325	325	Responsable de Grados y Títulos

a.- Grado Académico de Bachiller	Acción	700	175	175	175	175	
b.- Título Profesional	Acción	500	130	130	120	120	
c.- Programa de Bachillerato	Acción	36	9	9	9	9	
d.- Programa de Licenciatura	Acción	24	6	6	6	6	
e.- Escuela de Pos Grado	Acción	24	6	6	6	6	
f.- Segunda Especialidad	Acción	36	9	9	9	9	
C.-Oficina Ejecutiva de Trámite Documentario y Resoluciones							
&.-Tramite de documentos	Acción	500	128	120	128	124	Jefe Of. Ejec. de Trámite Doc. y Archivo
D.- Archivo Central							
&.-Archivamiento de Documentos	Acción	346	86	86	86	86	
27.2.-OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA	TOTAL	68	15	18	17	18	
2.- Ejecución de actividades informáticas en apoyo de acciones	Acción	68	15	18	17	18	
administrativas para el desarrollo de las actividades académicas a través de:							
A.-Dirección							Director de Sistemas e Informática
&.- Planificar, organizar y dirigir actividades de sistemas e informática	Acción	4	1	1	1	1	
B.-Oficina Ejecutiva de Desarrollo de Software							Jefe de la Of. Ejecutiva de Desarrollo de Software
&.- Desarrollar Sistemas de Información	Acción	9	0	3	3	3	
&.- Mantenimiento de los sistemas de información	Acción	12	3	3	3	3	
&.- Administrar y actualizar el servidor Web y de Correo	Acción	12	3	3	3	3	
C.-Oficina Ejecutiva de Cómputo y Soporte Técnico							Jefe de la Of. Ejecutiva de Cómputo y Soporte
&.- Expansión de la Red Telemática	Acción	4	1	1	1	1	Técnico
&.- Administración del Servidor de Red	Acción	12	3	3	3	3	
&.- Mantener operativo el Hardware y Software	Acción	3	1	1	0	1	
&.- Implementación de la Plataforma de Software Libre	Acción	12	3	3	3	3	
27.3.-OFICINA GENERAL DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN TÉCNICA	TOTAL	46	9	13	12	12	Director de Cooperación Técnica
4.- Acciones de coordinación, supervisión de la cooperación técnica, para el desarrollo de la activ. académica en la UNU, a través de:							
&.-Gestión y elaboración de Convenios	Acción	22	3	7	6	6	
&.-Gestión y ejecución de Proyectos	Acción	24	6	6	6	6	

27.4.-OICINA EJECUTIVA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	TOTAL	179	45	46	44	44	
6.- Coordinar, supervisar y ejecutar acciones para la difusión de las actividades académicas como medio de promoción de la imagen institucional:		179	45	46	44	44	Jefe de Imagen Institucional
& Promoción y Difusión de la Imagen Institucional	Acción	131	33	34	32	32	
&- Organizar, dirigir y ejecutar el protocolo de las ceremonias oficiales de la Institución.	Acción	48	12	12	12	12	
27.5.-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	TOTAL	877	222	220	216	219	
7.- Coordinar, supervisar, ejecutar acciones administrativas para el desarrollo de la actividad académica a través de:							
A.-Dirección							Director de Administración
&- Dirigir, Supervisar y Evaluar las actividades de Oficina de Contabilidad, Abastecimiento y Tesorería.	Acción	64	16	16	16	16	
B.- Oficina Ejecutiva de Contabilidad							Contador General
&- Elaboración y presentación de información Financiera y Presupuestaria	Acción	183	48	45	45	45	
C.- Oficina Ejecutiva de Abastecimiento							Jefe de Abastecimiento
&- Abastecer con bienes y servicios a todas las dependencias de La UNU de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones y a los presupuestos autorizados.	Acción	371	94	93	90	94	
D.- Oficina Ejecutiva de Tesorería.		259	64	66	65	64	
&- Ejecutar los compromisos económicos adquiridos por la Institución con terceros, en concordancia con los compromisos autorizados y devengados.	Acción	139	34	36	35	34	Jefe de Tesorería
&- Ejecutar la recaudación y control de los ingresos generados por la Institución por la venta de bienes o prestación de servicios	Acción	120	30	30	30	30	Responsable de Caja

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03B (27.1 -27.2 -27.3 -27.4 -27.5)
 ACCIONES CENTRALES
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA

CORRELATIVO : 27.- GESTIÓN ADMINISTRATIVAS

- 27.1.- Secretaría General
- 27.2.- Oficina General de Tecnología de la Información, Sistemas y Estadística
- 27.3.- Oficina General de Relaciones Nacionales e Internacionales y cooperación Técnica
- 27.4.- Oficina General de Imagen Institucional
- 27.5.- Oficina General de Administración

ACTIVIDAD : Gestión Administrativa CODIGO : 5.000003	Unidad	Meta	CRONOGRAMA DE EJECUCION												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
ACCIONES / META																
27.1 Secretaría General	TOTAL	3650.58	297	296	311	303	300	323	297	298	306	294	301	327		
1.-Apoyo Administrativo al Rectorado a traves de:																
A.-Dirección	ST1	1485	118	118	118	128	113	143	118	120	123	117	123	146		
&.-Emisión de documentos oficiales																
. Proyectar resoluciones	Acción	1000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	87	
. Procesamiento y Rubrica de resoluciones Rector y SG.	Documento	1000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	87	
. Rubrica de resoluciones por las autoridades	Documentos	1000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	87	
. Reproducción de resoluciones	Copias	8000	666	666	666	666	667	667	667	667	667	667	667	667	667	
. Distribución de resoluciones	Copias	8000	666	666	666	666	667	667	667	667	667	667	667	667	667	
. Fedateado de documentos (Resoluc.Copia de Gy T y otros)	Fedateado	3000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	
.Informe de Avance de Actividades para (POI)	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
.Informe Trimestral de Ppto.	Documento	4			1				1		1			1		
. Entrega de notificaciones	Documento	50	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	
.Capacitación de personal	Evento	4				1		1		1		1				
&.- Comunicar y Distribuir acuerdos de Asamblea U.y Consejo U.	Acción	455	35	30	35	40	30	55	30	35	40	30	40	55		
.Consejo Univ.Rectorado(Ofic.memos,m.mult.y capacit)																
&.- Cordinaciones con SUNEDU y Otras Instituciones	Acción	30		5		5		5	5	2		4		4		
B.- Oficina Ejecutiva de Registros de Grados y Titulos	ST2	1320	107	107	121	107	117	111	107	107	111	107	107	111		
&.-Grado de Bachiller																
. Revisión de Expediente	Informes	700	57	57	61	57	57	61	57	57	61	57	57	61	61	
.Elaboración de Diploma	Diplomas	700	57	57	61	57	57	61	57	57	61	57	57	61	61	
.Llenado de Diplomas (caligrafiado)	Diplomas	700	57	57	61	57	57	61	57	57	61	57	57	61	61	
.Actualización de libros	Libros	4	2							2						
.Rubrica de Diplomas por las Autoridades	Tarea	700	57	57	61	57	57	61	57	57	61	57	57	61	61	
.Confeción de sobres impresos	Sobres	1500	750					750								
. Entrega de Resoluciones de Grados y Titulos (Inter.)	Tarea	700	57	57	61	57	57	61	57	57	61	57	57	61	61	
.Sellado de Diplomas	Tarea	700	57	57	61	57	57	61	57	57	61	57	57	61	61	

.Entrega de Resoluciones	Tarea	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
.Elaboración de Diplomas	Diplomas*	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
.Llenado de Diploma (Caligrafiado)	Diplomas	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
.Actualización de Libros	Libros	1				1								
.Rubrica de Diplomas por las Autoridades	Tarea	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
.Sellado de Diplomas	Tarea	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
.Entrega de Diplomas	Acción	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
.Llenado y envío de formatos para la SUNEDU	Documento	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
C. -Oficina Ejecutiva de Trámite Documentario y Resoluciones	ST3	500	43	42	43	39	41	40	43	42	43	41	42	41
&. -Recepción y Tramite de Documentos	Acción	500	43	42	43	39	41	40	43	42	43	41	42	41
.Recepción de documentos	Documento	5000	415	415	420	415	420	415	415	420	415	420	415	415
.Registro de Documentos	Registro	5000	415	415	420	415	420	415	415	420	415	420	415	415
.Emisión de Hoja de Trámite	Documentos	5000	415	415	420	415	420	415	415	420	415	420	415	415
.Distribución de Documentos recepcionados	Tarea	5000	415	415	420	415	420	415	415	420	415	420	415	415
.Sellado para fedateado de Copias de documentos	Tarea	1000	951	95	95	95	80	80	85	80	80	95	80	40
.Entrega de documentos fedateados	Tarea	1000	951	95	95	95	80	80	85	80	80	95	80	40
. Alcance de avance de Actividades para el (POI)	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
.Reporte de Registro diario	Acción	500	43	42	43	39	41	40	43	42	43	41	42	41
.Recojo de sobres y paquetes (Apartado)	Documento	480	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
. Capacitación de Personal	Evento	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1
D. -Archivo Central	Acción	346	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
&. - Archivamiento de Documentos														
.Recepción de dumentos de transferencia (metros lineales)	Acción	346	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
.Documentos organizados	Tarea	345.5	28.79	28.81	28.79	28.81	28.79	28.81	28.79	28.81	28.79	28.81	28.79	28.79
.Documentos digitalizados (Resoluciones) (metros lineales)	Tarea	83.17	6.93	6.93	6.93	6.93	6.93	6.93	6.93	6.93	6.93	6.93	6.93	6.94
.Informe de documentos atendidos y no atendidos a la PCM	Documento	1		1										
.Inventario de documentos (Rectorado y Vicerectorado Acad.)	Tarea	43.05	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.67
.Servicios de documentos archivístico	Servicio	2000	167	167	167	167	167	167	166	166	166	166	166	168
.Cordinación con Archivo General de la Nación	Tarea	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
27.2.- OF. GRAL. DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA		68	4	5	6	4	4	10	4	4	9	5	4	9
2.- Ejecución de activ. informáticas en apoyo de acciones administra. para el desarrollo de las actividades académicas a través de :	TOTAL	68	4	5	6	4	4	10	4	4	9	5	4	9
A. -Dirección	Total	4			1			1			1			1
&. - Plani. Orga. y dirigir actividades de sistemas e informá.														
+ Dirigir las actividas de Tecnología de la Información	Tarea	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Evaluar las actividadaes de Tecnología de la Información	Acción	4			1			1			1			1
B. -Oficina Ejecutiva de Desarrollo de Software	Total	33	2	2	2	2	2	5	2	2	5	2	2	5
&. - Desarrollar Sistemas de Información :		9						3			3			3
+ Construcción del software del Sistema de CepreUNU	Acción	3	2					1			1			1
Documento Visión del Negocio	Documento*	3	1						1			1		
Requerimientos	Documento*	3		1						1		0.5	0.5	
Análisis y Diseño	Documento*	3			1					1			1	
Construcción	Documento*	3				1					1		0.5	0.5
Pruebas	Documento*	3					1				1			1
Implantación	Acción	3						1			1			1
+ Actuali. y Remode. de Software Sis. de Control de Asistencia	Acción	3						1			1			1

+ Organizar el cronog. de manteni. del hardware y software	Documento*	3	1					1				1			
+ Ejecutar el cronograma de manteni. de hardware y software	Acción	3		1					1				1		
+ Organi. el Plan de Trabajo para las tareas de soporte técnico	Documento*	1	1												
+ Ejec. el plan de trabajo para la resolución de proble. técnicos	Tarea	NC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
+ Informes de actividades	Documento*	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Planificar y Ejecutar Programas de Capacitación	Curso/taller	6	1		1			1		1		1		1	
&.- Segui. e implementac. de la Plataforma de Software Libre	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Estudio de "Impacto de la instalación de Software Libre"	Acción	NC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
+ Capacitación en el Uso de Software Libre	Acción	1	1												
+ Capacita. al Perso. Doc. y Administra. en el software Libre	Acción	5		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Formar grupos de especialistas en Software Libre	Documento*	1			1										
27.3.- OFICINA GENERAL DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN TÉCNICA		46	3	2	4	4	5	4	4	5	3	5	4	3	
3.- Acciones de coordinación, supervisión de la cooperación técnica para el desarrollo de la actividad académica en la UNU, a través de:	TOTAL	46	3	2	4	4	5	4	4	5	3	5	4	3	
3.1.- Gestión y Elaboración de Convenios	Total	22	1	0	2	2	3	2	2	3	1	3	2	1	
* Coordinación con entidades locales, nacionales e internacionales	Documento	22	2	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	1
* Elaboración de Propuesta de Convenios	Documento	16	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
* Presentación de Convenios para aprobación del CU	Documento	12			2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
* Suscripción de convenios Marcos aprobados	Acción	6			1		1		1	1		1	1		
* Suscripción de convenios Específicos aprobados	Acción	16	1		1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1
3.2.- Gestión y ejecución de Convenios y/o Proyectos															
* Ejecu. de Proyectos y/o Actividades, según convenio suscrito	Acción	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3.3.- Capacitación	Evento	2				1						1			
* Particip. del Personal en Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres.	Evento	2				1						1			
27.4.-OFICINA EJECUTIVA DE IMAGEN INSTITUCIONAL		179	16	14	15	14	16	16	14	15	15	14	15	15	
4.- Coordinar, supervisar y ejecutar acciones para la difusión de las actividades académicas como medio de promoción de la imagen institucional	TOTAL	179	16	14	15	14	16	16	14	15	15	14	15	15	
&.- Promoción y Difusión de la Imagen Institucional a través de :	Total	131	12	10	11	10	12	12	10	11	11	10	11	11	
+ Elaboración del Plan de Trabajo	Documento	1	1												
+ Acciones de Difusión	Acción	50	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4
. Notas de prensa	Not/prens	259	12	16	15	28	29	25	24	20	18	22	25	25	
. Conferencia de Prensa	Evento	16	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	
. Cobertura Periodística Institucional	Evento	15	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1
. Organiz. dirigir visitas guiadas a (Inst. Educat.Pub.y Privadas).	Evento	20	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
+ Elaboración de Material Audio Visual	Acción	32	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3
. Spot Televisivo (Redacción del Guión,Grabación, Edición Distribuc).	Spot	15	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
. Spot de Radio (tareas igual que 1).	Spot	15	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
. Video Institucional UNU (tareas igual que 1)	Video	8	1		1		1	1		1	1		1	1	
+ Diseño y Diagramación de Material de Difusión Institucional	Acción	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
. Diseño de tripticos, Bipticos, Afiches y/o Gigantografías	Documento	30	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3
. Diseño de Certificados	Tarea	18	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
. Elaboracion de Tarjetas (cumpleaños, Aniversarios, Pésame y otras)	Tarea	1750	30	30	30	90	600	200	60	60	60	60	30	500	
+ Actividades Administrativas	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
. Elaboración de Documntos Administrativos	Documen	1045	40	40	43	73	105	99	110	112	120	96	65	142	
& Organizar dirigir y Ejecut.el protocolo de las ceremonias oficiales de la Institución	Acción	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	

. Elaboración de Programas	Documento	45	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
. Redacción y Distribución de Invitaciones	Acción	30	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3
. Adecuación y Ambientación de local	Acción	35	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
. Ejecución de Ceremonias	Evento	32	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3
27.5.- DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION														
5.- Coordinar, supervisar, ejecutar acciones administrativas para el desarrollo de la actividad académica a través de:	TOTAL	877	73	75	74	71	76	73	72	70	74	72	70	77
A.- Dirección														
&.- Dirigir, Supervisar y Evaluar las actividades de Oficina de Contabilidad, Abastecimiento y Tesorería.	Acción	64	5	5	6	5	5	6	5	5	6	5	5	6
+ Informar aspectos relac. a la ejec.de gasto (Informes/Elevac.)	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Coordinar aspectos relacionados a la Ejecución de Gasto (Oficios)	Documento	264	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
+ Disponer acciones relacio. a la ejec. de gasto (Memo/H.T)	Documento	3153	260	235	205	255	282	265	253	253	325	255	255	310
+ Normar las acciones relacionadas al gasto y encargos (Directivas- Resoluciones)	Documento	130	10	10	9	12	14	12	7	9	15	12	10	10
+ Supervisar las Opera. registradas en el Sistema Operat. a su cargo (SIAF -SEACE- Sistema Caja)	Acción	Permanente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
+ Evaluar el cumplimiento del POI de las Oficinas de Contabilidad, Tesorería y Abastecimiento (Informe)	Documento	4			1			1			1			1
&.- Atender con servicios básicos, para el normal funcionamiento de todas las Dependencias de la Universidad Nacional de Ucayali.														
+ Servicios básicos	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
B.- Oficina Ejecutiva de Contabilidad														
&.- Elaboración y presentación de Informa. Financiera y Presupuestal	Acción	183	15	18	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
+ Balance de Comprobación Mensual	Registros	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Registro Contable de Ordenes de Servicios	Registros	1985	89	200	78	213	140	110	125	105	130	115	300	380
+ Registro Contable de Ordenes de Compras	Registros	1096	65	69	85	112	70	50	61	63	52	72	110	287
+ Registro Contable de Planilla de Haberes	Registros	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
+ Registros contables de Encargos Internos (Anticipos y Vioaticos)	Registros	1111	53	69	100	76	68	70	113	73	67	118	93	211
+ Registros contables de Subvenciones	Registros	92	4	6	8	7	10	10	12	6	5	8	10	6
+ Registros contables de Recibos de Ingresos	Registros	3974	289	219	587	467	334	119	388	376	334	212	240	409
+ Analisis de Cuentas	Documento	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
+ Elaboración del formato F-1 Balance General - Reclasificación / Saldos	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Elaboración del formato F-E2, estado de Ganancias y Perdidas - Reclasificación de Saldos	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Elaboración del formato F-3, Estado de Cambio de Patrimonio Neto - Consolidación de Cuentas Patrimoniales de la entidad.	Documento	1		1										
+ Elaboración del Formato F-4, Flujo de Efectivo	Documento	1		1										
Elaboración de Hoja de Trabajo	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ EP-1, Estado de Ejecu. de Presup. de Ingresos y Gastos (12/Año)	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Registro Administrativo de Gastos a nivel de compro. y devengados	Registros	5991	450	421	501	470	497	358	520	565	481	495	583	650
Control previo de documentación sustentatoria del gasto	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ EP-2, Estado de FF, y Uso de Fondos (1/Año) - Gener./ secuencia anual	Acción	1		1										
+ Elab. del Reporte de Confrontación de Oper. y Adquí., Coa(12/Año) - Registros de las operaciones de Bienes y Servicios que superan el 10% de la UIT	Registros	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
C.- Oficina Ejecutiva de Abastecimiento														
&.- Abastecer con bienes y servicios a todas las dependencias de La UNU de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones y a los presupuestos autorizados.	Acción	371	32	30	32	29	34	30	30	28	32	31	28	35
C.1.-Jefatura														
+ Elab. del Plan Anual de Contratación y Adquisiciones	Acción	1	1	6	5	4	7	4	5	4	6	4	5	7

+ Modificación e inclusión del Plan Anual de Contratación en el SEACE	Documento	5			1		1		1			1	1	
+ Elaboración de Contratos varios (Compra Venta, Locación de Servicios, Servicios, Servicios Temporales, etc.)	Acción	81	6	7	7	6	7	7	6	7	7	7	7	7
+ Elaboración de Planilla de D.J	Documento	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
+ Supervisión de Inventario de Existencia (Almacen)	Acción	4		1			1				1			1
+ Supervisión Proceso de Adquisición	Acción	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
+ Supervisión de Proceso de Compra y Servicios	Acción	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
+ Supervisión de Inventario de Activos Fijos	Acción	4		1			1				1			1
C.2. - SEACE		37	4	2	4	4	4	1	3	3	2	4	2	4
+ Orga. Exped y ejec. el proce. de concurso públ. (Servicios) mediante el SEACE	Acción	6		2	2		2							
+ Organizar expedientes de contratación y ejec. de Procesos de Licitación Pública mediante el SEACE.	Acción	4	1			3								
+ Orga. Exped. de contra. y Ejec. Proceso de Adjudic. Directa Pública mediante el SEACE	Acción	9	4			1				1		1	1	1
+ Orga. Exped. de contra. y Ejec. Proceso de Adjudic. Directa Selectiva mediante el SEACE	Acción	14	2		1	2	1	2	1	1	1	1		2
+ Orga. Expediente de contratación y Ejec. Procesos de Adjudicación de Menor Cuantía mediante el SEACE	Acción	33			5		6			5		6		11
+ Sesiones del Comité de Adjudicación y registro en el SEACE	Actas	40	2	4	2	4	4			4	4	4	4	4
C.3. - Adquisiciones	Acción	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
+ Recepción y análisis de solicitudes de pedidos por la Dirección.	Documento	2460	205	205	205	205	205	205	205	205	205	205	205	205
+ Organización de expediente, control previo de documentación sustentatoria y elaboración de Ordenes de Compra (SIGA).	Documento	1300	108	108	108	109	108	108	109	108	108	109	108	109
+ Organización de Expediente, control previo de documentación sustentatoria y elaboración de ordenes de servicio (SIGA)	Documento	2800	230	235	235	235	230	235	235	235	230	235	235	230
+ Elaboración de Planillas de Viaticos (SIGA)	Documento	800	67	66	66	67	66	66	67	66	68	67	67	67
+ Organización de expediente, control previo de documentación sustentatoria y elaboración de Ordenes de Compra convenio marco (SIGA).	Documento	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
C.4. Control Patrimonial	Acción	98	7	7	9	7	9	10	8	7	9	9	7	9
+ Registros de Alta y Baja	Documento	1						1						
+ Registros de bienes ingresados por mes	Pecosa	500	40	42	42	42	42	42	42	40	42	42	42	42
+ Coodificación de Bienes Patrimoniales	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Inventario de Bienes Patrimoniales	Acción	2						1				1		
+ Ajuste Integral de Activos Fijos (Global)	Informe	2						1				1		
+ Ajuste Integral de cada bien (Mensual)	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Control de Salidas de Bienes	Acción	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
+ Informe Mensual a Contab. de Activos Fijos depreciables	Informe	4			1			1			1			1
+ Informe de baja de Bienes Patrimoniales	Informe	1							1					
+ Actualizar el Inventario con el Programa de la SBN	Informe	4			1			1			1			1
+ Registro de garantía comerciales de bienes	O/C	500	40	42	42	42	42	42	42	40	42	42	42	42
+ Registro Bienes en custodia	Documento	50	4	4	4	4	4	4	6	4	4	4	4	4
+ Registro de transferencia de bienes	Documento	50	4	4	4	4	4	4	6	4	4	4	4	4
C.5. Almacen Central	Acción	113	10	10	9	9	9	10	9	9	10	9	9	10
+ Recepción de Bienes	Acción	1200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
+ Informe de Movimiento de Almacen	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Emisión de Pecosas	Documento	2160	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180
+ Inventario de Existencias	Informe	4		1				1			1			1
+ Inventario Final para cierre del Ejercicio Presupuestal	Informe	1	1											
+ Elab. del cuadro de pedidos consolidado por dependencia	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Servicios Custodia de Bienes y Sobrantes de Obras en Almacén	Accion	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Implantación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Elaboración de Notas de Entradas (Donaciones)	Accion	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

+ Elab. del cuadro de necesidades consolidado por dependencia	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
+ Custodia de Bienes y Sobrantes de Obras	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
D. Oficina Ejecutiva de Tesorería	Total	259	21	22	21	22	22	22	22	22	21	21	22	21	
&- Ejecutar los compromisos económicos adquiridos por la Institución con terceros, en concordancia con los compromisos autorizados y devengados.	Acción														
D.1. -Jefatura	Sub Total	139	11	12	11	12	12	12	12	12	11	11	12	11	
+ Control previo de la documentación sustentatoria del pago, elaboración del comprobante de Pago, Giro de Cheque y registro administrativo de la fase, en la FF de RO.	C/P	1800	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	
+ Control previo de la documentación sustentatoria del pago, elaboración del comprobante de Pago, Giro de Cheque y registro administrativo de la fase en la FF de RDR,F.G.	C/P	4200	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	
+ Elaboración del Registro Auxiliar para el libro de Bancos de la Sub Cuenta de RO con conciliación Bancaria Mensualizada	Libro	1	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.12	
+ Elaboración del Registro Auxiliar para el libro de Bancos de la Sub Cuenta de RDR (1), F.G (1), Conciliación Mensualizada.	Libro	19	1.58	1.58	1.58	1.58	1.58	1.58	1.58	1.58	1.58	1.58	1.58	1.62	
+ Elaboración de Hoja de Trabajo Auxiliar Estándar de R:O	Hoja	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
+ Elaboración de Hoja de Trabajo Auxiliar Estándar de RDR,F,G	Hoja	228	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	
+ Elaboración del Formato Devoluciones al Tesoro Público T-6	Formatos	72	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
+ Registro de Información (USB) en el Programa de Declaración Telemática para la Sunat del PDT a la Sunat	Formatos	25	4	2	3	3	2	1	2	4	1		1	2	
+ Elabora. de documentos Administrativos (Of. Mm., Informes)	Disket	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
Recepción de documentos	Documentos	350	29	30	29	28	29	29	29	30	29	29	30	29	
+ Sustenta. Cuentas de Enlaces y Cierre Presupuestal en el MEF	Acción	5500	458	458	459	458	459	458	459	458	458	458	459	458	
+ Curso de Capacitación.	Acción	8		1		1	1	1	1	1		1	1		
&- Ejecutar la recaudación y control de los ingresos generados por la Institución por la venta de bienes o prestación de servicios	Acción	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
D.2. - Caja															
Registro Administrativos de Ingresos diarios en SIAF	Acción	384	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	
Elaboración de parte diario de ingresos clasificados	Informe	408	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	
Elaboración de parte diario de ingresos no clasificados	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Recepción y registros de cheques girados	Registros	6800	565	570	565	565	565	570	565	565	570	565	565	570	
Elaboración de recibos de ingresos	Recibos	24600	2050	2050	2050	2050	2050	2050	2050	2050	2050	2050	2050	2050	
Elaboración y entrega de depositos a los Bancos	Acción	1500	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	
Pago de planilla de Remuneraciones y Otros	Planillas	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Pago de Comprobantes de Pagos	C/P	5400	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	
Elaboración de Documentos Administrativos	Documentos	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
Registros de Boletas de Depósitos	Acción	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	

Elaborador por:

- 27.1.-Lic. Gilma Pilco Chavez
 Lic. Josefina Yudichi Tuesta
 Sra. Blanca Melendez Sandoval
- 27.2.-Sr. Warren Rojas García
- 27.3.- Sra Germaine Pirro Mori
- 27.4.-Sra Elíza Beth Ramos Ríos
- 27.5.- Lic. Carmen Bonilla La Serna

Autorizado por :

- Ing. Jorge L. Hilario Rivas M.Sc.
Secretario General
- Ing. Pedro A. Campos Cabrera Mg.
Dir. de Tecnología de la Información, Sistemas y Estadística
 CPC. Severino A. Guerra Dasilva
Directora de Cooperación Técnica
 Abog. Manual A. Melendez Rodriguez
Director de Imagen Institucional
 Arq. Ricardo Mejía Sifuentes
Director de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 04 A
PRESUPUESTO APROBADO
ACCIÓN CENTRAL
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CORRELATIVO : 27.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 27,1.- Secretaría General
- 27,2.- Oficina General de Tecnología de la Información Sistemas e Informática
- 27,3.- Oficina General de Relaciones Nacionales e Internacionales y Cooperación Técnica
- 27,4.- Oficina General de Imágene Institucional
- 27,5.- Oficina General de Administración

66/66	RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	Secretaría General	Oficina General de Tecnología de la Información, Sistemas y Estadística	Oficina General de Relaciones Nacionales e Internacionales y cooperación Técnica	Ofic. General de Imagen Institucional	Dirección General de Administración
2	3,100,209	762,092		3,862,301	289,989	132,799	189,818	62,354	3,187,341
2.1	1,463,998	199,192	-	1,663,190	215,358	43,173	62,980	43,021	1,298,658
2.1.1	1,389,299	199,192	-	1,588,491	204,610	39,442	60,462	39,290	1,244,687
2.1.1.11	1,315,109	79,480	-	1,394,589	157,270	16,710	38,162	37,290	1,145,157
2.1.1.11.1	977,309	-	-	977,309	127,150	12,510	33,962	12,510	791,177
2.1.1.11.2	888,009			888,009	127,150	12,510.00	33,962	12,510.00	701877
2.1.1.11.13	89,300			89,300					89300
2.1.1.11.2	337,800	79,480	-	417,280	30,120	4,200	4,200	24,780	353,980
2.1.1.11.21	337,800			337,800	21,600	4,200	4,200	12000	295800
2.1.1.11.299		79,480		79,480	8,520			12780	58180
2.1.1.15	-	119,712	-	119,712	38,340	21,732	21,300	-	38,340
2.1.1.15.2	-	119,712	-	119,712	38,340	21,732	21,300	-	38,340
2.1.1.15.2.99		119,712		119,712	38,340	21,732	21,300		38340
2.1.19	74,190	-	-	74,190	9,000	1,000	1,000	2,000	61,190
2.1.19.1	67,000	-	-	67,000	9,000	1,000	1,000	2,000	54,000
2.1.19.12	40,200			40,200	5,400	600	600	1200	32400
2.1.19.13	26,800			26,800	3,600	400	400	800	21600
2.1.19.3	7,190	-	-	7,190	-	-	-	-	7,190
2.1.19.31	7,190			7,190					7190
2.1.3	74,699	-	-	74,699	10,748	3,731	2,518	3,731	53,971
2.1.31	74,699	-	-	74,699	10,748	3,731	2,518	3,731	53,971
2.1.31.1	74,699	-	-	74,699	10,748	3,731	2,518	3,731	53,971
2.1.31.15	74,699			74,699	10,748	3,731	2,518	3731	53971
2.2	58,588	-	-	58,588	-	-	-	-	58,588
2.2.2	58,588	-	-	58,588	-	-	-	-	58,588
2.2.2.3	58,588	-	-	58,588	-	-	-	-	58,588
2.2.2.3.4	58,588	-	-	58,588	-	-	-	-	58,588
2.2.2.3.4.2	58,588			58,588					58588
2.3	1,577,623	394,265	-	1,971,888	74,631	42,636	71,598	16,883	1,766,140
2.3.1	61,298	165,730	3	227,028	46,754	10,674	11,488	3,703	154,409
2.3.1.11	20,000	46,386	-	66,386	-	-	506	-	65,880
2.3.1.11.1	20,000	46,386	-	66,386	-	-	506	-	65,880
2.3.1.11.11	20,000	46,386	-	66,386	-	-	506.00	-	65880
2.3.1.12	540	-	-	540	-	540	-	-	-
2.3.1.12.1	540	-	-	540	-	540	-	-	-
2.3.1.12.13	540			540		540.00			
2.3.1.15	40,477	58,037	-	98,514	6,754	9,853	7,316	3,703	70,888
2.3.1.15.1	39,865	53,767	-	93,632	6,459	9,002	5,915	3,340	68,916
2.3.1.15.11	12,899	8,541		21,440	3,626	8019.00	4422.00	1683	3690
2.3.1.15.12	26,966	45,226		72,192	2,833	983.00	1493.00	1657	65226
2.3.1.15.3	612	3,357	-	3,969	295	234	1,105	363	1,972
2.3.1.15.31	612	3,357		3,969	295.00	234.00	1105.00	363	1972
2.3.1.15.4	-	296	-	296	-	-	296	-	-
2.3.1.15.41	-	296	-	296	-	-	296.00	-	-
2.3.1.15.99	-	617	-	617	-	617	-	-	-
2.3.1.15.99.99	-	617	-	617	-	617.00	-	-	-
2.3.1.18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.18.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.18.21	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.19.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.19.11	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1.19.11.1	-	3,666	-	3,666	-	-	3,666	-	-
2.3.1.19.11.1.1	-	3,666	-	3,666	-	-	3,666	-	-
2.3.1.19.11.1.1.1	-	2,001		2,001			2001		
2.3.1.19.11.1.1.1.15	-	1,665		1,665			1665		
2.3.1.19.199	281	57,641	-	57,922	40,000	281	-	-	17,641
2.3.1.19.199.1	281	57,641	-	57,922	40,000	281	-	-	17,641
2.3.1.19.199.11	281			281		281			
2.3.1.19.199.13		21,641		21,641	4000				17641
2.3.1.19.199.1.99		36,000		36,000	36000				
2.3.2	1,516,325	228,535	-	1,744,860	27,877	31,962	60,110	13,180	1,611,731
2.3.2.1	51,170	145,275	-	196,445	5,425	7,110	57,690	6,180	120,040
2.3.2.1.1	-	40,000	-	40,000	-	-	40,000	-	-
2.3.2.1.1.1	-	30,000	-	30,000	-	-	30,000	-	-
2.3.2.1.1.99	-	10,000	-	10,000	-	-	10,000	-	-
2.3.2.1.2	51,170	105,275	-	156,445	5,425	7,110	17,690	6,180	120,040
2.3.2.1.2.1	25,250	65,855	-	91,105	4,785	2790	7770	2340	73420
2.3.2.1.2.2	25,920	39,420	-	65,340	640	4320	9920	3840	46620
2.3.2.1.2.99									

2.3.22	SERVICIOS BÁSICOS, COMUNIC. PUBLI. Y DIFUSIÓN	799,947	21,700	-	821,647	6,000	-	-	7,000	808,647
2.3.22.1	SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA Y GAS	539,179	-	-	539,179	-	-	-	-	539,179
2.3.22.11	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	515,983	-	-	515,983	-	-	-	-	515,983
2.3.22.12	SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE	23,196	-	-	23,196	-	-	-	-	23,196
2.3.22.2	SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET	254,768	-	-	254,768	-	-	-	-	254,768
2.3.22.21	SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL	12,000	-	-	12,000	-	-	-	-	12,000
2.3.22.22	SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA	72,000	-	-	72,000	-	-	-	-	72,000
2.3.22.23	SERVICIOS DE INTERNET	170,768	-	-	170,768	-	-	-	-	170,768
2.3.22.3	SERVICIOS DE MENSAJERÍA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES	6,000	6,000	-	12,000	-	-	-	-	12,000
2.3.22.31	CORREO Y MENSAJERÍA	6,000	6,000	-	12,000	-	-	-	-	12,000
2.3.22.4	SERV. DE PUBLIC. IMPRE. DIFUS. E IMAG. INSTITU	-	15,700	-	15,700	6,000	-	-	7,000	2,700
2.3.22.41	SERVICIO DE PUBLICIDAD	-	9,700	-	9,700	-	-	-	7,000	2,700
2.3.22.43	SERV. DE IMPRE. ENCUADER. Y EMPASTADO	-	6,000	-	6,000	6,000	-	-	-	-
2.3.23	SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	578,880	-	-	578,880	-	-	-	-	578,880
2.3.23.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	578,880	-	-	578,880	-	-	-	-	578,880
2.3.23.11	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.23.12	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	578,880	-	-	578,880	-	-	-	-	578,880
2.3.24	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	6,460	-	6,460	3,680	-	2,420	-	360
2.3.24.1	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	6,460	-	6,460	3,680	-	2,420	-	360
2.3.24.15	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	6,460	-	6,460	3,680	-	2,420	-	360
2.3.26	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	46,900	-	46,900	-	-	-	-	46,900
2.3.26.2	SERVICIOS FINANCIEROS	-	46,900	-	46,900	-	-	-	-	46,900
2.3.26.21	CARGOS BANCARIOS	-	46,900	-	46,900	-	-	-	-	46,900
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	-	8,200	-	8,200	1,000	-	-	-	7,200
2.3.27.2	SERV. DE CONSU. ASESO. Y SIMI. DESA. PERS. NATU	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.27.299	OTROS SERVICIOS SIMILARES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.27.3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMI.	-	8,200	-	8,200	1,000	-	-	-	7,200
2.3.27.31	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	-	7,200	-	7,200	-	-	-	-	7,200
2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	-	1,000	-	1,000	1,000	-	-	-	-
2.3.27.4	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO INFORMÁTICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.27.41	ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.28	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	86,328	-	-	86,328	11,772	24,852	-	-	49,704
2.3.28.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	86,328	-	-	86,328	11,772	24,852	-	-	49,704
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	79,200	-	-	79,200	10,800	22,800	-	-	45,600
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	7,128	-	-	7,128	972	2,052	-	-	4,104
2.5	OTROS GASTOS	-	78,555	-	78,555	-	-	-	21,600	56,955
2.5.3	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	-	21,600	-	21,600	-	-	-	21,600	-
2.5.31	SUBVENCIONES FINANCIERAS	-	21,600	-	21,600	-	-	-	21,600	-
2.5.31.1	SUBVENCIONES FINANCIERAS	-	21,600	-	21,600	-	-	-	21,600	-
2.5.31.11	A ESTUDIANTES (INCLUYE BECAS)	-	21,600	-	21,600	-	-	-	21,600	-
2.5.4	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	-	40,600	-	40,600	-	-	-	-	40,600
2.5.41	AL GOBIERNO NACIONAL	-	40,600	-	40,600	-	-	-	-	40,600
2.5.41.3	MULTAS	-	40,600	-	40,600	-	-	-	-	40,600
2.5.41.31	MULTAS	-	40,600	-	40,600	-	-	-	-	40,600
2.5.5	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	-	16,355	-	16,355	-	-	-	-	16,355
2.5.51	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES	-	16,355	-	16,355	-	-	-	-	16,355
2.5.51.1	A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES	-	16,355	-	16,355	-	-	-	-	16,355
2.5.51.15	DOCENTES UNIVERSITARIO	-	16,355	-	16,355	-	-	-	-	16,355
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	90,080	-	90,080	-	46,990	33,640	2,450	7,000
2.6.3	ADQUI. DE VEHÍCULOS MAQUINAR. Y OTROS	-	59,490	-	59,490	-	16,600	33,440	2,450	7,000
2.6.32	ADQUI. DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	59,490	-	59,490	-	16,600	33,440	2,450	7,000
2.6.32.1	PARA OFICINA	-	20,690	-	20,690	-	-	20,690	-	-
2.6.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS	-	15,580	-	15,580	-	-	15,580	-	-
2.6.32.12	MOBILIARIO	-	5,110	-	5,110	-	-	5,110	-	-
2.6.32.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	-	4,150	-	4,150	-	-	2,150	-	2,000
2.6.32.21	MÁQUINAS Y EQUIPOS	-	4,150	-	4,150	-	-	2,150	-	2,000
2.6.32.3	ADQUI. DE EQUIPOS INFORMÁT. Y DE COMUNICA.	-	25,600	-	25,600	-	13,600	7,000	-	5,000
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	-	20,000	-	20,000	-	8,000	7,000	-	5,000
2.6.32.32	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	-	5,600	-	5,600	-	-	5,600	-	-
2.6.32.9	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	-	9,050	-	9,050	-	3,000	3,600	2,450	-
2.6.32.91	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	-	4,900	-	4,900	-	3,000	1,900	-	-
2.6.32.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	-	4,150	-	4,150	-	-	1,700	2,450	-
2.6.6	ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS	-	30,590	-	30,590	-	30,390	200	-	-
2.6.61	ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS	-	30,590	-	30,590	-	30,390	200	-	-
2.6.61.2	BIENES CULTURALES	-	200	-	200	-	-	200	-	-
2.6.61.21	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	-	200	-	200	-	-	200	-	-
2.6.61.3	ACTIVOS INTANGIBLES	-	30,390	-	30,390	-	30,390	-	-	-
2.6.61.32	SOFTWARES	-	30,390	-	30,390	-	30,390	-	-	-
2.6.61.99	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.61.99.99	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 02B (28.1)
 PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA
 ACCIONES CENTRALES

CORRELATIVO : 28.- ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO

28.1.-Oficina de Asesoría Jurídico

ACTIVIDAD : Aciones Jurídico Administrativas CODIGO : 5,000004	UNIDAD DE MEDIDAD	META ANUAL	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
META PRESUPUESTAL 000024 - ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS	ACCIÓN	858	213	213	216	216	DE DIRECCION: JEFE DE ASESORIA LEGAL
META OPERATIVA	TOTAL	858	213	213	216	216	
28,1.-OFICINA DE ASESORÍA LEGAL							DE EJECUCIÓN
&.- Asesoramiento Técnico - Legal Administrativo	Acción	546	135	135	138	138	- Asesor Legal
&.- Asesoramiento Técnico - Judicial	Acción	312	78	78	78	78	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03B (28.1)

ACCIONES CENTRALES
 PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA

CORRELATIVO : 28 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO
 28.1.-Oficina de Asesoría Legal

ACTIVIDAD : Acciones Jurídico Administrativas CODIGO : 5,000004	Unidad	Meta	CRONOGRAMA DE EJECUCION												Observaciones	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
TAREAS / META																
28,1.-OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	TOTAL	858	71	71	71	71	71	71	71	72	72	72	72	72	72	
&.- Asesoramiento Técnico - Legal Administrativo	Acciones	546	45	45	45	45	45	45	45	46	46	46	46	46	46	
+ Estudio y revisión de expedientes administrativos - (Documentos/Informes)	Acción	546	45	45	45	45	45	45	45	46	46	46	46	46	46	
Revisión y visación de documentos(Res.R,CU/Contratos)	VB	1140	100	80	100	90	100	90	100	100	80	100	100	100	100	
Emisión de documentos administrativos	Documentos	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	
&.- Asesoramiento Técnico - Judicial	Acciones	312	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	
+ Defensa judicial de los intereses de la UNU (Recursos/Escritos)	Acción	312	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	
Estudio y revisión de expediente judiciales	Diligencias	395	35	10	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	

Elaborado por: Joel Angel Llayqui Lazo

Autorizado por: Carlos Alejandro Ramirez y Aguirre
 Jefe de Asesoría Legal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 04 A
PRESUPUESTO APROBADO

ACCIÓN CENTRAL
ASESORAMIENTO TÉCNICO JURÍDICO

CORRELATIVO : 28.- ASESORAMIENTO TÉCNICO JURÍDICO
28,1.- Oficina de Asesoría Legal

GG/GG		RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	Oficina de Asesoría Legal
2	GASTOS PRSUPUESTARIOS	105,466	37,878	-	143,344	143,344
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	48,630	25,560	-	74,190	74,190
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	46,261	25,560	-	71,821	71,821
2.1.11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	44,261	25,560	-	69,821	69,821
2.1.11.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	32,861	-	-	32,861	32,861
2.1.11.12	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PÚBLI.)	13,460			13,460	13,460
2.1.11.13	PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO (REG. LAB. PUB)	19,401			19,401	19,401
2.1.11.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	11,400	25,560	-	36,960	36,960
2.1.11.21	ASIGNACIONES A FONDOS PARA PERSONAL	11,400			11,400	11,400
2.1.11.299	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		25,560		25,560	25,560
2.1.19	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	2,000	-	-	2,000	2,000
2.1.19.1	ESCOLARIDAD AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	2,000	-	-	2,000	2,000
2.1.19.12	AGUINALDOS	1,200			1,200	1,200
2.1.19.13	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	800			800	800
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,369	-	-	2,369	2,369
2.1.31	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	2,369	-	-	2,369	2,369
2.1.31.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	2,369	-	-	2,369	2,369
2.1.31.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	2,369			2,369	2,369
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	56,836	5,518	-	62,354	62,354
2.3.1	COMPRA DE BIENES	3,000	5,518	-	8,518	8,518
2.3.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	240	-	240	240
2.3.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	-	240	-	240	240
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		240		240	240
2.3.15	MATERIALES Y ÚTILES	3,000	4,418	-	7,418	7,418
2.3.15.1	DE OFICINA	3,000	4,418	-	7,418	7,418
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,000	3,106		5,106	5,106
2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,000	1,312		2,312	2,312
2.3.199	COMPRA DE OTROS BIENES	-	860	-	860	860
2.3.199.1	COMPRA DE OTROS BIENES	-	860	-	860	860
2.3.199.13	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		860		860	860
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	53,836	-	-	53,836	53,836
2.3.21	VIAJES	2,000	-	-	2,000	2,000
2.3.21.2	VIAJES DOMÉSTICOS	2,000	-	-	2,000	2,000
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,040			1,040	1,040
2.3.21.22	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	960			960	960
2.3.28	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	51,836	-	-	51,836	51,836
2.3.28.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	51,836	-	-	51,836	51,836
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	49,200			49,200	49,200
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2,636			2,636	2,636
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	6,800	-	6,800	6,800
2.6.3	ADQUI. DE VEHÍCULOS MAQUINAR. Y OTROS	-	6,800	-	6,800	6,800
2.6.32	ADQUI. DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	6,800	-	6,800	6,800
2.6.32.1	PARA OFICINA	-	550	-	550	550
2.6.32.12	MOBILIARIO		550		550	550
2.6.32.3	ADQUI. DE EQUIPOS INFORMÁT. Y DE COMUNICA.	-	6,250	-	6,250	6,250
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		6,250		6,250	6,250

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 02B (29.1)
 PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA
 ACCIONES CENTRALES

CORRELATIVO : 29.- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

29.1.-Oficina General de Recursos Humanos

ACTIVIDAD : GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS CODIGO : 5,000005	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
META PRESUPUESTAL 0000059 - ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	ACCIÓN	280	72	66	73	69	DE DIRECCION: DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
META OPERATIVA	TOTAL	280	72	66	73	69	
29.1.-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS							DE EJECUCIÓN : Profesional responsable
A.-Dirección							
1.- Dirigir y supervisar las acciones de personal	Acción	37	8	10	10	9	
B.- AREA DE PERSONAL Y CAPACITACION							
2.-Organiza, Evaluar y Capacitar al personal administrativo	Acción	44	14	9	13	8	
C.- AREA DE ESCALAFON Y REGISTRO							
3.- Actualizar el File Escalafonario de los trabajadores	Acción	120	30	29	30	31	
D.- AREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES							
4.- Elaboración de planillas, boletas de pago	Acción	79	20	18	20	21	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 03B (29.1)

ACCIONES CENTRALES
PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA

CORRELATIVO : 29 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

29.1.-Dirección General de Administración - Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos

ACTIVIDAD CODIGO	:	Gestión de Recursos Humanos 5,000005	Unidad	Meta	CRONOGRAMA DE EJECUCION											Observaciones
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	
TAREAS / META																
0000059		Administración de los Recursos Humanos														
29.1 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS		Total		280	23	23	26	27	19	20	24	29	20	23	23	
A. -Dirección																
1.1.- Dirigir y supervisar las acciones de personal		Acción		37	2	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	
* Oficinas		Doctos		600	70	60	60	50	40	50	40	50	30	50	40	60
* Memorandos		Doctos		659	144	25	50	50	50	60	40	50	40	50	50	
* Certificados, Constancia de trabajo		Doctos		420		40	40	30	50	40	25	40	40	35	40	40
* Curso de capacitación		Cursos		2				1				1				
B. - AREA DE PERSONAL Y CAPACITACION																
1,2.-Organiza, Evaluar y Capacitar al personal administrativo		Acción		44	3	6	5	4	2	3	3	7	3	4	2	2
- Formulación del Plan Anual de Capacitación 2016		Doctos		1		1										
- Capacitación de los Recursos Humanos		Cursos		10			2	2		2		2		2		
* Personal de biblioteca		Cursos		2		1						1				
* Personal de Servicios Generales		Cursos		2		1						1				
* Personal de centro de producción		Cursos		2			1						1			
* Personal Técnico		Cursos		2				1						1		
* Personal de laboratorio		Cursos		2		1						1				
&.-Elaboración de contratos de personal administrativo				0												
* Contrato de acuerdo a resoluciones		Doctos		164	82						82					
&.-Elaboración de doc. administrativos (Ofic.Infor. memos)		Doctos		2575	185	195	255	175	215	195	200	225	215	235	225	255
&.-Elaboración de certificados,constancias de capacitación		Doctos		480	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
&.-Cursos de capacitación fuera de la localidad		cursos		2			1	0		0		1				
C. - ÁREA DE ESCALAFON Y REGISTRO																
1,3.- Actualizar el File Escalonario de los trabajadores		Acción		120	11	9	10	11	9	9	11	10	9	10	11	10
&.- Record laboral del personal, docente nombrados y contrat.				0												
* Recopilación, análisis de datos actualizados		Informes		248	13	30	30	20	20	10	15	30	20	15	15	30
&.-Record laboral del pers. Administrativo nombrado y contrat.				0												
* Recopilación, análisis de datos actualizados		Informes		163	12	10	20	12	15	10	15	20	9	10	10	20
&.-Vacaciones administrativos nombrados y contratados				0												
* Revisión y evaluación registro de vacaciones		Informes		12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
&.-Actualización legajo, docentes nombrados y contratados				0												
* Registro y archivo de documentos		Doctos		2400	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
&.-Actualiza. de legajos Administrativo nombrados y contratados				0												
* Registro y descargo de documentos		Informes		2000	90	60	180	190	185	185	185	185	185	185	185	185
&.-Record asistencia docentes (Nombrados y Contratados)				0												

* Control registro de asistencia por facultades	Hojas	4488	374	374	374	374	374	374	374	374	374	374	374	374	
* Informe de faltas para descuento del personal docente	Informes	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
&.-Record asistencia administrativos (Nomb. Y Contratado)		0													
* Emisión de tarjetas	Tarjetas	858	286						286				286		
* Informe para descuento	Informes	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
&.-Record cálculo pago de vacaciones truncas y BBSS		0													
* Revisión de cuaderno de datos de ex trabajadores	Informes	8	1		1	1		0	2	1			1	1	
&.-Reconocimiento tiempo de esrvicio (Adm.y Docent.,nombrados)		0													
* Revisión de cuaderno de datos de ex trabajadores	Informes	24	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
&.-Cursos de capacitación fuera de la localidad	cursos	2		0	0	1		0				1			
D. - ÁREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES	Acción	79	7	5	8	8	5	5	7	8	5	6	7	8	
1.4. - Elaboración de planillas, boletas de pago		0													
* Elaboración de planillas y boletas	Doctos	7200	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
&.-Ejecución de planillas y boletas de pago		0													
* Ejecución de planillas y boletas	Doctos	7200	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
&.-Cálculo de CTS docentes y administrativos		8	1		1	1		0	2	1			1	1	
* Elaboracion de planillas para el pago de CTS	Informes	8	1		1	1		0	2	1			1	1	
&.-Cálculo para pago de vacaciones truncas y benefic. sociales		0													
* Recopilación de datos para el cálculo	Informes	340								170					170
&.-Cálculo para el pago de 25 y 30 años de servicio		24	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
* Recopilación de datos para el cálculo	Informes	24	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
&.-Actualización del archivo permanente de planillas y boletas		7200	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
&.-Elaboración del PAP 2016		1			1										
&.-Cursos de capacitación fuera de la localidad	cursos	2		0	0			1	0					1	

Elaborado por : Lic. Ángela M. Egoavil Mancilla

CPC. Víctor A. Villacorta Portocarrero

Autorizado por Abog. Jesus A. Morote Mescua Dr.

Jefe de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 04 B (29.1)
PRESUPUESTO APROBADO

ACCIÓN CENTRAL
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CORRELATIVO : 29.- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
29.1.- Oficina General de Recursos Humanos

GG/GG		RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	Oficina General de Recursos Humanos
2	GASTOS PRSUPUESTARIOS	295,091	69,356	-	364,447	364,447
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	263,239	35,700	-	298,939	298,939
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	250,794	35,700	-	286,494	286,494
2.1.1.11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	238,794	14,400	-	253,194	253,194
2.1.1.11.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	177,594	-	-	177,594	177,594
2.1.1.11.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PÚBLI.)	177,594			177,594	177,594
2.1.1.11.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	61,200	14,400	-	75,600	75,600
2.1.1.11.2.1	ASIGNACIONES A FONDOS PARA PERSONAL	61,200			61,200	61,200
2.1.1.11.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		14,400		14,400	14,400
2.1.15.	DOCENTES UNIVERSITARIOS	-	21,300	-	21,300	21,300
2.1.15.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	-	21,300	-	21,300	21,300
2.1.15.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS (DOCENTES)		21,300		21,300	21,300
2.1.19	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	12,000	-	-	12,000	12,000
2.1.19.1	ESCOLARIDAD AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	12,000	-	-	12,000	12,000
2.1.19.1.2	AGUINALDOS	7,200			7,200	7,200
2.1.19.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	4,800			4,800	4,800
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12,445	-	-	12,445	12,445
2.1.3.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	12,445	-	-	12,445	12,445
2.1.3.1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	12,445	-	-	12,445	12,445
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	12,445			12,445	12,445
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	31,852	33,656	-	65,508	65,508
2.3.1.	COMPRA DE BIENES	7,000	14,996	-	21,996	21,996
2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	3,750	-	3,750	3,750
2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	-	3,750	-	3,750	3,750
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		3,750		3,750	3,750
2.3.1.5	MATERIALES Y ÚTILES	7,000	11,246	-	18,246	18,246
2.3.1.5.1	DE OFICINA	7,000	11,246	-	18,246	18,246
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,000	7,175		11,175	11,175
2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,000	4,071		7,071	7,071
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	24,852	18,660	-	43,512	43,512
2.3.2.1	VIAJES	-	15,660	-	15,660	15,660
2.3.2.1.2	VIAJES DOMÉSTICOS	-	15,660	-	15,660	15,660
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		7,020		7,020	7,020
2.3.2.1.2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO		8,640		8,640	8,640
2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	-	3,000	-	3,000	3,000
2.3.2.7.3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMI.	-	3,000	-	3,000	3,000
2.3.2.7.3.1	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS		3,000		3,000	3,000
2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	24,852	-	-	24,852	24,852
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	24,852	-	-	24,852	24,852
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	22,800			22,800	22,800
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2,052			2,052	2,052

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02B (30.1)
ACCIONES CENTRALES

CORRELATIVO : 30.- ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA
30.1.-Oficina de Control Institucional

ACTIVIDAD : Acción y Control CODIGO : 5,000006	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
META PRESUPUESTAL 30.- ACCION Y CONTROL	ACCIÓN	59	20.10	8.30	15.31	15.29	DE DIRECCION: JEFE DE CONTROL INSTITUCIONAL
META OPERATIVA	TOTAL	59	20.1	8.30	15.3	15.3	
30.1.-OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL							
30.1.- Acciones de control gubernamental posterior, acciones de asesoramiento y consulta en la interpretación de los dispositivos legales vigentes , a través de:	Documento	59	20.1	8.3	15.31	15.29	
& .- Acciones de Control Posterior (Exámenes Especiales)	Documento	1	0.10	0.30	0.31	0.29	Profesional responsable
& .- Actividades de Control	Informe	58	20	8.00	15.00	15.00	Profesional responsable

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016
ANEXO 03B (30.1)

ACCIONES CENTRALES
PROGRAMACIÓN DE TAREAS POR META FÍSICA

CORRELATIVO : 30.- ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA
30.1.-Oficina de Control Institucional

ACTIVIDAD CODIGO	Unidad	Meta	CRONOGRAMA DE EJECUCION												Observaciones
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
TAREAS / META															
30.1.-OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL															
0000008 - ACCIÓN Y CONTROL															
30.1.-Acciones de control gubern. posterior, acciones de asesoramiento y consulta en la interpretación de los dispositivos legales vigentes , a través de:	Informes	59.00	9.00	5.00	6.10	2.10	2.10	4.10	7.10	5.10	3.11	6.10	3.19	6.00	
1.0 Acciones de Control Posterior (Exámenes Especiales)	Informe	1	-	-	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.11	0.10	0.19	-	
Planificación Específica		0.20	-	-	0.10	0.10	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Elaboración del Programa de Auditoría	Documento	0.15			0.10	0.05									
- Elaboración del Plan de Auditoría	Documento	0.05				0.05									
Ejecución		0.60	-	-	-	-	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	-	-	
- Análisis de la Información	Documento	0.35					0.10	0.10	0.10	0.05					
- Elaboración y Comunicación de hallazgos	Documento	0.10								0.05	0.05				
- Evaluación de aclaraciones y comentarios	Documento	0.15									0.05	0.10			
Elaboración y aprobación de Informe		0.20	-	-	-	-	-	-	-	-	0.01	-	0.19	-	
- Elaboración de Informe	Documento	0.19											0.19		
- Resumen y registro del Informe en el Sistema de Control Gubernamental	Documento	0.02									0.01		0.01		
2.0 Actividades de Control	Sub Total	58.00	9.00	5.00	6.00	2.00	2.00	4.00	7.00	5.00	3.00	6.00	3.00	6.00	
2.1 Acción Simultánea	Informe	5.00	1		1			1		1			1		
2.2 Visita de Control	Informe	5.00	1		1				1			1		1	
2.3 Orientación de Oficio	Informe	4.00		1					1			1		1	
2.4 Segui. Y eval. Medidas correctivas (Jul-Dic. 2014 y Ene-Jun 2015)	Informe	2.00	1						1						
2.5 Verificación Cumplimiento de Normatividad Expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Informe	4.00	1		1					1		1			
2.6 Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno	Informe	1.00												1	
2.7 Verificación de Registro en INFOBRAS	Informe	2.00		1						1					
2.8 Verific. el Cumpli. de la Normati. relacionada con el TUPA y la Ley de Silencio Administrativo	Informe	4.00			1			1			1			1	
2.9 Seguimeinto de Medidas Preventivas de Control Simultáneo	Informe	2.00	1						1						
2.10 Seguimiento de Medddas Correctivas de Control	Informe	2.00	1						1						
2.11 Evaluación de Denuncias	Informe	3.00	1	1								1			
2.12 Gestión Administrativa de la Oficina de la OCI	Informe	12.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.13 Atención de encargos de la CGR	Informe	12.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 04 A
PRESUPUESTO APROBADO

ACCIÓN CENTRAL
ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA

CORRELATIVO : 30.- ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA
30.1.- Oficina de Control Institucional

GG/GG	RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	Oficina de Control Institucional
2	112,912	71,067	-	183,979	183,979
2.1	50,869	-	-	50,869	50,869
2.1.1	48,469	-	-	48,469	48,469
2.1.11	46,469	-	-	46,469	46,469
2.1.11.1	33,269	-	-	33,269	33,269
2.1.11.12	14,561			14,561	14,561
2.1.11.13	18,708			18,708	18,708
2.1.11.2	13,200	-	-	13,200	13,200
2.1.11.21	13,200			13,200	13,200
2.1.19	2,000	-	-	2,000	2,000
2.1.19.1	2,000	-	-	2,000	2,000
2.1.19.12	1,200			1,200	1,200
2.1.19.13	800			800	800
2.1.3	2,400	-	-	2,400	2,400
2.1.31	2,400	-	-	2,400	2,400
2.1.31.1	2,400	-	-	2,400	2,400
2.1.31.15	2,400			2,400	2,400
2.3	62,043	70,587	-	132,630	132,630
2.3.1	1,248	3,517	-	4,765	4,765
2.3.15	1,248	3,517	-	4,765	4,765
2.3.15.1	1,248	3,226	-	4,474	4,474
2.3.15.11	1,040	2,180		3,220	3,220
2.3.15.12	208	1,046		1,254	1,254
2.3.15.3	-	291	-	291	291
2.3.15.31		291		291	291
2.3.2	60,795	67,070	-	127,865	127,865
2.3.21	3,560	16,320	-	19,880	19,880
2.3.21.2	3,560	16,320	-	19,880	19,880
2.3.21.21	1,560	4,880		6,440	6,440
2.3.21.22	2,000	11,440		13,440	13,440
2.3.22	-	300	-	300	300
2.3.22.4	-	300	-	300	300
2.3.22.41		300		300	300
2.3.24	-	450	-	450	450
2.3.24.1	-	450	-	450	450
2.3.24.15		450		450	450
2.3.27	-	50,000	-	50,000	50,000
2.3.27.1	-	50,000	-	50,000	50,000
2.3.27.13		50,000		50,000	50,000
2.3.28	57,235	-	-	57,235	57,235
2.3.28.1	57,235	-	-	57,235	57,235
2.3.28.11	54,600			54,600	54,600
2.3.28.12	2,635			2,635	2,635
2.6	-	480	-	480	480
2.6.6	-	480	-	480	480
2.6.61	-	480	-	480	480
2.6.61.3	-	480	-	480	480
2.6.61.32		480		480	480

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

METAS DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

METAS DEL 31 AL 38

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02C (31.1)

METAS APROBADAS

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP) - PROYECTOS

2.194821 "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO ENTRE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE Y AVENIDAD TUPAC AMARU EN LA UNU"

CORRELATIVO : 31 .-2.194821 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO ENTRE LA CFB Y LA AVDA. TUPAC AMARU EN LA UNU

31.1.- Oficina General de Infraestructura

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO ENTRE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE Y LA AVENIDA TUPAC AMARU EN LA UNU CODIGO : 2.194821	Unidad de medida	Meta Anual	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
META PRESUPUESTAL APROBADA	MI	2274.63		757	758	759.63	
META OPERATIVA FORMULADA							
1.- Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Campus Universitario entre la Carretera Federico Basadre y la Avedida Tupac Amaru de la UNU	MI	2274.63		757	758	759.63	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03C (31.1)
 TAREAS POR META APROBADA

CORRELATIVO : 31 - 2.194821 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO ENTRE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE Y AVENIDA TUPAC AMARU DE LA UNU
 31.1.- Oficina General de Infraestructura

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO ENTRE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE Y AVDA. TUPAC AMARU DE LA UNU CODIGO : 2,194821	Unidad	Cantidad	CRONOGRAMA DE EJECUCION												OBSERVACIONES
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
TAREAS/META APROBADA															
31.1.-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	Total	1			1	0									
2.194821 Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Campus Universitario entre la Carretera Federico Basadre y la Avda. Tupac Amaru de la UNU															
+ Elaboración de Términos de Referencia	Documento	1		1											
+ Elaboración de Expediente Técnico	Documento	1		0.5	0.5										
+ Revisión y aprobación de ET	Documento	1			1										
+ Designación de Inspector de Obra	Resolución	1			1										
+ Proceso de selección para la adjudicación de la obra	Bases	1			1										
+ Ejecución de la obra	MI	2274.63				252	253	252	253	252	253	252	253	254.63	

Elaborado por : CPC Nancy E. Vargas Rengifo

Autorizado por : Ing. Egardo García Saavedra
 Director de Infraestructura

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 04 C

PRESUPUESTO APROBADO

APNOP

PROYECTO 2.2194821 MEJORAMIENTO DE LA VÍA PERIMETRAL ENTRE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE Y LA AVENIDA TUPAC AMARU DE LA UNU

CORRELATIVO : 31 .-MEJORAM. DE LA VÍA PERIMETRAL ENTRE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE Y LA AVDA. TUPAC AMARU DE LA UNU

31.1.- Oficina General de Infraestructura

66/EG		FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PIA 2016	PPTO/ DEPENDENCIA TODA FUENTE PIA -2016
		RO	RDR	RD SCP-FOCAM		OF. GRAL DE INFRAESTRUCUR A
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,497,755	0	0	1,497,755	1,497,755
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,497,755	0		1,497,755	1,497,755
2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,497,755	0	0	1,497,755	1,497,755
2.6.22	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	1,497,755	0	0	1,497,755	1,497,755
2.6.22.2	INSTALACIONES EDUCATIVA	1,497,755	0	0	1,497,755	1,497,755
2.6.22.22	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	1,497,755	0		1,497,755	1,497,755

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 02C (32.1)

METAS APROBADAS

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP) - ACTIVIDADES

CORRELATIVO : 32.- DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

- 32,1.A.B.C.1. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CS AGROPECUARIAS
- 32,1.A.B.C.2. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CS FORESTALES Y AMBIENTALES
- 32,1.A.B.C.3. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CS DE LA SALUD
- 32,1.A.B.C.4. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
- 32,1.A.B.C.5. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO Y CS POLÍTICAS
- 32,1.A.B.C.6. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CS EDUCACIÓN Y CS SOCIALES
- 32,1.A.B.C.7. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA HUMANA
- 32,1.A.B.C.8. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN ING. DE SISTEMAS E ING. CIVIL
- 32,1.A.B.C.9. ADMINISTRACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

ACTIVIDAD CODIGO	Unidad de Medida	Meta Anual	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
: Desarrollo de Investigaciones : 5,000650							
META PRESUPUESTAL 32-00591.- DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DE DIRECCION: Ing. MSc. Fermin Campos Solórzano
META OPERATIVA FORMULADA	PROYECTO	57.1	3.1	12.3	26.0	15.8	
ESTUDIOS DE INVESTIGACION BASICA	PROYECTO	57.1	3.1	12.3	26.0	15.8	
32.1.A.C.1.-PROG. DE INVESTIGA. EN CS. AGROPECUARIAS	PROYECTO	6.8	0.2	1.4	3.2	2.0	
1. Evaluación preliminar del comportamiento de clones de cacao (Thepbroma cacao L) en el Centro de Investigación Forestal de Macuya de la UNU	Proyecto	0.20	0.05	0.05	0.05	0.05	Ing. Giraldo Almeida Villanueva
2. Determinación del rendimiento de leche en vacas cruzadas: 1/2, 3/4 y 5/8 Holstein x Gyr lechero bajo dos sistemas de explotación en la UNU.	Proyecto	0.20	0.05	0.05	0.05	0.05	Mv. Oscar Llapapasca Paúcar
3. Estimación del aporte del silicio para la absorción de fósforo por plantas de palma aceitera (Elaeis guineensis Jacq) en vivero y campo definitivo de la zona de Neshuya, Region Ucayali	Proyecto	0.40	0.10	0.10	0.10	0.10	Ing. M.Sc. Jose Antonio López Ucariegue
4. Tesis de Pregrado: Preservación de la biodiversidad y ecosistemas	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
5. Tesis de Pregrado: Preservación de la biodiversidad y ecosistemas	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE

6. Tesis de Pregrado: Preservación de la biodiversidad y ecosistemas	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
7. Tesis de Pregrado: Preservación de la biodiversidad y ecosistemas	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
8. Tesis de Pregrado: Preservación de la biodiversidad y ecosistemas	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
9. Tesis de Pregrado: Preservación de la biodiversidad y ecosistemas	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
32.1.A.C.2.-PROG. DE INVESTIG. EN CS FORESTALES Y AMBIENTALES	PROYECTO	10.3	1.9	2.6	3.6	2.3	
1. Caracterización climática y balance hídrico de los ecosistemas de Pucallpa, Nueva Requena, Curimaná, Alexander Von Humbolt y Aguyatía, en un período de diez años 2007-2016	Proyecto	0.20	0.05	0.05	0.05	0.05	Dr. Roly Baldoce Astete
2. Determinación de metales pesados en clones de Cacao (<i>Theobroma cacao L</i>) de la Provincia de Padre Abad y Coronel Portillo-Región Ucayali	Proyecto	0.40	0.10	0.10	0.10	0.10	Ing. M.Sc. Fermín Campos Solórzano
3. Generación de tecnologías para la conservación de la biodiversidad y el manejo de los recursos naturales en una amazonía cambiante, Ucayali, Perú	Proyecto	0.50	0.05	0.10	0.15	0.20	Ing. M. Sc. Edgar Juan Díaz Zúñiga
4. Establecimiento y evaluación de parcelas de crecimiento en el Bosque Macuya-UNU, Ucayali, Perú	Proyecto	0.20	0.05	0.05	0.05	0.05	Ing. Fermín Campos Solorzano
5. Caracterización física y química de los suelos degradados y no degradados con relación a la fisiografía en la Provincia de Padre Abad, Ucayali Perú	Proyecto	0.20	0.1	0.1			Ing. Edgar Diaz Zúñiga MSc.
6. Influencia del abono verde en el crecimiento inicial de una plantación agroforestal en el Centro de Investigación y Capacitación Forestal - Macuya, Ucayali 2015	Proyecto	0.30	0.2	0.1			Dr. Marco Antonio Chota Isuiza
7. Determinación de la radiación solar global y los rayos ultravioletas UV-B que llega a la superficie terrestre de Pucallpa, Perú.	Proyecto	0.70	0.2	0.2	0.2	0.1	Dr. Oscar Antonio Barreto Vásquez
8. Efectividad en la obtención de semillas artificiales a través de cultivo de meristemas y estacas juveniles de tres especies forestales de rápido crecimiento, Ucayali 2015	Proyecto	0.30	0.2	0.1			MSc. Jorge Arturo Mori Vásquez
9. Influencia de la singularidades en las propiedades mecánicas de vigas de madera de dos especies maderables en Pucallpa, 2015	Proyecto	0.50	0.3	0.2			MSc. Manuel Ivan Salvador Cárdenas
10. Proyecto de Tesis Doctoral: Efecto del contenido de humedad y de la contracción volumétrica de la madera aserrada de quince especies forestales en el costo de transporte terrestre de Pucallpa a Lima	Proyecto	0.50	0.3	0.2			MSc. Manuel Ivan Salvador Cárdenas
11. Proyecto de Tesis de Maestría: Percepción ambiental del cambio climático en la ciudad de Pucallpa, Región Ucayali.	Proyecto	0.50	0.3	0.2			Ing. Fermín Campos Solorzano
12. Tesis de Pregrado: Diversidad biológica y conservación del medio	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
13. Tesis de Pregrado: Diversidad biológica y conservación del medio	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
14. Tesis de Pregrado: Diversidad biológica y conservación del medio	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
15. Tesis de Pregrado: Diversidad biológica y conservación del medio	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
16. Tesis de Pregrado: Diversidad biológica y conservación del medio	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
17. Tesis de Pregrado: Diversidad biológica y conservación del medio	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
32.1.A.B.C.3.-PROG. DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD	PROYECTO	8.7	0.4	1.9	4.0	2.4	
1. Influencia de la gestión del personal que labora en los programas de atención en los hospitales y centros de salud de Ucayali-Pucallpa-2016	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Lic. Enfermería Otilia Hernandez Panduro Dra.
2. Efectividad de la ingesta de sangre de pollo y sulfato ferroso en el tratamiento de la anemia ferropénica en estudiantes de la escuela de Enfermería de la UNU	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	Lic. Enfermería Eldalaine Torres Vargas Dra.
3. Efectividad del programa educativo en el fortalecimiento de la salud mental de los estudiantes de la Universidad Nacional de Ucayali 2014-2015	Proyecto	0.20	0.1	0.1			Lic. Enfermería Nelly Graciela Tafur Flores Dra.

4. Habilidades sociales y su influencia en las competencias académicas psicosociales de adolescentes escolares en las Instituciones Educativas Públicas, Provincia de Coronel Portillo, Ucayali 2015	Proyecto	0.30	0.2	0.1			Lic. Enfermería Isabel Esteban Robladillo Dra.
5. Identificación de los agentes etiológicos bacterianos, causantes de enfermedades diarreicas infecciosas, en la Región de Ucayali de enero a diciembre del 2014	Proyecto	0.20	0.1	0.1			Biólogo Jaime Alberto Pastor Segura Dr.
6. Tesis de Pregrado: Salud Pública y enfermedades endémicas.	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
7. Tesis de Pregrado: Salud Pública y enfermedades endémicas.	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
8. Tesis de Pregrado: Salud Pública y enfermedades endémicas.	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
9. Tesis de Pregrado: Salud Pública y enfermedades endémicas.	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
10. Tesis de Pregrado: Salud Pública y enfermedades endémicas.	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
11. Tesis de Pregrado: Salud Pública y enfermedades endémicas.	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
32.1.A.B.C.4.-PROG. DE INVESTIG. EN CS. ECO. ADM. Y CONTABLES	PROYECTO	6.4	0.0	1.3	3.2	1.9	
1. Conservación de la especie Arapaima gigas, Paiche mediante un Modelo de reproducción en cautiverio, que contribuya al desarrollo de la acuicultura en el Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali.	Proyecto	0.40	0	0.1	0.2	0.1	Ing. Moises Amancio Cueva Muñoz Dr.
2. Tesis de Pregrado: Identificación y desarrollo de potencialidades económicas	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
3. Tesis de Pregrado: Identificación y desarrollo de potencialidades económicas	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
4. Tesis de Pregrado: Identificación y desarrollo de potencialidades económicas	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
5. Tesis de Pregrado: Identificación y desarrollo de potencialidades económicas	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
6. Tesis de Pregrado: Identificación y desarrollo de potencialidades económicas	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
7. Tesis de Pregrado: Identificación y desarrollo de potencialidades económicas	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
32.1.A.B.C.5.-PROG. DE INVESTIG. DE DERECHO Y CS POLÍTICAS	Proyecto	6.30	0.20	1.30	3.00	1.80	
1.-Proyecto de Tesis Doctoral: Ordenamiento Jurídico de la Conservación del Medio Ambiente y su influencia en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de la ciudad de Pucallpa, Región Ucayali, 2012-2014.	Proyecto	0.30	0.2	0.1			Abog. Jesús A. Morote Mescua Dr.
2. Tesis de Pregrado: Derecho laboral y medio ambiente	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
3. Tesis de Pregrado: Derecho laboral y medio ambiente	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
4. Tesis de Pregrado: Derecho laboral y medio ambiente	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
5. Tesis de Pregrado: Derecho laboral y medio ambiente	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
6. Tesis de Pregrado: Derecho laboral y medio ambiente	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
7. Tesis de Pregrado: Derecho laboral y medio ambiente	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
32.1.A.B.C.6.-PROG. DE INVS. DE EDUCACIÓN Y CS SOCIALES	Proyecto	6.00	0.00	1.20	3.00	1.80	
1. Tesis de Pregrado: Educación ambiental y conservación de la biodiversidad	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
2. Tesis de Pregrado: Educación ambiental y conservación de la biodiversidad	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
3. Tesis de Pregrado: Educación ambiental y conservación de la biodiversidad	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
4. Tesis de Pregrado: Educación ambiental y conservación de la biodiversidad	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
5. Tesis de Pregrado: Educación ambiental y conservación de la biodiversidad	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
6. Tesis de Pregrado: Educación ambiental y conservación de la biodiversidad	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
32.1.A.B.C.7.-PROG. DE INVS. DE MEDICINA HUMANA	Proyecto	6.00	0.00	1.20	3.00	1.80	
1. Tesis de Pregrado: Medicina humana y enfermedades tropicales	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
2. Tesis de Pregrado: Medicina humana y enfermedades tropicales	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE

3. Tesis de Pregrado: Medicina humana y enfermedades tropicales	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
4. Tesis de Pregrado: Medicina humana y enfermedades tropicales	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
5. Tesis de Pregrado: Medicina humana y enfermedades tropicales	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
6. Tesis de Pregrado: Medicina humana y enfermedades tropicales	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
32.1.A.B.C.8.-PROG. DE INVESTIG. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS							
1.-Proyecto de Tesis doctoral : Propuesta de un modelo de simulación prospectiva en el monitoreo de la calidad del aire en la ciudad de pucallpa	Proyecto	0.30	0.20	0.10			
2.-Proyecto de Tesis de Maestría : La computación evolutiva y su aplicación en el diseño de redes de comunicación	Proyecto	0.30	0.20	0.10			
3. Tesis de Pregrado: Desarrollo de sistemas informáticos y preservación del medio	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
4. Tesis de Pregrado: Desarrollo de sistemas informáticos y preservación del medio	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
5. Tesis de Pregrado: Desarrollo de sistemas informáticos y preservación del medio	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
6. Tesis de Pregrado: Desarrollo de sistemas informáticos y preservación del medio	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
7. Tesis de Pregrado: Desarrollo de sistemas informáticos y preservación del medio	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE
8. Tesis de Pregrado: Desarrollo de sistemas informáticos y preservación del medio	Proyecto	1.00	0.00	0.20	0.50	0.30	CONCURSABLE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 03C - APNOP (31.1)

TAREAS POR META APROBADA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - ACTIVIDADES

CORRELATIVO : 32.- DESARROLLO DE INVESTIGACIONES

- 32.1.- DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
- 32.1.A.B.C.1. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CS AGROPECUARIAS
- 32.1.A.B.C.2. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CS FORESTALES Y AMBIENTALES
- 32.1.A.B.C.3. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CS DE LA SALUD
- 32.1.A.B.C.4. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CS ECONOMÍ CAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
- 32.1.A.B.C.5. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO Y CS POLÍTICAS
- 32.1.A.B.C.6. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CS EDUCACIÓN Y CS SOCIALES
- 32.1.A.B.C.7. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA HUMANA
- 32.1.A.B.C.8. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN ING. DE SISTEMAS E ING. CIVIL
- 32.1.A.B.C.9. ADMINISTRACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN
- 32.2.- DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

ACTIVIDAD CODIGO	: Desarrollo de Investigaciones : 5,000650	Unidad	Cantidad	CRONOGRAMA DE EJECUCION												OBSERVACIONES
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
TAREAS / META																
32.1.-DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN																
ESTUDIOS DE INVESTIGACION BASICA		PROYECTO														
32.1.A.B.C.1.-PROG. DE INVESTIGA. EN CS. AGROPEC.																
1. Evaluación preliminar del comportamiento de clones de cacao (Thepbroma cacao L) en el Centro de Investigación Forestal de Macuya de la UNU																
- Manejo de plantación		acción	6		1		1		1		1		1		1	
- Evaluación periodica de parámetros		acción	6	1		1		1		1		1		1		1
- Presentación de informe de avance mensual		doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación de informe técnico anual		doc.	1													1
2. Determinación del rendimiento de leche en vacas cruzadas: 1/2, 3/4 y 5/8 Holstein x 6yr lechero bajo dos sistemas de explotación en la UNU.																
- Mantenimiento de pasturas		acción	4		1			1			1				1	
- Evaluación de campaña de producción de leche		acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación de informe de avance mensual		doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación de informe técnico anual		doc.	1													1
3. Estimación del aporte del silicio para la absorción de fósforo por plantas de palma aceitera (Elaeis guineensis Jacq) en vivero y campo definitivo de la zona de Neshuya, Region Ucayali																
- Aplicación de fertilizantes		acción	2		1		1									
- Consultoría fisiológica		acción	1		1											
- Consultoría de fertilidad		acción	1						1							
- Evaluaciones de campo		acción	5	1	1	1	1	1								
- Labores culturales		acción	5	1	1	1	1	1								
- Adquisición de equipos		acción	2	1			1									

- Presentación de informe de avance mensual	doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación de informe técnico anual	doc.	1													1
4. Tesis de Pregrado: Preservación de la biodiversidad y ecosistemas	Proyecto														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1										
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1									
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1			
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1	
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1													1
5. Tesis de Pregrado: Preservación de la biodiversidad y ecosistemas	Proyecto														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1										
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1									
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1			
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1	
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1													1
6. Tesis de Pregrado: Preservación de la biodiversidad y ecosistemas	Proyecto														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1										
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1									
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1			
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1	
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1													1
7. Tesis de Pregrado: Preservación de la biodiversidad y ecosistemas	Proyecto														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1										
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1									
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1			
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1	
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1													1
8. Tesis de Pregrado: Preservación de la biodiversidad y ecosistemas	Proyecto														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1										
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1									
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1			
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1	
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1													1
9. Tesis de Pregrado: Preservación de la biodiversidad y ecosistemas	Proyecto														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1										
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1									
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1			
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1	
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1													1
32.1.A.C.2.-PROG. DE INVESTIG. EN CS FORESTALES Y AMBIENTALES															
1. Caracterización climática y balance hídrico de los ecosistemas de Pucallpa, Nueva Requena, Curimaná, Alexander Von Humbolt y Aguyatía, en un período de diez años 2007-2016															
- Toma de datos meteorológicos	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Registro de información primaria y secundaria	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación de informe de avance mensual	doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación de informe técnico Anual	doc.	1													1
2. Determinación de metales pesados en clones de Cacao (<i>Theobroma cacao L</i>) de la Provincia de Padre Abad y Coronel Portillo-Región Ucayali															
- Análisis de suelo	acción	2	1	1											
- Muestreo de hojas, almendras, tallo y raíz	acción	3			1	1	1								
- Análisis de tejidos	acción	3					1	1	1						
- Análisis de datos	acción	2										1	1		

- Presentación de informe de avance mensual	doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación de informe técnico anual	doc.	1													1
3. Generación de tecnologías para la conservación de la biodiversidad y el manejo de los recursos naturales en una amazonía cambiante, Ucayali, Perú															
- Formulación de proyectos de tesis	acción	2	1	1											
- Sustentación de perfiles de investigación	acción	1			1										
- Recopilación de información en gabinete y campo	acción	1				1									
- Trabajos de campo	acción	2					1	1							
- Preparación y manejo de muestras	acción	1							1						
- Análisis e interpretación de datos	acción	2								1	1				
- Preparación de mapas	acción	1										1			
- Presentación de informe de avance mensual	doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación de informe anual	doc.	1													1
4. Establecimiento y evaluación de parcelas de crecimiento en el Bosque Macuya-UNU, Ucayali, Perú															
Macuya-UNU, Ucayali, Perú.															
- Manejo de plantación	acción	6		1		1		1		1		1		1	1
- Evaluación periódica de parámetros	acción	6	1		1		1		1		1		1		1
- Presentación de informe de avance mensual	doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación de informe técnico anual	doc.	1													1
5. Caracterización física y química de los suelos degradados y no degradados con relación a la fisiografía en la Provincia de Padre Abad, Ucayali Perú															
- Análisis e interpretación de resultados	acción	5	1	1	1	1	1								
- Presentación de informe de avance mensual	doc.	6	1	1	1	1	1	1							
- Presentación de informe técnico Final	doc.	1							1						
6. Influencia del abono verde en el crecimiento inicial de una plantación agroforestal en el Centro de Investigación y Capacitación Forestal - Macuya, Ucayali 2015															
- Aplicación de abono verde al suelo	acción	4	1	1	1	1									
- Adquisición de semillas agroforestales	acción	4	1	1	1	1									
- Siembra y evaluación de plántones	acción	5	1	1	1	1	1								
- Presentación de informe de avance mensual	doc.	6	1	1	1	1	1	1							
- Presentación de informe técnico Final	doc.	1							1						
7. Determinación de la radiación solar global y los rayos ultravioletas UV-B que llega a la superficie terrestre de Pucallpa, Perú.															
- Registro de datos de radiación solar y rayos ultravioletas	acción	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
- Análisis y tabulación de datos	acción	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación de informe de avance mensual	doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación de informe técnico Final	doc.	1													1
8. Efectividad en la obtención de semillas artificiales a través de cultivo de meristemas y estacas juveniles de tres especies forestales de rápido crecimiento, Ucayali 2015															
- Procesamiento de datos	acción	5	1	1	1	1	1								
- Presentación de informe de avance mensual	doc.	6	1	1	1	1	1	1							
- Presentación de informe técnico Final	doc.	1							1						
9. Influencia de la singularidades en las propiedades mecánicas de vigas de madera de dos especies maderables en Pucallpa, 2015															
- Ejecución de ensayos experimentales	acción	3	1	1	1										
- Procesamiento de datos	acción	2			1	1									
- Análisis e interpretación de los resultados	acción	2					1	1							
- Presentación de informe de avance mensual	doc.	6	1	1	1	1	1	1							
- Presentación de informe técnico Final	doc.	1							1						
10. Proyecto de Tesis Doctoral: Efecto del contenido de humedad y de la contracción volumétrica de la madera aserrada de quince especies forestales en el costo de transporte terrestre de Pucallpa a Lima															
- Ejecución de proyecto de Tesis	acción	5	1	1	1	1	1								
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	6	1	1	1	1	1	1							
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1							1						

11. Proyecto de Tesis de Maestría: Percepción ambiental del cambio climático en la ciudad de Pucallpa, Región Ucayali.																		
- Ejecución de proyecto de Tesis	acción	5	1	1	1	1	1	1										
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	6	1	1	1	1	1	1	1									
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1							1									
12. Tesis de Pregrado Diversidad biológica y conservación del medio	Proyecto																	
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1													
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1												
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1	1					
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2												1	1			
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1	1			
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1															1	
13. Tesis de Pregrad Diversidad biológica y conservación del medio	Proyecto																	
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1													
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1												
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1	1					
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2												1	1			
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1	1			
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1															1	
14. Tesis de Pregrado Diversidad biológica y conservación del medio	Proyecto																	
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1													
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1												
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1	1					
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2												1	1			
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1	1			
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1															1	
15. Tesis de Pregrado Diversidad biológica y conservación del medio	Proyecto																	
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1													
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1												
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1	1					
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2												1	1			
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1	1			
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1															1	
16. Tesis de Pregrado Diversidad biológica y conservación del medio	Proyecto																	
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1													
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1												
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1	1					
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2												1	1			
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1	1			
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1															1	
17. Tesis de Pregrado Diversidad biológica y conservación del medio	Proyecto																	
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1													
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1												
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1	1					
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2												1	1			
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1	1			
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1															1	
32.1.A.B.C.3.-PROG. DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD																		
1. Influencia de la gestión del personal que labora en los programas de atención en los hospitales y centros de salud de Ucayali-Pucallpa-2016																		
- Revisión bibliográfica	acción	4	1			1				1				1				
- Aplicación de instrumentos	acción	1					1											

- Sistematización de la información	acción	2				1			1					
- Redacción del informe	acción	1									1	1		
- Presentación de informe de avance mensual	doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación de informe final.	doc.	1												1
2. Efectividad de la ingesta de sangre de pollo y sulfato ferroso en el tratamiento de la anemia ferropénica en estudiantes de la escuela de Enfermería de la UNU														
- Revisión bibliográfica	acción	1	1											
- Elaboración de fichas clínicas y de seguimiento	acción	1		1										
- Captación de la población en estudio	acción	1			1									
- Primera toma de dosaje de hemoglobina	acción	1				1								
- Selección de la muestra	acción	1					1							
- Segunda toma de dosaje de nivel sérico de hierro	acción	1						1						
- Plan previo al tratamiento: Ficha clínica, monitoreo y seguimiento	acción	2							1	1				
- Administración del tratamiento: esquema A y esquema B	acción	1									1			
- Análisis de laboratorio finales y procesamiento de datos	acción	2										1	1	
- Presentación de informe de avance mensual	doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación de informe final	doc.	1												1
3. Efectividad del programa educativo en el fortalecimiento de la salud mental de los estudiantes de la Universidad Nacional de Ucayali-2014-2015.														
- Seguimiento y monitoreo de estudiantes en estudio.	acción	5	1	1	1	1	1							
- Presentación de informe de avance mensual	doc.	6	1	1	1	1	1	1						
- Presentación de Informe Técnico Final	doc.	1							1					
4. Habilidades sociales y su influencia en las competencias académicas psicosociales de adolescentes escolares en la Instituciones Educativas Públicas, Provincia Coronel Portillo, Ucayali, 2015.														
- Monitoreo y vigilancia de los adolescentes participantes en la investigación	acción	5	1	1	1	1	1							
- Evaluación de la efectividad del módulo	acción	5	1	1	1	1	1							
- Presentación de informe de avance mensual	doc.	6	1	1	1	1	1	1						
- Presentación de Informe Técnico Final	doc.	1							1					
5. Identificación de los agentes etiológicos bacterianos, causantes de enfermedades diarreicas infecciosas, en la Región Ucayali de enero a diciembre 2014.														
- Procesamiento e interpretación de resultados	acción	5	1	1	1	1	1							
- Presentación de informe de avance mensual	doc.	6	1	1	1	1	1	1						
- Presentación de Informe Técnico Final	doc.	1							1					
6. Tesis de Pregrado: Salud Pública y enfermedades endémicas.														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1								
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8						1	1	1	1	1	1	1
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1												1
7. Tesis de Pregrado: Salud Pública y enfermedades endémicas.														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1								
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8						1	1	1	1	1	1	1
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1												1
8. Tesis de Pregrado: Salud Pública y enfermedades endémicas.														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1								
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		

- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1												1
9. Tesis de Pregrado: Salud Pública y enfermedades endémicas.	Proyecto													
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1			1									
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1												1
10. Tesis de Pregrado: Salud Pública y enfermedades endémicas.	Proyecto													
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1			1									
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1												1
11. Tesis de Pregrado: Salud Pública y enfermedades endémicas.	Proyecto													
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1			1									
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1												1
32.1 A.B.C.4.-PROG. DE INVESTIG. EN CS. ECO. ADM. Y CONTABLES														
1. Conservación de la especie Arapaima gigas, Paiche mediante un Modelo de reproducción en cautiverio, que contribuya al desarrollo de la acuicultura en el Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali.														
Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali.														
- Diseño del tanque	acción	1	1											
- Construcción de laboratorio, instalación de equipos y acondicionamiento de estanque	acción	1			1									
- Identificación de sexo	acción	1			1									
- Manejo de reproductores	acción	10				1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Evaluación	acción	10				1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Análisis físico químico	acción	10				1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Análisis bioquímico	acción	10				1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación de informe de avance mensual	doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación de informe técnico anual	doc.	1												1
2. Tesis de Pregrado: Identificación y desarrollo de potencialidades económicas	Proyecto													
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1			1									
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1												1
3. Tesis de Pregrado: Identificación y desarrollo de potencialidades económicas	Proyecto													
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1			1									
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1												1
4. Tesis de Pregrado: Identificación y desarrollo de potencialidades económicas	Proyecto													
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1												

- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1												1
5. Tesis de Pregrado: Identificación y desarrollo de potencialidades económicas	Proyecto													
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1								
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1												1
6. Tesis de Pregrado: Identificación y desarrollo de potencialidades económicas	Proyecto													
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1								
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1												1
7. Tesis de Pregrado: Identificación y desarrollo de potencialidades económicas	Proyecto													
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1								
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1												1
32.1.A.B.C.5.-PROG. DE INVESTIG. DE DERECHO Y CS POLÍTICAS														
1.-Proyecto de Tesis Doctoral: Ordenamiento Jurídico de la Conservación del Medio Ambiente y su influencia en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de la ciudad de Pucallpa, Región Ucayali, 2012-2014.														
- Ejecución de proyecto de Tesis	acción	5	1	1	1	1	1	1						
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	6	1	1	1	1	1	1	1					
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1							1					
2. Tesis de Pregrado: Derecho laboral y medio ambiente	Proyecto													
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1								
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1												1
3. Tesis de Pregrado: Derecho laboral y medio ambiente	Proyecto													
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1								
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1												1
4. Tesis de Pregrado: Derecho laboral y medio ambiente	Proyecto													
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1								
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1												1
5. Tesis de Pregrado: Derecho laboral y medio ambiente	Proyecto													
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1									
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1								
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1		
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1

- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1													1
6. Tesis de Pregrado: Derecho laboral y medio ambiente	Proyecto														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1		1											
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1			1										
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6				1	1	1	1	1	1				
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1	
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8				1	1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1													1
7. Tesis de Pregrado: Derecho laboral y medio ambiente	Proyecto														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1		1											
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1			1										
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6				1	1	1	1	1	1				
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1	
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8				1	1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1													1
32.1 A.B.C.6. -PROG. DE INVES. DE EDUCACIÓN Y CS SOCIALES															
1. Tesis de Pregrado: Educación ambiental y conservación de la biodiversidad	Proyecto														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1		1											
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1			1										
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6				1	1	1	1	1	1				
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1	
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8				1	1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1													1
2. Tesis de Pregrado: Educación ambiental y conservación de la biodiversidad	Proyecto														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1		1											
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1			1										
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6				1	1	1	1	1	1				
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1	
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8				1	1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1													1
3. Tesis de Pregrado: Educación ambiental y conservación de la biodiversidad	Proyecto														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1		1											
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1			1										
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6				1	1	1	1	1	1				
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1	
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8				1	1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1													1
4. Tesis de Pregrado: Educación ambiental y conservación de la biodiversidad	Proyecto														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1		1											
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1			1										
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6				1	1	1	1	1	1				
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1	
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8				1	1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1													1
5. Tesis de Pregrado: Educación ambiental y conservación de la biodiversidad	Proyecto														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1		1											
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1			1										
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6				1	1	1	1	1	1				
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1	
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8				1	1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1													1
6. Tesis de Pregrado: Educación ambiental y conservación de la biodiversidad	Proyecto														
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1		1											
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1			1										
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6				1	1	1	1	1	1				
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1	
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8				1	1	1	1	1	1	1	1	1	
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1													1
278															

3. Tesis de Pregrado: Desarrollo de sistemas informáticos y preservación del medio.	Proyecto																		
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1														
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1													
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1							
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1					
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1					
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1																1	
4. Tesis de Pregrado: Desarrollo de sistemas informáticos y preservación del medio.	Proyecto																		
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1														
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1													
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1							
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1					
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1					
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1																1	
5. Tesis de Pregrado: Desarrollo de sistemas informáticos y preservación del medio.	Proyecto																		
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1														
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1													
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1							
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1					
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1					
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1																1	
6. Tesis de Pregrado: Desarrollo de sistemas informáticos y preservación del medio.	Proyecto																		
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1														
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1													
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1							
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1					
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1					
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1																1	
7. Tesis de Pregrado: Desarrollo de sistemas informáticos y preservación del medio.	Proyecto																		
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1														
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1													
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1							
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1					
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1					
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1																1	
8. Tesis de Pregrado: Desarrollo de sistemas informáticos y preservación del medio.	Proyecto																		
- Presentación a la DGI de proyecto aprobado	doc.	1			1														
- Selección, evaluación y aprobación de propuesta	acción	1				1													
- Ejecución de proyecto de tesis	acción	6					1	1	1	1	1	1							
- Tabulación de datos y análisis de resultados	acción	2											1	1					
- Presentación del informe de avance mensual	doc.	8					1	1	1	1	1	1	1	1					
- Presentación del informe técnico Final	doc.	1																1	
32.1.9. ADMINISTRACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN																			
32.1.9.1 Gestión de proyectos de investigación																			
- Gestión de resoluciones para ejecución de proyectos 2016	acción	2	1	1															
- Convocatoria de proyectos de tesis de post grado y tesis de pregrado 2016	acción	4	1	1	1	1													
- Convocatoria de proyectos de investigación de docentes UNU 2017	acción	4	1	1	1	1													
- Presentación de memoria de gestión 2015	doc	1				1													
- Formulación y programación de presupuesto año fiscal 2017	acción	1					1												
- Gestión de proyectos de investigación 2016	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Coordinación con Institutos de Investigación de Facultades.	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Apoyo técnico y logístico a docentes y estudiantes investigadores	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Control y seguimiento físico y financiero de proyectos	acción	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Supervisión in situ de proyectos de investigación	acción	9				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Registro y actualización de proyectos de investigación en el SIGU	acción	4			1		1					1							1
- Elaboración y presentación de informe de ejecución del POI - 2016	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Información semestral 2016	doc	2									1								1

32.1.9.2. Fortalecimiento de capacidades en investigación	evento													
- Seminario en investigación científica	Taller	4				1		1		1		1		
- Jornada de investigación de la UNU	Ponencias	1											1	
32.1.9.3. Capacitación técnica en gestión de la investigación	curso													
- Actualización de capacidades	curso	2					1				1			
- Especialización en áreas de su competencia	curso	2					1					1		
32.1.9.4. Pago de Subvención por Investigación	Unidad													
- Subvención	Unidad	607	50.58	50.58	50.58	50.58	50.58	50.58	50.58	50.58	50.58	50.58	50.58	50.58
32.2. -DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL														
32.2.1. Gestión de la producción intelectual y publicaciones														
32.2.2. Edición y publicación de investigación														
- Revista Investigación universitaria Vol. 9, Nro 1	tema	1				1								
- Revista investigación universitaria Vol. 9, Nro 2	tema	1				1								
- Revista Forestal Ucayalina Vol. 10 Nro 1	tema	1					1							
- Revista Científica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Vol. 4 Nro 1	tema	1							1					
- Boletín meteorológico de la UNU volumen 6 y volumen 7 2016	tema	2						1					1	
- Textos universitarios	tema	4				2				1		1		

Elaborado por : Ing. Cesar Valera Rodriguez

Autorizado por: Ing. Fermin Campos Solórzano MSc.
Director de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAVALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 04 C

PRESUPUESTO APROBADO

APNOP

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS DESARROLLO DE ESTUDIOS. INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICAS

CORRELATIVO : 32.- DESARROLLOS DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA - INVESTIGACIÓN BÁSICA

32.1.- Dirección General de Investigación e Innovación

32.2.- Dirección General de Producción Intelectual

GG/GG	RO	RDR	RD-SCP *	TOTAL ASIGNADO	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN										Dirección General de Producción Intelectual
					Programa de Investigación en Cs. Agropecuarias	Programa de Investigación en Cs. Forestales y Ambientales	Programa de Investigación en Cs. de la Salud	Programa de Investigación en Cs. Eco. Adm. y Contables	Programa de Investigación en Derecho y Cs. Políticas	Programa de Investigación en Educación y Cs. Sociales	Programa de Investigación en Medicina Humana	Programa de Investigación en Ing. de sistemas e Ing. Civil	Dirección General de Investigación		
2	GASTOS PRSUPUESTARIOS	253,986	105,228	693,054	1,052,268	187,141	250,959	84,738	120,955	31,385	31,385	31,385	31,385	282,935	
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	130,146	35,820	-	165,966	-	-	-	-	-	-	-	-	165,966	
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	123,990	35,820	-	159,810	-	-	-	-	-	-	-	-	159,810	
2.1.11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	117,990	6,000	-	123,990	-	-	-	-	-	-	-	-	123,990	
2.1.11.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	87,990	-	-	87,990	-	-	-	-	-	-	-	-	87,990	
2.1.11.12	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PÚBLICO)	75,386			75,386									75,386	
2.1.11.13	PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO (REG. LAB. PUB)	12,604			12,604									12,604	
2.1.11.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	30,000	6,000	-	36,000	-	-	-	-	-	-	-	-	36,000	
2.1.11.21	ASIGNACIONES A FONDOS PARA PERSONAL	30,000			30,000									30,000	
2.1.11.299	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		6,000		6,000									6,000	
2.1.15.	DOCENTES UNIVERSITARIOS	-	29,820	-	29,820	-	-	-	-	-	-	-	-	29,820	
2.1.15.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	-	29,820	-	29,820	-	-	-	-	-	-	-	-	29,820	
2.1.15.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS (DOCENTES)		29,820		29,820									29,820	
2.1.19	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	6,000	-	-	6,000	-	-	-	-	-	-	-	-	6,000	
2.1.19.1	ESCOLARIDAD AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	6,000	-	-	6,000	-	-	-	-	-	-	-	-	6,000	
2.1.19.12	AGUINALDOS	3,600			3,600									3,600	
2.1.19.13	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	2,400			2,400									2,400	
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,156	-	-	6,156	-	-	-	-	-	-	-	-	6,156	
2.1.31	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	6,156	-	-	6,156	-	-	-	-	-	-	-	-	6,156	
2.1.31.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	6,156	-	-	6,156	-	-	-	-	-	-	-	-	6,156	
2.1.31.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	6,156			6,156									6,156	
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	32,740	69,408	626,350	728,498	138,145	210,466	73,348	109,570	20,000	20,000	20,000	20,000	116,969	
2.3.1.	COMPRA DE BIENES	5,000	35,222	247,077	287,299	82,685	87,562	27,417	24,441	6,243	6,243	6,243	6,243	40,222	
2.3.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,000	10,000	60,260	75,260	29,800	6,000	4,000	8,460	3,000	3,000	3,000	3,000	15,000	
2.3.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	5,000	10,000	60,260	75,260	29,800	6,000	4,000	8,460	3,000	3,000	3,000	3,000	15,000	
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	5,000	10,000	27,800	42,800	2,800	6000	4000	3000	3000	3000	3000	3000	15000	
2.3.11.12	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL			32,460	32,460	27,000			5460						
2.3.12	VESTUARIO Y TEXTILES	-	1,100	15,985	17,085	4,780	8,310	2,895	-	-	-	-	-	1,100	
2.3.12.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARBERIA Y MATERIALES TEXTILES	-	1,100	15,985	17,085	4,780	8,310	2,895	-	-	-	-	-	1,100	
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		500	12,585	13,085	3,100	6590	2895						500	

2.3.12.13	CALZADO		600	3,400	4,000	1,680	1720								600	
2.3.13	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFUNES	-	1,100	21,550	22,650	6,600	14,950	-	-	-	-	-	-	-	1,100	
2.3.13.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFUNES	-	1,100	21,550	22,650	6,600	14,950	-	-	-	-	-	-	-	1,100	
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		1,100	20,450	21,550	6,000	14450								1,100.00	
2.3.13.12	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES			1,100	1,100	600	500									
2.3.15	MATERIALES Y ÚTILES	-	23,022	97,271	120,293	31,404	34,583	15,382	2,930	3,243	3,243	3,243	3,243	3,243	23,022	
2.3.15.1	DE OFICINA	-	19,842	93,520	113,362	31,404	31,973	14,241	2,930	3,243	3,243	3,243	3,243	3,243	19,842	
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS		14,380	24,613	38,993	11,940	9045	3628							14,380.00	
2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA		5,462	68,907	74,369	19,464	22928	10613	2930	3243	3243	3243	3243	3243	5,462.00	
2.3.15.2	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA	-	-	1,550	1,550	-	1,550	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.3.15.21	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA			1,550	1,550		1550									
2.3.15.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	-	1,980	2,201	4,181	-	1,060	1,141	-	-	-	-	-	-	1,980	
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		1,980	2,201	4,181		1060	1141							1,980.00	
2.3.15.99	OTROS	-	1,200	-	1,200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,200	
2.3.15.99.99	OTROS		1,200	-	1,200		-	-							1,200	
2.3.17	ENSERES	-	-	4,560	4,560	2,280	1,140	1,140	-	-	-	-	-	-	-	
2.3.17.1	ENSERES	-	-	4,560	4,560	2,280	1,140	1,140	-	-	-	-	-	-	-	
2.3.17.11	ENSERES			4,560	4,560	2,280	1140	1140								
2.3.18	SUMINISTROS MÉDICOS	-	-	18,920	18,920	-	14,920	4,000	-	-	-	-	-	-	-	
2.3.18.1	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	3,300	3,300	-	2,800	500	-	-	-	-	-	-	-	
2.3.18.12	MEDICAMENTOS			3,300	3,300		2800	500								
2.3.18.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	-	-	15,620	15,620	-	12,120	3,500	-	-	-	-	-	-	-	
2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO			15,620	15,620		12120	3500								
2.3.110	SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO	-	-	9,729	9,729	5,229	2,500	-	2,000	-	-	-	-	-	-	
2.3.110.1	SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO	-	-	9,729	9,729	5,229	2,500	-	2,000	-	-	-	-	-	-	
2.3.110.11	SUMINISTROS DE USO ZOOTECNICO			2,229	2,229	2,229										
2.3.110.13	ANIMALES PARA ESTUDIO			2,000	2,000				2000							
2.3.110.14	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES			5,500	5,500	3,000	2500									
2.3.111	SUMINISTROS PARA MANTE. Y REPARACIÓN	-	-	10,808	10,808	-	-	-	10,808	-	-	-	-	-	-	
2.3.111.1	SUMINISTROS PARA MANTE. Y REPARACIÓN	-	-	10,808	10,808	-	-	-	10,808	-	-	-	-	-	-	
2.3.111.16	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO			10,808	10,808				10808							
2.3.199	COMPRA DE OTROS BIENES	-	-	7,994	7,994	2,592	5,159	-	243	-	-	-	-	-	-	
2.3.199.1	COMPRA DE OTROS BIENES	-	-	7,994	7,994	2,592	5,159	-	243	-	-	-	-	-	-	
2.3.199.11	HERRAMIENTAS			5,994	5,994	2,592	3159		243							
2.3.199.12	PRODUCTOS QUÍMICOS			2,000	2,000		2000									
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27,740	34,186	379,273	441,199	55,460	122,904	45,931	85,129	13,757	13,757	13,757	13,757	13,757	76,747	-
2.3.21	VIAJES	8,314	13,240	90,910	112,464	18,460	29,720	12,490	7,200	5,760	5,760	5,760	5,760	5,760	21,554	-
2.3.21.2	VIAJES DOMÉSTICOS	8,314	13,240	90,910	112,464	18,460	29,720	12,490	7,200	5,760	5,760	5,760	5,760	5,760	21,554	-
2.3.21.21.	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	4,154	8,440	9,870	22,464	1,180	6600	2090							12,594	
2.3.21.22	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	4,160	4,800	15,520	24,480	2,880	9440	3200							8,960	
2.3.21.2.99	OTROS GASTOS			65,520	65,520	14,400	13680	7200	7200	5760	5760	5760	5760	5760		
2.3.22	SERVICIOS BÁSICOS, COMUNIC. PUBLI. Y DIFUSIÓN	-	8,000	47,463	55,463	7,500	21,605	4,941	5,429	1,997	1,997	1,997	1,997	1,997	8,000	-
2.3.22.4	SERV. DE PUBLIC. IMPRE. DIFUS. E IMAG. INSTITU	-	8,000	47,463	55,463	7,500	21,605	4,941	5,429	1,997	1,997	1,997	1,997	1,997	8,000	-
2.3.22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN			45,900	45,900	7,500	21000	4500	5100	1950	1950	1950	1950	1950		
2.3.22.44	SERV. DE IMPRE. ENCUADER. Y EMPASTADO		8,000	1,563	9,563		605	441	329	47	47	47	47	47	8,000	
2.3.24	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	3,860	28,000	31,860	-	-	-	28,000	-	-	-	-	-	3,860	-
2.3.24.1	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	3,860	28,000	31,860	-	-	-	28,000	-	-	-	-	-	3,860	-
2.3.24.11				28,000	28,000				28,000							
2.3.24.15	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		3,860	-	3,860										3860	
2.3.26	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	600	-	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600	
2.3.26.3	SEGUROS	-	600	-	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600	

2.3.26.32	SEGUROS DE VEHÍCULOS		600		600										600
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	7,000	8,486	212,900	228,386	29,500	71,579	28,500	44,500	6,000	6,000	6,000	6,000	30,307	
2.3.27.2	SERV. DE CONSU. ASESOR. Y SIMI. DESA. PERS. NATU	2,000	3,486	8,400	13,886	-	8,400	-	-	-	-	-	-	5,486	
2.3.27.21	ASESORÍAS	2,000	2,036		4,036									4036	
2.3.27.2.99	OTROS SERVICIO SIMILARES		1,450	8,400	9,850		8400							1,450	
2.3.27.3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMI.	5,000	5,000	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000	
2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	5,000	5,000		10,000									10000	
2.3.27.11	OTROS SERVICIOS	-	-	204,500	204,500	29,500	63,179	28,500	44,500	6,000	6,000	6,000	6,000	14,821	
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS			204,500	204,500	29,500	63179	28500	44500	6000	6000	6000	6000	14821	
2.3.28	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	12,426	-	-	12,426	-	-	-	-	-	-	-	-	12,426	
2.3.28.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	12,426	-	-	12,426	-	-	-	-	-	-	-	-	12,426	
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	11,400			11,400									11,400	
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,026			1,026									1,026	
2.5	OTROS GASTOS	91,100	-	-	91,100	11,392	11,393	11,390	11,385	11,385	11,385	11,385	11,385	-	
2.5.3	SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	91,100	-	-	91,100	11,392	11,393	11,390	11,385	11,385	11,385	11,385	11,385	-	
2.5.31	SUBVENCIONES FINANCIERAS	91,100	-	-	91,100	11,392	11,393	11,390	11,385	11,385	11,385	11,385	11,385	-	
2.5.31.1	SUBVENCIONES FINANCIERAS	91,100	-	-	91,100	11,392	11,393	11,390	11,385	11,385	11,385	11,385	11,385	-	
2.5.31.12	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	91,100			91,100	11392	11393	11390	11385	11385	11385	11385	11385		
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	66,704	66,704	37,604	29,100	-	-	-	-	-	-	-	
2.6.3	ADQUI. DE VEHÍCULOS MAQUINAR. Y OTROS	-	-	66,704	66,704	37,604	29,100	-	-	-	-	-	-	-	
2.6.31	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	-	-	10,950	10,950	5,950	5,000	-	-	-	-	-	-	-	
2.6.31.1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	-	-	10,950	10,950	5,950	5,000	-	-	-	-	-	-	-	
2.6.31.12	PARA TRANSPORTE AEREO			10,950	10,950	5,950	5,000								
2.6.32	ADQUI. DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	55,754	55,754	31,654	24,100	-	-	-	-	-	-	-	
2.6.32.3	ADQUI. DE EQUIPOS INFORMÁT. Y DE COMUNICA.	-	-	37,154	37,154	27,154	10,000	-	-	-	-	-	-	-	
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS			37,154	37,154	27,154	10000								
2.6.32.5	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y PESQUERO	-	-	9,600	9,600	-	9,600	-	-	-	-	-	-	-	
2.6.32.52	EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y PESQUERO			9,600	9,600		9600								
2.6.32.9	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	-	-	9,000	9,000	4,500	4,500	-	-	-	-	-	-	-	
2.6.32.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES			9,000	9,000	4,500	4500								

*

PIA modificado según lo dispuesto en la Resolución

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02C (33.1)

METAS APROBADAS

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - ACTIVIDADES

CORRELATIVO : 33.-FORMACION DE MAESTROS, DOCTORES Y DEMAS GRADOS

33,1.- Escuela de Post Grado

ACTIVIDAD : Formación de Maestros, Doctores y Demás Grados CODIGO : 5,000670	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
META PRESUPUESTAL 36 - 41031.- FORMA. DE MAESTROS, DOCTORES Y DEMAS GRADOS	Alumnos	570	180	390	390	390	DE DIRECCION:
META OPERATIVA							
		570	180	390	390	390	
41031.-FORMA DE MAESTROS, DOCTORES Y DEMÁS GRADOS							
33.1.- ESCUELA DE POST - GRADO							
1.- Maestría en Gestión Pública		60	30	30	30	30	
I y II Ciclo (Ingresantes 2016)	Alumnos	30		30	30	30	
II Ciclo (Ingresantes 2015)	Alumnos	30	30				
2.- Maestría en Salud Pública		60	30	30	30	30	
I y II Ciclo (Ingresantes 2016)	Alumnos	30		30	30	30	
II Ciclo (Ingresantes 2015)	Alumnos	30	30				
3.- Maestría en Evalua. Y Acredita. de la Calidad de la Educación		30		30	30	30	
I y II Ciclo (Ingresantes 2016)	Alumnos	30		30	30	30	
4.- Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo		60	30	30	30	30	
I y II Ciclo (Ingresantes 2016)	Alumnos	30		30	30	30	
II Ciclo (Ingresantes 2015)	Alumnos	30	30				
5.- Maestría en Gestión Empresarial. Mención: Auditoria de la Gestión Empresarial		60	30	30	30	30	
I y II Ciclo (Ingresantes 2016)	Alumnos	30		30	30	30	
II Ciclo (Ingresantes 2015)	Alumnos	30	30				
6.- Maestría en Gestión Empresarial. Mención: Gestión Tributaria y Fiscal		60	30	30	30	30	
I y II Ciclo (Ingresantes 2016)	Alumnos	30		30	30	30	

II Ciclo (Ingresantes 2015)	Alumnos	30	30				
7.- Maestría en Educación. Mención: Docencia y Pedagogía Universitaria							
I y II Ciclo (Ingresantes 2016)	Alumnos	30	30	30	30	30	
II Ciclo (Ingresantes - 2015)	Alumnos	30	30				
8.-Maestría en Salud Pública -Atalaya							
I y II Ciclo (Ingresantes 2016)	Alumnos	30		30	30	30	
9.-Doctorado en Administración							
I y II Ciclo (Ingresantes 2016)	Alumnos	30		30	30	30	
III y IV Ciclo (Ingresantes 2015)	Alumnos	30		30	30	30	
10.-Doctorado en Salud Pública							
I y II Ciclo (Ingresantes 2016)	Alumnos	30		30	30	30	
III y IV Ciclo (Ingresantes 2015)	Alumnos	30		30	30	30	
11.-Doctorado en educación							
I y II Ciclo (Ingresantes 2016)	Alumnos	30		30	30	30	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016

ANEXO 03C - APNOP (33.1)

TAREAS POR META APROBADA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - ACTIVIDADES

CORRELATIVO : 33.-FORMACION DE MAESTROS, DOCTORES Y DEMAS GRADOS

33.1.- Escuela de Post - Grado

ACTIVIDAD : Forma. de Maestros, Doctores y Demás Grados CODIGO : 5000670	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma de Ejecución												OBSERVACIONES
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
TAREA / META															
33.1.- ESCUELA DE POST GRADO															
41031 - FORMA. DE MAESTROS, DOC. Y DEMÁS GRADOS															
& Desarrollar, perfeccionar y fomentar las actividades de enseñanza a nivel de Pos Grado :															
- Dirigir la organización y ejecución de 9 mension de maestría	Accion	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Incripciones de Postulantes	Cantidad	350		50	300										
- Proceso de selección de postulantes	Cantidad	350			350										
- Proceso de matrícula Ingresantes 2016	Cantidad	330				330									
- Emisión de Documentos	Dcmto.	430	25	25	35	35	35	35	40	40	40	40	40	40	40
- Otros	Dcmto.	105	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
- Capacitacion	Accion	7					2	1	1	1	1	1			

Elaborado por :
 C.P.C. Jacqueline Cárdenas Rengifo

Autorizado por: Ing. Edgar Díaz Zuñiga Dr.
 Director de la Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 04 C

PRESUPUESTO APROBADO

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS DESARROLLO DE ESTUDIOS. INVESTIGACIÓN
Y ESTADÍSTICAS

CORRELATIVO : 33.-FORMACION DE MAESTROS, DOCTORES Y DEMAS GRADOS

33.1.- Escuela de Post - Grado

GG/GG	RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	Escuela de Post Grado
2	19,920	1,029,040	-	1,048,960	1,048,960
2.1	19,920	256,380	-	276,300	276,300
2.1.1	19,002	256,380	-	275,382	275,382
2.1.1.1	18,002	-	-	18,002	18,002
2.1.1.1.1	13,802	-	-	13,802	13,802
2.1.1.1.2	13,802	-	-	13,802	13,802
2.1.1.1.2	4,200	-	-	4,200	4,200
2.1.1.1.2.1	4,200	-	-	4,200	4,200
2.1.1.5	-	256,380	-	256,380	256,380
2.1.1.5.2	-	256,380	-	256,380	256,380
2.1.1.5.2.99	-	256,380	-	256,380	256,380
2.1.1.9	1,000	-	-	1,000	1,000
2.1.1.9.1	1,000	-	-	1,000	1,000
2.1.1.9.1.2	600	-	-	600	600
2.1.1.9.1.3	400	-	-	400	400
2.1.3	918	-	-	918	918
2.1.3.1	918	-	-	918	918
2.1.3.1.1	918	-	-	918	918
2.1.3.1.1.5	918	-	-	918	918
2.3	-	711,108	-	711,108	711,108
2.3.1	-	17,196	-	17,196	17,196
2.3.1.1	-	2,914	-	2,914	2,914
2.3.1.1.1	-	2,914	-	2,914	2,914
2.3.1.1.1.1	-	2,914	-	2,914	2,914
2.3.1.1.1.2	-	2,914	-	2,914	2,914
2.3.1.2	-	1,448	-	1,448	1,448
2.3.1.2.1	-	1,448	-	1,448	1,448
2.3.1.2.1.1	-	1,448	-	1,448	1,448
2.3.1.5	-	12,234	-	12,234	12,234
2.3.1.5.1	-	11,236	-	11,236	11,236
2.3.1.5.1.1	-	6,670	-	6,670	6,670
2.3.1.5.1.2	-	4,566	-	4,566	4,566
2.3.1.5.3	-	998	-	998	998
2.3.1.5.3.1	-	998	-	998	998
2.3.1.99	-	600	-	600	600
2.3.1.99.1	-	600	-	600	600
2.3.1.99.1.4	-	600	-	600	600
2.3.2	-	693,912	-	693,912	693,912
2.3.2.1	-	225,690	-	225,690	225,690
2.3.2.1.2	-	225,690	-	225,690	225,690
2.3.2.1.2.1	-	200,730	-	200,730	200,730
2.3.2.1.2.2	-	24,960	-	24,960	24,960
2.3.2.2	-	34,100	-	34,100	34,100
2.3.2.2.4	-	34,100	-	34,100	34,100
2.3.2.2.4.1	-	13,100	-	13,100	13,100
2.3.2.2.4.4	-	21,000	-	21,000	21,000
2.3.2.7	-	390,660	-	390,660	390,660

2.3.27.3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMI.	-	389,160	-	389,160	389,160
2.3.27.32	RALIZADO POR PERSONAS NATURALES		389,160		389,160	389,160
2.3.27.11	OTROS SERVICIOS	-	1,500	-	1,500	1,500
2.3.27.11 99	SERVICIOS DIVERSOS		1,500		1,500	1,500
2.3.28	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	-	43,462	-	43,462	43,462
2.3.28.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	-	43,462	-	43,462	43,462
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		40,200		40,200	40,200
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		3,262		3,262	3,262
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	61,552	-	61,552	61,552
2.6.3	ADQUI. DE VEHÍCULOS MAQUINAR. Y OTROS	-	61,552	-	61,552	61,552
2.6.32	ADQUISI. DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	61,552	-	61,552	61,552
2.6.32.1	PARA OFICINA	-	43,552	-	43,552	43,552
2.6.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS		41,522		41,522	41,522
2.6.32.12	MOBILIARIO		2,030		2,030	2,030
2.6.32.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	-	18,000	-	18,000	18,000
2.6.32.21	MÁQUINAS Y EQUIPOS		18,000		18,000	18,000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAVALI

2016

ANEXO 02C (34.1)

METAS APROBADAS

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - ACTIVIDADES

CORRELATIVO : 34.-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

34.1.- Oficina General de Infraestructura - Oficina Ejecutiva de Diseño y Obras

34.2.- Dirección General de Administración - Oficina Ejecutiva de Servicios Generales y Transporte - Equipo de Mantenimiento y Limpieza

ACTIVIDAD CODIGO	: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN : 5000936	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
META PRESUPUESTAL 34-1040.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		SERVICIO	89	23	24	21	21	
META OPERATIVA FORMULADA								
1040 .-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		Total	89	23	24	21	21	
34.1.- OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA								
A.-Oficina Ejecutiva de Diseño y Obras		ST1	5	2	3	0	0	Jefe de la Oficina Ejecutiva de Diseño y Obras
&.- Ejecutar el diseño y las labores civiles para el mantenimiento de la Infraestructura en la UNU.		ST1-1	3	2	1	0	0	
+ Mantenimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua		Servicio	1	1				
+ Mantenimiento de Cámara de Bombeo de Desague		Servicio	1	1				
+ Mantenimiento de Veredas Sector I al II		Servicio	1		1			
&.- Elaborar liquidación de obras		ST1-2	2	0	2			
+ Mejoramiento de Vías de Acceso y Estacionamiento de Frontis de la UNU		Servicio	1		1			
+ Implementación y Equipamiento de Laboratorio de Anatomía de la Madera		Servicio	1		1			
34.2.- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN								
A.-Oficina Ejecutiva de Servicios Generales y Transporte - Equipo de Mantenimiento y Limpieza		ST2	84	21	21	21	21	- Jefe de la Of. Ejec. de Servicios Generales y Transporte
&.- Ejecutar la limpieza de la Infraestructura, el mantenimiento de las redes de servicios básicos y áreas verdes de la UNU								- Encargado de Mantenimiento y Limpieza
* Mantenimiento y Limpieza de Aulas		Servicio	12	3	3	3	3	
* Mantenimiento y limpieza de of. administrativas y laboratorios		Servicio	12	3	3	3	3	

* Mantenimiento y limpieza de SS.HH	Servicio	12	3	3	3	3	
* Limpieza de Parques y Jardines	Servicio	12	3	3	3	3	
* Reparación y limpieza de red de agua y desagüe	Servicio	12	3	3	3	3	
* Reparación y limpieza de red de energía eléctrica	Servicio	12	3	3	3	3	
* Poda de árboles	Servicio	12	3	3	3	3	

Meta 89

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 03C - APNOP (34.1 - 34.2)

TAREAS POR META APROBADA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - ACTIVIDADES

CORRELATIVO : 34.-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

34.1.- Oficina General de Infraestructura - Oficina Ejecutiva de Diseño y Obras

34.2.- Dirección General de Administración - Oficina Ejecutiva de Servicios Generales y Transporte - Equipo de Mantenimiento y Obras

ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CÓDIGO : 5.000936	Unidad de medida	Cantidad	CRONOGRAMA DE EJECUCION												OBSERVACIONES	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
TAREA / META																
0001040 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN																
	TOTAL	89	7	8	8	9	7	8	7	7	7	7	7	7	7	
34.1.-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA																
A.-Oficina Ejecutiva de Diseño y Obras																
&.- Ejecutar el diseño y las labores civiles para el mantenimiento de la Infraestructura en la UNU.	Total	5	0	1	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
+ Mantenimiento de Sistema de Abastecimiento de agua	GLB	1		1												
- Elaboración de expediente	documento	1	1													
- Revisión y aprobación del expediente	documento	1	1													
- Designación de ingeniero residente	resolución	1	1													
- Requerimiento de materiales	solicitud	1	1													
- Proceso de Selección para adquisición de materiales	bases	1	1													
- Entrega de materiales	acción	1	1													
- Ejecución del servicio	GLB	1	0.5	0.5												
- Recepción del servicio concluido	acta	1		1												
+ Mantenimiento de Cámara de Bombeo de Desague	GLB	1			1											
- Elaboración de expediente	documento	1		1												
- Revisión y aprobación del expediente	documento	1		1												
- Designación de ingeniero residente	resolución	1		1												
- Requerimiento de materiales	solicitud	1		1												
- Proceso de Selección para adquisición de materiales	bases	1		1												
- Entrega de materiales	acción	1		1												
- Ejecución del servicio	GLB	1		0.5	0.5											
- Recepción del servicio concluido	acta	1			1											
+ Mantenimiento de Veredas Sector I al II	GLB	1							1							
- Elaboración de expediente	documento	1						1								
- Revisión y aprobación del expediente	documento	1						1								
- Designación de ingeniero residente	resolución	1						1								
- Requerimiento de materiales	solicitud	1						1								
- Proceso de Selección para adquisición de materiales	bases	1						1								
- Entrega de materiales	acción	1						1								
- Ejecución del servicio	GLB	1						1								
- Recepción del servicio concluido	acta	1							1							

&.- Elaborar liquidación de obras	Servicios	2				2									
- Elaboración de Términos de Referencia	documento	2				2									
- Elaboración de Contrato	documento	2				2									
- Ejecución del Servicio:	acción	2				2									
+ Mejoramiento de Vías de Acceso y Estacionamiento de Frontis de la UNU	Servicio	1				1									
+ Implementación y Equipamiento del Paraninfo de la Facultad de Cs. de la Salud	Servicio	1				1									
Dirección															
&.- Dirigir, supervisar y evaluar las actividades de las Ofici. Ejecut.															
Diseño y Obras y Servicios Generales															
- Acciones de Dirección	Acción	7		1		4		1	1						
- Acciones de Control	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Acciones de Supervisión	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
- Acciones de Evaluación	Informes	4			1			1			1			1	
34.2.-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN															
A.-Oficina Ejecutiva de Servicios Generales y Transporte - Equipo de Mantenimiento y Limpieza															
&.- Ejecutar la limpieza de la Infraestructura, el mantenimiento de las redes de servicios básicos y áreas verdes de la UNU		84	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
+ Mantenimiento y Limpieza de Aulas	servicios	71840	2993	2993	2993	8552	7559	1993	1993	8553	8553	8553	8552	8553	
* Mantenimiento y limpieza de oficinas administrativas y laboratorios	servicios	2880	150	150	285	285	285	285	150	150	285	285	285	285	
* Mantenimiento y limpieza de SS.HH	servicios	99788	7500	7500	11275	1069	1069	11275	7500	7500	11275	11275	11275	11275	
+ Limpieza de Parques y Jardines	servicios	336	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	
+ Reparación y limpieza de red de agua y desagüe	Servicio*	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
+ Reparación y limpieza de red de energía eléctrica	Servicio*	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
+ Poda de árboles	Servicio	288	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

Elaborado por : CPC. Nancy E. Vargas Rengifo

Autorizado por: Mg. Edgardo García Saavedra
Director de Infraestructura

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 04 C

PRESUPUESTO APROBADO

APNOP

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS DESARROLLO DE ESTUDIOS. INVESTIGACIÓN
Y ESTADÍSTICAS

CORRELATIVO : 34.-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

34.1.- Oficina General de Infraestructura - Oficina Ejecutiva de Diseño y Obras

34.2.- Dirección General de Administración - Oficina Ejecutiva de Servicios Generales y Transporte - Equipo de Mantenimiento y Limpieza

GG/GG	RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	Oficina General de Infraestructura	Dirección General de Administración	
					Oficina Ejecutiva de Diseño y Obras	O.E. de Servicios Generales y Transporte - Equipo de Mantenimiento y Limpieza	
2	GASTOS PRSUPUESTARIOS	725,777	149,388	-	875,165	279,094	596,071
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	507,701	29,820	-	537,521	78,046	459,475
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	483,249	29,820	-	513,069	75,868	437,201
2.1.11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	454,644	-	-	454,644	41,820	412,824
2.1.11.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	339,444	-	-	339,444	25,020	314,424
2.1.11.12	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PÚBLI.)	326,934			326,934	12,510	314,424
2.1.11.13	PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO (REG. LAB. PUB)	12,510			12,510	12,510	
2.1.11.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	115,200	-	-	115,200	16,800	98,400
2.1.11.21	ASIGNACIONES A FONDOS PARA PERSONAL	115,200			115,200	16,800	98,400
2.1.15.	DOCENTES UNIVERSITARIOS	-	29,820	-	29,820	29,820	-
2.1.15.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	-	29,820	-	29,820	29,820	-
2.1.15.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS (DOCENTES)		29,820		29,820	29,820	
2.1.19	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	28,605	-	-	28,605	4,228	24,377
2.1.19.1	ESCOLARIDAD AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	24,000	-	-	24,000	2,000	22,000
2.1.19.12	AGUINALDOS	14,400			14,400	1,200	13,200
2.1.19.13	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	9,600			9,600	800	8,800
2.1.19.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES	4,605	-	-	4,605	2,228	2,377
2.1.19.31	ASINACIÓN POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	4,605			4,605	2,228	2,377
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	24,452	-	-	24,452	2,178	22,274
2.1.31	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	24,452	-	-	24,452	2,178	22,274
2.1.31.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	24,452	-	-	24,452	2,178	22,274
2.1.31.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	23,780			23,780	2,178	21,602
2.1.31.16	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	672			672		672
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	218,076	94,793	-	312,869	176,273	136,596
2.3.1.	COMPRA DE BIENES	27,959	56,723	-	84,682	37,597	47,085
2.3.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	1,650	-	1,650	-	1,650
2.3.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	-	1,650	-	1,650	-	1,650
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL		1,650		1,650		1,650
2.3.12	VESTUARIO Y TEXTILES	-	2,120	-	2,120	1,130	990
2.3.12.1	VESTUARIO, ZAPATERÍA Y ACCESORIOS, TALABARTERÍA Y MATERIALES TEXTILES	-	2,120	-	2,120	1,130	990
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		830		830	830	
2.3.12.13	CALZADO		1,290		1,290	300	990
2.3.15	MATERIALES Y ÚTILES	25,231	44,672	-	69,903	33,739	36,164
2.3.15.1	DE OFICINA	9,690	1,472	-	11,162	9,690	1,472
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,800	1,080		6,880	5,800	1,080
2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,890	392		4,282	3,890	392
2.3.15.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	-	19,199	-	19,199	539	18,660
2.3.15.31	ASEO, LIMPEZA Y TOCADOR		19,199		19,199	539	18,660
2.3.15.4	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	15,541	24,001	-	39,542	23,510	16,032
2.3.15.41	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	15,541	24,001		39,542	23,510	16,032
2.3.16	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	840	-	840	-	840
2.3.16.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	840	-	840	-	840
2.3.16.11	DE VEHÍCULOS		840		840		840
2.3.111	SUMINISTROS PARA MANTE. Y REPARACIÓN	2,728	7,441	-	10,169	2,728	7,441
2.3.111.1	SUMINISTROS PARA MANTE. Y REPARACIÓN	2,728	7,441	-	10,169	2,728	7,441
2.3.111.11	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,728	1,346		4,074	2,728	1,346
2.3.111.15	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO		6,095		6,095		6,095
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	190,117	38,070	-	228,187	138,676	89,511
2.3.21	VIAJES	10,600	120	-	10,720	10,600	120

2.3.21.2	VIAJES DOMÉSTICOS	10,600	120	-	10,720	10,600	120
2.3.21.21.	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3,400	120		3,520	3,400	120
2.3.21.22	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	7,200			7,200	7,200	
2.3.24	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	1,690	29,950	-	31,640	31,640	-
2.3.24.1	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	1,690	29,950	-	31,640	31,640	-
2.3.24.11	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		29,950		29,950	29,950	
2.3.24.15	DE MÁQUINARIAS Y EQUIPOS	1,690			1,690	1,690	
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	12,600	8,000	-	20,600	20,600	-
2.3.27.2	SERV. DE CONSU. ASESO. Y SIMI. DESA. PERS. NATU	8,000	8,000	-	16,000	16,000	-
2.3.27.2 99	OTROS SERVICIO SIMILARES	8,000	8,000		16,000	16,000	
2.3.27.3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMI.	4,600	-	-	4,600	4,600	-
2,3,27,31	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	4,600			4,600	4,600	
2.3.28	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	165,227	-	-	165,227	75,836	89,391
2.3.28.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	165,227	-	-	165,227	75,836	89,391
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	155,247			155,247	73,200	82047
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	9,980			9,980	2,636	7344
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	24,775	-	24,775	24,775	-
2.6.3	ADQUI. DE VEHÍCULOS MAQUINAR. Y OTROS	-	24,775	-	24,775	24,775	-
2.6.32	ADQUISI. DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	24,775	-	24,775	24,775	-
2.6.32.1	PARA OFICINA	-	1,075	-	1,075	1,075	-
2.6.32.12	MOBILIARIO		1,075		1,075	1,075	
2.6.32.3	ADQUI. DE EQUIPOS INFORMÁT. Y DE COMUNICA.	-	4,100	-	4,100	4,100	-
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		4,100		4,100	4,100	
2.6.32,9	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	-	19,600	-	19,600	19,600	-
2.6.32.299	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		19,600		19,600	19,600	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016

ANEXO 02C (35.1)

METAS APROBADAS

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - ACTIVIDADES

CORRELATIVO : 35.-PAGO DE PENSIONES

35,1.- Dirección General de Administración - Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos

ACTIVIDAD : OBILGACIONES PREVISIONALES CÓDIGO : 5,000991	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
META PRESUPUESTAL 35 - 01153 PAGO DE PENSIONES	PLANILLA	12	3	3	3	3	DE DIRECCION: DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
META OPERATIVA							DE EJECUCION:
35.1.-Oficina General de Recursos Humanos							
01153.-Pago de Pensiones							
-Acciones para asegurar el pago de Pensiones de los Cesantes y Jubilados de la UNU.	Planilla	12	3	3	3	3	Jefe de Remuneraciones y Pensiones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 03C - APNOP (35.1)

TAREAS POR META APROBADA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - ACTIVIDADES

CORRELATIVO : 35 PAGO DE PENSIONES

35.1.-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDAD : PAGO DE PENSIONES CODIGO : 5.000991	Unidad de medida	Cantidad	CRONOGRAMA DE EJECUCION												OBSERVACIONES	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
TAREA / META																
35.1.-Oficina General de Recursos Humanos																
01153 Pago de Pensiones	Planilla	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.-Acciones para asegurar el pago de Pensiones de los Cesantes y Jubilados de la UNU.																
a.-Formular y elaborar planillas de pago de personal cesante y jubilado	Persona	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
b.-Elaborar Boletas de pago del personal cesante y jubilado de la UNU.	Boletas	288	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
c.-Resumen SIAF	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Elaborado por : CPC Víctor Villacorta Portocarrero

Autorizado por: Arq. Ricardo Mejía Sifuentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016

ANEXO 04 C
 PRESUPUESTO APROBADO

APNOP
 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS PAGO DE PENSIONES

CORRELATIVO : 35.-PAGO DE PENSIONES

35.1.- Oficina General de Recursos Humanos

<i>GG/GG</i>		RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	DIGA-OERH
2	GASTOS PRSUPUESTARIOS	402,412	-	-	402,412	402,412
2.2	PENSIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES SOCIALES	402,412	-	-	402,412	402,412
2.2.1	PENSIONES	402,412	-	-	402,412	402,412
2.2.11	PENSIONES	402,412	-	-	402,412	402,412
2.2.11.1	PENSIONES	388,612	-	-	388,612	388,612
2.2.11.11	RÉGIMEN DE PENSIONES DL 20530	388,612			388,612	388,612
2.2.11.2	OTRAS COMPENSACIONES	13,800	-	-	13,800	13,800
2.2.11.21	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	13,800			13,800	13,800

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02C (36.1)

METAS APROBADAS

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - ACTIVIDADES

CORRELATIVO : 36.-PRMOCIÓN E INCENTIVO A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

36,1.- Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles

ACTIVIDAD : PROMOC. E INCENTIVO A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CODIGO : 5.001090	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
META PRESUPUESTAL 36 - 01251.- PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE	EVENTOS	117	10	39	28	40	DE DIRECCION: Director de Bienestar y Asuntos Estud.
META OPERATIVA							DE EJECUCION:
36.1.-DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR Y ASUNTOS ESTUDIANTILES	EVENTOS	117	10	39	28	40	Jefe de la Of. Ejecutiva de Bienestar Social y
01251.-PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE							
36,1,1.-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE BIENESTAR SOCIAL							Ejecución:
36.1.1.1 RECREACIÓN Y DEPORTES	ST1	16.5	0.5	8	1	7	Coordinador de Recreación y Deporte
a. Organización de campeonatos Internos	Evento	12	0	6	1	5	
b. Participacion en Campeonatos Locales	Evento	2	0	1	0	1	
c. Participacion en Campeonatos Nacionales	Evento	2	0	1	0	1	
d. Vacaciones Utiles (Deporte)	Evento	0,5	0,5	0	0	0	
36.1.1.2.- ARTE Y CULTURA	ST2	100.5	9.5	31	27	33	Coordinador de Arte y Cultura
e.-Organización y presentacion de elencos artisticos	ST2-1	96	9	31	27	29	
e.1. Festivas internas	evento	17	0	7	5	5	
e.2. Locales	evento	78	9	24	21	24	
e.3. Nacionales	evento	1	0	0	1	0	
f.-Organización y ejecucion de eventos artisticos y	ST2-2	4.5 ₂₉₉	0.5			4	

culturales (masivos)							
f.1.- Vacaciones utiles	evento	0.5	0.5	0	0	0	
f.2. Encuentros de danzas folkloricas -Inter Escuelas	evento	1	0	0	0	1	
f.3. Festival de la Canción Universitaria	evento	1	0	0	0	1	
f.4. Festival de teatro Inter- Escuelas	evento	1	0	0	0	1	
f.5. Juegos florales poesia - narrativa música canto teatro dibujo pintura	evento	1	0	0	0	1	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 03C - APNOP (36.1)

TAREAS POR META APROBADA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - ACTIVIDADES

CORRELATIVO : 36.-PRMOCIÓN E INCENTIVO A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

36.1.- Dirección General de Bienestar Estudiantiles

ACTIVIDAD : Promo. e Incentiva las Activ. Artísticas y Culturales CODIGO : 5.001090	Unidad de medida	Cantidad	CRONOGRAMA DE EJECUCION												OBSERVACIONES
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
TAREA / META															
36.1.-DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES															
01251-PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE		117	3	3.5	3.5	10	14	15	10	8	10	12	15	13	
-Dirección Ejecutiva de Bienestar Social															
36.1.1 RECREACIÓN Y DEPORTES		16.5	0	0	0.5	1	2	5	0	0	1	3	2	2	
a.- Organización de campeonatos Internos	Sta	12				1	2	3			1	2	1	2	
- Elaboracion y aprobacion de bases de campeonatos	acción	12				1	2	3			1	2	1	2	
- Oficiar invitaciones	reglamento	200				15	30	60			15	30	20	30	
- Inscripcion	documento	130				10	20	35			10	20	15	20	
- Sorteo	proceso	12				1	2	3			1	2	1	2	
- Implementacion del evento	acción	12				1	2	3			1	2	1	2	
- Ejecucion del evento	evento	12				1	2	3			1	2	1	2	
- Evaluacion e informe final del evento	informe	12				1	2	3			1	2	1	2	
b. Participacion en Campeonatos Locales	Stb	2						1						1	
b.1 Copa San Juan Inter Universidades	evento	1						1							
b.2 Campeonatos Inter Centros Superiores	evento	1												1	
b. Entrenamientos para ambos eventos															
b.1 Voleibol (D y V)															
- Entrenamiento	acción	120		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
- Participacion	acción	2						1						1	
b.2 Futsal (VyD)															
- Entrenamiento	acción	120		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
- Participacion	acción	2						1						1	
b.3 Baloncesto (VyD)															
- Entrenamiento	acción	120		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
- Participacion	acción	2						1						1	
b.6 Tae Kwon Do (DyV)															
- Entrenamiento	acción	120		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
- Participacion	acción	2						1						1	

c. Participación en campeonatos Nacionales	Stc	2						1				1		
c.1. Voleibol (DyV)														
- Preparación sistemática	acción	200		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
- Juegos de prácticas	acción	48			4	5	5	5	5	7	7	10	5	
- Juegos oficiales	evento	0.2						0.2				0.2		
c.2 Fútbol (DyV)														
- Preparación sistemática	acción	200		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
- Juegos de prácticas	acción	48			4	5	5	5	5	7	7	10	5	
- Juegos oficiales	evento	0.2						0.2				0.2		
c.3 Baloncesto (DyV)														
- Preparación sistemática	acción	200		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
- Juegos de prácticas	acción	38		3	4	4	4	4	4	5	5	5	5	
- Juegos oficiales	evento	0.2						0.2				0.2		
c.4 Tae Kwon Do (VyD)	1													
- Preparación sistemática	acción	200		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
- Juegos de prácticas	acción	48			4	5	5	5	5	7	7	10	5	
- Juegos oficiales	evento	0.2						0.2				0.2		
c.5 Kung Fu (VyD)	1													
- Preparación sistemática	acción	200		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
- Juegos de prácticas	acción	48			4	5	5	5	5	7	7	10	5	
- Juegos oficiales	evento	0.2						0.2				0.2		
d. Vacaciones Útiles (Deporte)	Std	0.5			0.5									
- Elaboración del plan de trabajo	Documento	1	1											
- Aprobación	Documento	1	1											
- Convocatoria	Documento	1	1											
- Inscripción de participantes	Beneficiario	100	50	50										
- Ejecución	Actividad	1			1									
- Clausura	Actividad	1			1									
- Evaluación de la actividad	Informe	1			1									
ARTE Y CULTURA		100.5	3	3.5	3	9	12	10	10	8	9	9	13	11
36.1.2. Organiza. y presentación de los elencos artísticos														
+ Conformación y preparación de los elencos														
-convocatoria	Documento	2		1			1							
-inscripción	Documento	2		1			1							
-Grupo de Música latinoamericana, típica y rock	Músico	18		9			9							
-Coro universitario y solistas	coreauta	30		15			15							
- Elenco de danza (costa, sierra y selva)	danzante	45		20			25							
- Grupo cultural Literario "Kuruwinsi"	poeta	18		9			9							
- Grupo Banda Orquestal UNU	músico	20		10			10							
+ Ensayos-Reuniones de los elencos artísticos														
+ Grupo de música Latinoamericana "Arcilla Roja"	Ensayo	118	2	10	10	10	12	12	12	2	12	12	12	12
+ Grupo de música típica	Ensayo	94	4	8	8	8	8	12	6	4	8	8	10	10
+ Grupo de música rock	Ensayo	136	12	12	12	12	12	12	12	4	12	12	12	12
+ Coro Universitario	Ensayo	150	2	8	8	16	16	16	16	4	16	16	16	16
+ Grupo de Solistas	Ensayo	44	2	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4
+ Elenco de danza "Ucayali Selva Mia" nativa-mestiza	Ensayo	118	2	8	8	12	12	12	12	4	12	12	12	12
+ Grupo de marinera	Ensayo	116	2	2	12	12	12	12	12	4	12	12	12	12
+ Grupo de saya	Ensayo	116	2	2	12	12	12	12	12	4	12	12	12	12

+ Grupo de negroide	Ensayo	88	4	8	8	8	8	8	8	4	8	8	8	8
+ Grupo de tohada	Ensayo	88	4	8	8	8	8	8	8	4	8	8	8	8
+ Grupo de huaylarsh	Ensayo	116	2	2	12	12	12	12	12	4	12	12	12	12
+ Grupo cultural literario "Kuruwinsi"	Ensayo	80	2	6	6	7	7	8	8	4	8	8	8	8
+ Grupo Banda Orquestal UNU"	Ensayo	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
e.-Presentaciones artisticas de los elencos		96	3	3	3	9	12	10	10	8	9	9	9	11
e.1.-Presentacion en actividades festivas internas	Evento	17	0	0	0	1	4	2	2	2	1	1	1	3
-Apertura del año Academico	Evento	1				1								
-Dia del trabajo	Evento	1					1							
-Dia de la Madre	Evento	1					1							
-Aniv.de la fac. de ciencias Adm.Con	Evento	1					1							
-Dia del Padre	Evento	1						1						
-Fiesta de San Juan	Evento	1						1						
-Aniv.escuela de ing. Ambiental	Evento	1					1							
-Aniv. Facultad de educacion	Evento	1							1					
-Aniversario Patrio	Evento	1							1					
-Aniver- facultad de Enfermeria	Evento	1								1				
-Aniver - facultad de Medicina	Evento	1												1
-Aniver - facultad de Cs. Agronomas	Evento	1								1				
-Semana de la juventud	Evento	1									1			
-Aniversario de la fac.de Derecho y Cs.politicas	Evento	1										1		
-Aniver-de la fac. de Cs.forestales	Evento	1											1	
-Aniversario de la U.N.U	Evento	1												1
-Navidad universitaria	Evento	1												1
e.2.-Presentaciones local														
- Eventos locales	Evento	78	3	3	3	8	8	8	8	5	8	8	8	8
e.3.-Presentaciones Nacionales														
- Encuentro Nacional de Danzas Folkloricas	Evento	1								1				
f. Organización y ejecucion de eventos artisticos y culturales (masivos)		4.5		0.5									4	
f.1.- Vacaciones Útiles (Arte y Cultura)				0.5										
- Convocatoria	Documento	1	1											
- Inscripcion	Documento	2	2											
- Ejecucion	Evento	0.5		0.5										
- Evaluacion	Informe	1			1									
f.2.-Encuentro de danzas folkloricas (interesuelas)		1											1	
- Convocatoria	Documento	1											1	
- Inscripcion	Documento	1											1	
- Ejecucion	Evento	1											1	
- Evaluacion	Informe	1												1
f.3.-Festival de la cancion Universitaria													1	
- Convocatoria	Documento	1											1	
- Inscripcion	Documento	1											1	
- Ejecucion	Evento	1											1	
- Evaluacion	Informe	1												1
f.4.-Festival de Teatro interesuelas													1	
- Convocatoria	Documento	1											1	
- Inscripcion	Documento	1											1	
- Ejecucion	Evento	1											1	
- Evaluacion	Informe	1												1
f.5.-Juegos florales "Poesia-Narrativa" Interesuelas		1											1	

- Convocatoria	Documento	1												1		
- Inscripcion	Documento	1												1		
- Ejecucion	Evento	1												1		
- Evaluacion	Informe	1													1	

Elaborado por : Sergio E. Perez Cárdenas

Autorizado por Lic. Roy J. Perez Rios
 Director de Bienestar y asuntos Estudiantiles

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

ANEXO 04 C
PRESUPUESTO APROBADO

APNOP

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS PAGO DE PENSIONES

CORRELATIVO : 36.-PRMOCIÓN E INCENTIVO A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

36.1.- Dirección General de Bienestar Universitario

GG/GG		RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	Dir. Gral de Bienestar y Asuntos Estudiantiles- Dirección Ejecutiva de Bienestar
2	GASTOS PRSUPUESTARIOS	144,039	37,099	-	181,138	181,138
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	103,987	-	-	103,987	103,987
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	99,172	-	-	99,172	99,172
2.1.11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	94,172	-	-	94,172	94,172
2.1.11.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	70,172	-	-	70,172	70,172
2.1.11.12	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PÚBLI.)	70,172			70,172	70,172
2.1.11.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	24,000	-	-	24,000	24,000
2.1.11.21	ASIGNACIONES A FONDOS PARA PERSONAL	24,000			24,000	24,000
2.1.19	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	5,000	-	-	5,000	5,000
2.1.19.1	ESCOLARIDAD AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	5,000	-	-	5,000	5,000
2.1.19.12	AGUINALDOS	3,000			3,000	3,000
2.1.19.13	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	2,000			2,000	2,000
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,815	-	-	4,815	4,815
2.1.31	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	4,815	-	-	4,815	4,815
2.1.31.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	4,815	-	-	4,815	4,815
2.1.31.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	4,815			4,815	4,815
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	40,052	29,649	-	69,701	69,701
2.3.1.	COMPRA DE BIENES	4,682	29,649	-	34,331	34,331
2.3.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	840	-	840	840
2.3.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	-	840	-	840	840
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL		840		840	840
2.3.12	VESTUARIO Y TEXTILES	-	13,565	-	13,565	13,565
2.3.12.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	-	13,565	-	13,565	13,565
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		12,455		12,455	12,455
2.3.12.13	CALZADO		1,110		1,110	1,110
2.3.15	MATERIALES Y ÚTILES	4,682	1,642	-	6,324	6,324
2.3.15.1	DE OFICINA	4,682	-	-	4,682	4,682
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,752			1,752	1,752
2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2,930			2,930	2,930
2.3.15.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	-	842	-	842	842
2.3.15.31	ASEO, LIMPEZA Y TOCADOR		842		842	842
2,3,15,4	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	-	800	-	800	800
2,3,15,41	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA		800		800	800
2.3.17	ENSERES	-	9,222	-	9,222	9,222
2.3.17.1	ENSERES	-	9,222	-	9,222	9,222
2.3.17.11	ENSERES		9,222		9,222	9,222
2.3.199	COMPRA DE OTROS BIENES	-	4,380	-	4,380	4,380
2.3.199.1	COMPRA DE OTROS BIENES	-	4,380	-	4,380	4,380
2,3,199,14	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES		4,380		4,380	4,380
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	35,370	-	-	35,370	35,370
2.3.21	VIAJES	10,480	-	-	10,480	10,480

2.3.21.2	VIAJES DOMÉSTICOS	10,480	-	-	10,480	10,480
2.3.21.21.	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	4,880			4,880	4,880
2.3.21.22	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	5,600			5,600	5,600
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	2,000	-	-	2,000	2,000
2.3.27.3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMI.	2,000	-	-	2,000	2,000
2.3.27.31	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	2,000			2,000	2,000
2.3.28	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	22,890	-	-	22,890	22,890
2.3.28.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	22,890	-	-	22,890	22,890
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	21,000			21,000	21,000
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,890			1,890	1,890
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	7,450	-	7,450	7,450
2.6.3	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	-	7,450	-	7,450	7,450
2.6.32	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	7,450	-	7,450	7,450
2.6.32.6	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	-	4,250	-	4,250	4,250
2.6.32.61	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE		4,250		4,250	4,250
2.6.32.7	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN	-	3,200	-	3,200	3,200
2.6.32.72	MOBILIARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN		3,200		3,200	3,200

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02C (37.1)

METAS APROBADAS

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - ACTIVIDADES

CORRELATIVO : 37.-PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

37,1.- Dirección General de Responsabilidad Social

ACTIVIDAD : PROYEC. SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CODIGO : 5.001125	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
META PRESUPUESTAL 37 - 00284.- ATENDER A LA COMUNIDAD	BENEFICIARIO	23050	4340	3930	6600	8180	DE DIRECCION: Director de Bienestar y Asuntos Estud.
META OPERATIVA	Beneficiario	23050	4340	3930	6600	8180	DE EJECUCION:
00284.-ATENDER A LA COMUNIDAD							
37.1.-DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	ST1	16250	1600	2510	5160	6980	Director de Extensión Universitaria y Pro-
A.-PROYECCIÓN SOCIAL							
37,1,1.-OFICINA EJECUTIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL	STA	10870	0	2350	3240	5280	Jefe Ejecutivo de Proyección Social
1.- Jornadas de Acción Cívica en AAHH y zonas Rurales	Beneficiarios	1990	0	420	440	1130	Facultades
2.-Ejecución de Proyectos de Proyección Social de estudiantes (requisito para optar el grado académico de "Bachiller")	Beneficiarios	4000	0	0	2000	2000	Facultades
3.-Ejecución de Proyectos de Proyección Social de docentes	Beneficiarios	1500	0	0	800	700	Facultades
4.- Participación u organización de Ferias	Beneficiarios	480		480			Facultades
5.- Acciones de Defensa Civil	Beneficiarios	2900	0	1450	0	1450	
B.-EXTENSIÓN UNIVERSITARIA							
37,1,2.-OF. EJECUTIVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	STB	5380	1600	160	1920	1700	Jefe Ejecutivo de Extensión Universitaria
1.- Charlas de Orientación Vocacional	Beneficiarios	4800	1600	0	1600	1600	Facultades
2.- Capacitación	Beneficiarios	580	0	160	320	100	Facultades
37.2.CENTRO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y CONSULTORÍA	ST2	6800	2740	1420	1440	1200	
37,2,1.-CENTRO PRE UNIVERSITARIO - CEPREUNU		2700	1500	600	300	300	Director CEPREUNU
1.- Ciclo III (Enero-Marzo - Admisión 2016)	Beneficiario	1600	1500				
2.- Ciclo I (Abril-Julio - Admisión 2017)	Beneficiario	600		600			
3.- Ciclo II (Agosto Noviembre - Admisión 2017)	Beneficiario	600			300	300	

37.2.2.-CENTRO DE IDIOMAS		2160	540	540	540	540	Director Centro de Idiomas
1.- Enseñanza del Idioma Inglés	Beneficiario	1200	300	300	300	300	
2.- Enseñanza del Idioma Portugués	Beneficiario	960	240	240	240	240	
37.2.3.-CENTRO DE COMPUTACION E INFORMATICA		1940	700	280	600	360	Director Centro de Computacion E Informatica
1.-COMPUTACION E INFORMATICA							
A.- Modulo Informatica Basica I (Universitarios)	Beneficiario	400	200	0	100	100	
b.- Modulo I Tecnico Especialista en Ofimatica	Beneficiario	500	200	0	200	100	
c.- Mod. II Tec Especia. en Diseño Graf. Digital y Anima. en 3D	Beneficiario	380	100	120	100	60	
d.-Modulo III Tec. Especialista en Web Desinger Profesional	Beneficiario	340	100	80	120	40	
e.- Modulo IV Tecnico Especialista en Diseño Arquitectonico	Beneficiario	280	100	80	80	20	
f.- Modulo V Tecnico Analista Programador de Sistemas	Beneficiario	20	0	0	0	20	
g.- Modulo Tecnico en Instalaciones Electricas	Beneficiario	20	0	0	0	20	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 2016
 ANEXO 03C - APNOP (37.1)

TAREAS POR META APROBADA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - ACTIVIDADES

CORRELATIVO : 37.-PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

37.1.-Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria

ACTIVIDAD CODIGO	: PROY. SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSIT. : 5.001125	Unidad de medida	Cantidad	CRONOGRAMA DE EJECUCION												OBSERVACIONES
				ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
TAREA / META																
00284 - ATENDER A LA COMUNIDAD																
37.1.-DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERITARIA																
A.-PROYECCIÓN SOCIAL																
371.1.-OFICINA EJECUTIVA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA																
1.- Jornadas de Acción Cívica en AAHH y zonas Rurales																
1.1.-Dir. Gral de Extensión Universitaria y Proyección Social																
a.- Coordinaciones con Facultades	Tarea	4					1		1				1		1	
b.-Ejecución de la Acción Cívica																
1.2.-Facultad de Ciencias Agropecuarias																
2a - Escuela de Agronomía																
a.- Charlas de capacitación a productores agropecuarios	Beneficiarios	160											80			80
2b - Escuela de Ingeniería Agroindustrial																
a.- Capacitación sobre transformación de productos agropecuarios	Beneficiarios	160											80			80
1.3.-Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales																
3a - Escuela de Ingeniería Forestal																
a.- Reforestación en AA.HHs. y zonas perifericas	Beneficiarios	120												60		60
3b - Escuela de Ingeniería Ambiental																
a.- Charlas sobre el cuidado del medio ambiente	Beneficiarios	120							60							60
1.4.-Facultad de Ciencias de la Salud																
4a - Escuela de Enfermería																
a.-Campañas de Salud Integral en AA.HH.	Beneficiarios	180											80			100
4b - Escuela de Psicología																
a.-Campaña sobre Salud Mental	Beneficiarios	100											50			50
1.5.-Facultad de Cs. Económicas, Administrativas y Contables																
5a - Escuela de Economía y Negocios Internacionales																
a.- Charla sobre Formalización de empresas	Beneficiarios	120						60								60
5b - Escuela de Ciencias Administrativas																
a.- Charla sobre Formalización de empresas	Beneficiarios	120						60								60
5c - Escuela de Ciencias Contables y Financieras																
a.- Charla sobre Formalización de empresas	Beneficiarios	120						60								60
1.6.-Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil																
309																

6a - Escuela de Ingeniería de Sistemas														
a.- Alfabetización Inform. (manejo PC, hardware, software,etc)	Beneficiarios	160					80						80	
6b - Escuela de Ingeniería Civil														
b.- Apoyo con elaboración de perfiles de proyectos	Beneficiarios	200					100						100	
1.7.-Facultad de Educación y Ciencias Sociales														
7a - Escuela de Educación Inicial y Primaria														
a.- Talleres de Aprendizaje	Beneficiarios	100						50					50	
7b - Escuela de Educación Secundaria														
a.- Charlas sobre interculturalidad	Beneficiarios	100						50					50	
7c - Escuela de Cs. De la Comunicación														
a.- Talleres sobre Comunicación	Beneficiarios	100						50					50	
1.8.-Facultad de Derecho y Ciencias Políticas														
a. Asesoría Legal gratuita en AAHHs y zonas rurales	Beneficiarios	80										40	40	
9.-Facultad de Medicina Humana														
a.-Campaña Medica Gratuita en AA.HHs.	Beneficiarios	50											50	
		1990			0		420			440			1130	
2.- Proyectos de Extension Universitaria y Proy. Social de estudiantes (como Actividad Extracurricular)														
Dir. Gral de Extensión Universitaria y Proyección Social														
a.- Coordinaciones con Facultades	Tarea	4				1				1	1			1
b-Ejecución de Proyectos														
2.1.-Facultad de Ciencias Agropecuarias														
2.1.1 - Escuela de Agronomía														
a.- Presentación de Proyectos	Documento	10				5					5			
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	10					5					5		
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	300								150				150
2.1.2 - Escuela de Ing. Agroindustrial														
a.- Presentación de Proyectos	Documento	10				5					5			
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	10					5					5		
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	300								150				150
2.2.-Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales														
2.2.1 - Escuela de Ingeniería Forestal														
a.- Presentación de Proyectos	Documento	10				5					5			
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	10					5					5		
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	300								150				150
2.2.2 - Escuela de Ingeniería Ambiental														
a.- Presentación de Proyectos	Documento	10				5					5			
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	10					5					5		
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	300								150				150
2.3.-Facultad de Ciencias de la Salud														
2.3.1 - Escuela de Enfermería														
a.- Presentación de Proyectos	Documento	10				5					5			
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	10					5					5		
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	300								150				150
2.4.-Facultad de Cs. Económicas, Administrativas y Contables														
2.4.1 - Escuela de Economía y Negocios Internacionales														
a.- Presentación de Proyectos	Documento	10				5					5			
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	10					5					5		
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	300								150				150
2.4.2. - Escuela de Ciencias Administrativas														
a.- Presentación de Proyectos	Documento	10				5					5			
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	10					5					5		

c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	300								150				150	
2.4.3 - Escuela de Ciencias Contables y Financieras															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	10				5					5				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	10					5					5			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	300								150				150	
2.8.-Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil															
2.8.1 - Escuela de Ingeniería de Sistemas															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	10				5					5				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	10					5					5			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	300								150				150	
2.8.2 - Escuela de Ingeniería Civil															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	10				5					5				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	10					5					5			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	300								150				150	
2.5.-Facultad de Educación y Ciencias Sociales															
2.5.1-2 - Escuela de Educación Inicial y Primaria															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	6				3					3				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	6					3					3			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	300								150				150	
2.5.3 - Escuela de Educación Secundaria															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	4				2					2				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	4					2					2			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	300								150				150	
2.6.-Facultad de Derecho y Ciencias Políticas															
2.6.1 - Escuela de Derecho															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	10				5					5				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	10					5					5			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	300								150				150	
2.7.-Facultad de Medicina Humana															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	2				1					1				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	2					1					1			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	100								50				50	
		4000	0	0	0	0	0	0	0	2000	0	0	0	2000	4000
3.- Proyectos de Extensión Universitaria y Proy. Social de docentes															
Dir. Gral de Extensión Universitaria y Proyección Social															
a.- Coordinaciones con Facultades	Tarea	3				1					1			1	
b-Ejecución de Proyectos															
3.1.-Facultad de Ciencias Agropecuarias															
3.1.1 - Escuela de Agronomía															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	2				1					1				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	2					1					1			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	100								50				50	
3.1.2 - Escuela de Ing. Agroindustrial															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	2				1					1				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	2					1					1			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	100								50				50	
3.2.-Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales															
3.2.1 - Escuela de Ingeniería Forestal															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	2				1					1				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	2					1					1			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	100								50				50	

3.2.2 - Escuela de Ingeniería Ambiental															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	2				1					1				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	2					1					1			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	100								50				50	
3.3.-Facultad de Ciencias de la Salud															
3.3.1 - Escuela de Enfermería															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	2				1					1				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	2					1					1			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	100								50				50	
3.3.2 - Escuela de Psicología															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	2				1					1				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	2					1					1			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	100								50				50	
3.4.-Facultad de Cs. Económicas, Administrativas y Contables															
3.4.3 - Escuela de Economía y Negocios Internacionales															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	2				1					1				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	2					1					1			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	100								50				50	
3.4.1 - Escuela de Ciencias Administrativas															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	2				1					1				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	2					1					1			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	100								50				50	
3.4.2 - Escuela de Ciencias Contables y Financieras															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	2				1					1				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	2					1					1			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	100								50				50	
3.8.-Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil															
3.8.1 - Escuela de Ingeniería de Sistemas															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	2				1					1				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	2					1					1			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	100								50				50	
3.8.2 - Escuela de Ingeniería Civil															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	2				1					1				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	2					1					1			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	100								50				50	
3.5.-Facultad de Educación y Ciencias Sociales															
3.5.1-2 - Escuela de Educación Inicial y Primaria															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	2				1					1				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	2					1					1			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	100								50				50	
3.5.3 - Escuela de Educación Secundaria															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	2				1					1				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	2					1					1			
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	100								50				50	
3.5.4 - Escuela de Ciencias de la Comunicación															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	1				1									
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	1					1								
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	50								50					
3.6.-Facultad de Derecho y Ciencias Políticas															
3.6.1 - Escuela de Derecho															
a.- Presentación de Proyectos	Documento	2				1					1				
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	2					1					1			

c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	100								50				50
3.7.-Facultad de Medicina Humana														
a.- Presentación de Proyectos	Documento	1				1								
b.- Ejecución de Proyectos	Acción	1					1							
c.- Presentación de Informe Final	Beneficiarios	50								50				
		1500	0	0	0	0	0	0	0	800	0	0	0	700
4. - Participación u organización de Ferias														
Dirección General de Extensión Universitaria y Proyec. Social														
a.-Organización de Stand UNU (acondicionamiento)	Tarea	1						1						
b.-Coordinación con Facultades y dependencias invitadas	Tarea	1						1						
c.-Ejecución de la actividad														
4.1 FERIA REGIONAL SAN JUAN 2016	Evento	1						1						
1.-Facultad de Ciencias Agropecuarias														
a.-Presentación de productos agroindustriales	Beneficiarios	60						60						
2.-Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales														
a.-Exhibición de plántones ornamentales y maderables	Beneficiarios	60						60						
3.-Facultad de Ciencias de la Salud														
a.- Tamizaje y Control de Presión Arterial	Beneficiarios	60						60						
4.-Facultad de Cs. Económicas, Administrativas y Contables														
a.- Orientación sobre formalización de empresas	Beneficiarios	60						60						
8.-Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil														
a.-Exhibición de robotica	Beneficiarios	60						60						
5.-Facultad de Educación y Ciencias Sociales														
a.-Presentación de materiales educativos	Beneficiarios	60						60						
6.-Facultad de Derecho y Cs. Políticas														
a.-Asesoría Legal Gratuita	Beneficiarios	60						60						
7.-Facultad de Medicina Humana														
a.-Atención medica gratuita	Beneficiarios	60						60						
		480	0	0	0	0	0	480	0	0	0	0	0	0
5.- ACCIONES DE DEFENSA CIVIL														
Dirección General de Extensión Universitaria y Proy. Social														
a.- Coordinaciones con Defensa Civil	Tarea	2						1				1		
b.-Coordinación con Facultades	Tarea	2						1				1		
c.-Ejecución de la actividad														
5.1.-SIMULACRO NACIONAL POR SISMO 2016	Evento	2						1				1		
1.-Facultad de Ciencias Agropecuarias														
a.-Simulacro de Defensa Civil	Beneficiarios	400						200				200		
2.-Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales														
a.-Simulacro de Defensa Civil	Beneficiarios	400						200				200		
3.-Facultad de Ciencias de la Salud														
a.-Simulacro de Defensa Civil	Beneficiarios	400						200				200		
4.-Facultad de Cs. Económicas, Administrativas y Contables														
a.-Simulacro de Defensa Civil	Beneficiarios	400						200				200		
8.-Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil														
a.-Simulacro de Defensa Civil	Beneficiarios	400						200				200		
5.-Facultad de Educación y Ciencias Sociales														
a.-Simulacro de Defensa Civil	Beneficiarios	400						200				200		
6.-Facultad de Derecho y Cs. Políticas														
a.-Simulacro de Defensa Civil	Beneficiarios	400						200				200		
7.-Facultad de Medicina Humana														
a.-Simulacro de Defensa Civil	Beneficiarios	100						50				50		
		2900	0	0	0	0	1450	0	0	0	0	1450	0	0
B.-EXTENSIÓN UNIVERSITARIA														
37.1.1.-OFICINA EJECUTIVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL														
1.- Charlas de Orientación Vocacional														

Dirección General de Extensión Universitaria y Proy. Social														
a.-Coordinaciones con Facultades	Tarea	3			1				1				1	
b.-Coordinación con Centros Educativos	Tarea	3			1				1				1	
c.-Ejecución de la actividad:														
1.1.-Facultad de Ciencias Agropecuarias														
a.-Orientación Vocacional en Agronomía e Ing. Agroindustrial	Beneficiarios	600			200				200				200	
1.2.-Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales														
a.-Orientación Vocacional en Ing. Forestal e Ing. Ambiental	Beneficiarios	600			200				200				200	
1.3.-Facultad de Ciencias de la Salud														
a.-Orientación Vocacional en Enfermería y Psicología	Beneficiarios	600			200				200				200	
1.4.-Facultad de Cs. Económicas, Administrativas y Contables														
a.-Orientación Vocacional en Econ, Administración y Contabilidad	Beneficiarios	600			200				200				200	
1.5.-Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil														
a.-Orientación Vocacional en Ing. de Sistemas e Ing. Civil	Beneficiarios	600			200				200				200	
1.6.-Facultad de Educación y Ciencias Sociales														
a.-Orientación Vocacional en Educación y Cs. De la Comunicación	Beneficiarios	600			200				200				200	
1.7.-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales														
a.-Orientación Vocacional en Derecho	Beneficiarios	600			200				200				200	
1.8.-Facultad de Medicina Humana														
a.-Orientación Vocacional en Medicina Humana	Beneficiarios	600			200				200				200	
		4800	0	0	1600	0	0	0	1600	0	0	0	1600	0
2.- Organización de Capacitaciones (Facultades)														
Dirección General de Extensión Universitaria y Proy Social														
a.-Coordinaciones con Facultades	Tarea	2						1					1	
b.-Ejecución de la actividad:														
1.-Facultad de Ciencias Agropecuarias														
a.-Seminario sobre el cultivo del Camu Camu	Beneficiarios	80											80	
2.-Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales														
2a - Escuela de Ingeniería Forestal														
a.-Seminario Taller sobre Industrias y Maderas	Beneficiarios	50											50	
2b - Escuela de Ingeniería Ambiental														
a.-Seminario Taller sobre Gestión de Residuos Sólidos	Beneficiarios	50						50						
3.-Facultad de Ciencias de la Salud														
a. Programa de Educación en la Prevención de TBC en AAHHs.	Beneficiarios	50											50	
4.-Facultad de Cs. Económicas, Administrativas y Contables														
a. Seminario: Análisis de la Evolución de la Economía Regional	Beneficiarios	50						50						
b. Seminario: Formulación y Evaluación de Proyectos	Beneficiarios	50											50	
8.-Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil														
8a - Escuela de Ingeniería de Sistemas														
a. Curso: SPSS - Minitab	Beneficiarios	50							25				25	
8b - Escuela de Ingeniería Civil														
a. Curso: S10 y ARGIS	Beneficiarios	50							25				25	
5.-Facultad de Educación y Ciencias Sociales														
a. Conferencia : Calidad Educativa	Beneficiarios	60						60						
6.-Facultad de Derecho y Ciencias Políticas														
a. Seminario sobre Derecho	Beneficiarios	50											50	
7.-Facultad de Medicina Humana														
a.-Seminario: Primeros Auxilios	Beneficiarios	40										40		
		580	0	0	0	0	50	110	50	90	180	0	100	0
C.-DIRECCIÓN														
Dirigir, Organizar y Administrar las actividades de														
Extensión Universitaria y Proyección Social														

* Elaboración de documentos administrativos	Documento	102	5	5	7	10	10	10	5	10	10	10	10	10
* Coordinac. y asesoramiento en activ. de extensión y proy. Social	Acción*	5				1		1		1		1		1
* Evaluación de proyectos de las Escuelas Profesionales	Tarea	60					30				30			
* Evaluación de Informes Finales de los proyectos ejecutados	Tarea	60								30				30
* Emisión de Certificados de Proy. Social a estudiantes y docentes	Documento	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
* Absolución de consultas sobre activ. de extensión y proy. Social	Tarea	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
* Presidir el Consejo de Extensión Universitaria y Proyección Social UNU	Acción*	4				1		1		1		1		1
* Participación en la Mesa de Concertac. para la Lucha contra la Pobreza	Acción*	3				1				1			1	
* Pasantía con otras Universidades sobre Ext. Univ. y Proy. Social	Evento	1									1			
* Participación en eventos interinstitucionales	Evento	4					1			1		1		1
		359			47			96			120			96
Cumplimiento de los estándares de acreditación sobre Extensión Universitaria y Proy. Social														
* Difusión y Sensibilización sobre el Reglamento de Ext. y Proy. Social de la UNU (en las Facultades)	Acción*	2				1					1			
* Jornada de difusión y reconocimiento de proyectos de Ext. y Proyección Social	Evento	1												1
* Elaboración de Boletín de la Dirección General	Documento	2		1							1			
		5			1			1			2			1
37.2. CENTRO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y CONSULTORÍA														
37.2.1.-CENTRO PRE UNIVERSITARIO - CEPREUNU														
Ciclo III-2016														
1.- Distribución de Alumnos en aulas asignadas.	Acción	1	1											
2.- Desarrollo de Clases	Asignaturas.	10	10	10	10									
3.- Supervisión académica en Sedes	Acción	6	2	2	2									
4.- Elaboración de expedientes de pago mensualizado del Personal Directivo y Administrativo	Acción	3	1	1	1									
5.- Elaboración de expedientes de pago por 5 semanas del Personal docente del CEPREUNU..	Documento	2		1	1									
6.- Adquisición de Polos para Estudiantes	Acción	1500		1500										
7.- Adquisición de polos para el personal docente y administrativo	Acción	1		80										
8.- Primer Examen de Selección	Examen	1		1										
9.- Segundo Examen de Selección	Examen	1			1									
10.- Elaboración de planilla de pago al personal de apoyo en exámenes	Documento	2		1	1									
Ciclo I-2017														
1.- Difusión del CEPREUNU (Radio, TV, Periódico)	Documento	1				1								
2.- Impresión de Volantes, Afiches, Calendarios, Paneles.	Documento	1				1								
3.- Selección y contratación del Personal Docente y Administrativo del CEPREUNU.	Acción	1				1								
4.- Inscripción de Alumnos	Alumno	600				600								
5.- Elaboración y entrega de carnet de Alumno	Documento	1				600								
6.- Elaboración e impresión de guías para alumnos, Primera y Segunda parte.	Acción	1200				600	600							
7.- Distribución de Alumnos en aulas asignadas.	Acción	1				1								
8.- Desarrollo de Clases	Asignaturas.	10					10	10	10					
9.- Supervisión académica en Sedes	Acción	3					1	1	1					
10.- Elaboración de expedientes de pago mensualizado del Personal Directivo y Administrativo	Acción	4				1	1	1	1					
11.- Elaboración de expedientes de pago por 5 semanas del Personal docente del CEPREUNU..	Documento	2						1	1					
12.- Adquisición de Polos para Estudiantes	Acción	1						600						
13.- Adquisición de polos para el personal docente y administrativo	Acción	1						60						
14.- Primer Examen de Selección	Examen	1						1						
15.- Segundo Examen de Selección	Examen	1							1					
16.- Elaboración de planillas de pago al personal de apoyo en exámenes	Documento	2							1	1				

Ciclo II - 2017														
1.- Difusion del CEPREUNU (Radio, TV, Periodico)	Documento	1									1			
2.- Impresión de Volantes, Afiches, Calendarios, Paneles.	Documento	1									1			
3.- Selección y contratacion del Personal Docente y Administrativo del CEPREUNU.	Accion	1									1			
4.- Inscripcion de Alumnos	Alumno	600									600			
5.- Elaboracion y entrega de carnet de Alumno	Documento	1									600			
6.- Elaboracion e impresion de guias para alumnos, Primera y Segunda parte.	Accion	1200									600	600		
7.- Distribucion de Alumnos en aulas asignadas.	Accion	1										1		
8.- Desarrollo de Clases	Asignaturas.	10										10	10	10
9.- Supervision academica en Sedes	Accion	8										2	2	2
10.- Elaboracion de expedientes de pago mensualizado del Personal Directivo y Administrativo	Accion	5										1	1	1
11.- Elaboracion de expedientes de pago por 5 semanas del Personal docente del CEPREUNU..	Documento	2											1	1
12.- Adquisicion de Polos para Estudiantes	Accion	1											600	
13.- Adquisicion de polos para el personal docente y administrativo	Accion	1											80	
14.- Primer Examen de Selección	Examen	1											1	
15.- Segundo Examen de Selección	Examen	1												1
16.- Elaboracion de planillas de pago al personal de apoyo en exámenes	Documento	2											1	1
17.- Difusion del CEPREUNU (Radio, TV, Periodico)	Documento	1												1
18.- Impresión de Volantes, Afiches, Calendarios, Paneles.	Documento	1												1
19.- Selección y contratacion del Personal Docente y Administrativo del CEPREUNU.	Accion	1												1
20.- Inscripcion de Alumnos	Alumno	1500												1500
21.- Elaboracion y entrega de carnet de Alumno	Documento	1500												1500
22.- ELaboracion e impresion de guias para alumnos, Primera parte.	Accion	1500												1500
37.2.2.-CENTRO DE IDIOMAS														
1.- Enseñanza del Idioma Inglés	ST1	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
a) Nivel Básico	Grupos:	12	1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h	1i	1j	1k	1l
Primer Grupo : Enero a Abril		1a	1a	1a	1a	1a								
Segundo Grupo : Febrero a Mayo		1b		1b	1b	1b	1b							
Tercer Grupo : Marzo a Junio		1c			1c	1c	1c	1c						
Cuarto Grupo : Abril a Julio		1d				1d	1d	1d						
Quinto Grupo : Mayo a Agosto		1e					1e	1e	1e	1e				
Sexto Grupo : Junio a Setiembre		1f						1f	1f	1f	1f			
S(etimo Grupo : Julio a Octubre		1g							1g	1g	1g	1g		
Octavo Grupo : Agosto a Noviembre		1h								1h	1h	1h	1h	
Noveno Grupo : Setiembre a Diciembre		1i									1i	1i	1i	1i
D(ecimo Grupo : Octubre		1j										1j	1j	1j
Undecimo Grupo : Noviembre		1k											1k	1k
Decimosegundo Grupo : Diciembre		1l												1l
b) Nivel Pre-Intermedio	Grupos:	12	1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h	1i	1j	1k	1l
Primer Grupo : Enero a Junio		1a	1a	1a	1a	1a	1a	1a						
Segundo Grupo : Febrero a Julio		1b		1b	1b	1b	1b	1b	1b					
Tercer Grupo : Marzo a Agosto		1c			1c	1c	1c	1c	1c	1c				
Cuarto Grupo : Abril a Setiembre		1d				1d	1d	1d	1d	1d	1d			
Quinto Grupo : Mayo a Octubre		1e					1e	1e	1e	1e	1e	1e		
Sexto Grupo : Junio a Noviembre		1f						1f	1f	1f	1f	1f	1f	
S(etimo Grupo : Julio a Diciembre		1g							1g	1g	1g	1g	1g	1g

Octavo Grupo : Agosto		1h								1h	1h	1h	1h	1h	Los 06 últimos grupos inician el nivel pre intermedio el 2016 y lo culminaran el 2017
Noveno Grupo : Setiembre		1i								1i	1i	1i	1i	1i	
Décimo Grupo : Octubre		1j									1j	1j	1j	1j	
Undécimo Grupo : Noviembre		1k										1k	1k	1k	
Decimosegundo Grupo : Diciembre		1l											1l	1l	
c) Nivel Intermedio	Grupos:	12	1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h	1i	1j	1k	1l	El nivel intermedio se desarrolla en 6 meses
Primer Grupo : Enero a Junio		1a	1a	1a	1a	1a	1a	1a							Los 06 primeros grupos inician y culminan el nivel intermedio durante el 2016
Segundo Grupo : Febrero a Julio		1b		1b	1b	1b	1b	1b	1b						
Tercer Grupo : Marzo a Agosto		1c			1c	1c	1c	1c	1c	1c					
Cuarto Grupo : Abril a Setiembre		1d				1d	1d	1d	1d	1d	1d				
Quinto Grupo : Mayo a Octubre		1e					1e	1e	1e	1e	1e	1e			
Sexto Grupo : Junio a Noviembre		1f						1f	1f	1f	1f	1f	1f		
Sétimo Grupo : Julio a Diciembre		1g							1g	1g	1g	1g	1g	1g	
Octavo Grupo : Agosto		1h								1h	1h	1h	1h	1h	Los 06 últimos grupos inician el nivel intermedio el 2016 y lo culminaran el 2017
Noveno Grupo : Setiembre		1i									1i	1i	1i	1i	
Décimo Grupo : Octubre		1j										1j	1j	1j	
Undécimo Grupo : Noviembre		1k											1k	1k	
Decimosegundo Grupo : Diciembre		1l												1l	
e) Nivel Avanzado	Grupo	12	1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h	1i	1j	1k	1l	El nivel avanzado se desarrolla en 6 meses
Primer Grupo : Enero a Junio		1a	1a	1a	1a	1a	1a	1a							Los 06 primeros grupos inician y culminan el nivel avanzado durante el 2016
Segundo Grupo : Febrero a Julio		1b		1b	1b	1b	1b	1b	1b						
Tercer Grupo : Marzo a Agosto		1c			1c	1c	1c	1c	1c	1c					
Cuarto Grupo : Abril a Setiembre		1d				1d	1d	1d	1d	1d	1d				
Quinto Grupo : Mayo a Octubre		1e					1e	1e	1e	1e	1e	1e			
Sexto Grupo : Junio a Noviembre		1f						1f	1f	1f	1f	1f	1f		
Sétimo Grupo : Julio a Diciembre		1g							1g	1g	1g	1g	1g	1g	
Octavo Grupo : Agosto		1h								1h	1h	1h	1h	1h	Los 06 últimos grupos inician el nivel avanzado el 2016 y lo culminaran el 2017
Noveno Grupo : Setiembre		1i									1i	1i	1i	1i	
Décimo Grupo : Octubre		1j										1j	1j	1j	
Undécimo Grupo : Noviembre		1k											1k	1k	
Decimosegundo Grupo : Diciembre		1l												1l	
2.- Enseñanza del Idioma Portugués	ST2	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
a) Nivel Básico	Grupo	12	1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h	1i	1j	1k	1l	El nivel básico se desarrolla en 4 meses
Primer Grupo : Enero a Abril		1a	1a	1a	1a	1a									Los 09 primeros grupos inician y culminan el nivel básico durante el 2016
Segundo Grupo : Febrero a Mayo		1b		1b	1b	1b	1b								
Tercer Grupo : Marzo a Junio		1c			1c	1c	1c	1c							
Cuarto Grupo : Abril a Julio		1d				1d	1d	1d	1d						
Quinto Grupo : Mayo a Agosto		1e					1e	1e	1e	1e					
Sexto Grupo : Junio a Setiembre		1f							1f	1f	1f	1f			
Sétimo Grupo : Julio a Octubre		1g								1g	1g	1g	1g		
Octavo Grupo : Agosto a Noviembre		1h									1h	1h	1h	1h	Los 03 últimos grupos del nivel básico inician el 2016 y culminan el 2017
Noveno Grupo : Setiembre a Diciembre		1i										1i	1i	1i	
Décimo Grupo : Octubre		1j											1j	1j	
Undécimo Grupo : Noviembre		1k												1k	
Decimosegundo Grupo : Diciembre		1l												1l	

b) Nivel pre intermedio	Grupo	12	1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h	1i	1j	1k	1l	El nivel pre intermedio se desarrolla en 4 meses
Primer Grupo : Enero a Abril		1a	1a	1a	1a	1a									Los 09 primeros grupos inician y culminan el nivel intermedio durante el 2016
Segundo Grupo : Febrero a Mayo		1b		1b	1b	1b	1b								
Tercer Grupo : Marzo a Junio		1c			1c	1c	1c	1c							
Cuarto Grupo : Abril a Julio		1d				1d	1d	1d	1d						
Quinto Grupo : Mayo a Agosto		1e					1e	1e	1e	1e					
Sexto Grupo : Junio a Setiembre		1f						1f	1f	1f	1f				
S{etimo Grupo : Julio a Octubre		1g							1g	1g	1g	1g			
Octavo Grupo : Agosto a Noviembre		1h								1h	1h	1h	1h		
Noveno Grupo : Setiembre a Diciembre		1i									1i	1i	1i	1i	
D{ecimo Grupo : Octubre		1j										1j	1j	1j	
Undecimo Grupo : Noviembre		1k											1k	1k	
Decimosegundo Grupo : Diciembre		1l												1l	
c) Nivel Intermedio:	Grupo	12	1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h	1i	1j	1k	1l	El nivel intermedio se desarrolla en 4 meses
Primer Grupo : Enero a Abril		1a	1a	1a	1a	1a									Los 09 primeros grupos inician y culminan el nivel intermedio durante el 2016
Segundo Grupo : Febrero a Mayo		1b		1b	1b	1b	1b								
Tercer Grupo : Marzo a Junio		1c			1c	1c	1c	1c							
Cuarto Grupo : Abril a Julio		1d				1d	1d	1d	1d						
Quinto Grupo : Mayo a Agosto		1e					1e	1e	1e	1e					
Sexto Grupo : Junio a Setiembre		1f						1f	1f	1f	1f				
S{etimo Grupo : Julio a Octubre		1g							1g	1g	1g	1g			
Octavo Grupo : Agosto a Noviembre		1h								1h	1h	1h	1h		
Noveno Grupo : Setiembre a Diciembre		1i									1i	1i	1i	1i	
D{ecimo Grupo : Octubre		1j										1j	1j	1j	
Undecimo Grupo : Noviembre		1k											1k	1k	
Decimosegundo Grupo : Diciembre		1l												1l	
d) Nivel avanzado:	grupo	12	1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h	1i	1j	1k	1l	El nivel avanzado se desarrolla en 4 meses
Primer Grupo : Enero a Marzo		1a	1a	1a	1a										Los 09 primeros grupos inician y culminan el nivel intermedio durante el 2016
Segundo Grupo : Febrero a Abril		1b		1b	1b	1b									
Tercer Grupo : Marzo a Mayo		1c			1c	1c	1c								
Cuarto Grupo : Abril a Junio		1d				1d	1d	1d							
Quinto Grupo : Mayo a Julio		1e					1e	1e	1e						
Sexto Grupo : Junio a Agosto		1f						1f	1f	1f					
S{etimo Grupo : Julio a Setiembre		1g							1g	1g	1g	1g			
Octavo Grupo : Agosto a Octubre		1h								1h	1h	1h	1h		
Noveno Grupo : Setiembre a Noviembre		1i									1i	1i	1i	1i	
D{ecimo Grupo : Octubre a Diciembre		1j										1j	1j	1j	
Undecimo Grupo : Noviembre		1k											1k	1k	
Decimosegundo Grupo : Diciembre		1l												1l	
37,2,3.-CENTRO DE COMPUTACION E INFORMATICA															
A.- Ejecutar enseñanza modulos del CCI 2016															
1.- Desarrollo Modulo Informatica Basica I (universitarios)	Beneficiario	400	200	0	0	0			100	0	0	100	0	0	
2.- Desarrollo Modulo I Tecnico Especialista en Ofimatica	Beneficiario	500	200		0	0	0	0	200		0	0	100	0	
3.- Desarrollo Modulo II Tec. Especialista En Diseño Grafico Digital y Animacion 3D	Beneficiario	380	0	100	0	120				100	0	60	0	0	
4.- Desarrollo Modulo III Tec. Especialista en Web Desinger Profesional	Beneficiario	340	0	100	18	0	80	0	0	120	0	0	40	0	

5.- Desarrollo Modulo IV Tecnico Especialista en Diseño Arquitectonico	Beneficiario	280	100	0	0	0	0	80	0	0	0	80	0	20	0
6.- Desarrollo Modulo V Tecnico Analista Programador de Sistemas	Beneficiario	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0
7.- Desarrollo Modulo VI Tecnico Especialista en administracion de redes	Beneficiario	20		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0
B.- Plan de trabajo del CCI 2016															
1.- Elaboracion del Plan de Trabajo	Documentos	1	1												
2. Elaboracion de silabos	Documentos	4	1				1			1				1	
3. Separatas	Documentos	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4.- Instalacion y Configuracion de Equipos de Computo	Accion	6	1		1		1		1		1		1	1	
5.- Mantenimiento de Equipos de Computo laboratorio	Accion	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6.- Inscripcion y registro de alumnos	Accion	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Elaborado por

- 37,1.- Lic. Miguel Miraval García
- 33,2,1.- MV. Elías Cano Castillo
- 37,2,2.- Lic. Enfermería Rosa Delgado Soria MSc.
- 37.2.3.- Ing. Víctor Sánchez Ramírez

Autorizado por

- Ing. Edwin Poquioma yuymachi MSc. - Director
- MV Elías Cano Castillo - Director
- Lic. Enfer. Rosa Delgado Soria MSc. - Director
- Ing. Víctor Sánchez Ramírez -Director

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 04 C
PRESUPUESTO APROBADO
APNOP

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS PAGO DE PENSIONES

CORRELATIVO : 37.-PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

37.1.- Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria

37.2.- Centro de Servicios Educativos y Consultoría

66/66	RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	Dir. Gral de Responsabilidad Social Universitaria	Centro de Servicios Educativos y Consultoría		
						CEPREUNU	Centro de Idiomas	Centro de Computación e Informática
2	680,81	1,157,736	-	1,233,817	217,841	563,116	180,746	272,114
2.1	57,701	220,380	-	278,081	159,821	74,220	21,000	23,040
2.1.1	54,786	220,380	-	275,166	156,906	74,220	21,000	23,040
2.1.1.11	52,786	112,340	-	165,126	125,086	17,000	-	23,040
2.1.1.1.1	38,386	-	-	38,386	38,386	-	-	-
2.1.1.1.1.2	19,678	-	-	19,678	19,678	-	-	-
2.1.1.1.1.3	18,708	-	-	18,708	18,708	-	-	-
2.1.1.1.2	14,400	112,340	-	126,740	86,700	17,000	-	23,040
2.1.1.1.2.1	14,400	-	-	14,400	14,400	-	-	-
2.1.1.1.2.99	-	112,340	-	112,340	72,300	17,000	-	23,040
2.1.15	-	108,040	-	108,040	29,820	57,220	21,000	-
2.1.15.2	-	108,040	-	108,040	29,820	57,220	21,000	-
2.1.15.2.99	-	108,040	-	108,040	29,820	57,220	21,000	-
2.1.19	2,000	-	-	2,000	2,000	-	-	-
2.1.19.1	2,000	-	-	2,000	2,000	-	-	-
2.1.19.1.2	1,200	-	-	1,200	1,200	-	-	-
2.1.19.1.3	800	-	-	800	800	-	-	-
2.1.3	2,915	-	-	2,915	2,915	-	-	-
2.1.3.1	2,915	-	-	2,915	2,915	-	-	-
2.1.3.1.1	2,915	-	-	2,915	2,915	-	-	-
2.1.3.1.1.5	2,915	-	-	2,915	2,915	-	-	-
2.3	18,380	847,898	-	866,278	52,070	457,196	111,738	245,274
2.3.1	10,240	188,993	-	199,233	35,565	130,766	14,938	17,964
2.3.1.1	8,073	29,387	-	37,460	25,776	11,600	84	-
2.3.1.1.1	8,073	29,387	-	37,460	25,776	11,600	84	-
2.3.1.1.1.1	8,073	29,387	-	37,460	25,776	11,600	84	-
2.3.1.1.1.1.1	8,073	29,387	-	37,460	25,776	11,600	84	-
2.3.1.2	-	37,565	-	37,565	-	37,340	225	-
2.3.1.2.1	-	37,565	-	37,565	-	37,340	225	-
2.3.1.2.1.1	-	37,565	-	37,565	-	37,340	225	-
2.3.1.5	2,167	99,101	-	101,268	9,339	65,126	13,989	12,814
2.3.1.5.1	2,167	88,613	-	90,780	8,950	58,318	13,097	10,415
2.3.1.5.1.1	1,717	42,977	-	44,694	3,644	27,800	8,670	4,580
2.3.1.5.1.2	450	45,636	-	46,086	5,306	30,518	4,427	5,835
2.3.1.5.3	-	5,629	-	5,629	389	3,198	892	1,150
2.3.1.5.3.1	-	5,629	-	5,629	389	3,198	892	1,150
2.3.1.5.4	-	3,259	-	3,259	-	2,010	-	1,249
2.3.1.5.4.1	-	3,259	-	3,259	-	2,010	-	1,249
2.3.1.5.99	-	1,600	-	1,600	-	1,600	-	-
2.3.1.5.99.99	-	1,600	-	1,600	-	1,600	-	-
2.3.1.8	-	1,200	-	1,200	-	1,200	-	-
2.3.1.8.1	-	1,200	-	1,200	-	1,200	-	-
2.3.1.8.1.2	-	1,200	-	1,200	-	1,200	-	-
2.3.1.9	-	2,000	-	2,000	-	2,000	-	-
2.3.1.9.1	-	2,000	-	2,000	-	2,000	-	-
2.3.1.9.1.2	-	2,000	-	2,000	-	2,000	-	-
2.3.1.9.99	-	19,740	-	19,740	450	13,500	640	5,150
2.3.1.9.9.1	-	19,740	-	19,740	450	13,500	640	5,150
2.3.1.9.9.1.3	-	640	-	640	-	-	640	-
2.3.1.9.9.1.3.99	-	19,100	-	19,100	450	13,500	640	5,150
2.3.2	8,140	658,905	-	667,045	16,505	326,430	96,800	227,310
2.3.2.1	6,240	23,105	-	29,345	13,605	11,740	-	4,000
2.3.2.1.2	6,240	23,105	-	29,345	13,605	11,740	-	4,000
2.3.2.1.2.1	5,280	8,325	-	13,605	9,765	2,400	-	1,440
2.3.2.1.2.2	960	14,780	-	15,740	3,840	930	-	2,560
2.3.2.2	1,900	45,550	-	47,450	2,900	34,500	800	9,250
2.3.2.2.4	1,900	45,550	-	47,450	2,900	34,500	800	9,250
2.3.2.2.4.1	1,000	39,550	-	40,550	1,000	29,500	800	9,250
2.3.2.2.4.4	900	6,000	-	6,900	1,900	5,000	-	-
2.3.2.4	-	3,020	-	3,020	-	2,640	-	380
2.3.2.4.1	-	3,020	-	3,020	-	2,640	-	380
2.3.2.4.1.5	-	3,020	-	3,020	-	2,640	-	380
2.3.2.7	-	587,230	-	587,230	-	277,950	96,000	213,680
2.3.2.7.2	-	99,350	-	99,350	-	99,350	-	-
2.3.2.7.2.99	-	99,350	-	99,350	-	99,350	-	-
2.3.2.7.3	-	487,880	-	487,880	-	178,200	96,000	213,680

2.3.27.32	RALIZADO POR PERSONAS NATURALES		487,880		487,880		178200	96000	213880
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	89,458	-	89,458	5,950	31,700	48,008	3,800
2.6.3	ADQUI. DE VEHÍCULOS MAQUINAR. Y OTROS	-	82,594	-	82,594	5,700	31,700	41,394	3,800
2.6.32	ADQUI. DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	82,594	-	82,594	5,700	31,700	41,394	3,800
2.6.32.1	PARA OFICINA	-	30,780	-	30,780	600	23,300	3,080	3,800
2.6.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS		20,300		20,300		20300		
2.6.32.12	MOBILIARIO		10,480		10,480	600	3000	3080	3800
2.6.32.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	-	2,150	-	2,150	-	-	2,150	-
2.6.32.21	MÁQUINAS Y EQUIPOS		2,150		2,150			2150	
2.6.32.3	ADQUI. DE EQUIPOS INFORMÁT. Y DE COMUNICA.	-	44,664	-	44,664	4,300	5,000	35,364	-
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		44,664		44,664	4,300	5000	35364	
2.6.32.9	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	-	5,000	-	5,000	800	3,400	800	-
2.6.32.299	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		5,000		5,000	800	3400	800	
2.6.6	ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS	-	6,864	-	6,864	250	-	6,614	-
2.6.61	ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS	-	6,864	-	6,864	250	-	6,614	-
2.6.61.99	OTROS	0	6864	0	6864	250	0	6614	0
2.6.61.99.99	OTROS		6864		6,864	250		6614	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 02C (38.1)

METAS APROBADAS

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - ACTIVIDADES

CORRELATIVO : 38.-ENSEÑANZA DE PRÁCTICA PRODUCCION

38.1.- OFICINA EJECUTIVA DE PRODUCCIÓN

ACTIVIDAD : Enseñanza de Práctica y Producción CODIGO : 5.001276	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CRONOGRAMA				RESPONSABLE
			I	II	III	IV	
META PRESUPUESTAL 0000749.- ENSEÑANZA DE PRÁCTICA Y PRODUCCIÓN	BENEFICIARIO	1086	0	180	378	230	DE DIRECCION: Director de Bienestar y Asuntos Estud.
META OPERATIVA	Beneficiario	1,086	298	180	378	230	DE EJECUCION:
0000749.-ENSEÑANZA DE PRÁCTICA Y PRODUCCIÓN							
38.1.- OFICINA EJECUTIVA DE PRODUCCIÓN		1,086	298	180	378	230	
A.- AREA PECUARIA		306	78	45	123	60	
A.1.- ESCUELA DE AGRONOMÍA		306	78	45	123	60	
- I Ciclo	Beneficiario	70	35		35		I Ciclo: Introd. a la Producción Agro - Pecuaria
- II Ciclo	Beneficiario	90		45		45	II Ciclo: Zootecnia General, Zootecnia, Botánic.
- VIII Ciclo	Beneficiario	86	43		43		VIII Ciclo : Reprod. Animal y Sanidad Animal
- IX Ciclo	Beneficiario	45			45		IX Ciclo : Ganadería Tropical
- X Ciclo	Beneficiario	15				15	X Ciclo : Acuicultura Tropical
B.- AREA AGRICOLA		542	135	110	161	136	
B.1.- ESCUELA DE AGRONOMÍA		490	135	110	135	110	
- II Ciclo	Beneficiario	40		20		20	II Ciclo : Ecología Básica
- III Ciclo	Beneficiario	70	35		35		III Ciclo : Botánica Sistemática y Anatomía
- IV Ciclo	Beneficiario	70	35		35		IV Ciclo : Geología y Edafología
- V Ciclo	Beneficiario	80	40		40		V Ciclo : Fertilidad de Suelos, Fisiolo. Vegetal,
- VI Ciclo	Beneficiario	60		30		30	VI Ciclo : Propagación de Plantas, Entomología
- VII Ciclo	Beneficiario	60		30		30	VII Ciclo : Entomología Agrícola, Fitopatología
- VIII Ciclo	Beneficiario	60		30		30	VIII Ciclo : Fitomejora. II, Olericultura.
- IX Ciclo	Beneficiario	50	25		25		IX Ciclo : Oleaginosas y Especies, Riegos.
B.2.- ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL		52			26	26	
- II CICLO	Beneficiario	12			6	6	II Ciclo : Botánica General
- IV CICLO	Beneficiario	8			4	4	IV Ciclo : Dendrología Tropical
- VI CICLO	Beneficiario	16			8	8	VI Ciclo : Entomología Forestal

- VII CICLO	Beneficiario	16			8	8	VI Ciclo : Silvicultura Tropical
C.- AREA AGROINDUSTRIAL							
C.1.-ESCUELA DE ING. AGROINDUDTRIAL		220	85	25	85	25	
- I CICLO	Beneficiario	50	25		25		Introduccion a la Agroindustria
- X CICLO		60	30		30		Tecnologia de bebidas
- X CICLO		60	30		30		Tecnologia e industrias lacteas.
- X CICLO		50		25		25	Tecnologia e industrias de frutas y hortalizas.
D.- AREA DE CARPINTERIA							
D.1.- ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL		18			9	9	
- VIII CICLO	Beneficiario	18			9	9	VIII Ciclo : Aserrio d la Madera

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 03C - APNOP (38.1)

TAREAS POR META APROBADA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - ACTIVIDADES

CORRELATIVO : 38.-ENSEÑANZA DE PRÁCTICA PRODUCCION

38.1.- Dirección General de Desarrollo Empresarial - Oficina Ejecutiva de Producción

ACTIVIDAD : UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN CODIGO : 5.001276	Unidad de medida	Cantidad	CRONOGRAMA DE EJECUCION												OBSERVACIONES	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
TAREA / META																
META OPERATIVA																
00749 - ENSEÑANZA PRÁCTICA Y PRODUCCIÓN																
38.1.-DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL -OFICINA EJECUTIVA DE PRODUCCIÓN																
A.- AREA PECUARIA																
1.- Granja de Vacunos																
Produccion de carne	Kg	1500							500			500			500	
Produccion de leche	Lt.	28800	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	
* Ordeño	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
* Refaccion de cercos Alambrados	m.l.	2500			500			500		500		500		500		
* Refaccion de sala de ordeño y corrales de aparto	m2	1000	500						500							
* Mantenimiento de pasturas	ha	30	5		5			5		5		5		5		
* Instalación de pasturas	ha	40	10	5								15	10			
* Adquisición de alimentos suplementarios	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
* Adquisición de medicinas veterinarias	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
* Adquisición de semovientes	unidades	10				5			5							
* Adquisición de implementos para trabajo de campo	acción	3	1			1				1						
* Adquisición de Materiales y equipos veterinarios	acción	4		1				1		1				1		
*Adquisición de Nitrogeno Liquido	Kg.	210	30		30			30		30		30	30		30	
2.- Granja de Ovinos																
Produccion de Carne	Kg.	100							50					50		
Produccion de Reproductores	unidades	4		1		1				1				1		
Adquisición de Reproductores	unidades	2			2											
* construccion de aprisco	m2	30	30													
* Adquisición de alimentos suplementarios	acción	6		1		1		1		1		1			1	
* Adquisición de medicinas veterinarias	acción	3			3											
* Adquisición de semovientes	unidades	2			2											
3.- Granja de Porcinos																
Produccion de Carne	Kg.	600	100				100			100			100		200	
Produccion de Reproductores	unidades	0														
* Refaccion de Corrales	m2	10	10													
* Adquisición de medicinas veterinarias	acción	4	1			1			1			1				

* Adquisición de herramientas	acción	6	2			2			2					
* Adquisición de materiales	acción	1	1											
* Racionamiento y Alimentación	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
* Adquisición de semovientes	unidades	4			2				2					
4.- Granja de Pollos Parrilleros														
* Desinfección de galpones	acción	3	1					1				1		
* Adquisición de pollos bb	unidades	6000	2000					2000				2000		
* Adquisición de alimentos balanceados	Tm	24	8					8				8		
* Adquisición de medicinas veterinarias	acción	3	1					1				1		
* Adquisición de equipos	acción	3	1					1				1		
* Adquisición de materiales	acción	3	1					1				1		
5.- Granja de Patos														
* Refacción de galpones	m2	600	300					300						
* Desinfección de galpones	acción	6	1		1			1			1		1	
* Adquisición de patitos bb	unidades	60	30							30				
* Adquisición de alimentos balanceados para patitos bb	kg	1200	300			300				300			300	
* Alimentación y cuidados	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
* Adquisición de medicinas veterinarias	acción	4	1			1				1			1	
6.- Granja de Cuyes														
* Refacción de jaulas	unidades	10	5					5						
* Adquisición de semovientes	unidades	42	42											
* Alimentación y cuidados	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7.- Piscigranja														
Producción de Boquichico	kg.	10000											10000	
* Limpieza y desinfección de espejo de agua	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
* Adquisición de alevinos	millar	10000				10000								
B.- AREA AGRICOLA - PRODUCCION DE PLANTONES														
PRODUC. DE HORTALIZAS, CULTIVOS Y HUMUS	Kg	800			500			500			500			500
8.- Vivero Agroforestal														
* Adquisición de bolsas de polietilenos varias medidas	millar	10	5					5						
* Mantenimiento de vivero	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
* Adquisición de semillas varias	acción	5	1			1				1		1		1
* Adquisición de insumos	acción	5	1			1				1		1		1
9.- Hortalizas														
* Habitación de camas	m2	100	20		20			20			20		10	10
* Adquisición de semillas	kg	11	2		2			2			2		1	
* Mantenimiento de huerto horticola	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
C.- AREA AGROINDUSTRIAL														
10.- Elaboración de queso fresco														
* Ingreso de leche de la granja de vacunos UNU	kg	4800	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
* Adquisición de insumos	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
* Adquisición de materiales e implementos	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
* Mantenimiento de maquinaria y equipo	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11.- Elaboración de nectares/botellas														
* Adquisición de materia prima (frutas)	kg	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
* Adquisición de insumos	kg	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
* Adquisición de materiales e implementos	acción	4	1			1				1			1	
* Vestuarios de protección	juegos	2	1							1				

* Adquisición de instrumentos	acción	2	1						1					
12. - Elaboración de mermeladas/tapers														
* Adquisición de materia prima(fruta)	kg	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
* Adquisición de insumos	kg	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
* Adquisición de materiales e implementos	acción	1	1											
13. - Elaboración de Yogurt														
*Adquisición de materia prima (Leche)	kg	3600	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
* Adquisición de insumos y frutas	kg	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
* Desinfección de ambientes	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14. - Elaboración de manjar/tapers														
* Adquisición de materia prima (leche)	kg	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
* Adquisición de insumos	kg	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
* Adquisición de materiales e implementos	acción	1	1											
D.- AREA DE CARPINTERIA														
15. - Confección de muebles														
* Adquisición de materia prima	pt	1600			500			600				500		
* Adquisición de materiales e insumos	kg	200			50			50				100		
* Adquisición de equipos y materiales	acción	1											1	
* Mantenimiento de maquinaria	acción	1										1		
16. - Reparación de muebles														
* Adquisición de materia prima	acción	4			1			1			1			1
* Adquisición de materiales	acción	4			1			1			1			1
E.- APOYO A LA EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL														
- Participación en Ferias														
* Adquisición de materiales e insumos	acción	6	1		1		1		1		1		1	
* Exposición y venta de productos	acción	6	1		1		1		1		1		1	

Elaborado por
Ing. Javier Pomiano Gonzáles

Autorizado por
Director de Desarrollo Empresarial

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2016

ANEXO 04 C
PRESUPUESTO APROBADO

APNOP
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS PAGO DE PENSIONES

CORRELATIVO : 38.-UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN

38.1.- Oficina Ejecutiva de Producción

GG/GG		RO	RDR	RD-SCP	TOTAL ASIGNADO	Dir. Gral. de Desarrollo Empresarial - Oficina Ejecutiva de Producción
2	GASTOS PRSUPUESTARIOS	453,128	199,838	-	652,966	652,966
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	387,624	-	-	387,624	387,624
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	368,435	-	-	368,435	368,435
2.1.11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	346,960	-	-	346,960	346,960
2.1.11.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	256,960	-	-	256,960	256,960
2.1.11.12	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PÚBLI.)	237,560			237,560	237,560
2.1.11.13	PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO (REG. LAB. PUB)	19,400			19,400	19,400
2.1.11.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	90,000	-	-	90,000	90,000
2.1.11.21	ASIGNACIONES A FONDOS PARA PERSONAL	90,000			90,000	90,000
2.1.19	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	21,475	-	-	21,475	21,475
2.1.19.1	ESCOLARIDAD AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	18,000	-	-	18,000	18,000
2.1.19.12	AGUINALDOS	10,800			10,800	10,800
2.1.19.13	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	7,200			7,200	7,200
2.1.19.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	3,475	-	-	3,475	3,475
2.1.19.31	ASINACIÓN POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	3,475			3,475	3,475
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	19,189	-	-	19,189	19,189
2.1.31	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	19,189	-	-	19,189	19,189
2.1.31.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	19,189	-	-	19,189	19,189
2.1.31.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	19,189			19,189	19,189
2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	65,504	199,838	-	265,342	265,342
2.3.1.	COMPRA DE BIENES	21,561	196,838	-	218,399	218,399
2.3.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,500	173,075	-	179,575	179,575
2.3.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	6,500	173,075	-	179,575	179,575
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	3,500	660		4,160	4,160
2.3.11.12	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	3,000	172,415		175,415	175,415
2.3.12	VESTUARIO Y TEXTILES	930	1,650	-	2,580	2,580
2.3.12.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	930	1,650	-	2,580	2,580
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		750		750	750
2.3.12.13	CALZADO	930	900		1,830	1,830
2.3.13	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFUNES	5,501	-	-	5,501	5,501
2.3.13.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFUNES	5,501	-	-	5,501	5,501
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2,799			2,799	2,799
2.3.13.13	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	2,702			2,702	2,702
2.3.15	MATERIALES Y ÚTILES	4,355	4,143	-	8,498	8,498
2.3.15.1	DE OFICINA	4,155	735	-	4,890	4,890
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,813	325		4,138	4,138
2.3.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	342	410		752	752
2.3.15.2	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA	-	1,357	-	1,357	1,357
2.3.15.21	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA		1,357		1,357	1,357
2.3.15.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	200	1,901	-	2,101	2,101
2.3.15.31	ASEO, LIMPEZA Y TOCADOR	200	1,901		2,101	2,101
2.3.15.4	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	-	150	-	150	150
2.3.15.41	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA		150		150	150

2.3.18	SUMINISTROS MÉDICOS	-	11,605	-	11,605	11,605
2.3.18.1	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	272	-	272	272
2,3,18,11	VACUNAS		272		272	272
2.3.18.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	-	11,333	-	11,333	11,333
2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO		11,333		11,333	11,333
2.3.110	SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO	-	4,639	-	4,639	4,639
2.3.110.1	SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO	-	4,639	-	4,639	4,639
2.3.110.11	SUMINISTROS DE USO ZOOTECNICO		1,939		1,939	1,939
2.3.110.13	ANIMALES PARA ESTUDIO		2,700		2,700	2,700
2.3.111	SUMINISTROS PARA MANTE. Y REPARACIÓN	4,275	1,726	-	6,001	6,001
2.3.111.1	SUMINISTROS PARA MANTE. Y REPARACIÓN	4,275	1,726	-	6,001	6,001
2.3.111.15	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	4,275	1,726		6,001	6,001
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	43,943	3,000	-	46,943	46,943
2.3.21	VIAJES	10,440	-	-	10,440	10,440
2.3.21.2	VIAJES DOMÉSTICOS	10,440	-	-	10,440	10,440
2.3.21.21.	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	4,680			4,680	4,680
2.3.21.22	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	5,760			5,760	5,760
2.3.24	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	3,000	-	3,000	3,000
2.3.24.1	SERV. DE MANTENIMIENTO, ACOND. Y REPARA.	-	3,000	-	3,000	3,000
2.3.24.13	DE VEHÍCULOS		2,000		2,000	2,000
2.3.24.15	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		1,000		1,000	1,000
2.3.28	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	33,503	-	-	33,503	33,503
2.3.28.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	33,503	-	-	33,503	33,503
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	30,749			30,749	30,749
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2,754			2,754	2,754